

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2022**

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Junta de Facultad a la que asistieron:

María del Mar Barrientos Márquez, Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Posgrado y Calidad. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica. Rafael Vélez Núñez, Vicedecano de Internacionalización. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico

Leonor Acosta Bustamante. Asunción Aragón Varo. Manuel Arcila Garrido. Teresa Bastardín Cándón. Gonzalo Butrón Prida. Nuria Campos Carrasco. María del Mar Castro García. Fátima Coca Ramírez. Manuel Colón Díaz. Vicente Castañeda Fernández. Manuel Antonio Díaz Gito. Luis Escoriza Morera. Victoria Ferreyro Montiel. Rafael Galán Moya. Rafael Gallé Cejudo. Victoriano Gaviño Rodríguez. Yolanda de Gregorio Robledo. Alberto Gullón Abao. María Lazarich González. Jerónimo López Gutiérrez. José María Maestre Maestre. José María Mariscal Chicano. Antonio Javier Martín Castellanos. María Isabel Morales Sánchez. Ana María Niveau de Villedary Mariñas. Lilyam Padrón Reyes. María Violeta Pérez Custodio. Julio Pérez Serrano. Joaquín Piñeiro Blanca. Sandra Ramos Maldonado. Martinè Marie Renouprez. Antonio Serrano Cueto. Juan Tosso Delgado. Eduardo Vijande Vila

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de los autoinformes de los Grados (Anexo I).


El punto primero quedó aprobado por asentimiento


Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe:

Vº Bº

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

DECANO
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7A2YAIYFJ7LLG5CECOY7G44	Fecha	01/11/2022 08:05:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7A2YAIYFJ7LLG5CECOY7G44	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	1/470	




Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: xxxx	Fecha: xxxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	2/470	

Datos de Identificación del Título


UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501743
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filología Clásica
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://filosofia.uca.es
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	https://gestdocsgic.uca.es	evgraclasica	c201939
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgraclasica	c201939

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	3/470	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**Análisis y Valoración:****1. Información pública de la Universidad de Cádiz**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: *Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA*.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: Personal, Empresas y Estudiantes. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica y actualiza la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) –elaborada de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible– es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito, dividiendo los contenidos en los siguientes ámbitos: *Conócenos, Estudios, Estudiantes, Movilidad/internacional, Investigación, Actividades culturales, Servicios UCA, Información de interés, Sistema de garantía de calidad, Unidad de igualdad, Solicitud llamamientos especiales, Premios extraordinarios, Preguntas más frecuentes, Espacio Covid, Exposiciones, Galería, BAU, Nuevos estudiantes*.

En la página web de la Facultad pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>)). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), así como un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Grupos de Investigación y a los Institutos universitarios de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).


Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios. Durante el curso 2021-22 se ha añadido un nuevo enlace de la web de la facultad para Nuevos Estudiantes (<https://filosofia.uca.es/filologia-clasica-nuevos-estudiantes/>), con información más concisa y ágil sobre los títulos de Grado. La Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>). Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

3. Información pública del Grado en Filología Clásica

La información pública (IP) del Grado en Filología Clásica se encuentra disponible en la página Web del título (<https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/>). Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado en Filología Clásica...

La IP del Grado en Filología Clásica se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	4/470



(versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública

La información pública del Grado en Filología Clásica (<http://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/>), se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Su organización y contenidos también ha sido objeto de sucesivas revisiones con el objetivo de suministrar toda la información necesaria en pestañas desplegadas sobre:

1. Responsables del grado
2. Datos de identificación del título
3. Calendario de implantación del título
4. Sistema de garantía de calidad
5. Acceso
6. Competencias
7. Planificación de la enseñanza
8. Resultados del título
9. Memoria e informes de evaluación
10. Dobles grados

Además, hay otras pestañas actualizadas más frecuentemente, con información sobre Becas MECED; Calendario académico; horarios de clase y calendario de exámenes; impresos; TFG; e Internacional (información relativa a los itinerarios curriculares recomendados, las actividades académicas de innovación docente programadas, las normativas de interés –de régimen interno, de exámenes, etc.–, los acuerdos interuniversitarios (programas SICUE, ERASMUS), las ofertas de dobles grados, salidas profesionales, etc.


Queremos destacar que aquí se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>), que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el Coordinador del título y, finalmente, confirmadas por el Director de departamento después de su aprobación en el Consejo de departamento.

La información pública del Grado en Filología Clásica (<https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/>) incluye la información actualizada cada año sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes. También está disponible la información general sobre el Trabajo Fin de Grado (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>: concepto; normativa y regulación; composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado; criterios de selección de profesores y asignación de TFG; las Guías de Buenas Prácticas –entre ellas la del Grado en Filología Clásica (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/21_FIL_CLAS.pdf?u)–, que han sido objeto de revisión y actualización en mayo de 2021; información sobre el histórico de cursos; e impresos); la información particular de cada curso académico (con las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa) se realiza a través de un espacio propio en el Campus Virtual donde están incluidos todos los alumnos matriculados en TFG y todo el personal docente implicado.

La página web de la UCA ofrece desde el Vicerrectorado de Alumnos toda la información relativa al acceso previo a la matrícula en los títulos adaptados al EEES ofertados por las distintas facultades (<https://www.uca.es/acceso-universidad/> y <https://www.uca.es/grados/>; más una aplicación específica para dispositivos móviles (<http://orientacion.uca.es/app/index.html>).

Cada año los estudiantes de secundaria de la provincia de Cádiz reciben información de los títulos ofertados por la UCA, entre ellos el de Filología Clásica, durante las *Jornadas de Orientación Universitaria* (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>), organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes. Durante estas jornadas en el *stand* de la Facultad de Filosofía y Letras el alumnado visitante tiene a su disposición información de los títulos universitarios impartidos en el Centro; se les dan indicaciones de las páginas web de la UCA y de la facultad, y de la información en ellas disponible (desde la Coordinación del Grado se actualizó la información de los trípticos del Grado en Filología Clásica, <https://bit.ly/3rLZicl>). Las XII Jornadas de Orientación Universitaria, previstas para el curso 2019-20, tuvieron que suspenderse como consecuencia del estado de alarma provocado por la crisis sanitaria del COVID y durante

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	5/470



el curso 2020-21 fueron reemplazadas por un formato virtual: las Jornadas de Difusión de los Grados de Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras, para las que se elaboró un vídeo publicitario (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>), contaron con la implicación de los Coordinadores de cada Grado (el Coordinador del Grado en Filología Clásica, además, gestionó la intervención de una alumna egresada del Grado para que diera su particular experiencia de satisfacción con el Grado y de éxito laboral tras su paso por las aulas de la UCA). Por fin, este curso 2021-22 se ha podido recuperar la celebración de las XII Jornadas de Orientación Universitaria (30 marzo-7 abril), para las que se han elaborado diferentes volatinas con una información sucinta de cada grado y un código QR (<https://bit.ly/3CqidjB>) que remite a un nuevo enlace de la web de la facultad para Nuevos Estudiantes (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>), donde también hay un espacio propio para los alumnos interesados en el Grado en Filología Clásica (<https://filosofia.uca.es/filologia-clasica-nuevos-estudiantes/>). Tanto los trípticos como las nueva volatinas y el nuevo enlace resumen en distinto grado la información más relevante del Grado en Filología Clásica y alcanzan una amplia difusión en los grupos de interés.

Otras formas de difusión

El Grado en Filología Clásica desarrolla un Plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria que determina tanto la celebración de la Olimpiada de Lenguas Clásicas, dirigida a los alumnos de Segundo de Bachillerato (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/noticias/olimpiadas>), como su colaboración en la edición del concurso 'online' de Cultura Clásica 'Odisea' (<https://estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com/search/label/Odisea>), dirigido a todos los alumnos de Secundaria y Bachillerato pertenecientes a cualquiera de los Centros Oficiales de Enseñanza Secundaria de Andalucía y el resto de comunidades autónomas (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/concursos>), ambas iniciativas ya consolidadas y exitosas.

Pero además hay otras iniciativas que inciden en la difusión del Grado en Filología Clásica.

Durante el curso 2020-21, el Grado en Filología Clásica se sumó a la red de universidades españolas que, a través de la web <https://www.latinroma.es/>, difunden a nivel nacional el Grado en Filología Clásica. A través de la pestaña "Estudiar Clásicas en España. Información sobre la situación de la carrera de Clásicas y carreras afines en España" (<https://www.latinroma.es/estudiar-clasicas-en-espana/>), se propone como una red de ayuda a futuros estudiantes universitarios de latín y griego en la que estudiantes del Grado de Filología Clásica de las universidades de España donde se imparten estas carreras se han prestado a contar cómo es la carrera en su universidad y como punto de contacto para futuros alumnos. También desde 2019-20, el Grado en Filología Clásica colabora con la Asociación Internacional Alma Clásica (<https://www.almaclasica.org/>), en la que alumnos de secundaria y universidad participan con aportaciones de todo tipo sobre el Mundo Clásico. También, desde 2020-21, un profesor del Grado en Filología Clásica imparte una conferencia por invitación de divulgación del Grado en Filología Clásica de la UCA con motivo de la Celebración del Día del Libro en el Colegio San Felipe Neri (Cádiz) (aforo estimado, unas cien personas), iniciativa que se quiere hacer extensiva a otros institutos de la provincia. En el curso 2021-22, en el marco de la Semana de Letras organizada por la Facultad de Letras se impartió el primer "Taller de iniciación en latín hablado. *Gadibus Latine loquamur*" y otros como "Las metodologías activas en la enseñanza del español y otras lenguas", ambos de especial interés para el alumnado del grado en Filología Clásica (<https://bit.ly/3dRZVON>). En el curso 2021-22, los responsables del Grado en Filología Clásica han puesto en marcha la primera de una serie de *Jornadas Científicas sobre poesía griega y latina* destinadas al alumnado de grado, máster y doctorado, especialmente de Filología Clásica y Filología Hispánica, y al profesorado universitario y de Enseñanza Secundaria, con las que al tiempo que se produce transferencia de conocimiento a la sociedad, se da visibilidad al Grado en Filología Clásica (<https://bit.ly/3dRZVON>).

El compromiso del profesorado del Grado, en particular el adscrito al Departamento de Filología Clásica, en las labores de difusión del título y en la insistencia del interés específico de los Dobles Grados (Filología Clásica con un segundo grado humanístico) ofertados por la UCA y la Facultad de Filosofía y Letras se articula en diferentes frentes, en los que, año a año, se van sumando iniciativas. De los departamentos implicados en el Grado en Filología Clásica (Dpto. de Filología: <https://d114.uca.es/> y Dpto. de Filología Francesa e Inglesa: <https://d115.uca.es/>), el Dpto. de Filología Clásica cuenta con una web departamental de gestión propia integrada en la web de la Facultad (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>) con información sobre sus miembros y sus actividades docentes, investigadoras y de gestión, sus publicaciones científicas y las actividades de transferencia del conocimiento del Departamento. A través de la delegación provincial gaditana de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (<http://www.estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com.es/>) y de la página WEB de la delegación Studia Classica Gaditana (SEEC-Cádiz), también se ejerce una labor suplementaria de difusión del Grado en Filología Clásica y de todas aquellas actividades de divulgación o científicas relacionadas con él, que amplifican su radio de acción a través de las redes sociales <https://twitter.com/SEECadiz>; <https://www.facebook.com/philologia.classicagaditana>; <https://www.instagram.com/seeccadiz/>.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	6/470



Por último, también consideramos importante para la difusión de nuestro título, tratándose del Grado en Filología Clásica, la visibilidad, en particular, del Departamento de Filología Clásica, en los medios de comunicación nacionales e internacionales gracias al alcance de sus iniciativas, que hacen evidentes la vitalidad y los logros de un departamento dinámico y ambicioso en sus proyectos y, por ello mismo, con una mayor capacidad de atracción de nuevo alumnado. En este sentido, no queremos dejar de destacar una importantísima iniciativa de carácter internacional, impulsada por la Sociedad de Estudios Latinos (SELat) a través de su Director, D. José María Maestre Maestre, Catedrático de Filología Latina de la UCA y Director del Departamento de Filología Clásica de la UCA, con la que el departamento se ha comprometido institucionalmente y a través de la mayoría de sus miembros. Se trata de la solicitud de Declaración del Latín y el Griego como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, que defiende la importancia de los estudios de Filología Clásica y Humanidades y, de esta forma, incide en la difusión de los Grados en Filología Clásica.

5. Análisis y actualización de la Información Pública

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc... La auditoría de la Información pública del Grado en Filología Clásica pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación al protocolo de seguimiento de la DEVA de los títulos de Grado y Máster (<https://bit.ly/3dVvuYe>).

La auditoría interna del Información Pública Disponible se desarrolló en varias fases a partir del mes de julio. En la Primera Revisión (de 07/07/2022) se identificaron, de un total 74 de ítems, 17 de ellos que el Grado en Filología Clásica no satisfacía (<https://bit.ly/3y6Vgi8>). Tras ser presentadas a través del Coordinador y del Centro las debidas alegaciones, la segunda revisión (de 09/09/2022) dio por resuelta la gran mayoría de las 17 deficiencias detectadas por los auditores, señalando 4 ítems sobre los que el Grado en Filología Clásica todavía debía incidir (<https://bit.ly/3M9EbuN>). Seguidamente Coordinador y Centro atendieron estas cuatro recomendaciones que faltaban por cumplir. El informe final de la auditoría (de 30/09/2022) da por resueltas las recomendaciones y dictamina un 100% en el grado de cumplimiento de la plantilla (<https://bit.ly/3dYCa82>).


Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01-Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,52	3,29	2,91	-	3,15	3,71
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,57	4,57	4,36	-	4,71	4,69
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,61	-	3,71	3,80

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2	4,20
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3,80

Los indicadores analizados de Grado de satisfacción del alumnado y del PDI con la IP del Título-Centro (ISGC-P01-01 y ISGC-P01-02) arrojan valores satisfactorios (3,15 y 4,71, respectivamente) que mejoran los del último curso analizado prepandemia de 2018-19 (2,91 y 4,36) y se hallan, además, en línea con los del Centro (3,32 y 4,2).

El Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (8/XI/2019), daba por resuelta una recomendación al respecto del criterio de la IPD, cuyo origen estaba en el Informe Renovación de la Acreditación (2017), a saber: "Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad del portal web con la Oferta general de Grados de la UCA a la página web del Título". La

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	7/470	

justificación esgrimida para la resolución de la recomendación fue que “las medidas acometidas para la difusión general y particularizada del título desde la web de la oferta de la Universidad parecen haber sido efectivas”.

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras se ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>.


Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, se aplicaron unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	3,07
	CENTRO	2,99
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	3,07
	CENTRO	2,69
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	3,00
	CENTRO	2,64
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	4,00
	CENTRO	3,89
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,50
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,45
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,47
	CENTRO	3,47
	UCA	3,47

Puntos Fuertes y/o logros:

- A lo largo del periodo examinado el Grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P01-01) y del PDI (ISGC-P01-02) con la información publicada del Título son más que aceptables, mejoran los inmediatamente anteriores, especialmente en los últimos años y superan a los del Centro.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	8/470	

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 16/17	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:


1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidada.uca.es/versiones-antiguas-del-sgc/>. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://bit.ly/3Aer8SB>) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021, entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese año. Esta última revisión ha dado lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021 y entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año.

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://bit.ly/3ks9iVj>), la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su política y objetivos de calidad con fecha de julio de 2021 (<https://bit.ly/3F60FJm>). La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	9/470	

aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI..., aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

2. La Comisión de Garantía de Calidad


En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. Durante el curso 2018/2019 no ha experimentado ninguna modificación en sus componentes. La última renovación de sus miembros se produjo en diciembre de 2021 (<https://bit.ly/3s2oaOo>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: antiguo P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos por mor de una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es> - en activo hasta el curso 2020/21).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados.
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos.
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral.
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL.
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro.
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos.
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia.
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad.
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes.

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y Coordinador de Prácticas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	10/470	

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC)

Desde su puesta marcha en el curso 2009-10, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/21 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde cada título se ubicaba por campus y centro. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.


El ejemplo más significativo de ello lo constituye el 'Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos', cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Filología Clásica, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar
3. Aprobación calendario exámenes.
4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM.
5. Revisión de guías académicas.
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus.
7. Aprobación del calendario académico del Centro.
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	11/470




9. Plan docente del Centro.
10. Criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre.
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades.
12. Aprobación de cronograma para TFM.
13. Aprobación de objetivos de calidad del Centro.
14. Aprobación de FSGC-P03-01 (PROA).
15. Aprobación del Plan de acción tutorial.

6. Plan de mejora

El Grado en Filología Clásica cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC.

A continuación, se muestra un análisis esquemático de los sucesivos Planes de Mejora del Grado en Filología Clásica y su evolución en el período a acreditar, desde el último proceso de acreditación (28/06/2017), con el objetivo de evidenciar que las actividades propuestas para dar solución a las recomendaciones detectadas por la DEVA fueron efectivamente acometidas y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. En resumen, del conjunto total de veinte recomendaciones que se han señalado desde el Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado/a en Filología Clásica por la UCA (18/05/2017) hasta los Informes de Seguimiento de los Planes de Mejora (remitidos por la DEVA el 8/11/2029 y el 13/07/2021), quince de ellas ya han sido consideradas dadas por resueltas por la DEVA (sobre las cinco restantes, véase apartado 8). Son las que a continuación analizamos.

Recomendaciones	Acciones de mejora
Recomendación 1: Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad del portal web con la Oferta general de Grados de la UCA a la página web del Título.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Las medidas acometidas para la difusión general y particularizada del título desde la web de la oferta de la Universidad parecen haber sido efectivas").
Recomendación 2: Se recomienda completar las fichas de los programas docentes de las asignaturas, con independencia de que se trate de asignaturas ofrecidas en varios grados o no constituyan en apariencia elementos nucleares del Plan.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("La recomendación sobre las guías docentes de todas las materias parece ya atendida convenientemente"). En cada curso académico el 100% de estas fichas son elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en Consejo de Departamento y validadas por su Director (Indicador ISGC-P04-01).
Recomendación 3: Se recomienda realizar un seguimiento de la implicación del estudiantado en el Programa de movilidad del Título.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Aunque se necesita un seguimiento para comprobar el avance y el mantenimiento del nivel de porcentajes sobre la tasa de los alumnos implicados en el programa de movilidad, las acciones parece que están dando resultados: ha mejorado").
Recomendación 4: Se recomienda impulsar la evaluación Docente entre los profesores	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Aunque se necesita un seguimiento para comprobar el avance y el mantenimiento del nivel de porcentajes sobre los profesores que han sometido su actividad al programa Docente, su número se ha incrementado considerablemente, como lo han hecho los resultados de excelencia derivados de tal evaluación"). Los datos evolucionan positivamente (36,5%) superando ampliamente los arrojados por el Centro (aprox. 13%), e igualmente el porcentaje de evaluaciones Docente con calificación de EXCELENTE que alcanza el 90.91%.
Recomendación 5: Se recomienda hacer un seguimiento de la sostenibilidad del Título de acuerdo a los indicadores absolutos de matrícula y graduación.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Las acciones de mejora propuestas son adecuadas (encuesta al alumnado, debate entre el profesorado y en la comisión de coordinación, y análisis detallado de los datos ofrecidos por la institución) y revela un grado de satisfacción razonable de los responsables del grado y la institución con la marcha del título").
Recomendación 6: Detectar los factores que puedan intervenir en el abandono de los estudios o en la decisión de cambiar de estudios.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("La acción de mejora propuesta (encuesta al alumnado y debate entre el profesorado) es adecuada... En tanto que los indicadores han mejorado sensiblemente, se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación").
Recomendación 8: Se busca aumentar la satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección y realización de los TFGs.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("... se ha iniciado un tímido incremento en el grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección y realización de los TFGs").
Recomendación 9: Insistencia en la difusión del Grado en Filología Clásica, y del interés específico del Doble Grado con Filología ofertados por la UCA a través de las Jornadas de Orientación Universitaria.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación").
Recomendación 10: Continuación en la política de difusión del Grado en Filología Clásica a través de la organización y celebración de la Olimpiada de Lenguas Clásicas y a través de la participación	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Las acciones de mejora que se plantean se consideran muy adecuada para responder a la recomendación, especialmente la núm. 2. Asimismo, se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación").

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	12/470	

en la celebración del concurso 'online' de cultura clásica 'Odisea'	
Recomendación 11: Seguir incentivando la participación del profesorado en las distintas convocatorias de los proyectos de innovación docente.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("... las medidas tomadas parecen efectivas, ya que se observa una mayor participación en proyectos de innovación docente").
Recomendación 12: (Insistencia en la programación dentro del horario oficial de clases de nivelación y/o refuerzo de lengua griega y de lengua latina para aquellos alumnos que traigan carencias del Bachillerato, arrastradas a lo largo del Grado, y adoptando estrategias comunes por parte del profesorado)	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Se han introducido las materias de nivelación en el horario oficial de docencia del Centro").
Recomendación 13: Campaña de sensibilización entre el profesorado sobre la necesidad de activar todas las asignaturas de las que son responsables en el Campus Virtual, independientemente de si se trata de docencia reglada o no reglada.	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Aunque resulta necesario el seguimiento, para que se mantenga a lo largo de los cursos sucesivos la presencia de las materias en el campus virtual, se observa un incremento paulatino de la misma").
Recomendación 14: (Nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico, especialmente en "Introducción a la lengua latina" e "Introducción a la lengua griega".	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Aunque es importante un seguimiento para comprobar la efectividad de la medida, la introducción de materias de nivelación sin duda puede paliar la heterogeneidad inicial de los estudiantes").
Recomendación 17: Tasa de ocupación, mejorable	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Las acciones de difusión del grado y las evidencias aportadas son adecuadas. Los datos aportados la ocupación muestran una tasa creciente que ha aumentado 13 puntos porcentuales entre 2015-16 y el 2019-20").
Recomendación 18: Tasa de preferencia, mejorable	Acciones de mejora implementadas resultaron eficaces ("Las acciones de mejora propuestas son adecuadas... La información aportada en el apartado de indicadores señala que tasa de preferencia de la titulación ha aumentado en 18 puntos porcentuales entre los cursos 2015-16 y 2019-20).

7. Modificaciones para la mejora del título


Desde el último Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado/a en Filología Clásica por la UCA (18/05/2017) no se ha solicitado ninguna modificación para la mejora del Grado en Filología Clásica.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento


Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Habiendo sido ya dadas por resueltas por la DEVA (como ya hemos analizado en el apartado "6. Plan de Mejora") quince del conjunto total de veinte recomendaciones que se han señalado desde el Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado/a en Filología Clásica por la UCA (18/05/2017) hasta los Informes de Seguimiento de los Planes de Mejora (remitidos por la DEVA el 8/11/2029 y el 13/07/2021), analizamos ahora las cinco recomendaciones todavía pendientes de solución por la DEVA.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 20/21 (13/07/2021)	Recomendación 7: Coordinar al profesorado implicado para realizar una campaña de sensibilización dirigida al alumnado, especialmente, el de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización.	Acción de mejora 1: Continuación con la campaña de sensibilización coordinada por el Coordinador de Grado entre el profesorado del departamento de 4º Curso y los Tutores de TFGs y dirigida al alumnado de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización. Evidencia: https://bit.ly/3P64qTI . Nueva Acción de mejora 2:	Indicador: ISGC-P04-09: Tasa de graduación Curso 20-21: 10% Curso 19-20: 13,33% Curso 18-19: 25% Curso 17-18: 0% Curso 16-17: 7,10% Nota: el dato de último curso puede no ser definitivo, pues tiende a actualizarse en sentido más favorable con el paso del tiempo, como así se nos ha confirmado desde el Servicio de Garantía de la calidad del Títulos de la UCA en respuesta a una

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	13/470	

		<p>Renovación y actualización de la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible (Reducción del TFG a unas 30 pp. Evidencia: https://bit.ly/35iE1jf.</p> <p>Nueva Acción de Mejora 3: Reunión informativa a principios del curso académico acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG. Evidencia: https://bit.ly/3lzGKo6</p>	<p>consulta sobre esta anomalía (“El indicador de tasa de graduación puede variar (y de hecho varía) dependiendo del momento de su cálculo, ya que los datos provienen de las actas de las asignaturas”). Es presumible, por tanto, que la última tasa de graduación, conforme sea actualizada y definitiva, también ascienda sensiblemente. Los cambios introducidos en la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible y la iniciativa de las reuniones informativas a principios del curso académico tendrán un efecto positivo.</p>
Convocatoria 20/21 (13/07/2021)	Recomendación 15: Porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, siempre susceptible de mejora, a pesar de los reconocimientos conseguidos	<p>Acción de mejora: Seguir incentivando en cada nueva convocatoria la participación del profesorado en proyectos de innovación docente que impliquen asignaturas del título. Evidencia: https://bit.ly/3it9jU5</p>	<p>ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente Curso 20-21: SIN DATOS Curso 19-20: 15,12% Curso 18-19: 8,05% Curso 17-18: 19,72% Curso 16-17: 12,42%</p> <p>ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente Curso 20-21: 45% Curso 19-20: 46,15% Curso 18-19: 28,81% Curso 17-18: 26,67 Curso 16-17: 32%</p> <p>Nota: Este indicador no se contemplaba ya para el último Autoinforme, pero el indicador ISGC-P09-04, antes de desaparecer del Autoinforme, ya había duplicado su valor pasando de un escaso 8,5% a un 15,12%. Igualmente, el ISGC-P09-03 ha experimentado una notabilísima mejoría, pasando de aprox. 29% en 2018-19 a un valor del 45% en los dos últimos cursos), en el informe se calificaba como adecuada la acción de mejora propuesta y los resultados han sido positivos.</p>
Convocatoria 20/21 (13/07/2021)	Recomendación 16: Bajo nivel de satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional.	<p>Acción de Mejora 1: Comunicar al SGC la necesidad de repensar los programas de orientación profesional, pues el nivel de satisfacción es bajo tanto en el Centro como en toda la UCA. Acción de Mejora 2: Desde la Coordinación del título se informará sobre las distintas actividades de orientación profesional organizadas por la UCA. Evidencia: https://bit.ly/3azJCoj</p> <p>Nueva acción de mejora 3: Insistencia a través del CV del Grado en Filología Clásica en la información al alumnado de cada una de las actividades desarrolladas por la Cátedra de Emprendedores de la UCA y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA, así como de la importancia de su asistencia.</p>	<p>Indicador: ISGC-P06-08: Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional. Valor del indicador: Curso 2021-22: 2,76 Curso 2020-21: 2,3 Curso 2019-20: - Curso 2018-29: 2,44 Curso 2017-18: 3 Curso 2016-17: 3,07</p> <p>Las diferentes iniciativas puestas en marcha por la UCA, por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Coordinación del Título están incidiendo en la mejora paulatina de este indicador, hasta alcanzar en el último año analizado un 2,76%.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	14/470	

		Evidencia: https://bit.ly/3azJCoj	
Convocatoria 20/21 (13/07/2021)	Recomendación 19: Tasa de graduación, negativa	<p>Acción de mejora 1: Continuación con la campaña de sensibilización coordinada por el Coordinador de Grado entre el profesorado del departamento de 4º Curso y los Tutores de TFGs y dirigida al alumnado de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización. Evidencia: https://bit.ly/3P64qTI</p> <p>Acción de Mejora 2: Reunión informativa a principios del curso académico acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG. Evidencia: https://bit.ly/3tZGKo6</p> <p>Nueva Acción de mejora 3: Renovación y actualización de en la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible. Reducción del TFG a unas 30 pp. Evidencia: https://bit.ly/35iE1if</p>	<p>Indicador: ISGC-P04-09: Tasa de graduación Curso 20-21: 10% Curso 19-20: 13,33% Curso 18-19: 25% Curso 17-18: 0% Curso 16-17: 7,10%</p> <p>Nota: el dato de último curso puede no ser definitivo, pues tiende a actualizarse en sentido más favorable con el paso del tiempo, como así se nos ha confirmado desde el Servicio de Garantía de la calidad del Títulos de la UCA en respuesta a una consulta sobre esta anomalía (“El indicador de tasa de graduación puede variar (y de hecho varía) dependiendo del momento de su cálculo, ya que los datos provienen de las actas de las asignaturas”). Es presumible, por tanto, que la última tasa de graduación, conforme sea actualizada y definitiva, también ascienda sensiblemente. Los cambios introducidos en la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible y la iniciativa de las reuniones informativas a principios del curso académico tendrán un efecto positivo.</p>
Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la UCA remitido por la DEVA (13/07/2021) Convocatoria 20/21 (13/07/2021)	Recomendación 20: Tasa de abandono, negativa.	<p>Acción de Mejora 1: Realizar una encuesta al alumnado sobre los factores que puedan intervenir en el abandono de los estudios o en la decisión de cambiar de estudios. Evidencia: https://bit.ly/3bvCLbP y https://bit.ly/3Bx07uK</p>	<p>Indicador: ISGC-P04-08: Tasa de abandono Valor del indicador: Curso 20-21: 30% Curso 19-20: 26,67% Curso 18-19: 50% Curso 17-18: 69,2% Curso 16-17: 57,1%</p> <p>Nota: Los datos de los dos últimos cursos (que no habían sido contemplados en la resolución negativa para esta recomendación por el último informe de seguimiento) han mejorado suficientemente, unos veinte puntos porcentuales, hasta alcanzar el 27-30% y ya se sitúan en línea con los del Centro y los de las universidades de referencia.</p>

Apartado COVID

Como consecuencia del estado de alarma decretado el pasado marzo de 2020 por la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) con fecha de 14 de julio de 2020 aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), surgida del acuerdo entre las Universidades andaluzas para acometer de manera conjunta la necesaria modificación de los instrumentos de medición con respecto al progreso de los Títulos en un año completamente atípico. En ella se establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en la propia Facultad de Filosofía y Letras. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, no permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	15/470



sustituídas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Como fruto de este consenso se incorporan tres nuevos indicadores (ISGC-A1-01, ISGC-A1-02, ISGC-A1-03) elaborados en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero sí se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19, destinados a valorar el impacto de las medidas de adaptación de los Grados entre los principales colectivos implicados (alumnado, PDI y PAS). Igualmente, se decide no pasar las encuestas habituales a los egresados por las consecuencias que el Estado de Alarma ha provocado en el mercado laboral, manteniéndose, no obstante, en las encuestas ad-hoc las preguntas sobre satisfacción general con el título, Centro y UCA en estado de normalidad.

Además de la información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA (<https://www.uca.es/coronavirus/>), la Facultad de Filosofía y Letras ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>.

Habría que destacar el Plan General de Prevención, Protección y Vigilancia de la facultad de Filosofía y Letras frente al SARsCov2 para el peor curso de la pandemia, el curso académico 2020/2021 (<https://bit.ly/3AkHlpv>), que singulariza para el Centro lo que se adopta con carácter general para la UCA (<https://bit.ly/33Ly2Ts>).


Puntos Fuertes y/o logros:

- Eficiente funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras, punto fuerte que se haya incluido en todos los Autoinformes.
- Se gestionaron y se gestionan de manera satisfactoria las nuevas e inéditas circunstancias derivadas de la declaración del Estado de emergencia como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID19 durante el curso 2020-21.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidatad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidatad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://bit.ly/3Rvdumc https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgraclasica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	16/470	

		CLAVE: c201939 RUTA: CAMPUS Cádiz > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.


El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por Informe de Seguimiento del Plan de Mejora. Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz, remitido por la DEVA 08/11/2019 (<https://bit.ly/3PrHMoX>). Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como se vela por la adquisición de todas las competencias. Incluso en el período COVID que siguió al estado de alarma decretado en marzo de 2020 se mantuvo el desarrollo del plan de estudios de la memoria verificada, solo que, adaptado a una situación de docencia no presencial, adaptación determinada en las Adendas de cada asignatura. Las dificultades del proceso fueron principalmente de índole técnica (adaptación de la docencia presencial a la docencia on-line), así como las derivadas de los cambios en los procedimientos de evaluación. Pero la Titulación se ha mantenido operativa y en niveles de normalidad de manera permanente, como testimonia la inexistencia de quejas, reclamaciones o incidencias docentes. Tan sólo en la realización de prácticas curriculares en empresas se produjo un retraso en su ejecución, de unos meses, debido al confinamiento impuesto por el Gobierno de la nación, que luego se resolvió una vez superado el período de confinamiento. Los indicadores de satisfacción del alumnado y profesorado con el Título y la docencia generalmente han tenido una evolución positiva.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título. Los escasos cambios normativos (puntuales en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos) no constituyen modificaciones en la planificación de las enseñanzas.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Filología Clásica. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado en Filología Clásica se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas o guías docentes de cada asignatura. La planificación de cada nuevo curso académico se cierra antes de la matriculación del curso vigente, estando disponible toda la información necesaria a través de la página web de la Facultad. Las guías docentes ("Programa Docente") de cada asignatura del Plan de Estudios son públicas e incluyen información sobre profesorado responsable, programación, objetivos, competencias, metodología docente, referencias bibliográficas, sistemas de evaluación y, en su caso, cronograma de actividades; cf. las del Grado en Filología Clásica aquí: <http://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0521>). Incluso asignaturas especiales, como Prácticas en empresa, Estancia Erasmus y Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de la página web y en el campus virtual de cada asignatura. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. Durante el curso 2017-18 ya se alcanzó el 100% de asignaturas del título que tienen su Programa Docente validado y publicado en red, cifra consolidada a partir de entonces. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en Consejo de Departamento y, finalmente validadas por el Director del departamento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	17/470	

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. La mayoría de materias del plan de estudios del Grado en Filología Clásica distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. En este sentido, la satisfacción del alumnado por la coordinación docente se ha ido incrementando paulatinamente hasta alcanzar 3,34 puntos en el curso 2021/22, algo por encima de la media del Centro (3.07). En cambio, las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones, en parte debido al gran número de alumnos por clase y a la naturaleza de la asignatura en el caso de los idiomas modernos, desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas.


En las guías docentes (“Programa Docente”) de las asignaturas del Plan de Estudios el profesorado responsable de cada asignatura establece los sistemas de coordinación de la formación teórica y práctica en su descripción sobre programación, competencias, metodología docentes, sistemas de evaluación y, en su caso, cronograma de actividades, mientras que el diseño del Plan de Estudios contempla la adecuada relación de entre asignaturas de carácter más eminentemente práctico con otras de carácter más eminentemente teórico; cf. las del Grado en Filología Clásica aquí: <http://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0521>). Existe un esfuerzo notable de coordinación entre el profesorado por realizar una revisión de la progresión de niveles de lenguas clásicas, a fin de que se delimiten claramente las exigencias de cada nivel y que los estudiantes lleguen al último curso del Grado con los niveles anteriores bien asimilados.

c) Perfil de competencias. Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la pestaña ‘Competencias’ de la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verificada es trabajada y evaluada de forma ponderada, según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas. La memoria del Grado recoge diferentes actividades formativas que se configuran como diferentes opciones a disposición del profesorado para la formación del alumno: clases teórico-prácticas; seminarios, exposiciones y debates; tutorías especializadas colectivas, por grupos e individuales; examen oral/escrito; trabajo autónomo del alumno; tutela y evaluación; realización de pruebas evaluativas, y trabajo personal (trabajo individual, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción del trabajo, estudio personal...). Su utilización se halla reflejada en la pestaña ‘Actividades formativas’ de las guías docentes de las asignaturas.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se ofrece una variedad, secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, con el criterio de que se consideren -al menos- tres de los sistemas previstos. Cada uno de los responsables de las asignaturas del Grado diseña su propio abanico de sistemas de evaluación y realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno para una correcta distribución en el tiempo, lo que permite valorar la adquisición de las competencias del título determinadas en cada asignatura. Se incorporó desde el curso 2019-20 a los Programas Docentes la “Instrucción sobre procedimiento de Evaluación Global” (Aprobada por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018, <https://bit.ly/39DdcbK>), la cual contempla, en determinadas convocatorias la posibilidad de evaluación global a través de una prueba formada por una o más actividades. Se ofrecerá más detalle sobre los sistemas de evaluación en el Criterio VI.

f) Movilidad. La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el Centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	18/470	

durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/gHHv82b>

La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades nacionales y extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del Centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<https://filosofia.uca.es/internacional/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, interesados en alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del Centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el Vicerrectorado de Internacionalización y con las tres Aulas Universitarias: el Aula Universitaria Hispano-rusa, la del Estrecho y la Iberoamericana.

Actualmente, se ofrecen para el alumnado la convocatoria de Becas Erasmus-Plus, con las modalidades (KA103 para países de la Unión Europea y KA107 para países asociados fuera de la Unión Europea y KA131 Incoming) (<https://internacional.uca.es/welcome-center/estudiantes/>) y el intercambio de estudiantes con otras universidades españolas a través de la convocatoria de becas Séneca (Programa SICUE) (<https://filosofia.uca.es/movilidad-nacional/>). Igualmente, desde el Vicerrectorado de Internacionalización se ofrecen otros tipos de movilidad internacional (<https://internacional.uca.es/mov-saliente/estudiantes/>). Para la gestión de la movilidad, el Vicedecano de Relaciones Internacionales se apoya en los coordinadores de grado y en los académicos. También es de destacar la labor de los alumnos y alumnas Mentoring de apoyo a la integración en la vida académica y social de los estudiantes internacionales, siendo la Facultad de Filosofía y Letras la primera facultad en la UCA en llevar a cabo esta labor de mentorado del alumnado internacional.

La Facultad de Filosofía y Letras mantiene unas intensas relaciones internacionales dentro del marco del programa Erasmus, que se traducen en numerosos convenios bilaterales. Para la titulación de Filología Clásica ofrece a sus alumnos una variada cantidad de convenios con otras universidades europeas (de Italia, Portugal, Bélgica, Francia, Grecia, Polonia, Reino Unido, Irlanda y Turquía): veinticinco posibles destinos (<https://bit.ly/3qWSc59>). Es un número que se estima suficiente para el título y que en una comparativa con los demás grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras muestra en general unos datos claramente favorables al título de Filología Clásica, teniendo en cuenta la ratio entre título y número de alumnos matriculados.

g) Prácticas Externas. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Coordinadora de prácticas para todos los grados del Centro, que planifica y gestiona y coordina con los Coordinadores de Grado las prácticas externas curriculares configuradas como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios, fundamental para que nuestro alumnado se adapte a la realidad del mundo laboral (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/>). La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del Centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Filología Clásica. Las prácticas se regulan por el Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas (<https://bit.ly/3iQ3YcD>) y el Reglamento interno de Prácticas Curriculares (<http://bit.ly/2E9G3j5>), donde se establecen responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión. El profesorado del Grado en Filología Clásica conoce lo que se espera de un graduado en Filología Clásica (competencias básicas, generales, específicas y transversales), lo que, unido a que los potenciales tutores de prácticas han debido realizar un curso de formación previo, ofertado por el Centro, nos permite garantizar que éstos se encuentran altamente cualificados para supervisar unas prácticas externas.

Convendría destacar que la Coordinadora de prácticas del Centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del Centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA, que recientemente ha sido objeto de una gran remodelación para hacerla más eficiente, inaugurándose el nuevo portal GADES, Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz al inicio del curso 2021-22 (<https://gades.uca.es/home>), en sustitución de la anterior plataforma telemática <http://practicas.uca.es/>. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://bit.ly/3acaYjN>) y (<https://bit.ly/3sHmDh2>). Por otra parte, se halla ya consolidado el Proyecto de Innovación ACTUA: "Optimización de la calidad de las prácticas curriculares en la Facultad de Filosofía y Letras", del que forman parte todos los coordinadores de Grado de la facultad y que se propone avanzar en la calidad de las prácticas curriculares ofertadas a los alumnos de Filosofía y Letras, a través de la oferta de cursos de formación para el profesorado, reuniones informativas para el alumnado y mejoras en la gestión del proceso de adjudicación de las prácticas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	19/470



h) TFG. Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3a4iKfr>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3PoZXMd>). También en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/> puede verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices, así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG. Conviene añadir que todo lo relativo a la gestión de los TFG está centralizado en una comisión sobre TFG común para todos los títulos del Centro. Existe un espacio habilitado en el Campus Virtual para todos los alumnos matriculados en la asignatura TFG, donde se les da cumplida información de todo lo relativo al curso en vigor. Además, hay una página web habilitada en cada título donde se da completa información a profesores y alumnos sobre normativa, temas, plazos, impresos y guías de orientación. Recientemente se incorporaron dos nuevos ítems para medir la satisfacción del alumnado y del profesorado con el “Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM”.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Por otro lado, se ha desarrollado una normativa específica para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de los mismos, así como la composición de las comisiones evaluadoras conjuntas entre dos titulaciones. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.


i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. Cabe destacar el esfuerzo realizado por el profesorado del título para dar solución al problema del nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico (“Introducción a la lengua latina” e “Introducción a la lengua griega”), mediante la programación de cursos de nivelación y/o refuerzo. A pesar de que en el Informe del Seguimiento del Plan de Mejora (2019-11-08) ya se daban por resueltas tanto la Recomendación 14 (Nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico, especialmente en “Introducción a la lengua latina” e “Introducción a la lengua griega”) del Informe de Renovación de la Acreditación (2017), como la Recomendación 12 (Insistencia en la programación dentro del horario oficial de clases de nivelación y/o refuerzo de lengua griega y de lengua latina para aquellos alumnos que traigan carencias del Bachillerato, arrastradas a lo largo del Grado, y adoptando estrategias comunes por parte del profesorado) del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, todos los años desde la Coordinación del Grado seguimos solicitando al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación, siguiendo el procedimiento previsto, la creación de sendos cursos para actividades de nivelación y refuerzo de esas dos asignaturas de Primer Curso dirigidas a los alumnos entrantes en la Facultad con el objetivo de paliar ese problema coyuntural recurrente (<https://bit.ly/3rIsnGt>). Esta política ha influido en la mejora en los indicadores de rendimiento y éxito en las asignaturas específicas de la titulación

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador del Grado en Filología Clásica, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado, así como con la Coordinadora del PROA, el Coordinador de primer curso, la Coordinadora de Centro de prácticas de empresa y los miembros del equipo decanal.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (<https://bit.ly/3PKjMhh>).

l) Avances en el desarrollo normativo. El desarrollo normativo afectó principalmente al procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos mencionado. En otro orden de cosas, la Junta de Facultad aprobó el 22 de enero de 2022 (anexo II del acta) los “Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples”, en los que se detalla

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	20/470



cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso (<https://filosofia.uca.es/estudios/dobles-grados/> > cf. "Transcripción del acuerdo de la Junta de Facultad de 22 de enero de 2022": <https://bit.ly/3UJBwLU>).

m) Extinción del título de grado: A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos. (<https://bit.ly/3NpSZod>).

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: ISGC-P07-11 a 14). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables (centros y departamentos). La serie histórica es claramente favorable al Grado en Filología Clásica por su escasez o ausencia de quejas, reclamaciones o incidencias, cuya resolución, en su caso, no ha supuesto modificación del programa formativo. En general, tampoco hubo sugerencias o felicitaciones, en línea con los valores mínimos a estos respectos en el Centro.

Apartado COVID


Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria [del Ministerio de Universidades](https://bit.ly/3yL8ByJ) de 15 de abril de 2020 (<https://bit.ly/3yL8ByJ>) y al Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020 (<https://bit.ly/3G1vDTo>) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [ADENDAS](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

En junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021 (<https://bit.ly/3wB6vyJ>).

Con el fin de hacer frente a las circunstancias de la pandemia, la CGC del Centro desarrolló una amplia actividad de coordinación para hacer cumplir las disposiciones oficiales que, desde el Gobierno de la nación, la Junta de Andalucía, el Rectorado de la Universidad y el Decanato de la Facultad se iban aprobando en cada momento, recayendo en los coordinadores de titulación parte de la labor de informar y asesorar al profesorado sobre cómo aplicar las diferentes disposiciones. Desde la aparición del COVID19, la premisa fundamental en todas las actuaciones del SGC del Centro, de los coordinadores y de la labor docente del profesorado fue intentar que la adquisición de las competencias del título no se viese afectada. Las instrucciones para el paso a la enseñanza virtual (mediante las 'adendas' del curso 2019/20 y los 'planes de contingencia' de los cursos siguientes) velaban para que no hubiese perjuicio alguno en el desarrollo de las competencias. Las adendas y los planes de contingencia contemplaban el mantenimiento fundamental de los contenidos y competencias de cada asignatura, adaptándolos a la enseñanza virtual o semipresencial, articulando sistemas de evaluación también adaptados a procedimientos no presenciales. Es decir, la pandemia afectó a los instrumentos y los medios docentes, pero no a los objetivos perseguidos en la Memoria del título.

El Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Filología Clásica desde el segundo semestre del curso 2019-20, que en algunos aspectos se extendieron hasta el curso 2021-22. El paso obligado a la enseñanza virtual motivó un drástico cambio en la dinámica docente que fue necesario organizar y sistematizar mediante adendas a las guías docentes del curso 2019/20. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	21/470



que pasar excepcionalmente de la modalidad presencial a la no presencial. Una vez recuperada la presencialidad cuando las autoridades lo estimaron conveniente, la defensa de los TFGs, por ejemplo, siguieron siendo virtuales durante el curso 2020-21. Todo ello con la finalidad última de facilitar la culminación de los dos cursos afectados, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

La UCA promulgó, atendiendo a directrices europeas, nacionales y autonómicas, la Resolución del Rector de la UCA, UCA/R45REC/2020, por la que se aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3oaCHmm>) y la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la UCA, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3iA59fW>). Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Filología Clásica a la modalidad no presencial.


A partir de esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado en Filología Clásica, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una ADENDA a las guías docentes (Ficha 1B) (<http://bit.ly/3co6k13>; cf. Adendas Asignaturas), que fue visada por los respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9sIK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020. Mediante las adendas, se estructuraba la enseñanza virtual en contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, para que los estudiantes tuviesen cumplida información de cómo se iba a establecer el nuevo método de enseñanza y evaluación. El Coordinador del Grado en Filología Clásica revisó y supervisó todas las adendas a fin de que se ajustasen a las normas y fuesen coherentes con la memoria del Título y estuviesen en orden para ser aprobadas por la CGC del Centro. Sobre los sistemas de evaluación, siguiendo las recomendaciones de la UCA, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. Las adendas (modificaciones realizadas en las Guías Docentes Ficha 1B) fueron aprobadas por unanimidad y fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Filología Clásica (<http://bit.ly/3co6k13>; cf. Adendas Asignaturas), y del Campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades a realizar y los plazos, y el nuevo sistema de evaluación establecido.

La experiencia desarrollada con las adendas del curso 2019/20 fue una gran herramienta de aprendizaje para la elaboración de los 'Planes de contingencia' que se hicieron dentro de las guías docentes durante los dos cursos siguientes, el 2020/21 y 2021/22; estos contemplaban ya la enseñanza presencial, la virtual y la mixta semipresencial, en función de las circunstancias de la pandemia y de lo que las autoridades académicas pudiesen decretar en cada momento. Los planes de contingencia se hicieron para contemplar cualquier circunstancia y pasar rápida y eficazmente de un modelo de enseñanza a otro, sin perjuicio de implementar todas las competencias de la titulación.

Durante la pandemia, una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido Trabajos Fin de Grado (TFG). Las directrices para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la UCAS, UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). También se estableció el sistema de archivo según una Instrucción de la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación UCA/IXX/2020, por la que se regula la entrega de la Memoria del TFG/TFM para su archivo (<https://bit.ly/3yO82Ed>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/3o4JihW>) aprobada por la CGC del Centro el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de Septiembre de 2020 (<https://bit.ly/3p5ia3T>), aprobada por la CGC el 22 de julio de 2020 (<https://bit.ly/3sTfx7E>).

La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), incidiendo sus cambios más significativos en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	22/470



y septiembre de 2020 se realizaron de forma no presencial. La tutorización de los trabajos en las fases de modalidad no presencial se realizaba mediante reuniones virtuales del profesorado con el alumnado y el correo electrónico principalmente. Se creó un campus virtual para centralizar todo lo referente a la presentación y evaluación de los trabajos. Se dejó de exigir la presentación en papel del TFG en el decanato de la Facultad y se hizo obligatorio presentarlo en el campus virtual en formato pdf. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meets) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba porque el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara. Los documentos de evaluación también se adaptaron a la modalidad telemática, pues debían presentarse en pdf y firmados digitalmente.

Con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una Resolución por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (<https://bit.ly/3yO2Os5>). Dicha resolución, así como las medidas generales de confinamiento de toda la población en sus domicilios, trajo consigo que los estudiantes que tenían previsto realizar prácticas curriculares externas durante los meses en que duró dicho confinamiento no las realizaran en el momento que tenían previsto y las retrasasen al curso siguiente. De este modo, la realización de prácticas externas en empresas, instituciones y ONG quedaron suspendidas durante la segunda mitad del curso 2019/20. Sin embargo, esto representó solamente un retraso, ya que se reemprendieron sin grandes dificultades durante la segunda mitad del curso 2020/21 y, desde entonces, se han seguido realizando con plena normalidad. Ha habido preocupación porque estas prácticas se realizaran en condiciones de seguridad para los estudiantes, a fin de prevenir contagios de COVID19.

Los sistemas de evaluación se adaptaron asimismo a las circunstancias de la modalidad virtual y semipresencial, según el caso. Se mantuvo el criterio de contemplar, al menos, tres sistemas de evaluación diferentes. Los exámenes escritos presenciales fueron sustituidos por evaluación continua, pruebas orales, exámenes escritos virtuales, realización de trabajos, etc. Se cambió, en numerosas asignaturas, la ponderación de cada sistema de evaluación en la calificación final respecto a lo contemplado en la modalidad presencial, a fin de reajustar la falta de un examen escrito que, en la modalidad presencial, constituye el sistema de evaluación con mayor ponderación en la calificación de la mayoría de las asignaturas, siguiendo las recomendaciones de las autoridades académicas al respecto (instrucciones de la Universidad sobre el sistema de evaluación en el estado de alarma: <https://cutt.ly/UHHbOgU>; instrucciones sobre evaluación online y protección de datos: <https://cutt.ly/RHHbAOo>).

Precisamente, la recomendación oficial era ofrecer a los estudiantes sistemas diversos de evaluación, dado el profundo cambio en la metodología docente, pero que en ellos la evaluación de competencias fuese equiparable a lo que el profesorado venía regularmente realizando. El profesorado procedió a implementar sistemas de evaluación que aseguraran la correcta evaluación de las competencias. Los resultados fueron positivos, medidos en indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y en grado de satisfacción de profesorado y alumnado con el desarrollo de la docencia.

Numerosas han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>). Las circunstancias de la pandemia han tenido repercusión *evidente* en estos programas. Durante la segunda mitad del curso 2019/20, los estudiantes Erasmus entrantes tuvieron que regresar a sus países, pues la docencia pasaba a virtual y podían seguir sus enseñanzas desde sus hogares. Al mismo tiempo, los estudiantes salientes regresaron a casa. En la mayoría de los casos, los estudiantes entrantes dejaron de cursar sus asignaturas en la Universidad de acogida para seguir las de su propia Universidad, tanto en docencia como en evaluación. La principal consecuencia de esto no es tanto académica, ya que no hubo cambios apreciables en los indicadores de rendimiento, sino en todo lo relativo a la experiencia vital y de aprendizaje que se tiene durante una estancia en el extranjero. Las circunstancias del COVID19 hicieron que las cifras de movilidad, entrantes y salientes, se resintiesen durante el curso 2020/21, por temor sin duda a que se reprodujesen episodios de confinamiento o de vuelta a la modalidad no presencial. Sin embargo, los programas de movilidad se volvieron a poner en marcha desde el curso 2020/21.

En cuanto a la atención continua, se ha hecho un gran esfuerzo de comunicación entre la coordinación del título, el profesorado y el alumnado. Se han utilizado todos los medios disponibles: correo electrónico, videoconferencias, foros en campus virtuales y otros ámbitos, redes sociales. Durante el confinamiento, estos medios se utilizaban diariamente y casi a cualquier hora, en día laborable o en fin de semana. Todo el mundo aceptó que la excepcionalidad que se vivía exigía un

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	23/470



esfuerzo extraordinario. Esto ocurría porque, sobre todo por parte del alumnado, se reportaban incidencias por problemas de conexión a internet, fallas informáticas, que precisaban de flexibilidad a la hora de la comunicación. Una vez superado el período de confinamiento, en las fases de docencia no presencial se mantuvieron los medios técnicos mencionados. Junto al campus virtual, el correo electrónico fue un medio muy utilizado en todas las labores de atención. De manera particular, se hizo un esfuerzo especial en todo lo relativo a las tutorías individuales, a fin de que ningún estudiante sufriese ningún tipo de pérdida. En lo relativo al profesorado, el correo electrónico, Whatsapp, los foros y el teléfono siguieron siendo instrumentos de atención permanentes.

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>).


La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado a los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

Es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) como a nivel del Centro, en este caso con la creación de un Espacio covid en el que se incluye toda la normativa del Centro al respecto (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>). Como hemos indicado en los párrafos anteriores, la normativa perseguía mantener los objetivos de aprendizaje en un entorno diferente de enseñanza virtual. La principal consecuencia fue la modificación de los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación, pero se mantuvieron los contenidos esenciales y las competencias generales y específicas del Título. Los cambios producidos no mermaron los resultados generales del Título, que se mantuvieron en niveles similares a los cursos precedentes al estallido del estado de alarma.

A principios del curso 2021-22 se establecieron las medidas COVID dispuestas por la Junta de Andalucía (1,2 metros de distancia interpersonal en las aulas, uso obligatorio de mascarilla, higiene, ventilación y evitar aglomeraciones (<https://bit.ly/3MzeWBm>), las cuales posteriormente, según resolución del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, fueron revocadas en parte hasta permitir el por cien de la presencialidad en las aulas, hasta cubrir la totalidad del aforo. Se mantendrán las distancias interpersonales siempre que sea posible, y en todos los casos las correspondientes medidas de higiene, ventilación, etc., Resolución Rectoral UCA/R197REC/2021, de 17 de septiembre de 2021, por la que se adaptan las medidas preventivas para minimizar la expansión de la COVID-19 (<https://bit.ly/3lvaoAa>).

Como se aprecia en la siguiente tabla, la mayoría de indicadores correspondientes al diseño e implantación del título ha experimentado una tendencia positiva en los últimos cursos, en algunos casos mejores que la media del Centro. Son resultados bastante aceptables, en general, por encima del 3. Especialmente significativos son los resultados del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (P04-14), que, exceptuando el curso clave afectado por la pandemia, se desenvuelven entre 4,5 y el 5, por encima de la media del Centro (3,59 el último dato); asimismo los datos del grado de satisfacción de los tutores académicos (ISGC-P04-12) y el de los tutores de las entidades (ISGC-P04-13), cuando se han suministrado, han sido excelentes. Debemos recordar, además, que esta actividad es para los alumnos del Grado en Filología Clásica una opción entre tres opciones (y no dos, como en la mayoría de los Grados del Centro) dentro de un Módulo obligatorio que incluye la posibilidad de reconocimiento por estancia Erasmus en los países de las lenguas cursadas en la Titulación o la realización de un Seminario de técnicas de investigación (“Etimología y terminología grecolatinas”, de gran aceptación). Debido a esta singularidad de nuestro Grado los porcentajes de movilidad deben relativizarse; aun así, estos siguen por encima de los resultados del Centro.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	2,33	ND	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	22%	48%	32,88%	28%	15,79%	ND
	Movilidad entrante nacional	2,1%	-	-	-	-	ND
	Movilidad saliente internacional	2,2%	4%	2,04%	5,56%	-	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	1,82%	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,67	3,08	3,2	-	3,05	3,34	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	24/470	

ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,33	3,5	3	-	2,94	3,07
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,8	4,67	4	-	4,38
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,8	4,33	5	-	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,6	5	5	3,63	4,50
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,3	3,86	2,86	-	3,07	2,75

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,99	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%	ND
	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%	ND
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	1,65%	0,75%	0,8%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,55	2,6	-	2,81	3,07
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,02	2,7	2,58	-	3,03	3,22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,48	4,53	3,89	4,3	4,21
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,55	4,76	4,89	4,77	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,46	4,49	4,27	3,22	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	3,1	2,86	-	3,55	3,31

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	2,73
		CENTRO	3,08
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	2,20
		CENTRO	2,54
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2,43
		CENTRO	2,63
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	2,87
		CENTRO	3,08
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	2,87
		CENTRO	2,94
		UCA	2,77
	TÍTULO	4,00	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	25/470



	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	CENTRO	3,46
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	3,50
		CENTRO	3,39
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	UCA	2,82
		TÍTULO	2,00
CENTRO		2,75	
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	UCA	2,68
		TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,96
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	UCA	3,02
		TÍTULO	2,73
		CENTRO	2,83
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	2,89
		CENTRO	3,39
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,22
		CENTRO	3,08
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	3,22
		CENTRO	3,39
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,67
		CENTRO	3,70
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	3,78
		CENTRO	3,73
		UCA	3,97
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	3,22	
	CENTRO	3,53	
	UCA	3,37	
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,34
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,58
		UCA	3,68

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	26/470	


- A pesar de la excepcionalidad impuesta por la crisis del COVID, se puede destacar que los resultados de grados de satisfacción recabados para el título con las prácticas externas son sobresalientes: el grado de satisfacción de los tutores académicos (ISGC-P04-12) se mueve entre 4 y 4,68; y el de los tutores de las entidades (ISGC-P04-13), entre 4,3 y 5. El grado de satisfacción de los alumnos (ISGC-P04-14) se mueve entre 4,5 y el 5, por encima de la media del Centro (3,59 el último dato):
-2021-22: ISGC-P04-14 grado de satisfacción de los alumnos: 4,5
- El apartado Gestión de la movilidad de los estudiantes muestra un notable número de convenios con otras Universidades ofertados para el Título (25 convenios: cf. <https://bit.ly/3qWSc59>).
- Durante los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22, tanto la UCA como la Facultad de Filosofía y Letras y el Grado en Filología Clásica han gestionado de manera satisfactoria las nuevas e inéditas circunstancias derivadas de la declaración del Estado de emergencia como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID19.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://bit.ly/3PolBjx
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://bit.ly/3PIJelv
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://bit.ly/38MW17j https://bit.ly/3RXlcp6
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	https://bit.ly/3dryUlh
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	1) https://filosofia.uca.es/procedimiento-de-adaptacion-3/ 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	https://filosofia.uca.es/filologia-clasica-nuevos-estudiantes/

IV. PROFESORADO.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	27/470	

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.


El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el **Grado en Filología Clásica** la Universidad de Cádiz cuenta con profesores de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO	Áreas de Conocimiento
FILOLOGÍA CLÁSICA 65 %	Filología Griega Filología Latina
FILOLOGÍA..... 25 %	Estudios Árabes e Islámicos Filología Románica Lengua Española Lingüística General Literatura Española Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA..... 10 %	Alemán, Francés, Inglés / Inglés para fines específicos

De los 378 créditos totales que conforman el título, incluyendo todos los créditos básicos, troncales, obligatorios y optativos ofertados, un 50,79% recae en el Departamento de Filología Clásica y un 49,19 % en los Departamentos de Filología y de Filología Francesa e Inglesa. De este total, el alumno debe cursar 240 créditos para obtener el Grado en Filología Clásica, de los que, como mínimo, 156 créditos (65%) corresponden al Departamento de Filología Clásica; 30 créditos (12,5%), al menos, al de Filología; otros 30 créditos (12,5%) o bien al de Filología Clásica o bien al de Filología dependiendo de si el alumno sigue el Itinerario curricular A impartido exclusivamente por profesorado del Dpto. de Filología Clásica o el Itinerario curricular B impartido exclusivamente por profesorado del Dpto. de Filología; y los restantes 24 créditos (10%), correspondientes a los idiomas modernos, se asignan o bien a Filología Clásica o bien a Filología Francesa e Inglesa dependiendo de si el alumno elige Griego Moderno (impartido por profesorado del Dpto. de Filología Clásica) o cualquiera de los otros idiomas modernos ofertados (impartidos por el Departamento de Filología Francesa e Inglesa). Es decir, en gran parte de las opciones (si el alumno sigue el itinerario curricular A (que por su especificidad en Filología Clásica es el mayoritariamente escogido por los alumnos del Grado en Filología Clásica) y, además, escoge Griego Moderno, el 87,5 % de los créditos totales recaerá en asignaturas impartidas por profesorado de Filología Clásica, mientras que el 12,5% restantes en asignaturas del Dpto. de Filología. Hay otras variantes, como que el alumno opte por seguir el Itinerario B (orientado al Mundo editorial e impartido por profesores del Dpto. de Filología) o que decida hacer un idioma moderno distinto del Griego Moderno, o que en segundo curso decida cambiar de Idioma moderno, que no es necesario contemplar aquí. En resumen, la mayor parte de la docencia del Grado en Filología Clásica (entre un 65% y un 87,5% del total) recae bajo la responsabilidad del Dpto. de Filología Clásica.

DEPARTAMENTOS	CRÉDITOS DEL TÍTULO: 240)	PORCENTAJE EN EL TÍTULO
FILOLOGÍA CLÁSICA	156	65 %
FILOLOGÍA CLÁSICA + Griego Moderno	180 (156+24)	75 %
FILOLOGÍA CLÁSICA + Itinerario A	186 (156+30)	77,5%
FILOLOGÍA CLÁSICA+ Griego Moderno + Itinerario A	210 (156+24+30)	87,5
FILOLOGÍA (sin / con Itinerario B)	30 / 60	12,5 % / 25 %

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	28/470	

FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA (sin / con Griego Moderno)	24 / 0	10 % / 0 %
---	--------	------------

Tal como aparece en la memoria verificada, el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica es suficiente y presenta una alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparte. La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores, catedráticos y titulares, y al reconocimiento docente del profesorado, permiten la impartición del título con las máximas garantías:

Categoría – GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	Total Profesorado (Categoría/Totalx100)					
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Catedrático de Universidad	5 (9,26%)	6 (11,11%)	9 (15%)	8 (13,56%)	8 (12,31%)	7 (11,67%)
Catedr. Escuela Universitaria	-	0	0	-	-	-
Prof. Titular Universidad	28 (51,85%)	29 (53,7%)	26 (43,33%)	24 (40,68%)	24 (36,92%)	23 (38,33%)
Prof. Titular Escuela Univer.	2 (3,7%)	2 (3,7%)	2 (3,33%)	1 (1,69%)	1 (1,54%)	1 (1,67%)
Profesor Contratado Doctor	3 (5,56%)	3 (5,56%)	2 (3,33%)	2 (3,39%)	5 (7,69%)	4 (6,67%)
Profesor Colaborador	2 (3,7%)	2 (3,7%)	2 (3,33%)	2 (3,39%)	2 (3,08%)	2 (3,33%)
Profesor Ayudante Doctor	-	1 (1,85%)	3 (5%)	3 (5,08%)	3 (4,62%)	5 (8,33%)
Profesor Ayudante	-	0	0	-	-	-
Profesor Asociado	1 (1,85%)	0	0	1 (1,69%)	1 (1,54%)	1 (1,67%)
Profesor Visitante	-	0	0	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos...)	13 (24,07%)	11 (20,37%)	16 (26,67%)	18 (30,51%)	21 (32,31%)	17 (28,33%)
TOTAL	54 (100%)	54 (100%)	60 (100%)	59 (100%)	65 (100%)	60 (100%)


Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

El profesorado, como se muestra en la tabla anterior y en la siguiente, reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora.

Categoría – GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	EVOLUCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL TÍTULO: Porcentaje Doctores					
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Catedrático de Universidad	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Titular Universidad	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Contratado Doctor	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Colaborador	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Ayudante Doctor	-	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Ayudante/Asociado/visitante	--	--	--	--	--	--
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	15,38%	18,18%	25%	33,33%	47,62%	64,71%
TOTAL	74,07%	79,63%	76,67%	77,97%	81,54%	88,33%

Los datos sobre la evolución en los últimos seis años del personal académico que ha impartido el **Grado en Filología Clásica** reflejan que el número de doctores implicados en la titulación es muy alto, hasta alcanzar progresivamente un porcentaje cercano al 90%, lo que garantizan que reúnen una experiencia docente e investigadora amplia, como se refleja en el número total de quinquenios (185) y de sexenios (96) para el curso 2020-21. Por otro lado, es preciso indicar que colaboran en la docencia del grado Profesores Contratados Doctores y Profesores Sustitutos, donde algunos de ellos cuentan con la acreditación necesaria para acceder a los cuerpos docentes universitarios, pero, debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	29/470	

corrección del déficit, no les ha sido posible acceder a plazas docentes de personal fijo.

En resumen, el profesorado responsable de la docencia en el Grado en Filología Clásica de la UCA es el adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la consecución de las competencias exigibles al alumnado según aparecen descritas en la Memoria verificada. La plantilla que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica, adscrita a distintos Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras, asciende en el curso 2020-21 a 60 miembros. Su experiencia docente e investigadora se halla evaluada mediante la consecución de los quinquenios de docencia (185) y certificados Docencia y por los numerosos sexenios de investigación (96). El porcentaje de doctores es muy elevado, 88.33%. Este profesorado permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Filología Clásica con un profesorado de alta cualificación, con las máximas garantías y un adecuado desarrollo de las enseñanzas, lo que permite transmitir al alumnado los conocimientos necesarios y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

En el seno de los departamentos responsables de la docencia en el Grado en Filología Clásica, existen varios Grupos de investigación, ya consolidados y ampliamente financiados, responsables de gran número de Proyectos de investigación de I+D+I y evaluados satisfactoriamente por la ANEP. A destacar:

I) G.I. “Elio Antonio de Nebrija” (HUM251: <https://bit.ly/3rhf4fz>), que congrega a prácticamente todos los miembros del Área de Filología Latina. Últimos Proyectos financiados: Proyecto de Investigación “Corpus de la Literatura Latina del Renacimiento Español. IX” (PGC2018-094604-B-C31); Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; Financiación concedida: 78.650 €; 1/01/2019 a 31/12/2021 (prorrogado hasta 30/09/2022); Proyecto de Investigación “Confianza versus desconfianza hacia los gobernantes en textos latinos y vernáculos andaluces desde el Renacimiento hasta nuestros días” FEDER-UCA18-107623; Entidades financiadoras: Junta de Andalucía–Unión Europea (FEDER); Importe concedido: 100.000 €; 01/04/2020-31/03/2022 (prorrogado hasta el 31/03/2023).

II) G.I. “Grupo para el estudio filológico de textos griegos helenísticos y tardíos” (HUM426: <https://bit.ly/3fqS9M8>), que reúne a casi la mitad del Área de Filología Griega. Últimos Proyectos financiados: Proyecto de Investigación “Las migraciones temáticas entre la prosa y el verso: el papel referencial de la Elegía Helenística” (FFI2017-85015-P). 1/1/2018 a 30/9/2021; Entidad Financiadora: Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento del MICINN; Financiación concedida: 36.300,00€; “La historia como materia poética en la consolidación y desarrollo de la poesía helenística” (PDI2021-123138NB-I00), inicio 01-09-2022; duración 3 años; financiación 75.000€.

III) G.I. “Aspectos de Teoría Literaria. Lecturas y escrituras en red” (HUM530: <https://bit.ly/3BQ465S>). Vinculado al Departamento de Filología y al Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispano In-EMHis, Centro de investigación interdisciplinar que pretende ser un referente andaluz, con proyección internacional, en el estudio cultural, patrimonial, histórico y literario lingüístico (<https://inemhis.uca.es/>).

IV) G.I. “Lenguas y Literaturas románicas” (HUM725: <https://bit.ly/3CeS11A>), asimismo vinculado al Departamento de Filología y al Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispano In-EMHis (<https://inemhis.uca.es/>).

V) G.I. “Estudios de Filología Francesa” (HUM160: <https://bit.ly/3Ccpkw0>), vinculado al departamento de Filología.

Todo ello indica el alto grado de compromiso y de esfuerzo del profesorado del Grado en Filología Clásica con el buen desarrollo de la labor docente en la titulación, lo cual halla su reflejo en el ISGC-P05-04: “Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia” que en los últimos cinco años va de un excelente 4,5 a un 4,6 (por encima del 4,3 del Centro). También nos parecen destacables aspectos que ya no se contemplan entre los indicadores del último Autoinforme, pero que nos parecen reseñables, como son el alto grado de Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza: 4,6 en 2019-20, el alto grado de Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia; 4,76 en 2019-20, y el alto grado de Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia; 4.06 en 2018-19, último curso analizado. Además, todos ellos presentaban una tendencia al alza sostenida en los últimos cursos con datos que estaban por encima de 4 (destaca una muy buena puntuación de entre 4,5 y 4,67, las de los alumnos) y que en cada uno de los tres indicadores estaban por lo general por encima de los resultados del Centro y de la Universidad.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la UCA unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFG. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado/Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwv>) y las modificaciones registradas en el Reglamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	30/470



UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3yM8O4t> y <https://bit.ly/3PoZXMd>). Este último Reglamento específico de TFG del Centro, tras su aprobación por el Vicerrector de Docencia y Formación, fue publicado en el BOUCA nº 158, p. 30 y ss. (<https://bit.ly/3MSiEX1>). Además, en el apartado correspondiente de la página web de la Facultad está publicada tanto la normativa general de la UCA como la particular del Centro.

En la página web del Centro dedicado a los TFG (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y reglamentación.
- Cronograma.
- Impresos para cada uno de los trámites y procedimientos.
- Composición de las comisiones de TFG de los Grados impartidos en el Centro.
- Guías de Buenas Prácticas de cada uno de los títulos de Grados impartidos en el Centro.
- Listados de estudiantes matriculados y de los que continúan con el TFG.
- Propuestas de temas de TFG ofertados por los Departamentos para los títulos de Grados del Centro.
- Adjudicación provisional y definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante de los títulos de Grados del Centro.

La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 y los arts. 2 a 4 del Reglamento específico del Centro, para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. La CTFGC, asesorada por el coordinador del grado correspondiente, asignará el tema al alumno considerando la relación de temas que este ha solicitado y, en caso de concurrencia, tendrán preferencia los siguientes criterios: a) la superación del tercer curso completo (en los grados exentos) o del cuarto curso completo (en los dobles grados), y b) la nota media ponderada del expediente académico del alumno.

El Reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.


En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Filología Clásica, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas de empresa	7º	6	optativa dentro del módulo obligatorio "Práctico"

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://bit.ly/3N14gux>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	31/470	

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Recientemente ha sido objeto de una gran remodelación para hacerla más eficiente, inaugurándose el nuevo portal GADES, Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz al inicio del curso 2021-22 (<https://gades.uca.es/home>). En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un *Reglamento Interno de Prácticas Curriculares* desde el curso 2015-16 (aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 21/12/2015), donde se establecen las responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión de las prácticas externas. Toda la información sobre el desarrollo de las prácticas académicas, modelo de memoria, cronograma de actuación, plazas ofertadas y asignación de las mismas para cada curso académico se localizan en la web del Grado en Filología Clásica (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-graduos/>). Un coordinador gestiona en la Facultad de Filosofía y Letras las prácticas curriculares de las distintas titulaciones de grado dependientes del Centro, quien se encarga, entre otras cuestiones, de la asignación del tutor académico a cada plaza ofertada en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a, adjudicándose las distintas plazas a cada estudiante por curso académico.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al Coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Las prácticas en empresa curriculares representan una de tres opciones que el alumnado del **Grado en Filología Clásica** tiene para cursar los seis créditos del módulo de carácter obligatorio “Práctico”, por lo que no todos los alumnos las cursan. En cualquier caso, los indicadores recogidos en el ISGC-P04 “Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje” revelan, por una parte, que la oferta de prácticas es amplia, ya que el número de plazas de prácticas externas ofertadas en el título sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 3.14 en el último curso evaluado, el 20/21 y, por otra parte, que la satisfacción de todos los colectivos implicados ha ido creciendo progresivamente hasta llegar a unos valores muy altos en el curso 20/21: 5 sobre 5 en los tutores académicos, 4.71 sobre 5 en los tutores de las entidades colaboradoras y 4.56 sobre 5 en los alumnos.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del **Grado en Filología Clásica** complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral. Todos los profesores del **Grado en Filología Clásica** conocen, en su diseño, lo que se espera de un Graduado en Filología Clásica en términos de competencias básicas, generales, específicas y transversales. En este sentido, el profesorado está altamente cualificado para desempeñar la función de tutor académico de prácticas de empresa.

Como resumen, la valoración global de los datos del presente capítulo es, en todos sus particulares y en términos generales, altamente positiva.

2. Acciones de coordinación docente en el título.


Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente entre el profesorado que imparte docencia en el **Grado en Filología Clásica** se garantiza con:

- a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	32/470



- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
 - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.
- b) EL COORDINADOR DEL GRADO en Filología Clásica, cuyas competencias, definidas por 'Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCA, de 10 de octubre de 2018, por el que se aprueba el *Estatuto básico del Coordinador de Título de la Universidad de Cádiz*' (a partir de pág. 37, <https://bit.ly/3IMIDEv>) son, entre otras:
- En relación con la gestión académica del título, compete al Coordinador de título las siguientes funciones:
1. Atender y participar en la coordinación que se requiera con el equipo decanal o de dirección del centro al que se adscribe académicamente el título.
 3. Asumir la iniciativa de la propuesta y la coordinación de las actuaciones necesarias que permitan el cumplimiento de los objetivos del título, según se expresen en su memoria oficial y las instrucciones que reciba del decano o director del Centro.
 6. El seguimiento de las actividades formativas previstas por el título, analizando su adecuación, duración, planificación temporal y su coordinación horizontal y vertical, y proponiendo en cada caso las mejoras que se consideren adecuadas.
 8. Supervisar la gestión académica que suponen los trabajos de fin de grado, fin de máster o las actividades formativas, incluida la tesis doctoral, en cada caso.
 9. Vigilar la gestión académica relacionadas de las prácticas externas que requiera la titulación, en coordinación con el responsable institucional.
 11. Atender las relaciones e incidencias entre el alumnado y el profesorado o los investigadores integrados en la titulación.
- En relación con la gestión de la calidad del título, su seguimiento y mejora y, en general, las actuaciones requeridas por el sistema de garantía de calidad de la Universidad de Cádiz, compete al Coordinador de título las siguientes funciones:
1. La gestión académica del título en el marco requerido por el sistema de garantía de calidad aplicable, velando por la revisión de los programas, coordinando a los responsables de los módulos que lo integran y recabando los informes sobre satisfacción y evaluación de las enseñanzas que procedan.
 5. Procurar la comunicación eficaz con los grupos de interés del título y la adecuada atención de sus demandas.
 8. Concitar al profesorado, a las instituciones y empresas participantes en el título, al alumnado y a los grupos de interés del título en el trabajo continuo de mejora que suponen los procesos de gestión de la calidad del título.
- Además, en el seno del Departamento de Clásica, existen dos Áreas de conocimiento, la de Filología Griega y la de Filología Latina, cada una de ellas coordinadas por un Coordinador de Área (COORDINADOR DE FILOLOGÍA GRIEGA y COORDINADOR DE FILOLOGÍA LATINA), a su vez, coordinados por el Coordinador de Grado.
- c) EL COORDINADOR DE PRIMERO PARA GRADOS FILOLÓGICOS, cuyas competencias son:
- Llevar a cabo la organización general y coordinación de grupos de docencia en asignaturas comunes de 1º curso.
 - Coordinar las actividades formativas en materias cuya docencia está asignada a distintas unidades docentes.
 - Resolver las incidencias que se producen en la docencia de materias comunes de primer curso.
 - Coordinar el uso y velar por el buen estado y actualización de los espacios multimedia del Centro.
 - Atender las consultas o peticiones de información de los alumnos de primer curso de grados filológicos.
- d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
 - Coordinación de actividades conjuntas, recursos (SIRE), horarios e infraestructuras.
- e) LA COORDINACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, cuyas competencias son;
- Mantener contactos con diferentes empresas e instituciones del entorno
 - Asignar a cada alumno una práctica y un tutor académico de entre los profesores del título
 - Promover la suscripción y realizar el seguimiento de convenios de cooperación educativa.
 - Llevar a cabo la adjudicación de las plazas ofertadas a cada estudiante.
 - Coordinar a los tutores académicos y asignarlos a cada plaza.
 - Cumplimentar en el acta académica la calificación obtenida por el alumnado en práctica.
- f) LA COMISIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO, cuyas competencias son:
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
 - Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	33/470	

- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- g) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del **Grado en Filología Clásica** ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente que les permiten poder evolucionar en su perfil profesional en forma de oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).


Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

El porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas muestra que el interés del profesorado en estas actividades de formación se mantiene estable y en consonancia con los datos del Centro. El porcentaje de profesores participantes en acciones formativas mejora en la serie de cursos objeto de este informe (... 42,37% >40% >46,67%); es solo ligeramente inferior (46,67%) al porcentaje del Centro (50%).

El porcentaje de P05-03: "Profesores participantes en los Proyectos de innovación y mejora docente" ha experimentado una notabilísima mejoría en los últimos años, pasando de aprox. 29% a un valor del 45%. El último valor de la serie, el del curso 2020-21, 45% es diez puntos superior al del Centro (35,32%). Sin contar proyectos previos, desde la implantación del título profesores adscritos al Grado en Filología Clásica han presentado o participado en trece Proyectos de Innovación y Mejora Docente para el Personal Docente e Investigador o Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, Formación del Profesorado y Difusión de Resultados (Código PI2-12-014: "I-DIGITAL: introducción en el Grado de Filología Clásica de recursos y herramientas para la edición crítica digital"; Código PI2-12-014: "Sal Musarum: uso activo de las lenguas clásicas en el aula y la web 2.0"; Código PI_14_021: "La elocuencia de la imagen en dos universos visuales: el del poeta en su mundo y el del lector en la tradición. La imagen como herramienta para el análisis interdisciplinar de los textos de la asignatura Poesía Latina de Época Imperial (3º de Filología Clásica)"; Código AAA_14_043: "Guía académica y de buenas prácticas para la realización de los TFG de los planes de estudio de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras; Código AAA_14_003: "La vía de los humanistas en la enseñanza de las lenguas clásicas: proyecto de edición digital y de divulgación *Sal Musarum*"; Código sol-201600064491-tra: "Desarrollo de competencias transversales en las clases de Lengua Extranjera (LE); Código sol-202100199329-tra: "El uso de entornos de realidad virtual (RV) para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas"; Código sol-201400047497-tra: "El ciclo de la vida del hombre (a través de la tradición Clásica) para la asignatura "Tradición Clásica en la literatura y el arte" de 4º Curso de Grado en Filología Clásica."; Código SOL-201500054148-TRA: "Ad iuvenes studiosos: uso eficaz de las TIC y creación de material docente para el aprendizaje de la fonética y la morfología de la lengua latina"; a los que hay que añadir los más recientes: Código SOL-201800110997-TRA: "La lengua latina como patrimonio. Estudio de la sociedad gaditana en la Antigüedad y el periodo visigodo a partir de la epigrafía", dentro del seminario de investigación del Máster en Patrimonio; Código Sol-201900138065-tra: "Dioses mediante: Mitología y tradición clásica en el artista gaditano Guillermo Pérez Villalta" para la asignatura "Tradición Clásica en la literatura y el arte" de 4º Curso de Grado en Filología Clásica); Código sol-202000161715-tra: "Introduciendo el ideal de *crowdsourcing* en las áreas de Artes y Humanidades: el *software* de gestión bibliográfica como herramienta para el reto de ensamblar una biblioteca digital de los autores grecolatinos del Grado de Filología Clásica"; UCA/R72REC/2017: "Colaboración entre profesores de lenguas clásicas y modernas para mejorar las competencias léxicas y de lectoescritura de los estudiantes (COLLABORA)"; Código sol-202000161841-tra "Píldoras educativas en acción: un revitalizante para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudios y pensamiento clásicos en la Universidad"; y "Píldoras educativas en acción: un revitalizante para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudios y pensamiento clásicos en la Universidad, II", que tiene la peculiaridad de ser interuniversitario.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	34/470



Queremos destacar, además, que a los dos premios a la innovación educativa y mejora docente conseguidos desde la implantación del título por el profesorado implicado en el Grado de Filología Clásica (Mención a la mejor práctica de Innovación Educativa Universitaria, Código PIE22: año 2010; y Primer Premio, dotado con 1.500€ y diploma a la coordinación del Proyecto de Innovación y Mejora Docente para el Personal Docente e Investigador, Código PI2-12-014: año 2012), se sumó durante el curso 2017-2018 un nuevo premio, un Primer Premio, dotado con 1.500€ y diploma a la coordinación del Proyecto de Innovación y Mejora Docente para el Personal Docente e Investigador Código PI2-12-014: "I-DIGITAL! introducción en el Grado de Filología Clásica de recursos y herramientas para la edición crítica digital" (Web del Proyecto: <http://idigital.esy.es/>). El proyecto Código Sol-201900138065-tra: "Dioses mediante: Mitología y tradición clásica en el artista gaditano Guillermo Pérez Villalta" para la asignatura "Tradición Clásica en la literatura y el arte" de 4º Curso de Grado en Filología Clásica) fue acreedor de la Mención de excelencia. Animados por estos éxitos, consideramos que la implicación de asignaturas en proyectos de innovación docente debe ser un objetivo a mejorar año tras año.

Este esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado implicado en la docencia del Grado en Filología Clásica se ha visto recompensado si atendemos al dato de "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia", correspondiente al curso 2020-2021, que, al alcanzar un óptimo 4,6, supera a los datos, que no son desdeñables, del Centro (4,3).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:


- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.

Con todo, los datos del título evolucionan positivamente (21,54%>36,5%) superan ampliamente los arrojados por el Centro (aprox. 13%). Es de destacar que el porcentaje de evaluaciones Docentia con calificación de EXCELENTE es en nuestro Grado (90.91%) superior al del Centro (en torno al 86%). Estos datos reflejan la destacada calidad docente de los profesores del **Grado en Filología Clásica**, que, como sea dicho, se ve refrendada en los excelentes resultados del indicador de satisfacción P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, (siempre entre 4.5 y 4.6).

Como se aprecia en la siguiente tabla, el esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras implicado en la docencia del **Grado en Filología Clásica** se ha visto altamente recompensado si atendemos a los indicadores de satisfacción P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, donde los profesores del grado obtienen índices muy satisfactorios en lo que se refiere a su labor docente (siempre entre 4.5 y 4.6), por encima del valor medio obtenido por el propio Centro.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	55,56%	53,33%	42,37%	40%	46,67%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	31,48%	26,67%	28,81%	46,15%	45%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,5	4,5	4,6	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,22%	21,7%	23,73%	21,54%	36,67%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	76,9%	85,71%	85,71%	90,91%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	23,1%	14,29%	14,29%	9,09%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	35/470	

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

APARTADO COVID

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas durante el segundo semestre. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar, excepcionalmente, de la modalidad presencial a la no presencial, con la finalidad última de facilitar la culminación del curso 2019-20, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

El PDI realizó un importante esfuerzo para la adaptación de una docencia presencial a otra virtual, contando en este proceso con el apoyo formativo y de resolución de incidencias del personal de audiovisuales perteneciente al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. En esta línea, es de destacar la impartición de distintos cursos formativos relacionados con la teledocencia (<https://bit.ly/39XCNJ0>), en concreto sobre Adobe Connect, Google Meet, BigBlueButton, Skype, Ágora o sobre cuestionarios de evaluación en los cursos del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, que ayudaron en gran medida a este proceso de adaptación a la modalidad no presencial.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas provocadas por el COVID-19, ya comentadas previamente, se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Sin duda es el fruto del trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado (<https://bit.ly/3y75Qak>), y publicitadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debía realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3y75Qak>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizó de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

La situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 también desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	36/470



Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>).


Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Filología Clásica se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3.00
	CENTRO	2.96
	UCA	3.02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3.07
	CENTRO	2.98
	UCA	2.98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3.27
	CENTRO	3.14
	UCA	3.16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	2,50
	CENTRO	3.03
	UCA	2.94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,89
	CENTRO	3.89
	UCA	3.97

Puntos Fuertes y/o logros:

- ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, por encima de 4,5 sobre 5 en toda la serie analizada.
2016-17: 4,5
2020-21: 4,6
- Profesorado receptivo a la innovación en la metodología docente (reconocimiento de varios premios y mención de excelencia). ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente:
2016-17: 31.48%
2020-21: 45%
- El porcentaje de “Profesores participantes en los Proyectos de innovación y mejora docente” prácticamente se han duplicado respecto al existente hace solo dos cursos antes. ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.
2017-18: 26,67%
2020-21: 45%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	37/470	

•Adecuación, experiencia y calidad del profesorado con un altísimo número de quinquenios (185), sexenios de investigación (96) y evaluaciones Docencia. Evaluaciones Docencia con calificación de Excelente de 90,91%, superior al Centro (86%). ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.


2016-17: 75%
2020-21: 90,91%

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://bit.ly/3QghjLy
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://bit.ly/3O89F43
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTty0Z https://empleoypracticas.uca.es/ https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://bit.ly/3xW3JWN

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	38/470	

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.


La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la UCA, ha realizado un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo hasta las clases prácticas en grupos más reducidos.

El Centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El cuadro resumen de las **características de las aulas** es:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el Centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores. Tanto el Salón de Grados como las Salas de Juntas cuentan con sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico y pantalla de proyección. Tres de estos espacios, el Aula Magna, el Salón de Grados y la Sala de Juntas 4 están acondicionados técnicamente para realizar videoconferencias, con cámaras, monitor de televisión y micrófonos de ambiente específicos para este tipo de eventos. Es de resaltar la complejidad técnica de adaptar a las videoconferencias un espacio tan grande y tan solicitado como el Aula Magna. La adquisición de un cancelador de eco, imprescindible para la comunicación en grandes espacios, va a convertir este salón en centro de celebración de eventos en el que la comunicación internacional vía Internet sea imprescindible.

Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	39/470	

tipología podemos incluir:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digitales con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puestos.
- 3) Laboratorio de arqueología-prehistoria. Cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio.
- 4) Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 5) Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 6) Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- 7) Aula del vino, cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.
- 8) Mediateca, es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.


En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	Capacidad	Material multimedia
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente
Seminario A. Horozco	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video

Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del Centro son: despacho para la delegación de alumnos del Centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

Por todo ello, consideramos que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del Grado en Filología Clásica. Como evidencia no se ha recibido ninguna queja o reclamación a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU) sobre problemas relativos al funcionamiento o estado de las aulas, laboratorios, así como sus equipamientos.

2.- Descripción de recursos y servicios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	40/470	

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

El Campus de Cádiz, cuenta con 4 Bibliotecas (<https://biblioteca.uca.es/campus-de-cadiz/>), repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Son la Biblioteca de Ciencias de la Salud, la de Enfermería y Fisioterapia, la de Ciencias Sociales y Jurídicas y la de Humanidades, que es la que nos atañe.

La **Biblioteca de Humanidades** (<https://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-humanidades/>) se encuentra ubicada en Cádiz, dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n) y se extiende sobre una superficie de 2.121m². Atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, sirviendo de apoyo a la docencia y disidencia en las ocho titulaciones que se imparten en dicho Centro (Historia, Humanidades, Filología Hispánica, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, **Filología Clásica**, Estudios Árabes e Islámicos y Lingüística y Lenguas Aplicadas).

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología (**Filología Clásica** tiene su propio espacio repartido en dos salas), Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, cassetes, videos, microformas, ...etc.) A destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusa.


La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal del mismo. En la planta principal, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de lectura y estudio, con 267 puestos individuales. Entre otros servicios la biblioteca ofrece a los alumnos los siguientes: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, formación de usuarios, préstamo de portátiles, digitalización y reproducción de microformas, servicio de información bibliográfica y referencia presencial y virtual (AMPLIAR KOHA). Se ofrece otra serie de recursos que se pueden reservar de forma ágil y rápida desde la dirección web de la Biblioteca de Humanidades, entre los que cabría destacar:

- 6 Salas de Trabajo en Grupo con un total de 48 plazas: espacios destinados al trabajo en grupo entre dos y ocho personas.
- Aula de Formación: pequeña sala con pizarra y retroproyector, que puede ser utilizada por el PDI y PAS.
- Ordenadores portátiles: alrededor de 70 ordenadores portátiles con distintas modalidades de préstamo
- Escáner público, y equipamiento especial para usuarios con diferentes deficiencias audiovisuales.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	41/470	

durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del **Grado en Filología Clásica**.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres subredes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro, ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes vía online tras el estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21, produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado, que una vez más tuvo que sobrellevar una situación de improvisación en la docencia, lo que se tradujo en un alza en las incidencias recibidas. No obstante, lo anterior, el número de felicitaciones aumentaron exponencialmente en reconocimiento al esfuerzo, ánimo y saber hacer del profesorado en el momento más duro de la pandemia. Más detalladamente, puede verse <https://bit.ly/3ttG4tQ>. Desde el curso 2016/17 el **Grado en Filología Clásica** no ha recibido ninguna queja o reclamación relevante respecto al número de usuarios a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indexGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.


En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos, como Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor. El servicio de copistería tiene un horario de 9,30 a 13,30 de la mañana, y de 17 a 20 horas de la tarde, contando con tres máquinas fotocopadoras y dos ordenadores conectados directamente con las impresoras. En cuanto a la cafetería/comedor, su horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	42/470	

estudiantes. Además, en distintos espacios del Centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos.

3.- Orientación universitaria/académica.

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado a través del SGC de la UCA (P06), en coordinación con el Vicedecanato de Alumnado y Relaciones Institucionales, está integrado por un conjunto de actividades de diversa naturaleza cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno de su adaptación a la facultad. La Facultad de Filosofía y Letras tiene establecidos distintos procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación a la titulación. El primer contacto con nuestra facultad se realiza a través del acto de Bienvenida a alumnos de primer curso: es una sesión en el Aula Magna donde el Decano y su equipo (vicedecanos, secretario y coordinadores) reciben a estos nuevos alumnos con una presentación del Centro y todos los servicios que tienen a su disposición. En el acto de bienvenida se explica a los alumnos de nuevo ingreso el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/plan-de-accion-tutorial/>), que comenzó su andadura a mediados de febrero de 2010, motivado, fundamentalmente, por la implantación de los ocho nuevos grados que comenzaron a impartirse en el curso 2010/2011. La necesidad de contar con un PAT organizado, que canalizara las labores de tutoría de nuestros profesores, se plasma en la adaptación del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del SGC del Centro, que cumple con el RD 1393/2007.

Este plan de acción tutorial se pone en marcha durante el curso 2011/2012 mediante un programa de tutoría denominado Proyecto Tumentor, al que se suman otros dos de mentoría o tutoría entre iguales, el Proyecto Compañero y el Proyecto Compañero Mentoring (específico para alumnos de movilidad internacional).

-TUMENTOR. De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que los van a acompañar en su aprendizaje y orientación a lo largo de su estancia en la Facultad.

-Programa Compañero. Los estudiantes a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación a otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

Estos programas se centran en labores de acogida, orientación, apoyo (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad) y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo fundamental la integración del alumno en el ámbito universitario, mediante un sistema de información y asesoramiento que se extiende a lo largo de su carrera universitaria.

En el **Grado de Filología Clásica** el número de tutores académicos en los últimos cuatro años ha oscilado entre 7-9, que han tutorizado a 3-4 alumnos por curso. El PAT de la Facultad de Filosofía y Letras favorece la excelencia académica mediante la reflexión en el proceso de aprendizaje (detección de carencias, aplicación de estrategias y desarrollo de un aprendizaje autónomo), el asesoramiento curricular y la orientación profesional.


Otros de los servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.
- Oficina del Estudiante (<https://oficinadelestudiante.uca.es/presentacion/>), gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del Centro. Se trata de becarios que se ocupan de atender la Oficina diariamente en horario de 10.00 a 12.00 h, para tratar de resolver las dudas de sus compañeros, proporcionándoles información en los temas que les interesan.
- Una ventana de anuncios, localizada en la página de presentación de la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>), donde se exponen noticias de interés del propio Centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Facultad.

Jornadas de Orientación de Másteres. El Centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, como el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en diciembre de 2021.

Impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021, titulada “La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional”.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	43/470	

Finalmente destacamos la presencia de distintos servicios ofrecidos por la UCA como:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.


La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>). Se invita a los coordinadores de grado a que asistan a las pequeñas charlas online en sus clases. Durante el curso académico 2021-2022 participaron un total de 19 estudiantes de la facultad, con un abrumador predominio femenino (14), y de estudiantes de grado (16) sobre los de máster (3).

- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).

- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>). Durante el curso académico 2021-2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre, con un total de 26 participantes de la facultad, predominando las mujeres (19), y los estudiantes de grado (19) sobre los de máster (7).

- Cátedra de emprendedores. En noviembre de 2021 celebró una serie de actividades con motivo de la Semana Global del Emprendimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	44/470	

- Jornadas de orientación presencial celebradas en abril de 2022.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente a disposición del **Grado en Filología Clásica**.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. (La Tabla completa se puede ver en: <https://bit.ly/3S40eF6>)

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	35,29%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Funcionario Carrera - E	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	5	29,41%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera – A2	1	35,29%
		Laboral fijo Grupo IV	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
			17	100%

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el Centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el Centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.


Antes del inicio del curso académico, el Centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.
- P07 Proceso de medición de resultados.
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	45/470	

su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR GRADO EN FILOLOGIA CLASICA	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,16	3,18	2,33	-	2,76	3,18
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,07	3	2,44	-	2,3	2,76
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,6	3,72	3,91	-	3,37	3,53
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,04	4,22	4,12	-	4,16	4,14


INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32	3,58
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95	3,94

La evolución global de estos indicadores en el **Grado de Filología Clásica** es positiva y casi totalmente en línea con los del Centro, detectándose una creciente satisfacción del alumnado prácticamente en todos los ítems analizados en los dos últimos cursos. Relativa satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título por encima de los datos del Centro, reflejo de una paulatina mejora de los recursos dentro de las limitaciones económicas del Centro. Cabe destacar los excelentes datos del ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, siempre por encima del 4 sobre 5. Las infraestructuras servicios y recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia. Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se recomendaron varias plataformas para que el profesorado pudiera desarrollar la teledocencia a través de videoconferencia en vivo. Entre estas cabría destacar: Adobe Connect, donde se ampliaron de 25 a 100 las licencias, asignándose una cuenta a cada titulación de forma que cada coordinador gestionara la creación de las salas que fuesen necesarias para impartir la titulación; Reunión BigBlueButton, una herramienta de teledocencia integrada en el campus virtual, donde se aumentaron las instancias de este producto. Junto a ello, algunos docentes también emplearon otras plataformas con las cuales estaban más familiarizados, como Skype, Google meet o Ágora. En definitiva, entre este abanico cada profesor utilizó el medio o los medios telemáticos que consideraba más adecuados para la transmisión de los conocimientos a los estudiantes en atención a las características de sus asignaturas, aunque primando, siempre que fue posible, los recursos que ofrecía la plataforma de tele-formación (Campus Virtual) de la Universidad de Cádiz. Al final del documento se incluye un anexo con las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. A continuación, se indican las actuaciones más relevantes, realizadas a nivel de la Universidad de Cádiz, pero que repercutieron directamente en el Centro:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	46/470	

- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas.
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>.
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

En esta línea, también tendríamos que destacar el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo que repartió un gran número de paquetes de conexión de datos (tarjetas de memoria + routers) y facilitó el préstamo de ordenadores portátiles y webcams, con el objeto de facilitar estos dispositivos al alumnado que carecía en sus domicilios de los mismos, garantizando la conexión y el seguimiento de la docencia no presencial a través del Campus virtual de la UCA.

Los dos años de pandemia han supuesto un parón importante en la actividad cotidiana del Centro. A nivel docente, durante la última parte del curso 2019/2020 la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante 2020/2021 se acudió a la presencialidad en los grupos pequeños y al sistema multimodal (presencial/telemático) en los grupos más numerosos. No se pudieron realizar a nivel de centro actividades de orientación académica ni profesional al tener que respetar las limitaciones de aforo y por el clima de incertidumbre general.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	GRADO	2,40
	CENTRO	2,48
	UCA	2,65

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	47/470



El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	GRADO	2,71
	CENTRO	3,16
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	GRADO	3,08
	CENTRO	2,85
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	GRADO	2,50
	CENTRO	3,15
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	GRADO	2,86
	CENTRO	2,86
	UCA	3,21

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17...>...2020-21: ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, por encima de 4 sobre 5 en toda la serie analizada.
- Implicación, dedicación y buena disposición del profesorado en los diferentes servicios de orientación y difusión de la titulación para todos los cursos de la serie analizada (2016-17...>...2020-21).
- Buena infraestructura para la docencia del Grado para todos los cursos de la serie analizada (2016-17...>...2020-21). Los recursos materiales disponibles superan los especificados en la memoria de verificación.
- Relativa satisfacción del alumnado (en torno al 3,5) y del profesorado (en torno al 4,15) para toda la serie de cursos analizada con los recursos materiales e infraestructuras del título por encima de los datos del Centro, reflejo de una paulatina mejora de los recursos dentro de las limitaciones económicas del Centro (2016-17...>...2020-21). Las infraestructuras servicios y recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título. Buen funcionamiento de las infraestructuras del Centro en sus diversos aspectos (servicios de biblioteca, acceso a internet, copistería).
- Dotación de recursos multimedia en todas las aulas para todos los cursos de la serie analizada (2016-17...>...2020-21).
- Biblioteca bien dotada y con buen funcionamiento para todos los cursos de la serie analizada (2016-17...>...2020-21).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	48/470



		2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) Web: https://empleoypracticassuca.es 2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login USUARIO: evgraclasica CLAVE: c201939 Registros de los antiguos P02 y P03
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje 2) Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.


Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Como se adelantaba en el Criterio 3, desde el inicio de la implantación del título se ha realizado un esfuerzo de diversificación y adecuación de las actividades y metodologías formativas con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado en Filología Clásica por parte del alumnado. Debido a ello, las actividades de formación que se llevan a cabo en las distintas asignaturas del Grado son coherentes con los objetivos del título en general y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias en particular. La información sobre estas 'Actividades formativas' está disponible para todos los grupos de interés en el **Programa Docente** de cada asignatura bajo la pestaña homónima (<https://asignaturas.uca.es>). El desarrollo y la superación de las diferentes materias que componen el **Grado en Filología Clásica** se hallan directamente vinculados con los valores reflejados en las competencias básicas del título relacionadas con la adquisición y aplicación de conocimientos (CB1 y CB2), la autonomía (CB5) o la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información (CB3 y CB4). Asimismo, diferentes aspectos de las actividades formativas recogidas en la memoria como las clases teórico-prácticas, el trabajo autónomo del alumno o las tutorías especializadas ligadas a ese trabajo del alumno facilitan la adquisición de los conocimientos del Grado, explicitados tanto en las competencias generales como en las específicas. En cuanto a las competencias transversales, actividades como el desarrollo de exámenes o la realización de seminarios, exposiciones y debates permiten garantizar competencias ligadas a la capacidad de análisis y síntesis (CT1), la gestión del tiempo (CT3), la comunicación oral y escrita (CT4 y CT5), la capacidad crítica (CT10), etc. La mencionada participación en actividades de carácter grupal, como las exposiciones de trabajo individuales o en grupo o los debates en clase, están, además, específicamente dirigidas a valorar aquellos valores como la resolución de problemas (CT13) o el trabajo en equipo (CT14), relacionados con las habilidades interpersonales reflejadas en dichas competencias transversales.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de las asignaturas se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el en

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	49/470	

el **Programa Docente** de cada asignatura bajo la pestaña homónima (<https://asignaturas.uca.es>). En la Memoria Verificada aparecen 13 sistemas de evaluación distintos que reflejan el esfuerzo de diversificación de los sistemas de evaluación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de competencias del título.

En este sentido, prácticamente todas las asignaturas del **Grado en Filología Clásica** contemplan alguna forma de **evaluación continua** y adoptan al menos tres sistemas de evaluación. De hecho, como culminación de un trabajo previo desarrollado por los Coordinadores de los Grados impartidos en la Facultad en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la memoria, prevé una ponderación máxima para los “exámenes escritos parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que en el **Grado de Filología Clásica** la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación dotándolo de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. Para finalizar, señalar que desde el curso 2019-20 se incorporó en todas las asignaturas del Programa Docente la “Instrucción sobre procedimiento de Evaluación Global” (Aprobada por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018, <https://bit.ly/39Ddcbk>), la cual contempla, en determinadas convocatorias, la posibilidad de evaluación global a través de una prueba formada por una o más actividades.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Los indicadores globales del título relativos a las tasas de éxito y de evaluación han ofrecido una evolución mantenida y positiva a lo largo de la serie analizada (lo que se verá con más detalle en el Criterio 7), si bien el porcentaje de la Tasa de éxito es ligeramente inferior al previsto en la memoria (cifrado en 97%), se acercan bastante (89,23% y 84,5% en los dos últimos cursos del **Grado en Filología Clásica** y 98,46% >90,6% en del **PCEO Filología Clásica- Estudios Ingleses**).

El grado mantiene sus tasas aproximadamente en el mismo orden que las del Centro. La tasa de rendimiento del **Grado en Filología Clásica** refleja un buen nivel con un 73,2 %, mejorando paulatinamente la serie histórica a excepción del curso 2019-20. Por otro lado, la Tasa de Rendimiento del **PCEO Filología Clásica- Estudios Ingleses** son mejores en torno al 85%, con una ligera caída, esperemos que coyuntural, en el último curso.

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento Grado en Filología Clásica	67,25%	63%	68,07%	80,74%	73,2%
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses	87,89%	88%	85,23%	91%	78,6%
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento del CENTRO	79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%


Un análisis de las Tasas de rendimiento por asignaturas parece indicar que la causa del descenso de dicha Tasa en el **Grado en Filología Clásica** puede proceder de asignaturas del Título que se concentran sobre todo en los dos primeros cursos, especialmente las asignaturas básicas de primero, comunes a los grados de índole filológica, y con mayor número de alumnos por clase. Estos datos ponen de manifiesto que el rendimiento de los estudiantes mejora según progresan en sus estudios, es decir, los estudiantes que están en cursos superiores obtienen mejores resultados que los de recién ingreso, quizás porque al ser estas asignaturas específicas del Grado elegido, y desarrollar su docencia en grupo menos numerosos en ellas el alumnado encuentra mayor motivación e interés. En cuanto a estas últimas asignaturas, en general, muestran unos resultados semejantes.

Todos los datos desagregados por asignaturas se encuentran en disponibles para los grupos de interés en la plataforma creada al efecto (<https://sistemadeinformacion.uca.es> – DEVA-50).

4.- Valoración sobre los TFG.

La oferta de temas de los TFGs se publica cada año al inicio de cada curso académico. Está formada por una serie de temas propuestos por los profesores tutores destinados lógicamente a permitir la adquisición de las competencias y objetivos del título. Las evidencias de que esto es así se cifran en los indicadores de satisfacción del alumnado con las competencias adquiridas (4 de 5) y con los datos de inserción laboral que analizamos en el criterio VII.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	50/470	

La oferta de prácticas externas curriculares está formada por una serie de plazas determinadas por los convenios firmados por la UCA y las empresas, organismos e instituciones colaboradores destinadas lógicamente a permitir la adquisición de las competencias y objetivos del título. Las evidencias de que esto es así se cifran en los indicadores de satisfacción del alumnado con las competencias adquiridas (4 de 5) y con los datos de inserción laboral que analizamos en el criterio VII.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Mejoran los datos de grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI: a destacar una gran mejora en el Grado de satisfacción global del PDI con el título, mientras que el Grado de satisfacción global del alumnado con el título consolida la fuerte tendencia al alza experimentada ya en el curso anterior (2,6>3,07>3,37).
 - 2019-20: ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (3,78) > 2021-22: ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,27).
 - 2019-20: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (2,6) > 2020-21: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,07) > 2021-22: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,37)
- Excelentes datos en los datos emanados de las encuestas a los egresados respecto del grado de satisfacción como los estudios realizados o las competencias adquiridas.
 - 2017-18: ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta): 4
 - 2017-18: ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta): 4

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo: 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) Usuario: acredita Clave: acredita592 B) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y ASIGNATURAS
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 1 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	51/470



DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)
---------	---	--

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:


1.- Indicadores de satisfacción.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	52,17%	30%	24,49%	27,78%	75,44%	71,15%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,73%	23,81%	18,33%	15,94%	27,42%	26,67%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,55	2,75	2,6	3,07	3,37	3,56
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,85	3,86	4,36	3,78	4,71	4,27
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,64	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. Los datos en cuanto a grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI han experimentado significativas mejoras. Habría que destacar una mejora sustantiva en el Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,27 en 2021-22), dato que supera con creces al del Centro (3,89). En cuanto al Grado de satisfacción global del alumnado con el título, parece consolidarse la fuerte tendencia al alza que viene produciendo desde los cursos inmediatamente anteriores (2,6>3,07>3,37>3,56 en 2021-22), ligeramente por encima del último dato del Centro (3,48). Esta notable mejoría en el Grado de satisfacción global del alumnado con el título (desde el 2,6 de 2018-19 al 3,56 de 2021-22), va a la zaga de los excelentes resultados de todos los ítems relacionados con el desarrollo de la enseñanza (por ejemplo, el ISGC-P05-04: "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia": 4,6 en 2020-21; ISGC-P07-9: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados: 4 en 2017-18; ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados: 4 en 2017-18; ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza: 4,6 en 2019-20; ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia: 4,76 en 2019-20; el alto grado de ISGC-P04-04 Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia; 4.06 en 2018-19; y con otros muchos datos ya analizados. En todo caso, es de destacar la mejora sustancial en la tasa de participación del alumnado en la encuesta, que ha pasado de un escaso 28% al entorno del 70/75% en los dos últimos años.

2.- Buzón de atención al usuario.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	52/470	

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,83	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,93%	-	--
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	--	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables (centros y departamentos). Para la serie analizada no se han suministrado datos en la mayoría de los parámetros para el título, aunque la serie histórica es claramente favorable al Grado en Filología Clásica por su escasez o ausencia de quejas, reclamaciones o incidencias. En general, tampoco hubo sugerencias o felicitaciones, en línea con los valores mínimos a estos respectos en el Centro.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	61,54%	81,82%	100%	85,71%	92,31%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	28,89%	24,44%	22,22%	31,11%	28,89%	17,78%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	24,44%	22,22%	26,67%	35,56%	33,33%	24,44%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	40,43%	21,6%	22,45%	29,09%	24,56%	19,23%

INDICADOR (PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	90,91%	100%	76,92%	63,64%	55,56%	91,67%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	110%	130%	110%	90%	120%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	180%	170%	160%	130%	90%	180%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	32,35%	27,5%	28,57%	26,67%	19,15%	31,58%
INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%

Los datos de **matriculados de nuevo ingreso** de nuestra titulación en la UCA observan una notable estabilidad a lo largo de la serie analizada. Se observa una tendencia sostenida en el número de alumnos de nuevo ingreso en torno a los 23 alumnos (aproximadamente una docena del Grado en Filología Clásica, más una decena del PCEO Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses), con picos de 28 y 30 alumnos: 2016/17: 30 alumnos (19+11); 2017/18: 23 alumnos (12+11); 2018-19: 24 alumnos (11+13); 2019-20: 28 alumnos (16+12); 2020-21: 23 alumnos (14+9); y 2021-22: 22 alumnos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	53/470



(10+12). La mayoría -y, en ocasiones, la totalidad- de los estudiantes de nuevo ingreso proceden de la especialidad de acceso de “Humanidades y Ciencias Sociales” de Bachillerato. Aproximadamente el 95% de los alumnos de nuevo ingreso suele cumplir el Perfil de Ingreso, indicio del cumplimiento de algunos de los valores más importantes que se señalan en el perfil de ingreso de la Memoria.

La comparativa con otras universidades (datos de 2020-21) ha de realizarse con centros de similar tamaño y salimos bien parados de la comparación de datos (por ejemplo, Extremadura, 11 alumnos de nuevo ingreso; Valladolid, 20; Oviedo, 26) y no tanto con grandes universidades metropolitanas que dan servicio a un enorme número de habitantes (por ejemplo, las universidades Complutense de Madrid o la de Barcelona y en Andalucía, las de Sevilla y Granada).

La relación, en definitiva, demanda-oferta-matrículas tiene siempre un componente fuertemente coyuntural que depende en buena medida de factores externos económicos y macroeconómicos a los que desde la Coordinación del Grado y desde el Centro no se puede hacer frente.

En cuanto a los indicadores recogidos en este apartado, el dato más destacado es la tasa de adecuación del título que en los últimos años ha alcanzado en dos ocasiones el 100%, lo que muestra que es excelente la relación porcentual entre el número de matriculados de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción y el número total de matrículas de nuevo ingreso: está por encima de los datos del Centro (en torno al 80% de media en ese periodo).

Se mueven en unas mismas fluctuaciones las tasas de Ocupación (en torno al 30%), de Preferencia (en torno al 35%) y de renovación del título, que presenta unos datos satisfactorios (en torno al 25%) en línea e incluso ligeramente por encima con los datos arrojados por el Centro (23,44%). Este dato de la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (24,56%) es el que se corresponde con la media de la tasa de renovación del título en otras universidades españolas, que, referida al curso 2020-21, se mueve en un rango entre la veintena (como la U. de Cádiz, pues, se comportan las de Extremadura, Murcia, Zaragoza) y la treintena (Barcelona, Complutense, Granada, Málaga, Salamanca, Santiago, Sevilla etc., con picos excepcionales: la U. de Santiago de Compostela (48%), La Laguna, Oviedo).

Estos mismos datos, considerados los resultados del PCEO Estudios Ingleses y Filología Clásica, son mucho mejores. Aparte de la tasa de adecuación que siendo algo más baja, alcanza un sobresaliente 90%, la tasa de ocupación y la de preferencia ascienden al 120 y al 180% y la de renovación al 30%. Esto es clara muestra de que si no estuviera limitado el número de alumnos (a solo una decena) que pueden elegir esta opción, la matrícula de nuevo ingreso sería mucho mayor.


4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es> (evidencia DEVA-50) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde el último proceso de evaluación del título.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	67,25%	63%	68,07%	80,74%	73,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	78,55%	77%	79,94%	89,23%	84,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	85,61%	82%	85,15%	90,48%	86,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	57,1%	69,23%	50%	26,67%	30%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	7,1%	0%	25%	13,33%	10%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	76,8%	97,56%	95,24%	78,73%	88%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,8	5,6	5,75	6,2	5,2

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (7000298 PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	54/470	

ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	87,89%	88%	85,23%	91%	78,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	94,65%	94%	92,63%	98,46%	90,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	92,86%	94%	92,01%	92,42%	86,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	-	-	-	-	18,2%
ISG,2C-P04-05: Tasa de graduación	-	-	-	-	-
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	-	-	-	-	-
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	-	-	-	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59%	89%	87,72%	94,09%	91,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44%	90%	88,73%	92,15%	90,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,45	5,22

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Con respecto a los resultados a analizar, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono en el Grado de Filología Clásica ofrecen resultados en línea con los porcentajes registrados por el Centro. Para analizar estos datos con precisión, a este respecto hay que hacer tres consideraciones:

1) Casi todos los indicadores han experimentado un ligero descenso respecto de la tendencia positiva observada en los cursos anteriores. Debe ser consecuencia de los estragos producidos en la normal actividad académica por los cambios provocados por la pandemia, pues se observa a nivel general la misma situación en los datos generales arrojados por el Centro.

2) De estas tasas, las tres primeras, las de rendimiento, éxito y evaluación, se mueven en fluctuaciones que se pueden considerar asumibles de curso en curso y son ya de por sí altamente positivas. Además, los datos de las tres han venido mejorando año tras año (rendimiento: 68,07>80,74>73,2%; éxito: 79,94>89,2>84,5%; y evaluación: 85,15>90%>86,6%): se observa un ligero descenso este último curso analizado, pero puede ser coyuntural, pues refleja exacta tendencia en los datos del Centro y en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica.

3) Este tipo de tasas responden muy directamente al perfil de alumnado de cada titulación y, por tanto, los datos son difícilmente comparables con los de otros grados de la UCA.

Por ello, tiene más sentido seguir las directrices de la DEVA a este respecto, que exige realizar un análisis comparativo de indicadores con títulos similares (Grado de Filología Clásica) ofertados por otras universidades españolas, lo que permite valorar estos datos en un contexto más adecuado. Si comparamos estas tasas con las disponibles en las comparativas de las universidades españolas (relativas al curso 2019-20, último curso del que se nos ha suministrado datos), observamos que las de nuestro título de la UCA son más que satisfactorias:

-la tasa de rendimiento (68% en 2018/19; 80,74 en 2019/20; y 73,2 en 2020/21) se halla en consonancia con muchos de los títulos similares ofertados por otras universidades españolas, que se mueven a partir de los 64% de Santiago de Compostela (la mayoría en el rango de la setentena, como la UCA). Cabe destacar que nuestra tasa de rendimiento se ve significativamente aumentada, si se tienen en consideración los datos en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica (85,23> 91> 78,6% en los tres últimos cursos, de 2018-19 al 2020-21).

-la tasa de éxito (79,94 en 2018/19; 89,2 en 2019/20; y 84,5 en 2020/21), que solo es ligeramente inferior a la del Centro (91,3), se halla en la parte alta de los títulos similares ofertados por otras universidades españolas, que se mueven a partir de los 79,5 de la U. de Zaragoza (la mayoría en el rango de la ochentena, como la UCA). Cabe destacar que nuestra tasa de éxito se ve significativamente aumentada, si se tienen en consideración los datos en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica (92,63> 98,46> 90,6%) en los tres últimos cursos, de 2018-19 al 2020-21).

-la tasa de evaluación (85,15 en 2018-19; 90% en 2019-20; y en 86,6% en 2020/21), que se halla en línea con la del Centro (90,7), está además en la parte alta de los títulos similares ofertados por otras universidades españolas, que se mueven a partir de los 77,5% de la U. de Sevilla (la mayoría en el rango de la ochentena, como la UCA). Cabe destacar que

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	55/470



nuestra tasa de evaluación se ve significativamente aumentada, si se tienen en consideración los datos en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica (92 > 92,42 > 86,8% en los tres últimos cursos, de 2018-19 al 2020-21).

La tasa de eficiencia, tras sufrir un ligero bache, con un 78,7%, respecto del aprox. 95% de cursos anteriores, se ha recuperado alcanzando un 88% situándose en línea con los datos del Centro (86,7%). No se nos han suministrado datos de las tasas de eficiencia de las universidades españolas a excepción de las de U. de Murcia que eran en el curso 2019-20 del 81%.

De este análisis más preciso y adecuado se desprende, por tanto, que los resultados de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia del Grado de Filología Clásica son bastante satisfactorios.

La tasa de abandono, tras unos años de resultados preocupantes, ha mejorado de manera notable. La evolución positiva de este importante indicador es exponencial, desde 69% en 2017-18, al 50% en 2018-19 y al aprox. 27% en 2019-20, sufriendo este año un ligero retroceso del 30%, pero siendo este un dato que ya no está muy alejado del del Centro, que alcanza el 25%. El último informe de seguimiento recibido, señalaba que "Las acciones de mejora propuestas son adecuadas pero insuficientes..." y que "La información aportada en el apartado de indicadores señala que tasa de abandono de la titulación ha disminuido en 7 puntos porcentuales entre los cursos 2015-16 y 2018-19, hasta alcanzar un valor de 50% en el 2018-19". Por tanto, la mejora sustancial en los dos últimos cursos, no contemplada en el informe, es ya suficiente y avanza en el camino correcto. Hay que tener en cuenta que la tasa de abandono suele ser alta en titulaciones similares ofertadas por otras universidades españolas. Para el Autoinforme del curso 2019-20 se nos suministraron las tasas de abandono en primer año para el curso 2015/2016 y la tasa total de abandono (es decir a lo largo de los cuatro cursos) para el curso 2013-14 de algunas universidades españolas. La titulación de Fil. Clásica en universidades como las de Barcelona o Málaga presentaba tasas de abandono en torno al 50% en el primer año y en torno al 56% en la tasa total de abandono. En realidad, casi todas las universidades analizadas entonces (cinco de siete) presentaban tasas totales de abandono superiores al 50% en el curso 2013-14 (cuando entonces en la UCA teníamos un 33%). Para el último Autoinforme solo se nos suministraron las tasas de abandono en primer año -pero no la tasa total de abandono (es decir, a lo largo de los cuatro cursos)- de solo nueve universidades españolas para la cohorte 2017/2018. La mayoría de ellas (seis) presentan tasas de abandono entre el 44 y el 50% y solo tres, junto a las que se alinea la U. de Cádiz (recordemos, entre el 27 y 30% en los dos últimos cursos analizados), a saber, la Complutense de Madrid, Murcia y Valencia, tienen datos más favorables al situarse entre el 20% y 37%. Son múltiples y difíciles de precisar los factores que pueden propiciar el abandono del alumnado, a lo que como causas externas no es ajeno la situación económica de la provincia de Cádiz y la campaña de minusvaloración de los grados de Artes y Humanidades que permea la sociedad española. Pero hay que tener en cuenta además que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del Centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no lo sea del sistema). En todo caso, conviene destacar que desde el curso 2017-18, en que la tasa era del 69% hemos conseguido mejorarla hasta llegar en los dos últimos cursos analizados a una tasa de abandono de entre el 27 y el 30%, en línea con los datos del Centro (25%) y de la tónica habitual en muchas universidades españolas.

Resulta, en principio, preocupante la tasa de graduación que, según los datos ofrecidos a día de hoy, es del 10% y ha venido observando unos datos poco favorables en los últimos cursos; es algo que también se observa en los datos del Centro, que arroja también datos poco satisfactorios (22,7%). En primer lugar, hay que apuntar el hecho de que este dato del Grado en Filología Clásica no es el definitivo, pues estos datos tienden a actualizarse en sentido más favorable con el paso del tiempo, como así se nos ha confirmado desde el Servicio de Garantía de la Calidad de Títulos de la UCA en respuesta a una consulta sobre esta anomalía ("El indicador de tasa de graduación puede variar (y de hecho varía) dependiendo del momento de su cálculo, ya que los datos provienen de las actas de las asignaturas"). Así, en efecto, ha venido sucediendo en la serie histórica. Por poner un único ejemplo de los varios que podríamos aducir en la serie analizada, en el Autoinforme del curso correspondiente a 2018-19 la tasa de graduación era de un 0% con los datos publicados y fue analizada como un punto débil en el Autoinforme correspondiente; sin embargo, una vez actualizada la tasa, ahora alcanza el 25%. Es decir, lo que analizábamos como un punto débil, ni siquiera lo es tanto con los datos actualizados, pues se halla en línea con los del Centro y la UCA. Es presumible, por tanto, que el dato actual provisional de tasa de graduación (10%), conforme sea actualizado y definitivo, también ascienda sensiblemente. Queremos pensar, además, que es un dato coyuntural, que, en parte, se puede explicar por la especial situación de anomalía provocada por la pandemia COVID y porque los alumnos, ante el protocolo de defensa del TFG, no se acostumbran a considerarlo como una asignatura más de su currículum académico y se están habituando a postergar su realización y defensa para las convocatorias de cursos posteriores, lo que impide que se gradúen con su cohorte de ingreso en los estudios. La creación durante el curso 2016-17 de la Actuación Avalada para la mejora docente "Optimización y propuestas de mejora de resultados de TFGs en el Grado de Estudios Ingleses y Dobles Grados con Estudios Ingleses" (sol-201600065009-tra; cf. <https://bit.ly/3rKupp7>) intenta dar respuesta a algunas anomalías relacionadas con la proporción de estudiantes que no finalizan el Grado en su cuarto año por no poder llegar con solvencia a la defensa de sus Trabajos de Fin de Grado correspondientes. Es una situación que los responsables del Grado y todos sus miembros, así como demás agentes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	56/470



implicados (Decanato, CGC), deben analizar para intentar que en lo posible revierta esta situación. Con todo, de nuevo, la comparativa con la situación en la universidad española nos sirve para relativizar estos datos. Solo se nos han dado las tasas de graduación para la cohorte 2015-16 de cuatro universidades españolas; que oscilan entre el 17,1% de la Complutense de Madrid al 40,5 de la de Valencia (con un pico del 48,6 de la U. de Murcia).

Para intentar localizar los problemas que pudieran incidir en los resultados de las tasas de abandono y de graduación, desde la Coordinación del Grado se propuso como propuesta de mejora en Autoinformes previos la realización de una encuesta a los alumnos acerca de los factores que pudieran intervenir en el abandono de los estudios o en la decisión de cambiar de estudios. Los resultados de la encuesta, una vez analizados por el Coordinador de Grado (<http://bit.ly/3bvCLbP>), fueron trasladados a reunión del Consejo de Departamento de Filología Clásica del 3 de marzo de 2020 para su valoración y análisis (<http://bit.ly/2MhKQbz>).

Por otro lado, en el seno de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado, durante el curso 2020-21 se procedió a renovar y actualizar las Guías Docentes del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible con el resto de las asignaturas del curso (Última revisión en mayo de 2021: <https://bit.ly/35iE1jf>). Entre las medidas más destacadas en este sentido se ha decidido limitar el número de palabras del TFG a una media de entre 9.000 y 13.000, correspondientes con una extensión aproximada de unas 30 páginas, frente a la media habitual en los TFGs del Grado en Filología Clásica, que solía ser de entre 60 y 90 páginas. Por último, a partir del curso 2020-21 el Coordinador del Grado convoca a principios de curso una reunión informativa acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG.

Relacionado con esta problemática de las tasas de abandono y graduación, consideramos oportuno recordar (cf. Criterio II), que ya fueron dadas por resueltas la Recomendación 5 (“Se recomienda hacer un seguimiento de la sostenibilidad del Título de acuerdo a los indicadores absolutos de matrícula y graduación”) y la Recomendación 6 (“Detectar los factores que puedan intervenir en el abandono de los estudios o en la decisión de cambiar de estudios”). Asimismo, aunque la DEVA no da por resuelta la Recomendación 20 (“Tasa de abandono, negativa”, 2018), por contemplar todavía los datos del curso 2018-19 (50%), pensamos que los datos de los últimos cursos, que oscilan entre el 27 y el 30%, en línea con los del Centro y con los de las universidades de referencia, son bastante esperanzadores. Por otro lado, para intentar dar solución a las Recomendaciones no resueltas 7 (“Coordinar al profesorado implicado para realizar una campaña de sensibilización dirigida al alumnado, especialmente, el de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización (2017)” y 19 (“Tasa de graduación, negativa”, 2017), se han dispuesto distintas iniciativas, como los cambios ya aludidos que se han introducido en la Guía Docente del TFG (<https://bit.ly/35iE1jf>) y la iniciativa de las reuniones informativas a principios del curso académico tendrán un efecto positivo.

Finalmente, los datos de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación que muestra el doble grado *PCEO de Filología Clásica con Estudios Ingleses*, para el curso analizado (2020-21) son los siguientes:

- un 90,6% de tasa de éxito, en línea con los cursos inmediatamente anteriores (94,65> 94> 92,63%).
- un 78,6% de tasa de rendimiento, algo inferior a los cursos inmediatamente anteriores (87,8> 88> 85,23%).
- un 86,8% de tasa de evaluación, algo inferior a los cursos inmediatamente anteriores (92,8> 94> 92,01%).


No se nos han suministrado datos de tasas de graduación o eficiencia para el curso 2020/21 de este doble grado.

En definitiva, los datos son bastante alentadores en lo que concierne a la titulación de Filología Clásica, pero hay que insistir en la propuesta a la Unidad de Calidad y Evaluación de la importancia de relativizar los datos numéricos y en su contexto (consecuencias de la crisis pandemia COVID 19, crisis económica, estigmatización de las carreras de Humanidades en determinados medios...), pues de no hacerse así se podría correr el riesgo de una degradación de las enseñanzas con la intención de obtener mejores resultados, no solo en el grado de Filología Clásica, sino en muchos de los títulos impartidos en la Universidad de Cádiz.

Para este autoinforme se ha incorporado un nuevo indicador, el ISGC-P04-07: **Duración media de los estudios**, que en la secuencia de cursos analizados (5,8>5,6>5,75>6,2>5,2) observamos que mejora sustancialmente en el curso 2020-21, ofreciendo el mejor dato de la serie, en línea exacta con los datos del Centro (5,2). No se nos han suministrado datos de las demás universidades españolas.

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	57/470	

ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	40%	20%	-	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	100	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	100	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	0	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	50	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	3,5	4	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	4	-	-

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5,81%	12,11 %	10,68 %	7,88%	14,48%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	50	56,52	44	30,77	34,38
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	60	76,92	90,91	75	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	20	38,46	63,64	50	54,55
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	2,55	3,52	3,24	2,92	2,87
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	3,16	2,77	3,13

Análisis de la inserción laboral. Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Los datos son escasos y la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los egresados baja (40%>20%, que aun así casi dobla la del Centro) y por tanto poco representativa del estado de la situación. En todo caso, hay que destacar que las dos importantes tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional con un contrato temporal) para el último curso del que disponemos datos, 2016-17, son del 100%, muy por encima de las del Centro (56% y 77% respectivamente).


Satisfacción de los egresados con la formación recibida. El Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-9) ha alcanzado una valoración excelente (4%), muy por encima del dato del Centro (3,24%). Asimismo, el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (ISGC-P07-10) alcanza un excelente 4%, muy por encima del dato del Centro (que oscila entre 2,77 y 3,16%).

Un dato del éxito en la formación de nuestros graduados a tener en cuenta al respecto de este criterio es el hecho de que hasta siete Graduados en Filología Clásica de la UCA, tras su paso por la condición de Contratados Predoctorales FPI o FPU en la UCA y, la mayoría de ellos, una vez alcanzado el Grado de Doctor, han sido contratados como profesores en distintas universidades andaluzas: dos en la UCA, dos en la U. de Granada, uno en la U. de Sevilla, uno en la U. de Córdoba y uno en la U. de Jaén (<http://www.filologiaclasicacádiz.com/becarios-y-contratados>).

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El Grado en Filología Clásica se sitúa adecuadamente dentro de los parámetros generales de la Universidad de Cádiz: Profesorado competente; número de alumnos suficiente y estable; docencia que se desarrolla con normalidad y con elevado nivel de satisfacción; competencias formativas que se adquieren según lo previsto; resultados académicos positivos; detección de problemas y puesta en marcha de medidas correctoras. Siendo más precisos, la sostenibilidad del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	58/470



título se garantiza por:

Valoración de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación

Profesorado: Reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. Esta cualificación se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación y desde el último proceso de evaluación del título. A destacar la adecuación, experiencia y calidad del profesorado con un altísimo número de quinquenios (185), de sexenios de investigación (96) y de evaluaciones Docencia positivas (Evaluaciones Docencia con calificación de Excelente de 90,91%, superior al Centro (86%). Cf. Criterio IV de este informe global.

Infraestructuras: Las infraestructuras disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras (UCA) son las adecuadas para el normal funcionamiento del Grado en Filología Clásica. La satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales y tecnológicos son valorados como bastante satisfactorios. Cf. Criterio V de este informe global.

Resultados de aprendizaje: Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mueven en fluctuaciones asumibles de curso en curso y son ya de por sí altamente positivas (los datos han venido mejorando año tras año: rendimiento: 68,07>80,74>73,2%; éxito: 79,94>89,2>84,5%; y evaluación: 85,15>90>86,6%). Cf. apartado 4 de este Criterio VII de esta Autoinforme.


Síntesis de la evolución del título y análisis de la sostenibilidad del título:

Datos de acceso y matriculación (demanda del título): Los datos de matrículas de nuevo ingreso durante la serie de cursos analizada han oscilado entre los 22 y 28 alumnos frente a los 45 (+10 del PCEO: Filología Clásica y Estudios Ingleses) ofertados. Llama la atención la diferencia palmaria entre las tasas de preferencia por el Título PCEO: Filología Clásica y Estudios Ingleses, donde se observa una gran distancia entre la elevada preferencia por este Doble Grado (que han llegado a alcanzar 180%) y la escasa y limitada oferta de plazas (10), las cuales se han ocupado todas sin excepción en todos los cursos académicos.

Satisfacción grupos de interés: Alumnado, PDI y PAS: Los datos en cuanto a grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI han experimentado significativas mejoras. El Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,27%) es magnífico y supera con creces al del Centro (3,89%). En cuanto al Grado de satisfacción global del alumnado con el título, parece consolidarse la fuerte tendencia al alza que viene produciendo desde los cursos inmediatamente anteriores hasta alcanzar un 3,56%, en línea con el último dato del Centro (3,48%). Esta notable mejoría en el Grado de satisfacción global del alumnado con el título va a la zaga de los excelentes resultados de todos los ítems relacionados con el desarrollo de la enseñanza (por ejemplo, el ISGC-P05-04: “Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia”: 4,6% en 2020-21; ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza: 4,6% en 2019-20; ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia: 4,76% en 2019-20; el alto grado de ISGC-P04-04 Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia; 4.06 en 2018-19. El Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-9) ha alcanzado una valoración excelente (4%), muy por encima del dato del Centro (3,24%). Asimismo, el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (ISGC-P07-10), alcanza un excelente 4%, muy por encima del dato del Centro (3,16%). El grado de satisfacción global del PAS con el título, el Centro y la universidad son similares, en torno al 3,82%.

Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada: La tasa de éxito se sitúa en una franja superior al 85% en los últimos cursos académicos, un porcentaje elevado y en la misma línea que el Centro, aunque algo inferior a lo previsto en memoria (97%), pero no es mal dato y concuerda con los niveles de calidad señalados en el presente Autoinforme. La tasa de eficiencia fluctúa entre valores del 98 y el 88% en una franja adecuada a lo establecido en la Memoria (94%). Las tasas de abandono y de graduación son las que más problemas han dado en la serie de cursos analizados. La tasa de graduación, con oscilaciones entre las que el mejor dato registrado es solo un 25%, es la que más se aparta del dato previsto en la Memoria (55%). La tasa de abandono, tras algunos años preocupantes, parece haberse encauzado en la buena dirección y en los últimos cursos arroja valores (27%, 30%) que, poco a poco, se va acercando al objetivo estipulado en la Memoria (11%), lo cual muestra un resultado positivo. En todo caso, estas dos últimas tasas, en el análisis comparativo, registran datos parecidos o incluso mejores a los de otras universidades españolas de similar tamaño.

Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras. Los Recursos Humanos e infraestructura disponible son adecuados para el normal funcionamiento del título, como queda evidenciado en los análisis realizados en los criterios IV y V de este autoinforme.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	59/470	

Indicadores de inserción laboral. Aunque nos faltan datos precisos para analizar correctamente los indicadores de inserción laboral, las dos importantes tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional con un contrato temporal) para el último curso del que disponemos datos, 2019-20, son del 100%, muy por encima de las del Centro (56% y 77% respectivamente) y que ponen en tela de juicio la idea interesadamente instalada en la sociedad de que las carreras de Letras no tienen futuro.

Es necesario destacar, además, que los resultados obtenidos acerca de los distintos factores mencionados permiten, en el marco del Sistema de Garantía de la calidad de la titulación, la toma de decisiones oportunas para el análisis y la mejora de los mismos.


Atendiendo a todos los indicadores, consideramos que la sostenibilidad del **Grado en Filología Clásica** está asegurada gracias a los resultados del perfil de formación de los titulados y los recursos disponibles.

Puntos Fuertes y/o logros:

- La tasa de adecuación del título en los cuatro últimos años ha alcanzado el 100%, por encima de los datos del Centro (en torno al 87%):
2018-19: 100%
2021-22: 100%
 - Se observa una tendencia sostenida en el número de alumnos de nuevo ingreso respecto de los últimos cursos: en torno a los 23 alumnos, con una gran demanda de la oferta de Dobles Grados, lo cual se ve reflejado en los buenos datos de la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso. A destacar los picos de matrícula:
2016-17: 30 alumnos
2019-20: 28 alumnos
 - En todos los cursos, casi la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso proceden de la especialidad de acceso de "Humanidades y Ciencias Sociales" de Bachillerato y cumplen el Perfil de Ingreso.
 - Mejoran los datos de grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI: a destacar una mejora sustantiva en el Grado de satisfacción global del PDI con el título:
2019-20: 3,78%
2020-21: 4,71%
2021-22: 4,27%
- mientras que el Grado de satisfacción global del alumnado con el título consolida la tendencia al alza experimentada en cursos anteriores:
2019-20: 3,07%
2020-21: 3,37%
2021-22: 3,56%
- Ambas Tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional con un contrato temporal) para el único curso del que disponemos datos son excelente y muy por encima de las del Centro:
2016-17: 100%
 - El Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados y el nuevo dato que mide el Grado de Satisfacción con las competencias adquiridas en los estudios realizados alcanzan ambos una excelente calificación, muy por encima del dato del Centro (3,24% y 3,16% respectivamente):
2017-18: 4% Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados
2017-18: 4% Grado de Satisfacción con las competencias adquiridas en los estudios realizados
 - La herramienta BAU para la Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones funciona correctamente. Ninguna queja, reclamación, ni ninguna incidencia docente reseñables.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	60/470	

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	61/470



		Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-53 Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles
-	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades
-	Análisis de resultados arrojados por la encuesta anónima remitida al alumnado del Grado en Filología Clásica (curso 2018/19) sobre los factores que pueden intervenir en la decisión de abandonar los estudios de Filología Clásica, postergar su finalización o cambiar de estudios	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Análisis de encuesta por el coordinador (http://bit.ly/3bvCLbP) y valoración y análisis en reunión del Consejo de Departamento de Filología Clásica (03/03/2020) (http://bit.ly/2MhkQbz).
-	Actuación Avalada para la mejora docente "Optimización y propuestas de mejora de resultados de TFGs en el Grado de Estudios Ingleses y Dobles Grados con Estudios Ingleses"	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Actuación Avalada para la mejora docente "Optimización y propuestas de mejora de resultados de TFGs en el Grado de Estudios Ingleses y Dobles Grados con Estudios Ingleses" (sol-201600065009-tra; cf. https://bit.ly/3rKupp7)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	62/470	



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales


GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.
(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

Página 1 de 62

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	63/470	

Datos de Identificación del Título


UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501740
Denominación del Título	Grado en Estudios Árabes e Islámicos
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras.
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://filosofia.uca.es
Web de la titulación	https://bit.ly/3BkTf4U

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	https://gestdocsgic.uca.es	evgraarabes	c201942
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgraarabes	c201942

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	64/470	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**Análisis y Valoración:****1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

En la página web de la Facultad pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>)). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), así como un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>). Para centralizar la información más específicamente de servicio a nuevos estudiantes, se dispone de una sección que la presenta de forma simplificada (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>).


Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

3. Información pública del Grado en Estudios árabes e islámicos.

La información pública (IP) sobre el Grado en Estudios árabes e islámicos se encuentra disponible en la página Web del título:

<https://filosofia.uca.es/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Estudios árabes e islámicos, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	65/470	

los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado en Estudios árabes e islámicos.

La información pública del Grado en Estudios árabes e islámicos se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Estudios árabes e islámicos se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clases y calendario de exámenes (<https://filosofia.uca.es/grados-horarios-de-clase-y-calendario-de-examenes-curso-2021-22/>) se encuentra listada en una página común para todas las titulaciones del Centro. Se incluyen tanto el calendario inicialmente previsto, como todas las modificaciones que se van haciendo a lo largo de cada curso, a fin de visualizar los cambios que se vayan produciendo.

La información sobre el Trabajo de Fin de Grado se encuentra también centralizada desde la web de la Facultad para todas las titulaciones del Centro (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). Ésta dispone de toda la normativa aplicable a la realización de los trabajos. Se ofrece una guía básica con consejos para elaborar trabajos que respeten la ética en las citas y referencias bibliográficas, el formato general del trabajo, partes de que puede constar. Se acompaña con una guía académica para adaptar el formato y necesidades de los trabajos a las circunstancias específicas de cada una de las titulaciones. Se ofrece asimismo el cronograma del trabajo desde que el estudiante se matricula, cómo escoger temas de un listado oficial o proponer temas propios, cómo se asignan tema y tutor a cada estudiante (provisional y definitivamente), plazos de presentación en cada una de las convocatorias (junio, septiembre, diciembre y febrero), calendario de defensa y criterios de evaluación. Se informa también de la composición de las comisiones de TFG.

En cuanto a las prácticas en empresas, se incluye información sobre normativa a aplicar, información para empresas interesadas en realizar ofertas, calendario de asignación, entidades colaboradas con el Grado. Dicha información está disponible en: <https://cutt.ly/5Vpa8gD>

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. También el Grado cuenta con las siguientes redes sociales:


- Twitter: @EstuArabelsUca

- Facebook: <https://cutt.ly/WG9FGra>

La Universidad de Cádiz organiza anualmente las Jornadas de Orientación Universitarias, dirigidas a los estudiantes de Segundo de Bachillerato, a fin de orientarles sobre las carreras que pueden realizar en la UCA. El Grado en Estudios árabes e islámicos está representado por medio de profesores y estudiantes de dicha titulación, que informan a los bachilleres interesados sobre las características y salidas profesionales del Título. Por otro lado, la Universidad de Cádiz promueve la realización de clases aplicadas en centros de Enseñanza Secundaria, para que profesores universitarios den una clase sobre contenidos de su titulación a los estudiantes de la ESO o Secundaria. El Grado en Estudios árabes e islámicos hace propuestas de participación en dichas clases.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	66/470



El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación....

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

La información pública del Grado en Estudios árabes e islámicos se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).


La auditoría interna del Información Pública Disponible se desarrolló en dos fases a partir del mes de julio de 2022, valorando la información en un conjunto de 74 ítems. Tras la primera ronda (de 07/07/2022), quedaron 6 ítems sin resolver. En la segunda ronda (de 30/09/2022), 5 de esos ítems no resueltos se consideraron solucionados y tan sólo 1 se dio por no cerrado, con lo cual el informe de auditoría concluyó que el cumplimiento de la Información Pública Disponible es del 99%.

El grado de satisfacción de los grupos de interés con la información pública del Título ha mostrado indicadores positivos desde que se produjo la primera renovación de la acreditación del título, y generalmente en progresión ascendente. El grado de satisfacción de los estudiantes alcanzó el último año del que disponemos datos (2021/22): 4,17 puntos, máximo histórico de este valor, superior a la media del Centro (3,42 puntos) y a la de la Universidad (3,46 puntos). El indicador de satisfacción del profesorado partía de 3,17 puntos y ha progresado hasta 4,33 puntos, ligeramente superior a las medias del Centro (4,20 puntos) y a la de la Universidad (4,22 puntos). La información del PAS se ofrece por Centros en el nuevo SGC, y ha dado también valores positivos, en consonancia con la media de la Universidad (3,80 puntos frente a 3,85 puntos).

Si bien se procura disponer de toda la información necesaria en la web del título, se han habilitado otros procedimientos informativos y utilitarios en aspectos particulares especialmente importantes para los estudiantes. Nos referimos concretamente a todo lo relativo a los trabajos de fin de grado (TFG). Si bien desde la web se accede a la información completa, se ha dispuesto un Campus virtual del TFG para todos los estudiantes matriculados y otro Campus virtual del TFG para el profesorado que tutela o forma parte de las comisiones de evaluación de los trabajos, compartido por todas las titulaciones del Centro, y se invita a utilizar este Campus virtual, tanto para obtener información, como para preguntar dudas, descargar archivos y entregar documentos. La información de la web, respecto a los TFG, se concibe más bien como servicio para el conjunto de la comunidad universitaria, y el Campus virtual del TFG como herramienta ordinaria para los estudiantes en período de realización de su trabajo.

Datos sistema de información: Satisfacción según grupos de interés: <https://cutt.ly/zG9DKcb>

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	2,85	0	3,33	-	3,5	4,17
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	3,17	4,25	3,62	-	4	4,33
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3,80

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	67/470	

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2	4,20
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3,80

ACTUACIONES COVID-19


Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, la Facultad de Filosofía y Letras, donde se imparte el Grado en Estudios árabes e islámicos, habilitó el llamado "Espacio Covid" (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>) donde se incluía información sobre el Equipo COVID del Centro, la responsable del Equipo COVID en el Centro y el Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, si se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes (<https://cutt.ly/YGFv6vd/>; usuario: acredita; clave: acredita592): Ruta Sistema de la Información: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 - Medición de Resultados > Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable.

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	3,00
	CENTRO	2,99
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	3,67
	CENTRO	2,69
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2,33
	CENTRO	2,64
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,17
	CENTRO	3,89
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,50
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,45

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	68/470	

	CENTRO	3,45
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,47
	CENTRO	3,47
	UCA	3,47

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2021-2022: La web da acceso a toda la información práctica que estudiantes y profesorado necesitan durante el curso académico.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede.		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.


Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021, entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>.

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	69/470	

informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://cutt.ly/xHjFEHr>), la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su política y objetivos de calidad con fecha de julio de 2021. (<https://cutt.ly/QHjFKWj>). La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro, y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. Durante el curso 2018/2019 no ha experimentado ninguna modificación en sus componentes. La última renovación de sus miembros se produjo en diciembre de 2021 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/12/COMISION-DE-GARANTIA-DE-CALIDAD-JF-13-12-2021.pdf?u>).


Por lo demás, la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes, así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos por mor de una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/login>).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	70/470



8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y coordinador de Prácticas.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.


El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	71/470	

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.

El Grado en Estudios árabes e islámicos cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC. Prueba del funcionamiento del Plan de Mejora es la resolución de algunas de las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación del Título (publicado el 18/05/2017), certificado en los informes de Seguimiento de la DEVA (informe de 10/11/2019 e informe de 13/07/2021), que han contribuido a la mejora de algunos de los indicadores que tenían valores bajos cuando se hizo el anterior proceso de renovación de la acreditación.

En concreto, se han resuelto las siguientes recomendaciones del anterior informe de renovación de la acreditación y de los informes de seguimiento de la DEVA:

- *Recomendación nº 1: Se recomienda hacer un seguimiento de la actualización en la Oferta General de Grados de la UCA de la existencia de un enlace directo a la web del Título.*

Ahora todos los títulos comparten un mismo diseño y se puede acceder a todos ellos desde la web de la UCA, con una oferta general de titulaciones (<http://www.uca.es/grados/>).

- *Recomendación nº 2: Se recomienda hacer un seguimiento de las mejoras introducidas en el sistema de recogida de datos en las encuestas a los distintos grupos encuestados.*

En el anterior proceso de renovación de la acreditación se carecía de algunos indicadores, que no habían estado disponibles durante los primeros cursos de implantación del plan de estudios. Concretamente, faltaban indicadores de satisfacción en algunos ítems, los del PAS particularmente no estaban disponibles. A su vez, se carecía de indicadores parciales en el apartado de Implantación del título, gestión de prácticas externas y datos de inserción laboral. Estos indicadores se fueron agregando, gracias al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad de Cádiz. Ya en el informe de seguimiento de la DEVA de 2019 se dieron por resueltas estas carencias, de manera que tenemos disponibles todos los indicadores solicitados. Esto representa un mejor conocimiento de la evolución y situación de la titulación y de los grados de satisfacción de los diferentes grupos de interés.


- *Recomendación nº 3: Se recomienda hacer un seguimiento de las reflexiones conjuntas sobre el diseño del plan de estudios del Título y de las propuestas de acciones de mejora.*

Los índices de satisfacción del alumnado y del profesorado con la estructura del plan de estudios eran bajos durante el primer proceso de renovación de la acreditación, no superior a 2 puntos. Se implementaron diversas acciones de mejora para incrementarlos. En concreto, se hicieron reuniones conjuntas del alumnado con el profesorado de las materias específicas de estudios árabes e islámicos de la titulación, a fin de efectuar reflexiones conjuntas para la mejora del Título. Dado que la mayoría de los problemas se centraban en la inserción de asignaturas de otras titulaciones dentro del Grado en Estudios árabes e islámicos, concretamente materias de los grados en Estudios Franceses y Filología Hispánica, se habilitó un proceso de coordinación entre el Coordinador del Grado en Estudios árabes e islámicos y los coordinadores de los otros dos grados mencionados, con reuniones semestrales, a fin de detectar y resolver problemas. Los coordinadores de las otras dos titulaciones (conocidas en el Grado en Estudios árabes e islámicos como Titulaciones B) se encargaban de enlazar con el profesorado de las materias de esas titulaciones en el Grado en Estudios árabes e islámicos. Estas acciones redundaron en una mejora apreciable de los indicadores de satisfacción con el Título y con la coordinación docente. Concretamente, los indicadores partían entre 1 y 2 puntos en el proceso de renovación de la acreditación anterior. Se han elevado hasta alcanzar estos niveles: Satisfacción del alumnado con el Título: 3,65 puntos; Satisfacción del profesorado con el Título: 3,75 puntos; y de manera especialmente significativa, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, probablemente uno de los indicadores más importantes para esta recomendación, ha pasado de 1 punto a 3,06, situándose por encima de la media del Centro y de la Universidad (<https://cutt.ly/gHzlHge>); finalmente, indicamos que la satisfacción global de los estudiantes con la docencia alcanzó en 2020/21 la elevada tasa de 4,4 puntos (<https://cutt.ly/CHzhao9>).

- *Recomendación nº 5: Se recomienda hacer un seguimiento del programa de innovación docente que atienda las características concretas del título.*

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	72/470



En el anterior proceso de renovación de la acreditación, se observó la falta de programas de innovación docentes específicos del título. Parte del profesorado participaba en proyectos de innovación, pero se referían a proyectos generales que implicaban diferentes titulaciones. Atendiendo a esta recomendación, se promovieron programas de innovación docentes específicos para el Grado en Estudios árabes e islámicos. De esta forma, han finalizado dos proyectos docentes, algunos de extensión plurianual: «Proyección audiovisual en el Grado en Estudios árabes e islámicos para optimización de competencias comunicativas en árabe y difusión cultural de contenidos», de la convocatoria 2018/19 (documento del proyecto: <https://cutt.ly/wHzku4r>) y «Desarrollo de herramientas tecno-comunicativas y audiovisuales en el Grado en Estudios árabes e islámicos», en la convocatoria de 2019/20 (Documento del proyecto: <https://cutt.ly/OHziuTZ>). Actualmente, se siguen realizando proyectos de innovación. Aparte de la ejecución de proyectos específicos de innovación docentes, otra consecuencia ha sido el incremento de la participación del profesorado en proyectos de innovación, que era inferior al 21% en el curso 2016/17 y llegó casi al 57% en el curso 2019/20, situándose por encima de la media del Centro y de la Universidad (Indicador P05: <https://cutt.ly/OHzkJU4>). Pero este indicador tiene el problema de que refleja el índice total de participación del profesorado que interviene en la titulación. Dado que muchas materias corresponden a otras titulaciones, principalmente a Estudios Franceses y Filología Hispánica, este indicador no refleja la participación efectiva del profesorado de materias específicas de estudios árabes e islámicos, que ha sido del 90%, y es la que nosotros tomamos como indicador más revelador.

- *Recomendación nº 8: Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción de estudiantado y profesores una vez detectado el origen de este problema.*

Esta recomendación se refiere al bajo nivel de satisfacción de alumnado y profesorado con la estructura del plan de estudios que se mostraba en los primeros años de implantación de la titulación. Se desarrollaron acciones diversas para mejorar estos indicadores, como reuniones conjuntas entre profesores y estudiantes, reuniones de coordinadores de las tres titulaciones implicadas en el título (para detectar problemas, asistematicidades y contradicciones entre materias) y una mejor coordinación docente. Los indicadores han mejorado notablemente. El grado de satisfacción del alumnado con el título ha pasado de 2,25 puntos en el curso 2016/17 a 3,65 en el curso 2020/21. El grado de satisfacción del profesorado con el título ha pasado 2,86 a 3,75 puntos en el mismo período. Y el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia ha ido incrementándose hasta situarse en 4,4 puntos (P07-02 y P07-03 de satisfacción del alumnado y el profesorado con el título: <https://cutt.ly/gHzIHge>; P05-04 de satisfacción global de los estudiantes con la docencia: <https://cutt.ly/CHzhao9>).

7. Modificaciones para la mejora del título.


En el anterior proceso de renovación de la acreditación, se hicieron modificaciones en la memoria, principalmente referidas a los niveles de lengua de las diferentes materias, y otras para concordar el plan de estudios con la normativa que se iba aprobando desde instancias oficiales. En este segundo proceso no se ha llevado a cabo ninguna modificación en este sentido.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.


Las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título, derivadas del Informe de renovación de la acreditación (18/05/2017). En cuanto a los informes de seguimiento de la DEVA, se han emitido dos informes desde que culminó el anterior proceso de renovación del Título. El primero se publicó el 10/11/2019, que resolvía ya algunas recomendaciones del Informe definitivo de Renovación de la Acreditación. El segundo se publicó el 13/07/2021, que incluyó nuevas recomendaciones resueltas y mantuvo otras originadas en el Informe de Renovación de la Acreditación. Las recomendaciones no resueltas las presentamos en el siguiente cuadro, junto con las acciones emprendidas y resultados conseguidos, algunos de los cuales darían por resueltas algunas de las recomendaciones que todavía no se han dado por finalizadas:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 4: Hacer un seguimiento de la efectividad del procedimiento establecido	Acción: Coordinación con el vicedecanato de movilidad para implementar convenios con universidades árabes y facilitar la movilidad de alumnos salientes a universidades de países árabes	Mejorar los indicadores de movilidad salientes en universidades de países árabes. Mejorar los indicadores de movilidad salientes en universidades de países árabes.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	73/470	

	para activar convenios con países de cultura árabe e islámica para favorecer la movilidad del estudiantado.	Evidencia: Indicador ISGC-P04-09 de movilidad saliente internacional: Indicador ISGC-P04-10: https://cutt.ly/tHzxZXi	El número de convenios con universidades árabes ha pasado de 3 en el curso 2017/18 a 14 en el curso 2020/21.
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 6: Seguimiento de las mejoras que se prevén introducir en la coordinación del título.	Acción: Mejorar la coordinación entre coordinadores de titulación y profesorado con docencia en el título. Evidencia: Indicador ISGC-P04-10: https://cutt.ly/tHzxZXi	Resultados ISGC-P04-10 Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente: -2021/22: 3,67 - 2020/2021: 3,06 - 2019/20: Sin encuesta debido al Covid - 2018/19: 2 - 2017/18: 1 El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente ha pasado de 1 punto en el curso 2017/18 a 3,06 puntos en el curso 2020/21, situándose por encima de la media del Centro (2,6 puntos) y de la Universidad (2,98 puntos).
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 7: Seguimiento de las acciones de mejora del grado de satisfacción del estudiantado con el programa de orientación y apoyo a los estudiantes.	Acción: Seguir las acciones de mejora con el programa de orientación a los estudiantes. Evidencia: Programa Tumentor https://filosofia.uca.es/tumentor/ Indicadores P06-07 y P06-08: https://cutt.ly/QHzxu5C	ISGC-P06-7 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica: -2021/22: 3,67 - 2020/21: 3,5 - 2019/20: Sin encuesta debido al Covid - 2018/19: 2,25 - 2017/18: 2 ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional. -2021/22: 3,75 - 2020/21: 3 - 2019/20: Sin encuesta debido al Covid - 2018/19: 2,25 - 2017/28: 1 Estos indicadores mejoraron en el curso 2020/21 y se situaron por encima de la media del Centro y de la Universidad: ISGC-P06-07 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica: 3,5 puntos el Título; 2,99 el Centro; y 3,1 UCA. ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional: 3 puntos el Título; 2,66 el Centro; 2,9 UCA.
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 9: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional específicos para el Título.	Acción: Analizar los indicadores de satisfacción con los servicios de orientación: Reuniones de la comisión de seguimiento del título y SGC del Centro. Evidencia: Indicadores de satisfacción en las encuestas de orientación académica y profesional P06-07 y P06-08: https://cutt.ly/QHzxu5C	ISGC-P06-7 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica: -2021/22:3,67 -2020/21: 3,5 - 2019/20: Sin encuesta debido al Covid - 2018/19: 2,25 - 2017/18: 2 ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional. -2021/22:3,75 - 2020/21: 3 - 2019/20: Sin encuesta debido al Covid - 2018/19: 2,25 - 2017/28: 1 Estos indicadores mejoraron en el curso 2020/21 y se situaron por encima de la media del Centro y de la Universidad: ISGC-P06-07 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica: 3,5 puntos el Título; 2,99 el Centro; y 3,1 UCA. ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional: 3 puntos el Título; 2,66 el Centro; 2,9 UCA.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	74/470	

<p>Convocatoria 20/21</p>	<p>Recomendación nº 10: Seguimiento de las tasas de abandono y de graduación en relación con la sostenibilidad del Título.</p>	<p>Acción: Se ha modificado el Cronograma del TFG con el fin de facilitar la presentación del mismo con el fin de que el alumno se presente en el curso académico que le corresponde. Se concentra la docencia en menos días semanales para los alumnos de último curso afin de facilitar la elaboración de su TFG.</p> <p>Evidencia: ISGC-P04-05 Tasa de abandono e ISGC-P04-05 Tasa de graduación: https://cutt.ly/tHxzXi</p>	<p>ISGC-P04-05 Tasa de abandono: - 2020/21: 44,4% - 2019/20: 75% - 2018/19: 57,1% ISGC-P04-05 Tasa de graduación: 2020/21: 22,2% 2019/20: 0% 2018/19: 21,4% Ha mejorado la tasa de abandono, pasando del 75% en el curso precedente al 44,4% en 2020/21. La tasa de graduación también ha mejorado, pasando del 0% el curso precedente al 22,2% en 2020/21, la mejor tasa de los últimos cinco años.</p>
<p>Convocatoria 20/21</p>	<p>Recomendación nº 11: Baja tasa de ocupación del título</p>	<p>Acción: Empezar campañas de difusión de la titulación (Jornadas de orientación universitarias y otras específicas)</p> <p>Evidencia: ISG-P06-P02 Tasa de ocupación del Título https://cutt.ly/611uXGi</p>	<p>Incrementar la tasa de ocupación del título.</p>

De la información mostrada en el cuadro, nos parece que podrían darse por resueltas estas recomendaciones:

- **Recomendación nº 4:** Se recomienda hacer un seguimiento de la efectividad del procedimiento establecido para activar convenios con países de cultura árabe e islámica para favorecer la movilidad del estudiantado.

Cuando finalizó el anterior proceso de renovación de la acreditación del Título, el número de convenios con universidades árabes era de 4. Ya en el curso 2019/20 se elevó esta cifra a 14. El problema es que el estallido de la pandemia del Covid-19 no ha permitido incrementar el número de estudiantes de movilidad en países árabes, que quedó completamente paralizada en los últimos años.

- **Recomendación nº 7:** Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones de mejora del grado de satisfacción del estudiantado con el programa de orientación y apoyo a los estudiantes.

Para atender esta recomendación, se ha desarrollado un plan de orientación académica específico para los estudiantes de primer curso, con profesores tutores que guían a los estudiantes y estudiantes mentores de cursos superiores que guían a su vez a los recién incorporados a la titulación. Al mismo tiempo, se desarrollan actividades de información específica a los estudiantes de tercer y cuarto cursos sobre Prácticas de empresa, Estancia Erasmus/países árabes y sobre todo lo relativo a los Trabajos de Fin de Grado. Esto ha redundado en una mejora apreciable de los indicadores de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica, pues han pasado de 2 puntos en el curso 2017/18 a 3,5 en el curso 2020/21, por encima de la media del Centro y de la Universidad (P06-07: <https://cutt.ly/QHzxu5C>).


- **Recomendación nº 9:** Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional específicos para el Título.

Esta recomendación se atiende a través de iniciativas generales de la Universidad, como el programa PIFE y las de la Cátedra de Emprendedores, y otras específicas realizadas desde el Centro, como Seminarios de Información Profesional de los Grados y charlas sobre Másteres y Doctorado, que han redundado en una mejora apreciable de los indicadores de satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación profesional. Concretamente, ha pasado de un 1 punto, que era muy bajo, a 3 puntos en el mismo período, que lo sitúa por encima de la media del Centro y de la Universidad (P06-08: <https://cutt.ly/QHzxu5C>).

En la planificación del título se hace, además, un seguimiento de estas otras dos recomendaciones:

- **Recomendación nº 10:** Se recomienda hacer un seguimiento de las tasas de abandono y de graduación en relación con la sostenibilidad del Título.

Los indicadores de abandono y graduación muestran valores muy diferentes según los años, pero son generalmente elevados. El SGC del Centro ha promovido medidas correctoras; por ejemplo, modificar la normativa y calendario del TFG, para facilitar que el alumnado de último curso tenga más posibilidades de presentarlo en el año académico de su primera matrícula, dado que la mayoría de estudiantes lo aplazan al curso siguiente. Al mismo tiempo, se han estudiado las causas de abandono, concluyendo que confluyen diferentes factores. Entre ellos, que hay estudiantes que se matriculan en el

<p>CSV (Código de Verificación Segura)</p>	<p>IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I</p>	<p>Fecha</p>	<p>23/06/2023 18:26:35</p>	
<p>Normativa</p>	<p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p>	<p>Validez del documento</p>	<p>Original</p>	
<p>Firmado por</p>	<p>ARTURO JESUS MORGADO GARCIA</p>			
<p>Url de verificación</p>	<p>https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I</p>	<p>Página</p>	<p>75/470</p>	

grado para posteriormente abandonarlo, dado que su grado de preferencia era otro, pero no habían obtenido plaza. También porque se producen trasvases entre el grado exento y dobles grados, lo que no constituye un abandono efectivo de los estudios, sino una ampliación de los mismos. Estas medidas parecen haber dado frutos en el último año del que disponemos datos, pues la tasa de graduación, por ejemplo, ha pasado del 0% al 22,2% y la de abandono del 75% al 44,4%, respecto al curso precedente (<https://cutt.ly/tHxzXi>).

- Recomendación nº 11: Baja tasa de ocupación del título.

Esta recomendación no parte del informe final de acreditación del anterior proceso de renovación de la titulación, a diferencia del resto de recomendaciones que hemos tenido que observar, sino que proviene de un punto débil observado en uno de los autoinformes anuales de seguimiento, que la DEVA ha recogido y que mantiene en sus informes de seguimiento. Esta recomendación nos parece la más difícil, por no decir imposible, de trabajar. El Grado en Estudios árabes e islámicos es una titulación minoritaria en toda España, lo ha sido siempre. Es probablemente el grado filológico con menos alumnado de todos. El hecho de que la lengua árabe no se imparta en los niveles de enseñanza anteriores a la Universidad dificulta extraordinariamente la matriculación de estudiantes. Se han implementado muchas medidas, como partir de cero en el nivel de lengua requerido en la matrícula, campañas de difusión de la titulación en las jornadas de orientación universitarias de la Universidad de Cádiz, publicación de folletos informativos, clases aplicadas con contenidos propios de la titulación en centros de Secundaria por parte de los profesores del Título. Sin embargo, no se ha logrado revertir la baja tasa de ocupación. El descenso de la natalidad y factores sociales que causan un descenso general de matriculados en muchos grados afecta también a la titulación. Las circunstancias específicas de la enseñanza de la lengua árabe en España, así como las características intrínsecas de esta lengua, catalogada en el grupo de lenguas difíciles por Naciones Unidas, hacen que la baja tasa de ocupación sea un hecho estructural prácticamente irreversible.

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.


Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

- El SGC del Centro detecta los problemas y promueve acciones de mejora. No se observan quejas o reclamaciones.
- Se observa, por lo general, una progresión positiva en la mayoría de los indicadores.
- Buen funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	76/470	

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidatd.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidatd.uca.es/versiones-antiorios-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://cutt.ly/4VzGMDh https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgraarabes CLAVE: c201942 RUTA: CAMPUS Cádiz > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias del mismo. Incluso en el período de estado de alarma de marzo de 2020 y el período COVID posterior se mantuvo el desarrollo del plan de estudios, tal como se contempla en la memoria verificada, adoptado a una situación de docencia no presencial. Podemos concluir que las dificultades del proceso han sido principalmente de índole técnica, por pasar del aula presencial a las clases virtuales a través de Google Meet, y los cambios en los procedimientos de evaluación. Pero la Titulación se ha mantenido operativa y en niveles de normalidad de manera permanente. Prueba de ello es la inexistencia por lo general de quejas, reclamaciones o incidencias docentes. Tan sólo en la realización de prácticas curriculares en empresas se produjo un retraso en su ejecución, de unos meses, debido al confinamiento impuesto por el Gobierno de la nación, que luego se resolvió sin problemas cuando se superó el período de confinamiento. Los indicadores de satisfacción del alumnado y profesorado con el Título y la docencia generalmente han tenido una evolución positiva. Hay aspectos mejorables en los que se ha de seguir trabajando, como hacer el seguimiento de las tasas de ocupación del Título, abandono y graduación, y los datos de movilidad saliente, como se informará en los apartados oportunos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQH0XXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQH0XXN7SVVBB42O4I	Página	77/470



No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos, consideración de las estancias Erasmus/países árabes como asignatura, de lo que informaremos en los próximos puntos. Todos estos cambios han sido de índole técnica y no constituyen modificaciones en la planificación de las enseñanzas.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.


En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Estudios árabes e islámicos. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudio tienen desarrollado un programa docente, en el que se detallan los contenidos temáticos, competencias a adquirir por el estudiante, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, etc... Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. En este sentido, la satisfacción del alumnado por la coordinación docente se ha ido incrementando paulatinamente hasta alcanzar 3,06 puntos en el curso 2020/21, máximo histórico en la titulación y algo por encima de las medias del Centro (2,81 puntos) y de la Universidad (2,98 puntos). Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas.

c) Perfil de competencias. Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios. Durante el curso académico 2022/23 se contemplan también las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 30% de las asignaturas obligatorias de la titulación, con la intención de incrementar este porcentaje al 50% durante el curso 2023/24 y el 80% en el curso 2024/25.

d) Actividades formativas. El título desarrolla actividades de nivelación y refuerzo, principalmente en lengua árabe, por medio de un Lector nativo árabe contratado a través de la Unidad de Política Lingüística de la Universidad. La incorporación de esta figura se produjo a partir del curso 2018/19, normalmente para un período de dos años, tras los cuales se produce la renovación de la persona que ejerce el Profesorado. Esto ha producido una mejora en los indicadores de rendimiento y éxito en las asignaturas específicas de la titulación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	78/470	

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, que luego el profesorado especifica en una proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente.

f) Movilidad. La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/gHHv82b>


g) Prácticas Externas. En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/hHHv65i>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/vHHBrZw>) y (<https://cutt.ly/tHHbuB8>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible en <http://practicas.uca.es/>; a partir del curso 2012/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente, en <https://gades.uca.es/>.

h) TFG. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, éste se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://cutt.ly/iHHbaW9>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa

También en <https://cutt.ly/tHHbErt> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Se han precisado también, de manera particular en las guías académicas, las recomendaciones para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de los mismos.

i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No se han contemplado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	79/470	

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Grado en Estudios árabes e islámicos, Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) Avances en el desarrollo normativo.

El desarrollo normativo afectó principalmente al procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos mencionado. En otro orden de cosas, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta: <https://cutt.ly/wKre6QZ>) Los “Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples”, en los que se detalla cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso.


Por otro lado, los servicios administrativos centrales de la Universidad hicieron una reinterpretación de la Memoria del Título sobre la naturaleza de la Estancia Erasmus/países árabes como asignatura dentro de las opciones de Prácticas externas. Durante los primeros años de implantación de la Titulación, la estancia Erasmus o en países árabes de los estudiantes no era considerada asignatura como tal, sino que se reconocía como prácticas curriculares externas mediante reconocimiento de créditos solicitado por la persona interesada. Al convertirse en una asignatura específica, los estudiantes que quieran hacer sus prácticas externas a través de una estancia Erasmus o en país árabe se matriculan directamente en una asignatura denominada “Estancia Erasmus/país árabe”. En este caso no se trata propiamente de un desarrollo normativo, sino de un cambio en el significado dado a la estancia Erasmus/país árabe en el plan de estudios de la Titulación.

m) Extinción del título del Grado: A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Es un instrumento que en las titulaciones en que se ha utilizado obtiene una rápida respuesta y resolución; sin embargo, en el Grado en Estudios árabes e islámicos no se han consignado quejas, reclamaciones o incidencias docentes de ningún tipo. Esto evidencia la plena normalidad en que se desarrolla la dinámica docente y el cumplimiento de los objetivos generales de la Titulación, que no ha precisado, por tanto, de modificaciones o implementaciones de medidas adicionales al programa formativo previsto, que se ha mantenido con las mismas características a lo largo de todo el período objeto de evaluación. Coincidiendo con la pandemia, se han registrado en los últimos años, por primera vez desde que se puso en marcha el Título, felicitaciones del alumnado por la labor de algunos profesores. Esto constata el esfuerzo y dedicación que los docentes han llevado a cabo durante las difíciles circunstancias del paso de la docencia presencial a la no presencial, valorada positivamente por los estudiantes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	80/470	

APARTADO COVID


Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

Por lo que se refiere a las Guías Docentes, hasta el curso 2019/20 sólo contemplaban la enseñanza presencial en todos sus aspectos, más las actividades que se desarrollaban en los campos virtuales de las asignaturas, que se entendían básicamente como complemento de la enseñanza presencial. El paso obligado a la enseñanza virtual decretado en marzo de 2020 motivó un drástico cambio en la dinámica docente que fue necesario organizar y sistematizar mediante adendas a las guías docentes del curso 2019/20. Mediante las mismas, se estructuraba la enseñanza virtual en contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, para que los estudiantes tuviesen cumplida información de cómo se iba a establecer el nuevo método de enseñanza y evaluación. Las adendas fueron objeto primero de aprendizaje por parte del coordinador de titulación, que por medios telemáticos enseñó a los profesores de la titulación cómo confeccionarlas, así como resolver las dudas que se iban planteando. El coordinador de titulación revisó y supervisó todas las adendas a fin de que se ajustasen a las normas y fuesen coherentes con la memoria del Título y estuviesen en orden para ser aprobadas por la CGC del Centro. Fueron aprobadas por unanimidad y se publicaron tanto en la web del título como en los campus virtuales de cada asignatura; incluso se enviaron por correo electrónico a los estudiantes en numerosos casos, a fin de que la información estuviese inmediatamente disponible. El aprendizaje acelerado de las adendas del curso 2019/20 fueron una gran herramienta de aprendizaje para la elaboración de los planes de contingencia que se hicieron dentro de las guías docentes durante los dos cursos siguientes, el 2020/21 y 2021/22; que, a diferencia de las adendas, contemplaban la enseñanza presencial, la virtual y la mixta semipresencial, en función de las circunstancias de la pandemia y de lo que las autoridades académicas pudiesen decretar en cada momento. Los planes de contingencia se hicieron para contemplar cualquier circunstancia y pasar rápida y eficazmente de un modelo de enseñanza a otro, sin perjuicio de implementar todas las competencias de la titulación.

Con el fin de hacer frente a las circunstancias de la pandemia, la CGC del Centro desarrolló una amplia actividad de coordinación para hacer cumplir las disposiciones oficiales que, desde el Gobierno de la nación, la Junta de Andalucía, el Rectorado de la Universidad y el decanato de la Facultad se iban aprobando en cada momento, recayendo en los coordinadores de titulación la labor de informar y asesorar al profesorado sobre cómo aplicar las diferentes disposiciones. Por correo electrónico y otros canales comunicativos, el Rectorado y el decanato informaban directamente al profesorado y al alumnado cuando era preciso, pero los coordinadores realizaron la labor de explicar las medidas y cómo implementar cada una de ellas. Esto se hizo mediante una secuencia de estudio y aprendizaje de las normas por parte de los coordinadores y luego enseñarlas a su vez al profesorado. La Universidad desarrollaba talleres formativos sobre diversos aspectos de la enseñanza virtual (como el uso de Google Meet) y los coordinadores de titulación, en todo momento, fueron los enlaces entre el profesorado y el alumnado, por una parte, y las autoridades académicas.

Desde la aparición del COVID19, la premisa fundamental en todas las actuaciones del SGC del centro, de los coordinadores y de la labor docente del profesorado fue intentar que el desarrollo de las competencias del título no se viese afectado. Había que "salvar el curso" ante todo, que los estudiantes no perdiesen en su aprendizaje. Las instrucciones para el paso a la enseñanza virtual, mediante las adendas del curso 2019/20 y los planes de contingencia de los cursos siguientes, velaban para que no hubiese perjuicio alguno en el desarrollo de las competencias. Por la información suministrada por el profesorado y las encuestas al alumnado, se concluye que se cumplió este objetivo, con un grado de satisfacción notable de todos los grupos de interés. Las adendas y los planes de contingencia, como hemos dicho, contemplaban el mantenimiento fundamental de los contenidos y competencias de cada asignatura, adaptándolos a la enseñanza virtual o

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	81/470	

semipresencial, articulando sistemas de evaluación también adaptados a procedimientos no presenciales. Es decir, la pandemia afectó a los instrumentos y medios docentes, pero no a los objetivos perseguidos en la Memoria del título, con la excepción del retraso en el calendario de ejecución de algunas prácticas curriculares.

Con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares. Dicha resolución, así como las medidas generales de confinamiento de toda la población en sus domicilios, trajo consigo que los estudiantes que tenían previsto realizar prácticas curriculares externas durante los meses en que duró dicho confinamiento no las realizaran en el momento que tenían previsto y las retrasasen al curso siguiente. De este modo, la realización de prácticas externas en empresas, instituciones y ONG quedaron suspendidas durante la segunda mitad del curso 2019/20. Sin embargo, esto representó solamente un retraso, ya que se reemprendieron sin grandes dificultades durante la segunda mitad del curso 2020/21 y, desde entonces, se han seguido realizando con plena normalidad. Se han garantizado las condiciones de seguridad frente al COVID19 en los centros donde se han realizado las prácticas.

Los sistemas de evaluación se adaptaron asimismo a las circunstancias de la modalidad virtual y semipresencial, según el caso. Se mantuvo el criterio de contemplar al menos tres sistemas de evaluación diferentes. Los exámenes escritos presenciales fueron sustituidos por pruebas orales, exámenes escritos virtuales, realización de trabajos, etc. Por lo general, se buscó sustituir el examen escrito presencial por otras alternativas no presenciales que demostraran los mismos resultados de aprendizaje. Se cambió, en numerosas asignaturas, la ponderación de cada sistema de evaluación en la calificación final respecto a lo contemplado en la modalidad presencial, a fin de reajustar la falta de un examen escrito que, en la modalidad presencial, constituye el sistema de evaluación con mayor ponderación en la calificación de la mayoría de las asignaturas, siguiendo las recomendaciones de las autoridades académicas al respecto (instrucciones de la Universidad sobre el sistema de evaluación en el estado de alarma: <https://cutt.ly/UHHbOgU>; instrucciones sobre evaluación online y protección de datos: <https://cutt.ly/RHHbA0o>).


Precisamente, la recomendación oficial era ofrecer a los estudiantes sistemas diversos de evaluación, dado el profundo cambio en la metodología docente, pero que en ellos la evaluación de competencias fuese equiparable a lo que el profesorado venía regularmente realizando. El profesorado procedió a implementar sistemas de evaluación que aseguraran la correcta evaluación de las competencias. Los resultados fueron positivos, medidos en indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y en grado de satisfacción de profesorado y alumnado con el desarrollo de la docencia.

Numerosas han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>). Las circunstancias de la pandemia han tenido repercusión evidente en estos programas. Durante la segunda mitad del curso 2019/20, los estudiantes Erasmus entrantes tuvieron que regresar a sus países, pues la docencia pasaba a virtual y podían seguir sus enseñanzas desde sus hogares. Al mismo tiempo, los estudiantes salientes regresaron a casa. En la mayoría de los casos, los estudiantes entrantes dejaron de cursar sus asignaturas en la Universidad de acogida para seguir las de su propia Universidad, tanto en docencia como en evaluación. La principal consecuencia de esto no es tanto académica, ya que no hubo cambios apreciables en los indicadores de rendimiento, sino en todo lo relativo a la experiencia vital y de aprendizaje que se tiene durante una estancia en el extranjero. Las circunstancias del COVID19 hicieron que las cifras de movilidad, entrantes y salientes, se resintiesen durante el curso 2020/21, por temor sin duda a que se reprodujesen episodios de confinamiento o de vuelta a la modalidad no presencial. Sin embargo, los programas de movilidad se volvieron a poner en marcha en el curso 2020/21 y en los años sucesivos. Pero en cuanto al título, los indicadores de movilidad de han resentido, pues no se consignan alumnos de la titulación salientes, sí se mantienen los entrantes.

En cuanto a la atención continua, se ha hecho un gran esfuerzo de comunicación entre la coordinación del título, el profesorado y el alumnado. Se han utilizado todos los medios disponibles: correo electrónico, videoconferencias, foros en campus virtuales y otros ámbitos, redes sociales y teléfono. Durante el confinamiento, estos medios se utilizaban diariamente y a cualquier hora, fuese mañana, tarde o noche, en día laborable o en fin de semana. Todo el mundo aceptó que la excepcionalidad que se vivía exigía un esfuerzo extraordinario y había que conseguir el objetivo máximo de "salvar el curso". Esto ocurría porque, sobre todo por parte del alumnado, se reportaban mensajes y llamadas por problemas de conexión a internet, fallas informáticas, que precisaban de flexibilidad a la hora de la comunicación. Una vez superado el período de confinamiento, en las fases de docencia no presencial se mantuvieron los medios técnicos mencionados, si bien ya limitados a un horario prefijado por el profesorado. Junto al campus virtual, el correo electrónico fue un medio muy utilizado en todas las labores de atención. De manera particular, se hizo un esfuerzo especial en todo lo relativo a las

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	82/470



tutorías individuales, a fin de que ningún estudiante sufriese ningún tipo de pérdida. En lo relativo al profesorado, el correo electrónico, Whatsapp, los foros y el teléfono siguieron siendo instrumentos de atención permanentes.

Por lo que se refiere al procedimiento de elaboración, presentación y defensa de los TFG, se decidió que todo se hiciese virtualmente y por medios telemáticos (Instrucciones de la Universidad sobre TFG en período COVID: <https://cutt.ly/HHHbGyo>). La tutorización de los trabajos en las fases de modalidad no presencial se realizaba mediante reuniones virtuales del profesorado con el alumnado y el correo electrónico principalmente. Se creó un campus virtual para centralizar todo lo referente a la presentación y evaluación de los trabajos. Se dejó de exigir la presentación en papel del TFG en el decanato de la Facultad y se hizo obligatorio presentarlo en el campus virtual en formato pdf. La defensa del trabajo también pasó a ser virtual. El estudiante debía grabar y entregar previamente a los miembros de la comisión un vídeo con su exposición oral (a fin de prevenir en lo posible problemas de conexión a internet durante la reunión de defensa) y luego se producía una reunión a través de Google Meet entre los profesores evaluadores y el estudiante para debatir sobre el trabajo. En esas reuniones, una vez retirado el estudiante y cualquier otro miembro asistente, los miembros de la comisión deliberaban la calificación a otorgar al trabajo. Los documentos de evaluación también se adaptaron a la modalidad telemática, pues debían presentarse en pdf y firmados digitalmente.

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>).


La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

Es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) como a nivel del Centro, en este caso con la creación de un Espacio covid en el que se incluye toda la normativa del Centro al respecto (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>). Como hemos indicado en los párrafos anteriores, la normativa perseguía mantener los objetivos de aprendizaje en un entorno diferente de enseñanza virtual. La principal consecuencia fue la modificación de los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación, pero se mantuvieron los contenidos esenciales y las competencias generales y específicas del Título. Los cambios producidos no mermaron los resultados generales del Título, que se mantuvieron en niveles similares a los cursos precedentes al estallido del estado de alarma.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la mayoría de indicadores correspondientes al diseño e implantación del título han tenido oscilaciones con tendencia positiva, en algunos casos mejores que las medias del Centro y de la Universidad. Especialmente significativa ha sido la mejora en el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (P04-10), que en el curso 2017/18 había alcanzado un mínimo de 1 punto y se ha situado en 3,06 puntos en el curso 2020/21, por encima de la media del Centro (2,81) y de la Universidad (2,98), después de implementarse reuniones conjuntas entre profesorado y alumnado, reuniones de profesorado y reuniones de los tres coordinadores implicados en la titulación. Indicadores positivos encontramos también en los ítems referidos a satisfacción del alumnado en TFG, prácticas externas y movilidad entrante, muchos de ellos también por encima de las medias del Centro y de la Universidad. La situación de la pandemia ha afectado a los resultados de movilidad saliente, por el confinamiento y repercusiones del paso a la docencia virtual.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1	ND	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	38,4%	123,08%	49,41%	45%	64,29%	ND
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-	ND

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	83/470	

	Movilidad saliente internacional	11,1%	2,56%	-	-	-	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	3,57%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		1,79	1	2	-	3,06	3,67
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,63	-	2	-	3,6	3,33
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,27	4,21	3,33	-	3,5	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		3,18	3,88	4,76	-	5	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,27	4,29	3,5	-	4	4,50
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,2	1	2,5	-	4,5	4,50

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,99	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	ND	ND
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	ND	ND
	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	ND	ND
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	1,65%	0,75%	ND	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,55	2,6	-	2,81	3,07
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,02	2,7	2,58	-	3,03	3,22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,48	4,53	3,89	4,3	4,21
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,55	4,76	4,89	4,77	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,46	4,49	4,27	3,22	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	3,1	2,86	-	3,55	3,31

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,67
		CENTRO	3,08
		UCA	3,08
		TÍTULO	3,33

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	84/470



	La metodología docente utilizada	CENTRO	2,54
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	3,33
		CENTRO	2,63
	Los sistemas de evaluación adoptados	UCA	2,57
		TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,08
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	UCA	2,92
		TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,94
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	UCA	2,77
		TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,46
	La gestión y realización de las prácticas externas	UCA	3,64
		TÍTULO	-
		CENTRO	3,39
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	UCA	2,82
		TÍTULO	-
		CENTRO	2,75
	Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	UCA	2,68
		TÍTULO	3,67
		CENTRO	2,96
	Satisfacción	UCA	3,02
		TÍTULO	3,00
CENTRO		2,83	
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	2,40
		CENTRO	3,39
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,67
		CENTRO	3,08
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	3,17
		CENTRO	3,39
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,67
		CENTRO	3,70
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	3,50
		CENTRO	3,73
		UCA	3,97
	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	3,33
		CENTRO	3,53
		UCA	3,37

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	85/470



Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,17
		CENTRO	3,34
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,58
		UCA	3,68


Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:
- 2016/17 y 2017/18: Cumplimiento de la memoria del título - 2016/17 y 2017/18: Buen grado de satisfacción de alumnos y profesores con la marcha general de la titulación

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Valoración del profesorado sobre el procedimiento del TFG más baja que la del alumnado.	Creación de una asignatura de campus virtual para extender la información del TFG.	El campus virtual del TFG ha centralizado toda la gestión de evaluación de los trabajos en un espacio donde se encuentra toda la información, con un foro activo para resolver dudas.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://cutt.ly/LVzHgp5
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://cutt.ly/1VzH3nx
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://cutt.ly/EVzHU5f
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	Informe de modificación de la DEVA de 28/01/2016 https://cutt.ly/4Kq1fjT
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	1) Enlace directo a la Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos del Centro https://cutt.ly/yKqMZIQ 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	86/470	

DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	No procede

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:


- Filología (materias básicas, específicas de Estudios árabes e islámicos; así como los créditos de Filología hispánica como Titulación B). Es el departamento responsable de la mayor parte de la docencia de la titulación.
- Filología francesa e inglesa (materias de Idiomas modernos de francés, inglés y alemán; así como los créditos de Estudios franceses como Titulación B)
- Filología Clásica (materias de latín y griego como lenguas clásicas; y griego moderno)

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Estudios árabes e islámicos desde su implantación reflejan un mantenimiento esencial en la plantilla del profesorado, según el *ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título*, que muestra números muy similares en las diferentes categorías de la plantilla respecto al momento anterior de renovación de la acreditación del Título. Se han producido cuatro jubilaciones de catedráticos y la incorporación de profesores nuevos, tanto Ayudantes como Sustitutos, pero el paso de Profesores Titulares a Catedráticos hace que el número de estos se haya incrementado de 6 a 8 catedráticos a lo largo del período. Si

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	87/470	

tenemos en cuenta exclusivamente el área de Estudios árabes e islámicos, responsable de las materias específicas de la titulación, está conformada actualmente por 4 Catedráticos, 4 Profesores Titulares, 1 Profesor Ayudante y 1 Profesor Sustituto. A lo largo del período, dos catedráticos del Área se han jubilado y se han incorporado 1 Ayudante y 1 Sustituto, manteniéndose en 10 el número de profesores totales y el 100% el número de doctores.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.


El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Estudios árabes e islámicos, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	88/470




Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20520082 Taller de técnicas de investigación en estudios árabes e islámicos y Seminario sobre las salidas profesionales del Grado	7º	6	Optativa dentro del módulo obligatorio Práctico
20520083 Prácticas de empresa	7º	6	Optativa dentro del módulo obligatorio Práctico
20520084 Estancia en país árabe o Erasmus	7º	6	Optativa dentro del módulo obligatorio Práctico

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleopracticass.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

- Velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo.
- Realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica.
- Cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan.
- Informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas.
- Solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Al ser el módulo de Prácticas obligatorio, todos los estudiantes han de cursarlo en una de las tres asignaturas ofrecidas. Las tres posibilidades se efectúan sin problemas dignos de mención en función de las preferencias personales de cada estudiante. En cuanto a las prácticas en empresa curriculares, representan una de esas tres posibilidades que el Título ofrece. El estudiante que las realiza puede optar por un listado de empresas, organismos, instituciones, asociaciones o centros que se le ofrecen en la web del título, o puede proponer un destino propio, para lo cual se activa la posibilidad de establecer un convenio de cooperación entre la Universidad y el centro de destino solicitado. El número de estudiantes que han realizado este tipo de prácticas ha sido de 12. Haciendo un análisis de los centros en los que estos estudiantes de la titulación han realizado prácticas de empresa, sobresalen diversas ONG de la provincia de Cádiz que trabajan con inmigrantes magrebíes, subsaharianos y de áreas conflictivas en Oriente Medio; principalmente menores de edad, en los que resulta altamente recomendable el conocimiento de la lengua árabe. Son 7 los estudiantes que han realizado sus prácticas en ONG. En cuanto a empresas, 4 estudiantes han realizado las prácticas en Navantia, que en los últimos años está desarrollando una importante actividad constructora dirigida a los países del Golfo Árabe/Pérsico y ha solicitado estudiantes tanto en prácticas curriculares como extracurriculares que, incluso, han concluido posteriormente en contrataciones. Muestra de la buena evolución de este tipo de prácticas, es el progresivo incremento del nivel de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras, hasta alcanzar 5 puntos en el curso 2020/21, y el aceptable grado de satisfacción de los estudiantes, generalmente por encima de 4 puntos (exactamente ese nivel en el último curso reportado).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	89/470	

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios árabes e islámicos se garantiza con:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.


e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Estudios árabes e islámicos ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	90/470	

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.


La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la participación del profesorado de la titulación en acciones formativas y en proyectos de innovación docente es importante, y está en línea con la media del Centro. Conviene indicar que en la tabla no puede observarse el siguiente elemento de análisis: en los últimos años se han realizado dos proyectos de innovación docente específicos del Título, siguiendo una de las recomendaciones, ya atendidas, del informe final de renovación de la titulación. Son proyectos dirigidos al profesorado de las asignaturas específicas del Título, impartidas por el Área de Estudios árabes e islámicos y ha contado con la participación del 90% de dicho profesorado. El profesorado de la titulación que se ha sometido voluntariamente a la evaluación del DOCENTIA ha sido superior a la media del Centro, con una proporción de calificaciones Excelentes incluso superior también a la del Centro. El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia muestra valores notablemente positivos, generalmente por encima de 4 puntos (de 5), alcanzando 4,4 puntos el último curso referenciado. Y, como se ha apuntado en otros apartados, no se han consignado incidencias o quejas docentes, sí felicitaciones. De todo ello concluimos que el profesorado de la titulación está suficientemente cualificado, se preocupa por el desarrollo de la docencia y por actualizar sus conocimientos sobre innovación y mejora docentes.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	56,6%	58,33%	43,33%	41,54%	45,16%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	20,75%	23,33%	31,67%	56,92%	33,87%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,9	4,3	4,1	4,1	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,64%	20%	23,33%	18,46%	29,03%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	75%	78,57%	83,33%	88,89%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	25%	21,43%	16,67%	11,11%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	91/470	

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%


Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

APARTADO COVID

La declaración del estado de alarma en toda España, en marzo de 2020, tuvo repercusiones muy importantes en el desarrollo de la docencia durante el segundo semestre del curso 2019/20. Éste se había iniciado también con normalidad, impartándose las clases presenciales y cumpliéndose las previsiones de las guías docentes entre febrero y mediados de marzo. Pero el confinamiento decretado por el Gobierno de la nación, con las sucesivas prórrogas y luego un progresivo proceso de desescalada en las restricciones impuestas determinó que toda la actividad docente y de gestión se realizase virtualmente. Esto obligó a una rápida adopción y aprendizaje de aplicaciones de videoconferencias para que el profesorado pudiese continuar su docencia. La Universidad de Cádiz decidió inicialmente que se utilizara, desde dentro del Campus virtual de cada asignatura, el programa Big Blue Bottom (BBB), si bien se produjeron algunos problemas de sobrecarga del sistema, que dio lugar a que el profesorado emplease otras alternativas, como Skype y Google Meet principalmente. Para muchos profesores, esto supuso un esfuerzo enorme de asimilación de nuevas metodologías docentes, sobre todo en el aprendizaje de aplicaciones que muchos nunca habían usado. La Universidad de Cádiz rápidamente ofreció cursos online para aprender el manejo de BBB y Google Meet. Aparte de las videoconferencias, la gran mayoría del profesorado ya tenía experiencia con el Campus virtual, por lo que la docencia se complementaba con otras actividades que el Campus virtual ya venía ofreciendo, como depósito de documentos y todo tipo de archivos: de texto, audios, vídeos, foros y debates. Esto solventó en parte la imposibilidad de acceder a la Biblioteca de la Facultad y a la utilización de contenidos en papel, pues una proporción importante de materiales con los contenidos de las asignaturas ya se ofrecían digitalmente en el Campus virtual con anterioridad al pase a la docencia completamente online. Pese a esto, el profesorado reforzó los contenidos digitales, mediante búsquedas de documentos en internet y escaneado de otros cuando hubo posibilidad de ello. Esto requirió de un esfuerzo extraordinario. Las condiciones de conexión de numerosos estudiantes y una experiencia que era nueva para todos determinaron que muchos profesores tuviesen que estar disponibles para los estudiantes a diario, sin distinguir horarios, fines de semana o festivos, a fin de reforzar las tutorías mediante videoconferencias, foros, debates, mensajes por correo electrónico; incluso llamadas telefónicas. La voluntad de servicio en un tiempo en el que había que luchar por salvar el curso académico y garantizar la formación de los estudiantes en las competencias del Grado primó sobre otras consideraciones. Hubo un esfuerzo extraordinario, porque se vivió una realidad inédita.

El proceso de evaluación de los estudiantes se pudo planificar gracias a una serie de instrucciones que la Universidad fue aprobando (<https://bit.ly/3p53pOu>), con el fin de garantizar una justa evaluación de competencias, teniendo en cuenta las dificultades de la modalidad online. Se modificaron las guías docentes del título mediante una adenda para cada asignatura, en la que participaron todos los profesores y se dio el visto bueno en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Estas adendas contemplaban cómo se iba a evaluar las competencias adquiridas por el estudiante, con qué procedimientos, cuáles eran los nuevos porcentajes de cada sistema de evaluación, intentando siempre ofrecer al menos tres sistemas de evaluación distintos: como un examen virtual, trabajo del alumno, participación en clases presenciales y virtuales, etc. No fue sencillo explicar al profesorado la confección de las adendas, pero el resultado fue finalmente satisfactorio. El proceso de evaluación pudo realizarse en todas las asignaturas, con resultados de rendimiento, eficiencia, etc., similares a la enseñanza presencial.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	92/470	

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Estudios árabes e islámicos se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial. En esta línea, también tendríamos que destacar el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo que repartió un gran número de paquetes de conexión de datos (tarjetas de memoria + routers) y facilitó el préstamo de ordenadores portátiles y webcams, con el objeto de facilitar estos dispositivos al alumnado que carecía en sus domicilios de los mismos, garantizando la conexión y el seguimiento de la docencia no presencial a través del Campus virtual de la UCA.


El curso 2020/21 fue de naturaleza mixta. Comenzó con enseñanza presencial, pero desde mediados de noviembre y hasta Semana Santa se hizo virtualmente, volviéndose a la presencialidad en el tramo final. Siguiendo la experiencia del curso anterior, se mantuvieron abiertos los mismos canales de comunicación entre todos los grupos de interés. Las agendas que hubo improvisar el curso anterior se convirtieron en planes de contingencia en cada una de las guías docentes, que ya planificaban tres modelos de desarrollo docente: el presencial, el semipresencial y el virtual. La Universidad decidió utilizar como única herramienta de teledocencia el programa Google Meet, por los problemas de capacidad demostrados por otras aplicaciones, antes oficiales, como BBB, que fueron abandonados. Los mecanismos de coordinación fueron básicamente los mismos que en el segundo semestre del curso precedente, teniendo en cuenta que las circunstancias docentes fueron esencialmente las mismas. La vuelta a la normalidad presencial tuvo como principal requisito mantener la seguridad sanitaria en las aulas y despachos, con restricciones de horario y aforo.

En lo referente a los proyectos de innovación docentes en los que ha participado el profesorado de la titulación, se interrumpió muy considerablemente el segundo proyecto de innovación del título durante el segundo semestre del curso 2019/20, por la imposibilidad de realizarlo ante las medidas de confinamiento. Se llevaron a cabo, sin embargo, algunas actividades que podían hacerse telemáticamente, si bien no estaban contempladas en un principio. La Universidad decidió prorrogar la realización de todos los proyectos de innovación al curso siguiente, por lo que la mayor parte de las tareas del referido proyecto se pospusieron al curso 2020/21. Finalmente, el proyecto pudo terminarse exitosamente, tras haber hecho algunos cambios para adaptar el proyecto a las circunstancias de un entorno virtual.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,00
	CENTRO	2,99
	UCA	2,90
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3,67
	CENTRO	2,98
	UCA	2,98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,33
	CENTRO	3,14
	UCA	3,16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	2,60
	CENTRO	3,03
	UCA	2,94
P.A.S.		Curso 2019/20

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	93/470	



El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,89
	CENTRO	3,89
	UCA	3,97

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2017/18: La mayoría de indicadores muestran una progresión ascendente.
-2018/19 y 2020/21: Realización de dos proyectos de innovación docentes específicos del Título.
-2016/17 y 2020/21: Elevado grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que ha alcanzado el máximo histórico de 4,4 puntos (de 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación.	DEVA-18 Actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación: https://cutt.ly/PKQjH2Q
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://bit.ly/3QghjLy
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://cutt.ly/ZK8Wi1V
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTty0Z https://empleoypracticas.uca.es/ https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	94/470	

		CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://cutt.ly/FKGwLbU

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.


Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de vídeo. El cuadro resumen de las características de las aulas es:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de vídeo. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	95/470	


Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digitales con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puestos.
- 3) Laboratorio de arqueología-prehistoria. Cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio.
- 4) Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 5) Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 6) Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- 7) Aula del vino, cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.
- 8) Mediateca, es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	Capacidad	Material multimedia
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente
Seminario A. Horozco	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video

Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: despacho para la delegación de alumnos del centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	96/470	

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La **Biblioteca de Humanidades** se encuentra ubicada en Cádiz, en la Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n).

Formando parte de la Biblioteca del Campus de Cádiz, atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, sirviendo de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, ...etc.) A destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusa.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal del mismo.


Entre otros la biblioteca ofrece estos servicios: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas.

La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, por tanto, también la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Estudios árabes e islámicos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	97/470



c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro, ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes vía on line tras el estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21, produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado, que una vez más tuvo que sobrellevar una situación de improvisación en la docencia, lo que se tradujo en un alza en las incidencias recibidas. No obstante lo anterior, el número de felicitaciones aumentaron exponencialmente en reconocimiento al esfuerzo, ánimo y saber hacer del profesorado en el momento más duro de la pandemia. Más detalladamente, puede verse https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/INFORME_DE_GESTION_2022.pdf?u

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).


f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	98/470



más vinculados directamente con nuestro centro son el Instituto de Lingüística Aplicada y el Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico.

g) Otros.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos, como Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

El servicio de copistería tiene un horario de 9,30 a 13,30 de la mañana, y de 17 a 20 horas de la tarde, contando con tres máquinas fotocopadoras y dos ordenadores conectados directamente con las impresoras.

En cuanto a la cafetería/comedor, su horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes. Además, en distintos espacios del centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos.

3.- Orientación universitaria/académica.

Los programas y servicios de orientación académica que desde el título se desarrollan están centralizados por el Centro. Son los siguientes:

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza a un doble nivel:

-Programa Compañero. Los estudiantes a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación a otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

-TUMENTOR. De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

Tablón de Anuncios en web.

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, como el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en diciembre de 2021.

Aparte de estos servicios y actividades a nivel de centro, la UCA cuenta con estos otros recursos a disposición de estudiantes y de la comunidad universitaria en su conjunto:


a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	99/470



d) *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>). Se invita a los coordinadores de grado a que asistan a las pequeñas charlas online en sus clases. Durante el curso académico 2021-2022 participaron un total de 19 estudiantes de la facultad, con un abrumador predominio femenino (14), y de estudiantes de grado (16) sobre los de máster (3).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>). Durante el curso académico 2021-2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre, con un total de 26 participantes de la facultad, predominando las mujeres (19), y los estudiantes de grado (19) sobre los de máster (7).
- Cátedra de emprendedores. En noviembre de 2021 celebró una serie de actividades con motivo de la Semana Global del Emprendimiento.
- Jornadas de orientación universitarias, de carácter presencial, celebradas anualmente. La última en abril de 2022.
- Impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021, titulada "La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional".


5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.


Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	100/470




	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo	
RECURSOS - PAS DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	6	30,4%	
		Funcionario Interino - C2	1		
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A2	2	34,8%	
		Laboral Fijo - Grupo III	4		
		Laboral Fijo - Grupo IV	1		
		Laboral Eventual - Grupo IV	1		
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	1	34,8%	
		Laboral Fijo - Grupo III	2		
		Laboral Fijo - Grupo IV	2		
		Laboral Eventual - Grupo III	1		
				23	100,0%
	RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
			Laboral Fijo - Grupo II	4	
Laboral Fijo - Grupo III			3		
Laboral Eventual - Grupo II			1		
ADMINISTRACIÓN		Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%	
		Funcionario de Carrera - A2	29		
		Funcionario de Carrera - C1	127		
		Funcionario de Carrera - C2	1		
		Funcionario Interino - A1	2		
		Funcionario Interino - A2	23		
		Funcionario Interino - C2	99		
		Laboral Fijo - Grupo I	3		
		Laboral Fijo - Grupo II	11		
		Laboral Fijo - Grupo III	3		
		Laboral Eventual - Grupo I	3		
Laboral Eventual - Grupo II		8			
BIBLIOTECA		Funcionario de Carrera - A1	4	9,0%	
		Funcionario de Carrera - A2	9		
		Funcionario Interino - A2	8		
		Laboral Fijo - Grupo II	1		
		Laboral Fijo - Grupo III	21		
		Laboral Fijo - Grupo IV	3		
CONDUCTOR		Laboral Fijo - Grupo III	3	1,0%	
	Laboral Eventual - Grupo III	3			
CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	16	7,2%		
	Laboral Fijo - Grupo IV	9			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	101/470	

		Laboral Eventual - Grupo IV	17	
DEPORTES		Funcionario de Carrera - A1	1	3,3%
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
INFORMÁTICA		Funcionario de Carrera - A1	16	8,4%
		Funcionario de Carrera - A2	14	
		Funcionario de Carrera - C1	5	
		Funcionario Interino - A1	1	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C1	3	
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
INFRAESTRUCTURAS /MANTENIMIENTO		Funcionario de Carrera - A1	1	6,4%
		Funcionario de Carrera - A2	3	
		Laboral Fijo - Grupo III	13	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	12	
LABORATORIO		Laboral Fijo - Grupo I	3	3,6%
		Laboral Fijo - Grupo III	5	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo II	3	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	7	
PRENSA		Laboral Fijo - Grupo I	1	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo III	2	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
PREVENCIÓN		Laboral Fijo - Grupo I	3	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
UNIDAD IGUALDAD DE		Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
ATENCIÓN PSICOLÓGICA		Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
			581	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	102/470	

deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,38	2	2,25	-	3,5	3,67
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,09	1	2,25	-	3	3,75
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,46	4,33	2,68	-	3,98	4,31
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,28	3,68	3,76	-	4,23	4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	103/470



INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32	3,58
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95	3,94


Se observa una evolución ascendente prácticamente en todos los indicadores de este criterio en la titulación, que ha conseguido en los dos últimos cursos situarse por encima de los objetivos marcados en cada uno de ellos y que son muy superiores a los que se obtuvieron durante el anterior proceso de acreditación del título y los primeros años del proceso actual. Especialmente significativos son los índices de satisfacción del alumnado con la orientación académica y la profesional, tradicionalmente bajos. El de orientación académica ha superado el objetivo de 3 puntos marcado en la titulación, situándose sensiblemente por encima los dos últimos cursos (3,5 y 3,67 puntos), muy por encima de los niveles que se alcanzaban con anterioridad. La satisfacción con la orientación profesional, especialmente baja durante mucho tiempo, hizo que el título se marcara un objetivo muy poco ambicioso: 2,5 puntos. Se ha superado ampliamente el mismo en los dos últimos cursos, especialmente en 2021/22 con 3,75 puntos. Estos indicadores eran siempre más bajos que los del Centro y los de la Universidad. Han terminado situándose por encima de ellos. La intensificación en las actividades de orientación, sobre todo la realizada hacia los estudiantes de últimos cursos sobre prácticas curriculares, TFG, salidas profesionales y cursos de formación en empleo explican esta mejora en los indicadores. En cuanto a la satisfacción con los recursos e infraestructuras, se han superado también los objetivos de satisfacción en los dos últimos cursos, tanto por parte del alumnado como del profesorado. Este objetivo es de 3,5 puntos y se ha alcanzado, e incluso superado, los 4 puntos. También estos indicadores solían ser más bajos en el título que en la media del Centro y de la Universidad. Se ha revertido esta situación.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos


CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	104/470	

- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Los dos años de pandemia han supuesto un parón importante en la actividad cotidiana del centro. A nivel docente, durante la última parte del curso 2019/2020 la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante 2020/2021 se acudió a la presencialidad en los grupos pequeños y al sistema multimodal (presencial/telemático) en los grupos más numerosos. No se pudieron realizar a nivel de centro actividades de orientación académica ni profesional al tener que respetar las limitaciones de aforo y por el clima de incertidumbre general.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	3,33
	CENTRO	2,48
	UCA	2,65
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	2,33
	CENTRO	3,16
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,00
	CENTRO	2,85
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	2,50
	CENTRO	3,15
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,86
	CENTRO	2,86
	UCA	3,21


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	105/470	

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:
2019/20: - Incremento de las asignaturas con actividad en el Campus Virtual.
2020/21: Evolución muy positiva de los indicadores de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional del Título, que eran inicialmente bajos y sensiblemente inferiores al Centro y a la Universidad. Se ha revertido completamente la situación.
2020/21: Dotación de recursos multimedia en todas las aulas.
2020/21: Biblioteca bien dotada.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) Web título: https://cutt.ly/8VzUEwx 2) Gestor documental: https://gestdocsgc.uca.es/login USUARIO: evgraarabes CLAVE: c201942 Registros de los antiguos P02 y P03
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	106/470	

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

El plan de estudios reúne nueve actividades formativas y dieciocho metodologías docentes diferentes, desde los sistemas tradicionales de clases teóricas y prácticas, a otros más novedosos, en que se emplean herramientas tecnológicas y actividades que procuran fomentar la interactividad en clase y en el aula virtual. Las asignaturas lingüísticas aúnan actividades teóricas necesarias para la impartición de contenidos gramaticales con fórmulas interactivas para fomentar las competencias orales y escritas de los estudiantes. Concretamente, las actividades formativas están orientadas a la adquisición de las competencias CE1-CE5, CE9-CE14, CE42-CE49 y CE58, entre otras, del plan de estudios de la titulación. Las asignaturas de orientación cultural se centran en la adquisición de competencias tales como CE6-CE7, CE23-CE30, CE50-CE52, y CE59-CE61, para las que se habilitan actividades como clases teóricas, debates, exposiciones de trabajos y estudios de fuentes árabes y no árabes. Las asignaturas de contenido literario orientan sus actividades formativas principalmente a la obtención de las competencias CE8 y CE15-CE22, con actividades de tipo práctico dirigidas a la traducción, comprensión y comentario de textos árabes. En la memoria del título se especifican para cada asignatura las actividades formativas y las metodologías docentes concretas que les corresponden en cada caso.

Los buenos resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y eficacia en la gran mayoría de asignaturas de la titulación son la mejor prueba de que las actividades formativas y metodologías docentes llevadas a cabo son las adecuadas. Por otro lado, la mayor parte del profesorado participa en programas formativos docentes, por lo que de un modo u otro van incorporando su aprendizaje en su sistema de enseñanza.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Las actividades de evaluación se corresponden con las diferentes actividades formativas y metodologías docentes desarrolladas en cada una de las asignaturas. El plan de estudios detalla doce sistemas diferentes para evaluar la adquisición de competencias de los estudiantes, indicando qué sistemas concretos se utilizan en cada asignatura. No puede haber menos de tres actividades de evaluación en cada asignatura. Estos sistemas han de corresponderse necesariamente con las actividades desarrolladas en clase, en el aula virtual o en el trabajo autónomo del alumno. Se ofrece la posibilidad al profesorado de determinar el porcentaje concreto que cada actividad evaluadora tendrá en la calificación final del estudiante.


Las actividades de evaluación han sido consensuadas igualmente entre todas las titulaciones del Centro y se corresponden con la tipología de cada asignatura en cada título. Consideramos que son las adecuadas en cada caso, pues los buenos resultados en las tasas de rendimiento de las diferentes asignaturas certifican que no ha habido problemas dignos de mención. Al mismo tiempo, no se han recibido quejas ni reclamaciones por parte de los estudiantes que pusieran en cuestión algunas de las actividades evaluadoras o su ponderación en la calificación final.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados producen un resultado medido en tasas de rendimiento, éxito, presentados, etc., en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Los resultados globales de la titulación se ofrecen en el Criterio 7, comparados con el de otras universidades que imparten el mismo título. En este apartado analizamos el resultado por asignaturas, cuyas tablas completas pueden consultarse en los enlaces del código evidencia DEVA-37.

Los indicadores de rendimiento, éxito y porcentaje de presentados muestran valores positivos desde el curso 2016/17 hasta 2020/21, con una evolución generalmente ascendente. En los tres últimos cursos, la tasa de rendimiento ha superado el valor de 0,80, cuando en los dos primeros años estaba entre 0,65 y 0,74. La de éxito ha alcanzado 0,94 puntos los dos últimos años, cuando partía de 0,86 en 2016/17. La de presentados ha alcanzado 0,86 puntos en 20120/2021

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	107/470	

(llegándose incluso a superar 0,90 en 2018/19), partiendo de 0,76 en 2016/17. Si las tasas generales son globalmente positivas, obviamente la mayoría de las asignaturas tienen que presentar buenos resultados. Y también obviamente el resultado no es el mismo en todos los casos, habiendo materias por encima de la media y otras por debajo. El estudio que hemos hecho de las tasas de rendimiento, éxito y presentados nos hace establecer las siguientes conclusiones:

- Hay gran variabilidad de indicadores por cursos en numerosas asignaturas. Una misma materia puede tener resultados bajos en un curso académico y muy altos en otro, lo que dificulta establecer qué asignaturas tienen peor rendimiento o éxito y qué asignaturas alcanzan los mejores valores en el conjunto de los seis últimos años. Esto depende en buena medida de cada curso académico.


- Las asignaturas básicas de la titulación, comunes con el resto de titulaciones lingüísticas del Centro, suelen alcanzar valores menos elevados que las asignaturas específicas. Podríamos mencionar varias explicaciones de esta circunstancia. Por un lado, las básicas se ofrecen en primer curso, cuando los estudiantes están iniciando sus estudios y no tienen todavía la madurez que irán alcanzando los cursos siguientes. En segundo lugar, y así nos lo han expresado numerosos estudiantes a lo largo del tiempo, las materias básicas les parecen menos interesantes que las específicas de titulación, por las que sienten mayor motivación. En tercer lugar, tal vez influya el hecho de la masificación de las aulas en las materias básicas, ya que los estudiantes de la titulación comparten las clases con los estudiantes de otras titulaciones que tienen estas mismas asignaturas, lo que no ocurre en las materias específicas. Dentro de las básicas, Introducción a la literatura en lengua española, Pensamiento crítico y Teoría de la literatura parecen mostrar unos indicadores inferiores a las demás asignaturas, si bien con grandes oscilaciones por cursos.

- Las asignaturas optativas del Itinerario de cuarto curso suelen presentar valores muy positivos, alcanzándose el máximo posible con bastante frecuencia y en todas ellas. Las razones de este resultado creemos que constituyen el reverso de las asignaturas básicas de primer curso: Son optativas y específicas de la titulación para el alumnado, cuando las básicas son obligatorias y de contenidos genéricos, por lo que el interés y la motivación por cursarlas es mayor. Las asignaturas de itinerario se imparten cuando los estudiantes están próximos a finalizar sus estudios y ya han adquirido la mayor parte de las competencias del título, siendo personalmente más maduros. Además, estas asignaturas tienen una naturaleza práctica mayor que las básicas y los estudiantes les ven mayor utilidad para su futuro profesional.

- Las asignaturas obligatorias y específicas de la titulación obtienen por lo general buenos índices, pero con grandes variaciones anuales que hacen difícil determinar cuáles tienen peor rendimiento o éxito y cuáles mejor. A priori, contemplábamos que las materias pretendidamente más difíciles, como las de Lengua árabe y Traducciones de textos tendrían índices inferiores a otras; sin embargo, constatamos que esto es así en algunos cursos, pero no en otros. Además, esas materias consideradas a priori más difíciles tienen niveles de lengua y resultados de aprendizaje que se van incrementando curso a curso, pero observamos que a menudo asignaturas como Árabe moderno IA y Árabe moderno IB alcanzan índices menores a Árabe moderno IIA, Árabe moderno IIB, etc. La explicación de esta circunstancia creemos que está en la maduración progresiva de los estudiantes, que van mejorando y motivándose cada vez más. De hecho, observamos que los indicadores tienden a mejorar a medida que ascendemos en los cursos académicos del plan de estudios, de manera que en primer curso se obtienen peores resultados que en cuarto curso, donde suelen alcanzarse los índices más elevados. Esto nos lleva a concluir que las tasas de rendimiento, éxito y presentados no están tanto en relación a las asignaturas en sí mismas sino en el nivel de desarrollo personal y nivel de competencias que va adquiriendo el estudiante. Pero reiteramos que la variabilidad de resultados por asignaturas es muy oscilante cada año, siendo impartidas además por el mismo profesorado, por lo que la idiosincrasia del alumnado de cada promoción nos parece que es el principal condicionante de esta oscilación.

- La asignatura del TFG presenta tasas inferiores a la media de la titulación, a veces un 50% por debajo de la media. La explicación es obvia, dados los requerimientos de evaluación de esta asignatura. El estudiante matriculado en el TFG tiene que tener aprobadas todas las materias obligatorias del título para poder presentar su trabajo; por tanto, si tiene pendiente una de esas asignaturas, no se puede evaluar el trabajo, aunque lo tenga acabado. Y si tiene asignaturas pendientes, lo habitual es que no finalice su trabajo hasta después de aprobarlas. Por tanto, la asignatura del TFG siempre tendrá índices inferiores a la media de la titulación y estará condicionada por el resto de asignaturas obligatorias. Esto no tiene por qué interpretarse de manera negativa. Muchas instancias consideran adecuado que el TFG no pueda presentarse hasta que el estudiante haya superado todas las materias obligatorias, cuyas competencias pueden importar, además, a su futuro trabajo.

- La asignatura de Prácticas de empresa, por el contrario, muestra indicadores generalmente muy positivos. Su carácter práctico y el interés de los estudiantes por realizar su labor en un entorno profesional seguramente estimulan sus ganas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	108/470	

de aprender, tal como muestran las encuestas de satisfacción de los tutores laborales, que suelen informar encomiásticamente de la labor realizada por los estudiantes de prácticas.


Respecto a los estudios de Doble Grado, las conclusiones prácticamente son las mismas. Las asignaturas específicas de las dos titulaciones tienden a conseguir índices algo superiores a las básicas. En este caso, no hay asignaturas optativas de itinerario, ya que el plan de estudios del Doble Grado no las contempla. Todas las asignaturas son obligatorias. Observamos también una gran variabilidad en los resultados de una misma asignatura a lo largo del tiempo, por lo que es difícil decir qué asignaturas tienen mejor o peor rendimiento, cambian por cursos. Esa variabilidad también se observa en un aspecto al que nos hemos acercado: si los indicadores son mejores o peores en uno de los dos grados de esta doble titulación. Y no hay una conclusión definitiva. En unos cursos, las tasas de las asignaturas del Grado en Estudios Ingleses pueden superar a las del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, pero en otros cursos es al revés. Tampoco parecen observarse diferencias importantes en las tasas de los estudiantes que cursan sólo el Grado en Estudios Árabes e Islámicos y las que cursan el Doble Grado, aunque obviamente no son las mismas. Desde el punto de vista del profesorado, los estudiantes del Grado exento y del Doble Grado comparten las mismas clases y procedimientos en las asignaturas en las que coinciden, que son la mayoría de ellas, por lo que es lógico que las diferencias no sean grandes. En cuanto a las asignaturas “especiales” de TFG y Prácticas de empresa, se repiten las mismas consideraciones que hemos hecho para el Grado exento, con indicadores por debajo de la media en la del TFG y por encima en la de Prácticas. Respecto a la asignatura del TFG cabe decir, además, que unos estudiantes optan por hacer un trabajo específico de cada titulación (presentan dos trabajos), o bien uno conjunto que reúna competencias de las dos titulaciones, por lo que en el segundo caso la comisión evaluadora tiene una composición diferente; pero hay una mayoría que prefiere hacer dos trabajos diferentes, viéndolo más fácil que presentar uno conjunto. Finalmente, cuando se presentan los dos trabajos por separado no necesariamente se presentan para la misma convocatoria. En la mayoría de los casos, el estudiante de doble grado presenta el trabajo de una de las dos titulaciones en una convocatoria (por ejemplo, la de junio) y el otro trabajo en otra convocatoria (por ejemplo, septiembre), o incluso cada trabajo se presenta en cursos diferentes. En este tema, la variabilidad es absoluta.

4.- Valoración sobre los TFG.

El TFG constituye una asignatura más del título; por lo tanto, tiene sus competencias y objetivos concretos asignados para que los estudiantes, al acabar el Grado, obtengan los resultados de aprendizaje esperados. El profesorado ofrece líneas temáticas para realizar el trabajo que cubre los contenidos del conjunto de la titulación: de lengua árabe, literatura, historia y cultura islámica, dialectología... Se procura desde la coordinación del título y desde la CGC del Centro, que es la que aprueba finalmente las líneas temáticas ofrecidas, que todas las áreas de la titulación queden cubiertas en el trabajo. Se ofrece también una diversidad de procedimientos, con trabajos concebidos como exposiciones teóricas de un tema, trabajos de recensión o de investigación, trabajos prácticos de campo, etc. El estudiante, en virtud de sus intereses, tiene una oferta amplia de temas que puede completar con la propuesta de un tema propio, que ha de ser aceptado por un docente y el coordinador de la titulación; y aprobado, además, por la CGC del Centro. Esto garantiza que cada trabajo permita desarrollar las competencias del título asociadas a su línea temática: de lengua, de literatura, historia, dialectología, etc., que vienen especificadas en los módulos a los que se refieren estas materias. Los trabajos presentados durante los últimos seis años de trayectoria de la titulación comprenden el conjunto de competencias y contenidos que se dan en los diferentes módulos de las materias específicas y de los itinerarios ofrecidos. No se constatan áreas de las que no se haya desarrollado un trabajo específico. Las comisiones evaluadoras, en su labor ejercida, determinan finalmente si se han cubierto positivamente algunas de las competencias de la titulación. Por tanto, la adquisición de competencias que el TFG ofrece guarda estrecha relación con materias y asignaturas vinculadas a la temática del trabajo. Pero, aparte de esto, la asignatura de TFG ofrece competencias exclusivas, que no se desarrollan, o lo hacen en menor medida, en otras materias del plan de estudios, como es exponer en público, saber presentar, tener iniciativa, etc.

En lo referente a los trabajos de doble grado, los estudiantes pueden optar por hacer un trabajo específico de cada grado o bien uno conjunto que integre competencias de los dos grados cursados. En el primer caso, el trabajo responde a lo dicho en el párrafo anterior y al estudiante se le evalúa el trabajo como uno del grado en que se presente. En el segundo, se asegura la adquisición de competencias de los dos títulos por el hecho de que el trabajo se tutela con un docente de cada titulación por separado, y cada uno de ellos vela porque se desarrollen las competencias de su título en concreto, con el visto bueno de los dos coordinadores de título, que tratan de asegurar igualmente porque se trabaje en las competencias de cada una de las dos titulaciones. Aparte de esto, se requiere la aprobación final de la CGC del Centro, que pretende el mismo objetivo. Y una garantía más: la comisión evaluadora de los trabajos conjuntos, compuesta por

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	109/470	

cuatro miembros, paritaria entre las dos titulaciones, deberá determinar si se han cubierto estas competencias de algún modo. En conclusión, el estudiante tiene dos posibilidades diferentes para adquirir las competencias de los dos grados que cursa, por medio del TFG, y el sistema ha desarrollado procedimientos concretos para garantizar las competencias en cada una de esas dos posibilidades.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas curriculares constituyen también una asignatura más del plan de estudios, por lo que tienen asignadas igualmente el desarrollo de competencias propias. Los estudiantes de prácticas externas tienen un tutor académico asignado, que vela fundamentalmente para que se trabaje en determinadas competencias asociadas a la titulación. Como esto es el principal cometido, el tutor académico no permite prácticas ajenas a los resultados de aprendizaje del título. Esto supone una garantía importante de que efectivamente se adquieren las competencias pretendidas. Los estudiantes realizan las prácticas sólo en centros que la titulación considera oportunos, lo que es una cierta garantía previa. Además, la experiencia acumulada determina qué destinos de prácticas ofrecen una mejor garantía para el aprendizaje de los estudiantes, de manera que se les recomienda hacer las prácticas en determinados centros de los que se ha constatado una buena experiencia. Esto tanto desde la coordinación del título como desde la difusión que hacen los propios estudiantes entre ellos. En este sentido, es de reseñar cómo algunas ONG, con las que llevamos trabajando largo tiempo, y es el destino preferido de la mayoría de los estudiantes de prácticas externas, siguen concitando el interés de estos por realizar las prácticas en sus centros, de lo que ha derivado en algunos casos contratos laborales o colaboración profesional de estudiantes egresados. La buena experiencia se constata también en este hecho: algunos estudiantes que han realizado prácticas curriculares en determinados destinos luego las han ampliado con prácticas extracurriculares en esos mismos destinos, lo que significa que tanto a los tutores laborales como a los propios estudiantes las prácticas les han resultado provechosas mutuamente y extienden y amplían la experiencia. Por poner otro ejemplo, esto ha ocurrido con diversos estudiantes que han realizado sus prácticas en la empresa Navantia que, incluso, ha dado lugar a contratos de trabajo en esta empresa, una vez los estudiantes han terminado sus estudios de Grado. Las prácticas externas, mejor que cualquier otra asignatura del plan de estudios, permiten adquirir competencias vinculadas a trabajar en un entorno profesional, de colaboración, iniciativa, liderazgo, resolución de problemas, organización y planificación, espíritu emprendedor, etc. Pero también competencias que fortalecen las contempladas en otras materias de la titulación, y que dependen del destino que el estudiante haya elegido. Si las prácticas están relacionadas con labores de traducción, lógicamente se desarrollarán competencias integradas en los módulos de lengua árabe; si se relacionan con la intermediación cultural se reforzarán competencias propias de las materias de historia y cultura árabe e islámica. De este modo, la asignatura de Prácticas externas posibilita una aplicación concreta y efectiva de diversas competencias de la titulación, unas de ellas comunes a todos los estudiantes implicados, y otras diferentes según cada destino concreto de prácticas.


Puntos Fuertes y/o logros:

2017-18: Elevada satisfacción con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia.
2018-19 y 2019-20: Tasas elevadas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.
2019-20: Incremento en los índices de satisfacción de los grupos de interés con el título.
2020-21: Datos de satisfacción adecuados, sin consignarse ningún tipo de queja o incidencia docente.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	110/470	

DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	<p>A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) <p>Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Colabora: Calificaciones globales por título y asignaturas: https://cutt.ly/KKBDToy</p> <p>B) https://colabora.uca.es</p> <p>RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y ASIGNATURAS</p>
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia</p>
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	<p>https://cutt.ly/RLYulbQ</p> <p>RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM</p>
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	<p>https://cutt.ly/LZtnFQ5</p> <p>RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-40 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes.</p>
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	111/470



Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.


En la cumplimentación de este Criterio 7 expondremos y analizaremos los indicadores alcanzados por el Grado en Estudios árabes e islámicos (nos referiremos también a él con el nombre de Grado exento), y también, cuando haya información y sea oportuna, del PCEO Grado en Estudios árabes e islámicos-Grado en Estudios Ingleses (al que nos referiremos como Doble Título o Doble Titulación).

Los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés han evolucionado ascendentemente a lo largo del período, de manera que, partiendo de valores más bien bajos, inferiores a las medias del Centro y de la Universidad, se han situado en cifras bastante positivas y por encima de las medias del Centro y de la Universidad. Llama la atención la gran variabilidad en las tasas de respuestas de la encuesta del alumnado principalmente, pero también del profesorado, entre un curso y otro, lo que probablemente condiciona algo el análisis de los resultados de satisfacción. El grado de satisfacción con el título, tanto por parte del alumnado como del profesorado, consigue llegar y superar incluso los 4 puntos en el curso 2021/22, cuando era inferior a 3 puntos en 2016/17, y se partía de valores bajos en el anterior proceso de acreditación. La media del Centro y de la Universidad no alcanza los 4 puntos. Esta mejora en los indicadores se debe a los planes realizados precisamente para incrementar el grado de satisfacción con el título, pues una de las recomendaciones en el anterior proceso de renovación de la acreditación era mejorar este aspecto. La presencia obligada de un *minor* de créditos de dos titulaciones (Filología hispánica y Estudios franceses) en el Grado en Estudios árabes e islámicos causaba en los primeros años de implantación del título algunos problemas e insatisfacciones. Se promovieron acciones de coordinación entre las tres titulaciones y el estudio de la problemática que tenía el alumnado del Grado en Estudios árabes e islámicos con las asignaturas de las otras dos titulaciones, como, por ejemplo, un rendimiento menor en las asignaturas de Filología hispánica o Estudios franceses respecto a las específicas de Estudios árabes e islámicos. Las medidas adoptadas produjeron una mejora en los niveles de rendimiento en esas asignaturas y el grado de satisfacción del alumnado fue incrementándose sustancialmente. A su vez, las interferencias entre las tres titulaciones implicadas se subsanaron, lo que motivó que el profesorado se sintiera satisfecho. En definitiva, las soluciones adoptadas a raíz del anterior proceso de renovación de la acreditación del título se ven reflejadas en los buenos resultados de satisfacción que se han conseguido finalmente.

Para el análisis de la satisfacción con el programa formativo es oportuno fijarnos en el desglose de la encuesta sobre satisfacción con la docencia realizada al alumnado, el ISGC-P04-01, viendo los resultados generales del título. Son los que se muestran en el siguiente cuadro:

RESULTADOS RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,9	4,4	4,2	4,1	4,6	4,8
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas Previstas	3,7	4,3	4,1	4,1	4,5	4,8
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	3,9	4,5	4,2	4,3	4,6	4,9
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,8	4,2	3,9	4,0	4,4	4,8

Observamos cómo los cuatro indicadores de satisfacción con el sistema de enseñanza alcanzan valores muy positivos, alcanzando en el último curso analizado los máximos históricos en los cuatro casos, muy cerca del máximo posible de 5 puntos. Estos indicadores están por encima de la media del Centro y de la Universidad. Como decimos, el curso 2021/22 ha conseguido el máximo histórico (el curso anterior también lo había sido hasta entonces) en satisfacción por la docencia recibida. De hecho, se han obtenido entre 4,5 y 4,7 puntos en cada uno de estos tres ítems: Planificación de la enseñanza y aprendizaje (4,7 puntos), Desarrollo de la docencia (4,6 puntos) y Resultados: eficacia y satisfacción (4,5 puntos), según las encuestas de satisfacción de la docencia. Por tanto, la satisfacción con el programa formativo guarda consonancia con las tasas de rendimiento y éxito, francamente positivas, que analizamos en próximos apartados de este Criterio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	112/470	

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	35,56%	5%	9,09%	12,5%	60,71%	31,58%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	11,86%	14,29%	15%	8,96%	12,9%	16,67%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,25	3	2,75	3,67	3,65	4,2
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	2,86	4	3,11	3,67	3,75	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,41	3,16	3,15	3,49	3,34	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,83	4,08	3,76	3,91	3,97	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

2.- Buzón de atención al usuario.

Apenas se registra utilización del BAU, lo que indica un desarrollo docente absolutamente normal, pues el BAU es uno de los servicios que se publicitan al alumnado para su utilización, no siendo una infraestructura desconocida. No se ha consignado ninguna queja o reclamación en todo el período, tan sólo unas incidencias docentes en el curso 2016/17 que se solucionaron en su momento, relativas a temas de malfuncionamiento del equipo informático y del aparato de calefacción-aire acondicionado en un aula. Coincidiendo con los cursos de pandemia, se han registrado por primera vez felicitaciones docentes, por el agradecimiento de algunos estudiantes al sobreesfuerzo del profesorado en las circunstancias extraordinarias que impuso el COVID. Estas felicitaciones, porcentualmente, superan las medias del Centro y de la Universidad, por lo que nos congratulamos por ello.

En cuanto al doble grado de Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses, la tónica de normalidad es básicamente la misma. Tampoco se consigna ninguna queja o reclamación, tan sólo unas incidencias docentes y sugerencias en los dos primeros cursos del período evaluado, relativo a los mismos problemas referidos en el párrafo anterior sobre el funcionamiento de algunas de las infraestructuras tecnológicas utilizadas en el aula.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	3,06%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	6,19%	1,11%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	113/470




INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,63%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	2,22%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Al tratarse de una titulación cuyo elemento fundamental es el aprendizaje de una lengua no estudiada en las enseñanzas primaria y secundaria, todos los estudiantes matriculados cumplen siempre con el perfil de ingreso, pues no se exige conocimiento previo de la lengua árabe y se admiten estudiantes de cualquier rama de Bachillerato o de las enseñanzas que marca la norma legal. La gran mayoría de estudiantes matriculados provienen de las pruebas de acceso a la Universidad, son marginales los que provienen de otros estudios universitarios y prácticamente inexistentes los que entran por los cupos de mayores de 25, 40 años o con problemas de discapacidad. En cuanto al género, la mayoría se identifican como mujeres. En cuanto al Doble Grado en Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses se repite esta situación de estudiantes que provienen de las pruebas de acceso y mayoría femenina. Si bien no se requiere conocimiento previo de lengua árabe, porque no es posible, sí se exige nivel B1 de lengua inglesa para esta doble titulación.

Los resultados que indican las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título son claramente inferiores a las medias del Centro y de la Universidad. Esto, en cierta forma, es esperable en una titulación cuyos contenidos resultan muy diferentes a los cursados por los estudiantes en la enseñanza preuniversitaria. La lengua árabe no se estudia en los centros de enseñanza media, lo que hace difícil atraerlos a una titulación para ellos desconocida y con una lengua, pretendidamente compleja, que no saben si les va a resultar asequible. Hay además una tendencia decreciente en la tasa de ocupación del título, que es muy baja. Comparando estos datos con las otras seis universidades que imparten el mismo o parecido título, la situación en la Universidad de Cádiz es similar (aunque mejor) a la de la Universidad de Alicante, en tasas de ocupación del título y adecuación. Las provincias de Cádiz y Alicante son costeras y con ciertas similitudes demográficas, y llama la atención que el Grado en Estudios árabes e islámicos presenta algunas similitudes en sus indicadores principales. A nivel general, la evolución de los indicadores del título en la Universidad de Cádiz se caracteriza por las mismas tendencias que en el resto de España: disminución paulatina en el número de estudiantes matriculados y número reducido de matriculados en relación a otras titulaciones lingüísticas. Sólo la Universidad Complutense de Madrid y la de Barcelona alcanzan los 20 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2021/22. Son universidades mucho más grandes que las demás donde se imparte un título parecido; pero es que, además, en estas dos universidades el Grado en Estudios árabes e islámicos se comparte con los estudios hebreos, no se trata exactamente de la misma titulación. En el resto de universidades, si bien se superaban los 20 estudiantes de nuevo ingreso en algunas de ellas hace varios cursos, en 2021/22 ninguna alcanza esta cifra. Las tendencias generales a estudiar menos las carreras humanísticas y de Letras se profundizan en titulaciones como Estudios árabes e islámicos, por el hecho de una cierta reticencia a estudios de los que se carece de una iniciación previa, a diferencia de la mayoría de titulaciones lingüísticas, al menos en la Universidad de Cádiz, en las que el estudiante ha estudiado la lengua de referencia en las etapas preuniversitarias. Las buenas perspectivas de inserción laboral que está caracterizando en los últimos años a esta titulación todavía no parece haber llegado a conocimiento o al ánimo de los estudiantes potenciales. Probablemente las circunstancias de la pandemia han afectado a los niveles de matriculación, pues no se han podido realizar, o han estado limitadas, las campañas de difusión para dar a conocer un título poco conocido. Así ocurrió, por ejemplo, en la Universidad de Cádiz con la suspensión durante dos años consecutivos de las Jornadas de Orientación Universitarias, que son una herramienta ya tradicional para difundir las titulaciones de esta Universidad a los estudiantes de Secundaria de la provincia de Cádiz. Finalmente, es oportuno decir que, en la historia del sistema universitario español, los estudios de las antiguas Filología Semítica, Filología Árabe y Filología Hebrea; hoy Grados en Estudios árabes e islámicos, Estudios Semíticos e Islámicos, Estudios árabes y hebreos o similares siempre han sido minoritarios. Precisamente por la complejidad intrínseca de estas dos lenguas y el hecho de que no se impartan en las

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	114/470	

enseñanzas primaria y secundaria. Es una realidad histórica que no podrá revertirse a no ser que se incluyan en el sistema educativo como en el caso de otras lenguas.

En el caso concreto de la Universidad de Cádiz, es importante advertir que estamos comparando exclusivamente el Grado en Estudios árabes e islámicos con otros iguales o parecidos a los del resto de España. Pero es necesario considerar que la Universidad de Cádiz es la única española en ofrecer un grado conjunto o Doble Grado en Estudios árabes islámicos-Estudios ingleses e, incluso, dobles grados con el resto de titulaciones lingüísticas del Centro (Estudios franceses, Filología hispánica, Filología clásica y Lingüística y Lenguas aplicadas). La matriculación en el Doble Grado Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses tiene una consideración especial en los planes de estudios y es la única con matrícula en el Distrito Universitario Andaluz (DUA). En el caso de este doble grado, la tasa de ocupación oscila entre el mínimo del 80% y el máximo del 120%, según los años. Si sumamos los estudiantes de nuevo ingreso del Grado exclusivo de Estudios árabes e islámicos y los del Doble Grado (quizás deberíamos decir dobles grados) la posición de la titulación en el conjunto de titulaciones españolas comparables estaría en un lugar intermedio en cuanto a estudiantes de nuevo ingreso. Los últimos datos disponibles de matriculados y egresados, correspondientes al curso 2020/21, proporcionan indicadores positivos en la Universidad de Cádiz en relación al resto de universidades. Sumando estudiantes del Grado exento y del Doble Grado con Estudios ingleses, resulta que en Estudios árabes e islámicos de la Universidad de Cádiz había 76 estudiantes matriculados, sólo superado por los 80 de la Universidad de Granada. En cuanto a egresados, la Universidad de Cádiz contó ese año con 11 egresados en el título exento y 6 en el Doble Grado, 17 en total; por encima del resto de universidades. En segundo lugar, estaba la Universidad de Barcelona con 15 egresados. En definitiva, las tendencias y datos de matriculación son muy bajos en relación a la media de titulaciones de la Universidad de Cádiz, lo que afecta igualmente a otras tasas, como las de preferencia y renovación; no respecto a las de adecuación, que están en consonancia con las medias. Pero están en consonancia con la situación general de esta titulación en el conjunto de España, siendo claramente minoritaria, por las circunstancias específicas del estudio de la lengua árabe en nuestro país.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	88,89%	50%	83,33%	75%	100%	66,67%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	20%	22,22%	13,33%	8,89%	4,44%	6,67%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	24,44%	17,78%	15,56%	15,56%	8,89%	13,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	18,18%	25%	21,43%	14,71%	10,71%	26,32%


INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	88,89%	58,33%	36,36%	58,33%	72,73%	50%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	20%	120%	110%	120%	110%	80%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	24,44%	130%	70%	100%	120%	90%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	18,18%	26,7%	21,28%	28,57%	24,49%	19,35%

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito y tasa de eficiencia (evidencia DEVA-50) entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	115/470	

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.


Los datos de los indicadores de resultados de aprendizaje en el Grado en Estudios árabes e islámicos ofrecen una lectura mixta. Los de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son positivos, en algunos casos por encima de la media del Centro y de la Universidad, pero sin grandes diferencias. Los de abandono y graduación son negativos y se sitúan en valores peores que las medias del Centro y de la Universidad. En el Criterio 6 nos referimos a la distribución de las tasas de rendimiento, éxito y presentados por tipología de asignaturas, viendo que en general las tasas eran positivas y en los últimos cursos se han alcanzado los mejores valores. Desde marzo de 2020, el desarrollo de la pandemia del COVID-19 ha tenido muchas repercusiones en los procedimientos docentes, con períodos de docencia virtual o casi virtual, que, como en el caso de la evaluación de los TFG, duró hasta el final del curso 2020/21. Sin embargo, las circunstancias de los nuevos métodos de enseñanza no han tenido repercusión en los indicadores de rendimiento y éxito, que se mantienen muy parecidos al curso anterior a la pandemia. La tasa de éxito supera el objetivo del 90% indicado en la Memoria del Título. Los indicadores de evaluación están también en la misma línea positiva, si bien con unas oscilaciones algo mayores. La tasa de eficiencia ha bajado ligeramente, pero sigue por encima del 82%. Esto nos lleva a concluir que la dinámica docente se encuentra en una etapa de madurez, con los planes de estudios plenamente asentados e interiorizados por todas las partes. Observamos en los últimos años simples variaciones estadísticas al alza o a la baja en este tipo de indicadores.

Respecto al Doble Grado en Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son algo inferiores a las del Grado exento en todo el período contemplado. No son negativas, pero sí se constata unos menores niveles que el Grado exento. También se caracterizan por una mayor oscilación interanual. En este caso se suman las asignaturas propias del Grado en Estudios árabes e islámicos con las de Estudios ingleses. Las tasas alcanzadas en esta segunda titulación, con muchos más estudiantes, es ligeramente inferior a las de la primera; seguramente esta circunstancia hace que el global del Doble Título se resienta un poco al compararlo con el Grado exento de Estudios árabes e islámicos. Estas diferencias nos parecen asumibles, incluso normales, y se explican por la dinámica propia de cada titulación por separado.

En relación a la comparativa con otras universidades españolas del mismo o parecido título, el Grado exento en la Universidad de Cádiz presenta tasas de rendimiento, éxito y evaluación de las más altas de todas, ocupando la primera o segunda posición según los años. La de rendimiento suele tener diferencias apreciables entre unas universidades y otras. Por ejemplo, en el curso 2020/21, el último del que disponemos de este tipo de información, la titulación de la Universidad de Granada alcanzaba el 68,9%, la más baja, mientras que la de Cádiz consiguió el 80,6%, y la de Salamanca el 82,4%, la más alta. El resto de universidades se movían entre esos márgenes. La tasa de éxito suele ser bastante parecida en la mayoría de universidades y en todos los cursos; mientras que la de evaluación tiene un peor resultado en las universidades de Granada y Sevilla presentan valores inferiores tener diferencias menores, tanto entre años como entre universidades. La de éxito suele acercarse o superar el 90% y la de evaluación en torno al 85% todos los años y en todas las universidades. La de Cádiz suele estar en las dos primeras posiciones. Respecto al Doble Grado, como hemos indicado, los resultados son algo inferiores a los del Grado exento, así pues, en la comparativa entre universidades, en estos indicadores tiene un rendimiento algo menor. Sin embargo, obtiene buenos resultados comparativos, que lo situarían en la media de todas las universidades.

En relación al resto de titulaciones de la Universidad de Cádiz, encontramos en dos importantes indicadores: el de la tasa de abandono y la tasa de graduación. La primera se muestra muy elevada, especialmente en el curso 2019/20. Coincide que en ese curso la tasa de graduación fue nula. Sin duda la primera afecta a los valores que puede alcanzar la segunda. Creemos que las circunstancias de la pandemia contribuyeron a este resultado. La media de la Universidad también muestra una cierta subida de 3 puntos porcentuales en la tasa de abandono, respecto al curso anterior, y una caída de 14 puntos en la tasa de graduación

. La media del Centro muestra una oscilación menor que la de la Universidad. El empeoramiento de estas dos tasas en la titulación cuando estalló la pandemia fue mucho mayor que en el conjunto de la Universidad. Carecemos de información sobre estas tasas en el resto de universidades españolas con el mismo o parecido título, por lo que no podemos saber si esta circunstancia es exclusiva de la titulación de la Universidad de Cádiz o se dio también en otras universidades. A priori, la enseñanza de la lengua y cultura árabe presenta unas particularidades especiales, por el hecho de que el estudiante llega a la Universidad sin ningún conocimiento de ella. El profesorado insiste particularmente en la necesidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	116/470	

de las clases presenciales. El paso a la enseñanza virtual probablemente desanimó a muchos estudiantes. Analizando pormenorizadamente los datos, se observa que el abandono se produjo muy especialmente en primer curso, el año inicial de estudios, y cuando es especialmente importante crear una dinámica de trabajo con las herramientas específicas para la enseñanza de la lengua árabe, muy diferentes al resto de lenguas, en fonética, en escritura de las grafías, en gramática. Estamos hablando de una lengua no europea y con un sistema de escritura complejo. Esto pudo ser especialmente grave en el curso 2019/20. Viendo la evolución histórica, vemos que, en los primeros cursos del período que estudiamos, las tasas de abandono y graduación se mantienen en línea con las medias del Centro y de la Universidad, pero aumentan en el curso 2018/19 y especialmente en el 2019/20. Sin embargo, hay una mejora apreciable en 2020/21. La tasa de graduación se sitúa casi a la par de la del Centro y ligeramente por debajo de la de la Universidad, y la de abandono se corrige hasta un 44,4%. Obviamente debemos seguir esta evolución. La vuelta a la normalidad presencial nos permitirá ver en qué grado la enseñanza virtual pudo desanimar a los estudiantes de primer curso.

Observamos también que la duración media de los estudios es superior a la del Centro y de la Universidad, especialmente elevada durante los cursos de pandemia, que llegó a superar los 6 años en 2019/20, probablemente relacionado con ella. No nos extraña del todo este indicador, que esperamos se corrija parcialmente con la vuelta a la plena normalidad presencial. Las circunstancias especiales varias veces referida a la lengua árabe, muy diferentes a las de las demás titulaciones lingüísticas de la Universidad de Cádiz (y del conjunto de las españolas) hace que los estudiantes empleen más tiempo en la adquisición de las competencias que en otras titulaciones de la misma índole. Pero principalmente se debe también al hecho de que la mayoría de estudiantes retrasan la presentación del TFG un año, o incluso dos, después del curso en que podrían haberlo presentado. Esto no sólo por tener asignaturas pendientes, que muchas veces no es así, como se demuestra en las elevadas tasas de rendimiento, éxito y evaluación, sino porque hay un número importante de estudiantes que entran en el mercado laboral durante el último curso del Grado, y sus ocupaciones laborales retrasan la presentación del trabajo de fin de carrera. No disponemos de estadísticas al respecto, sino la realidad que encontramos principalmente en los tutores de los TFG asignados, que nos refieren esta situación.


Respecto al Doble Grado en Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses, carecemos de indicadores de abandono, graduación y duración media de los estudios en serie histórica. A partir del curso 2020/21 ya se suministra buena parte de esta información, por lo que tendremos que esperar a futuros cursos para ver la dinámica de estos indicadores. En dicho curso, la tasa de abandono fue del 0%, al igual que la de graduación; si bien ésta segunda es provisional y hay que esperar un curso académico más para conocer la tasa de graduación efectiva.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	64,71%	74%	83,67%	81,78%	80,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	85,94%	89%	92,48%	93,24%	93,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	75,29%	84%	90,48%	87,71%	86,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	27,8%	33,33%	57,14%	75%	44,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	11,1%	13,33%	21,43%	0%	22,2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	85,9%	93,02%	91,04%	84,17%	82,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5	6	5,33	6,17	5,9

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59%	89%	87,72%	94,09%	91,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44%	90%	88,73%	92,15%	90,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,4	5,22

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	117/470	

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	87,24%	81%	71,3%	80,43%	72,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	92,8%	87%	81,98%	93,87%	86,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,01%	93%	86,98%	85,68%	83,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	-	-	-	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

La tasa de respuesta de la encuesta muestra porcentajes de participación muy diferentes según los años, lo que observamos que es una circunstancia común en el conjunto de titulaciones. Estas dos circunstancias pueden distorsionar el resultado de los indicadores, sobre todo porque no disponemos de datos de todos los cursos. De los que disponemos, podemos obtener conclusiones muy positivas, pues en algunos cursos se constata un 100% de inserción profesional, tanto en cualquier sector profesional como en un sector profesional relativo a los estudios del Grado, porcentajes que no se alcanzan en las medias del Centro y de la Universidad. Sabemos por nuestra experiencia de coordinación de la titulación que estos datos responden verdaderamente a la realidad, pues constatamos un número importante de estudiantes que encuentran algún tipo de trabajo en los últimos cursos de realización del Grado, siendo una de las causas de retraso en la presentación del TFG. En particular, los estudiantes que realizan prácticas externas suelen encontrar algún tipo de experiencia laboral en el Centro de destino de sus prácticas curriculares u otros centros relacionados con la labor de prácticas realizada. Por otro lado, algunas empresas e instituciones contactan con la coordinación del título en busca de estudiantes de último curso para satisfacer sus necesidades de empleo.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados muestra indicadores variables según los cursos, pero con tendencia al incremento. El último dato conocido, correspondiente al curso 2018/19 (año de egreso), da 4 puntos de satisfacción en el caso del Grado simple de Estudios árabes e islámicos, muy por encima de la media del Centro, que no llega a 3 puntos, y de la Universidad, y por encima del registro anterior de la titulación. Probablemente, el pleno grado de inserción laboral contribuye a esta buena tasa de satisfacción en relación al resto de titulaciones.

Los datos de Doble Grado, correspondientes al curso 2016/17 (año de egreso, en cuanto a inserción laboral, no permite trazar trayectorias, por circunscribirse a un único año. En sí mismos, son igual de positivos que los del Grado simple, alcanzándose la misma tasa del 100% en las dos variables medidas de inserción profesional. Y al igual que en el Grado simple, la tasa de autoempleo es nula, por lo que todos los egresados han encontrado salidas laborales en actividades por cuenta ajena. Los elementos de análisis que hemos hecho sobre las prácticas curriculares de egresados del Grado simple son extensibles a los de Doble Grado.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	7,69%	-	8,33%	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100	-	100	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100	-	0	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	-	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	-	100	-

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	118/470



ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3	-	4	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	2	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	56,52	44	30,77	34,38
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	76,92	90,91	75	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	38,46	63,64	50	54,55
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,52	3,24	2,92	2,87
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	3,16	2,77	3,13

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	33,33%	-	-	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	100	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	4	-	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El Grado en Estudios árabes e islámicos de la Universidad de Cádiz dispone de puntos fuertes, que le hacen sostenible, y también de algunas debilidades, comunes a la misma titulación en otras universidades; que se corrigen en buena medida al considerar el PCEO de doble título de Estudios árabes e islámicos con Estudios ingleses, siendo la Universidad de Cádiz la única española que ofrece esta doble titulación. En el enlace de DEVA-53 ofrecemos una versión más detallada de este informe.

- DEBILIDADES:

- TASA DE OCUPACIÓN. Constatamos una baja tasa de ocupación en el Título exento. Sin embargo, el Doble Título mantiene generalmente una buena tasa de ocupación, entre el 80% y el 120%. La baja tasa de ocupación y el descenso progresivo en el número de estudiantes matriculados se observa también en otras universidades en que se imparte la misma o parecida titulación. Se trata de estudios que no se imparten en la enseñanza preuniversitaria y siempre han tenido la consideración de minoritarios. Las circunstancias de la pandemia del COVID-19 han impedido emprender las campañas de difusión del título durante dos años, siendo necesarias para informar a estudiantes de segundo de Bachillerato de estudios de los que no tienen conocimientos previos. Sin embargo, si tenemos en cuenta el Doble Título, las tasas de

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	119/470



ocupación son mucho mejores. En este caso, los estudiantes de nuevo ingreso sí tienen conocimiento previo de la mitad de este doble título, lo que facilita la matriculación. Una de las fortalezas de la Universidad de Cádiz es ofrecer la doble titulación de Estudios árabes e islámicos-Estudios Ingleses.

En relación con otras universidades, el número de estudiantes matriculados en la Universidad de Cádiz ocupa una buena posición, respecto al tamaño de su Universidad y a la realidad demográfica de la provincia, si incluimos los estudiantes del Grado exento y el Doble Título, dado que es la realidad de estos estudios en esta Universidad en relación a las demás. En la sostenibilidad del título, la Doble titulación que se ofrece en la Universidad de Cádiz es pieza fundamental en su garantía.

- **TASA DE ABANDONO.** La tasa de abandono es elevada y la de graduación limitada, en el título exento principalmente. Los años de pandemia han producido efectos evidentes en estas dos tasas, por el paso a la enseñanza virtual, especialmente significativo en primer curso de la titulación, cuando los estudiantes tienen especial necesidad de introducirse en la lengua árabe desde el punto de vista fonético, de escritura y lectura de las grafías y de la gramática; siendo fundamental el concurso presencial directo y cercano del profesorado; y con el paso a la enseñanza virtual se dificultó este proceso. Este problema no ocurre en otras titulaciones filológicas, porque los estudiantes ya vienen iniciados en la lengua de estudio. No obstante, en el curso 2020/21 se observa una mejora apreciable en la tasa de abandono, de manera que somos optimistas de que la vuelta a la enseñanza presencial acerque esta tasa a los del conjunto de titulaciones de la Universidad. Ya en ese mismo curso, la tasa de graduación (22,2%) fue muy similar a la media del Centro (22,7%) y no muy alejada a la de la Universidad (29,3%) y los datos parciales del curso 2021/22, invitan también al optimismo.


- FORTALEZAS:

- **RESULTADOS ACADÉMICOS.** Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y adecuación, principalmente en el Título exento, están en consonancia o son superiores en algunos casos a las medias del Centro y de la Universidad. La situación es todavía mejor en relación a otras universidades españolas. El Título exento ocupa la primera o segunda posición durante todo el período entre las siete universidades que imparten una titulación similar. Si tenemos en cuenta el Doble Título, la comparación sigue siendo positiva en relación al conjunto. Esto significa que los estudiantes alcanzan las competencias previstas. Se cumplen asimismo los programas docentes, con variedad de actividades formativas y amplia disponibilidad de actividades de evaluación.

- **CUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO.** Se mantiene la mayoría de la plantilla del proceso de renovación anterior, conformada ahora por 62 profesores (88,71% de ellos doctores). El número de catedráticos ha pasado de 6 a 8, pese a las jubilaciones habidas en este rango; y se ha contratado profesorado que reemplaza a los jubilados, en su mayor parte doctores. El número de tramos docentes supera al del anterior proceso de renovación, pues es de 193 quinquenios. Por lo que se refiere al Área de Estudios árabes e islámicos, cuenta con un 100% de doctores, de los que 4 son catedráticos, 4 profesores titulares, 1 Profesor Ayudante Doctor y 1 Profesor Sustituto Interino. Aparte de esto, Título exento y Doble Título cuentan también con un lector de lengua árabe desde el curso 2018/19, lo que ha contribuido a una mejora en el rendimiento y resultados de aprendizaje. Por tanto, se dispone de profesorado suficiente, sobradamente capacitado para las tareas docentes.

- **SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO.** La satisfacción global de los estudiantes con el título ha ido ascendiendo hasta alcanzar 4,2 puntos. En desarrollo docente, planificación de las enseñanzas y resultados de eficacia, nos encontramos con 4,4 puntos de satisfacción. Todos estos valores están por encima del Centro y de la Universidad. Los estudiantes sienten un elevado grado de satisfacción por los procedimientos y resultados de aprendizaje que perciben en el Título y por el Título mismo, siendo una de las grandes fortalezas de la titulación.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	120/470



- **SATISFACCIÓN DEL PDI Y PAS.** El grado de satisfacción del profesorado con la titulación es también bastante notable, y se va incrementando paulatinamente en los últimos ejercicios, siendo muy parecida a la del alumnado, alcanzando tasas superiores a las del Centro y de la Universidad, lo que indica un desarrollo docente satisfactorio. Es de destacar también que el PAS muestra niveles incrementales de satisfacción, en este caso en consonancia con el resto de titulaciones del Centro.
- **INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS.** Las infraestructuras del Centro garantizan la impartición del Título, con solvencia y calidad en sus espacios y recursos, estando adaptadas a las necesidades docentes actuales. La Universidad ha proporcionado herramientas digitales para el período de enseñanza no presencial, a través de instrumentos habilitados en el campus virtual y las clases online. Se dispone de instrumentos para atender las necesidades, como el Buzón de Atención al Usuario (BAU), el Centro de Atención al Usuario (CAU), o los servicios de orientación académica y profesional. No se han consignado en los últimos cursos ninguna queja, reclamación o incidencia docente; y el grado de satisfacción de los grupos de interés por las infraestructuras es bastante positivo, superándose los 4 puntos por parte del alumnado, y valores muy parecidos por parte del profesorado. La satisfacción con la orientación académica y profesional de los estudiantes del Título es superior a la media del Centro y de la Universidad, por lo que la valoración global del conjunto de recursos e infraestructuras es muy positiva.
- **TASA DE INSERCIÓN LABORAL.** Los resultados muestran la alta tasa de empleabilidad e inserción laboral del título. Se están obteniendo tasas de inserción laboral del 100%, por encima de las del Centro y de la Universidad. Y, lo más importante, es que esta tasa se obtiene en actividades relacionadas con el aprendizaje del título, también en el 100%. Se trata, probablemente, de una de las ventajas de tener menor número de matriculados que otras titulaciones, pues hay menor competencia para los puestos de trabajo. Esta elevada tasa de empleabilidad la venimos observando cuando algunas empresas y empleadores se ponen en contacto con nosotros, o a través de la plataforma Ícaro, para pedirnos estudiantes de último curso para sus necesidades laborales, dado que no encuentran egresados. Precisamente esta circunstancia de empleabilidad es lo que causa el retraso de algunos estudiantes en la presentación de su TFG, afectando a la tasa de graduación. Pero, siendo un elemento distorsionante, estimula al alumnado esta circunstancia tan favorable para su futuro profesional.
- **ENTORNO GEOGRÁFICO Y ESTRATÉGICO.** El título ofrece formación en lengua árabe y en cultura árabe e islámica. Se inserta en una provincia fronteriza, significativamente con Marruecos, con todo lo que ello supone para el campo de la formación, las relaciones internacionales, los intercambios, etc. En los últimos años, las cuestiones comerciales y de seguridad han cobrado importancia, lo que contribuye a comprender y a asentar la alta tasa de inserción laboral. En lo referente a lo estratégico, una dimensión creciente de la titulación es su interés para los cuerpos de seguridad del Estado, siendo numerosos los estudiantes que estudian el Grado con intención de integrarse en las fuerzas de seguridad.

CONCLUSIONES

La sostenibilidad del Grado en Estudios árabes e islámicos de la Universidad de Cádiz se sustenta en diferentes factores. Su débil tasa de ocupación se corrige en buena medida con la aportación positiva del Doble Título con Estudios ingleses, y empieza a observarse una mejora en dicha tasa con el fin de las restricciones de la pandemia. La vuelta a la docencia presencial parece observarse también en una disminución de la tasa de abandono, muy alta durante el ciclo de docencia no presencial, y un incremento en la de graduación. Por otro lado, los resultados de aprendizaje son francamente buenos en relación a los del conjunto de la propia Universidad y, especialmente, con los de otras universidades, siendo de los mejores en tasas de rendimiento, éxito, evaluación y adecuación. El profesorado e infraestructuras del título son los idóneos y con buena valoración por parte de los estudiantes. La información disponible en empleabilidad y tasas de inserción laboral son inmejorables, con un creciente interés por parte de ciertos sectores comerciales y de las fuerzas de seguridad del Estado. Y, finalmente, el grado de satisfacción que tienen los estudiantes, tanto con el Título considerado globalmente, como en los aspectos concretos del desarrollo docente, aprendizaje y orientación académica y profesional son muy positivos en sí mismos y en relación al resto de titulaciones de la Universidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	121/470	

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: El doble grado de Estudios árabes e islámicos y Estudios Ingleses mantiene el número de alumnos matriculados respecto a cursos precedentes.
- 2016-17, 2017-18: Pese a la estructura compleja del título, se mantiene un aceptable nivel de satisfacción con la marcha de la docencia. Marcha de la docencia con normalidad.
- 2016-17: Sensible descenso en la tasa de abandono respecto al curso precedente.
- 2016-17 y 2017-18: Aceptable grado de satisfacción con las prácticas externas.
- 2016-17, 2017-18, 2018-19: El índice de inserción profesional es inmejorable.
- 2017-18: Han mejorado todos los indicadores, aproximándose a la media del Centro y de la Universidad.
- 2018-19 y 2019-20: Tasas elevadas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.
- 2019-20: Incremento en los índices de satisfacción de los grupos de interés con el título.
- 2020-21: Datos de satisfacción adecuados, sin consignarse ningún tipo de queja o incidencia docente.
- 2021-22: Buenos datos de resultados de aprendizaje en relación al mismo título en otras universidades.
- 2021-22: Elevado grado de satisfacción con el Título y con el desarrollo docente por parte del alumnado.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.


Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia https://cutt.ly/OLY8ZcG
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	122/470



DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	Colabora: https://cutt.ly/LLC5Dpf RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-53 Informe de sostenibilidad
---	Comparativa con otras Universidades	Colabora: https://cutt.ly/ILPzvCu RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQH0XXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQH0XXN7SVVBB42O4I	Página	123/470	



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos

Página 62 de 62

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	124/470





Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales


GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

Página 1 de 63

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	125/470	

Datos de Identificación del Título


UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501741
Denominación del Título	Grado en Estudios Franceses
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://filosofia.uca.es/
Web de la titulación	http://filosofia.uca.es/estudios-franceses/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	https://gestdocsgic.uca.es	evgrafrances	c201941
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrafrances	c201941

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	126/470	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.****Análisis y Valoración:****1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

En ella pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>)). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), así como un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>)).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>)).

Para centralizar la información más específicamente de servicio a nuevos estudiantes, se dispone de una sección que la presenta de forma simplificada (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>)).

Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>)).


3. Información pública del Grado en Estudios Franceses.

La información pública (IP) sobre el Grado en Estudios Franceses se encuentra disponible en la página Web del título

<http://filosofia.uca.es/estudios-franceses/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Estudios Franceses, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	127/470



programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Estudios Franceses se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes se encuentran disponibles en el enlace siguiente (<https://filosofia.uca.es/estudios-franceses/>). En la web del título se incluye la información más relevante sobre el Trabajo Fin de Grado en Estudios Franceses, recogiendo la normativa a aplicar, los plazos de adjudicación y defensa, la asignación de tutores y temas, la composición de las comisiones evaluadoras, las normas para la publicación en el repositorio de la UCA, y los distintos impresos necesarios para los trámites asociados (solicitud del tutor y tema, depósito, defensa, evaluación de tutor y comisión evaluadora, revisión, etc.) Dicha información está disponible en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>.

En cuanto a las prácticas en empresas, se incluye información relevante sobre diversos aspectos: normativa a aplicar, información para empresas interesadas en realizar ofertas, calendario de asignación, entidades colaboradas con el Grado. Dicha información está disponible en <https://cutt.ly/5Vpa8gD>.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.


El grado de Estudios Franceses tiene una cuenta de Facebook (<https://es-es.facebook.com/EstudiosFrancesesUCA/>) y otra de Twitter (<https://twitter.com/GradoUca>) que permiten una difusión más amplia de contenido del grado, así como información sobre las actividades previstas. Otras formas de difusión han sido las "Jornadas de Francofonía" dedicadas a alumnos de bachillerato de Cádiz.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación.

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	128/470



La información pública del Grado de Estudios Franceses se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

El grado de satisfacción de estudiantes y profesorado con la información pública del Título se mantienen en un buen nivel respecto a los años anteriores: 3,52 puntos en el caso de los estudiantes y 3.92 puntos en el del profesorado. La información del PAS se refiere al conjunto de las titulaciones del Centro, no están segregadas por títulos.

Tal y como se recoge en las conclusiones de la Auditoría 2016-2017, que se auditó el 13 de 2017, se hicieron 7 recomendaciones:

- Se recomienda hacer un seguimiento del grado de utilidad del enlace directo a la web del Título en la Oferta General de Grados de la UCA.
- Se recomienda hacer un seguimiento de la eficacia del procedimiento establecido para la encuestación del PAS.
- Se recomienda hacer un seguimiento de los mecanismos de coordinación entre y con las instituciones y empresas implicadas para favorecer una mayor homogeneidad en la organización de las prácticas.
- Se recomienda hacer un seguimiento de la participación del PDI en proyectos de innovación y mejora docente.
- Se recomienda hacer un análisis del grado de satisfacción del profesorado con los cursos específicos para supervisión de prácticas externas en grados de lenguas.
- Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con la coordinación del Título.
- Se recomienda hacer un seguimiento de los indicadores académicos de tasa de abandono y tasa de graduación del Título.

En relación al Autoinforme para el seguimiento del Título 2016-2017 se procedió a una Auditoría interna del SGC en la cual se observó 2 no conformidades recibidas que fueron resueltas (<https://cutt.ly/cG4WeQH>):

- Falta el número de plazas solicitadas, en el apartado ACCESO en la web del centro.
- Falta información sobre Información sobre cursos de adaptación para titulados, en el apartado ACCESO en la web del centro.


En julio de 2022, se procedió a auditar la información pública disponible del Título en la web del Centro por parte del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad. La auditoría hizo recomendaciones para que se incluyesen información que faltaba y se actualizarasen los datos. Se siguieron las recomendaciones y la información pública del Título está totalmente completa y actualizada con un grado de cumplimiento de la plantilla del 100%.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,59	3,63	3,53	-	3,27	3.52
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4,58	4,44	-	4,3	3.92
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3.8

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32	3.48
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2	4.2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3.8

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	129/470	

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras habilitó un espacio Covid informando a su colectividad universitaria a través del enlace (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>) sobre los planes de prevención.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, si se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	2,96
	CENTRO	2,96
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2,52
	CENTRO	2,69
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2,48
	CENTRO	2,64
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,88
	CENTRO	3,89
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,50
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,45
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,47
	CENTRO	3,47
	UCA	3,47

Puntos Fuertes y/o logros:			
2021-2022: En la página web del título se encuentra toda la información requerida.			
Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	130/470	

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 16/17	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021, entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>.

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/07/P02-Revision-gestion-calidad.pdf?u>), la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su política y objetivos de calidad con fecha de julio de 2021 (<https://cutt.ly/9HdGNxh>). La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro, y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	131/470



finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.


En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. Durante el curso 2018/2019 no ha experimentado ninguna modificación en sus componentes. La última renovación de sus miembros se produjo en diciembre de 2021 (<https://cutt.ly/JHdHxof>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes, así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos por mor de una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/login>).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	132/470	

P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y coordinador de Prácticas.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.


5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	133/470



6. Plan de mejora.

El Grado de Estudios Franceses cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC.

Desde el curso 2017-2018, se han implementado la mayoría de las recomendaciones hechas por la DEVA en el Informe Final de Acreditación del Título, recibido el 18 de mayo de 2017. Desde que se realizó la última renovación del título, se ha resuelto algunas recomendaciones del Plan de Mejora y se puede constatar que las 7 recomendaciones de base han sido resueltas en casi su totalidad. Así mismo, cada Plan de Mejora reflejado en los respectivos Autoinformes de seguimiento del Grado de Estudios Franceses durante los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, ha permitido llevar a cabo acciones eficientes, dado que 5 recomendaciones han sido resueltas en los informes de seguimiento de la DEVA con fecha de 8 de noviembre de 2019 y 13 de julio de 2021. Las siguientes recomendaciones resueltas son las siguientes:

En la primera recomendación: “Se recomienda hacer un seguimiento del grado de utilidad del enlace directo a la web del Título en la Oferta General de Grados de la UCA”, conviene resaltar que la activación de la información pública del título en la nueva página web habilitada para ello (<http://filosofia.uca.es/estudios-franceses/>) ha mejorado los indicadores de tasa de preferencia de la titulación en los cursos anteriores (2018/19: 51,11%- 2019/20: 31,11% - 2020/21: 73,33%), así como se ha podido constatar una mejora considerable en la tasa de ocupación del título pasando de: 71,11% (2018/19) 40% (2019/20) a 73,33% en el curso 2020/21.

En la tercera recomendación: “Se recomienda hacer un seguimiento de los mecanismos de coordinación entre y con las instituciones y empresas implicadas para favorecer una mayor homogeneidad en la organización de las prácticas”, cabe destacar el notable incremento de la tasa de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras, alcanzado un record histórico de 4.85 en el curso 2020/21 en comparación con los años anteriores. Las acciones avaladas ACTUA y FORMATE realizadas por parte de la coordinación de prácticas curriculares, han influido positivamente a la optimización de dichas prácticas mediante un proceso de formación del profesorado del Grado.


En la cuarta recomendación: “Se recomienda hacer un seguimiento de la participación del PDI en proyectos de innovación y mejora docente”, resuelta en el Informe de Seguimiento de la DEVA del 13 de julio de 2021, se puede destacar el estímulo del Área en participar y fomentar ese tipo de proyectos con el objetivo de avanzar en la mejora de la calidad docente.

En la quinta recomendación: “Se recomienda hacer un análisis del grado de satisfacción del profesorado con los cursos específicos para supervisión de prácticas externas en grados de lenguas”, acerca los indicadores formativos del profesorado, la participación de profesores en acciones formativas ha sido del 46,15%, algo superior a la del año anterior, aunque algo inferior a la media del Centro (50%). Los programas relativos a la enseñanza virtual, debido a las circunstancias del COVID-19, ha estimulado este nivel de participación.

En la sexta recomendación: “Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con la coordinación del Título”, por lo general se observa una elevada satisfacción del alumnado con la coordinación del título alcanzado el curso 2020/21, el más alto índice (2.88). Las reuniones previstas sobre las actividades realizadas de los programas de orientación académica y profesional de los estudiantes, como por ejemplo el PIFE (Plan Integral de Formación de Empleo), las charlas de información sobre el TFG, han contribuido sin duda a la satisfacción de los estudiantes.

En la octava recomendación: “Bajo número de Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente”, se observa que por el incremento de asignaturas que participan en proyectos de innovación docente, se puede entender que la acción de mejora propuesta es adecuada dado que mantienen un índice alto (32,35%) en el curso 2020/21. Se da por cerrada la recomendación, aunque se recomienda seguir participando activamente en programas de innovación docente.

7. Modificaciones para la mejora del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	134/470	

Desde el anterior proceso de acreditación de la titulación (2015/2016), el Grado en Estudios Franceses no ha tenido ninguna modificación para la mejora del título.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

Al ser el 2º proceso de renovación de la acreditación, se incluirán las recomendaciones no resueltas del último informe de seguimiento de DEVA con fecha del 13 de julio de 2021, cuyo origen es la última Renovación de la Acreditación (18/05/2017):

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 2020/21	Recomendación nº 2: Se recomienda hacer un seguimiento de la eficacia del procedimiento establecido para la encuestación del PAS.	Acción: Las encuestas de PAS desde el curso 2020/21 se realizan a nivel de centro, según el nuevo SGC 3.0. Anteriormente se realizaban a nivel de título Evidencia: https://cutt.ly/8HzDHCz	Ya se disponen de todos los indicadores requeridos del PAS. Ha mejorado el índice de 2020/21 con los años anteriores, pasando de 3.52 a 3.71: ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s - 2020/21: 3.71 - 2019/20: - - 2018/19: 3.52 - 2017/18: 3.52
Convocatoria 2020/21	Recomendación nº 7: Se recomienda hacer un seguimiento de los indicadores académicos de tasa de abandono y tasa de graduación del Título.	Acción: Solicitar datos de alumnos que se matriculan en el Grado de Estudios Franceses en el primer curso y que solicitan matricularse en el doble grado en el segundo curso. Evidencia: ISGC-P04-04: Tasa de abandono: https://cutt.ly/V1oQFv Acción: Se ha modificado el Cronograma del TFG con el fin de facilitar la presentación del mismo con el fin de que el alumno se presente en el curso académico que le corresponde. Se concentra la docencia en menos días semanales para los alumnos de último curso afín de facilitar la elaboración de su TFG. Evidencia: ISGC-P04-05: Tasa de graduación https://cutt.ly/4Hd2i5g	Ha mejorado la tasa de abandono, pasando del 44,83% en el curso precedente al 31,1% en 2020/21. La tasa de graduación también ha mejorado, pasando del 24,14% el curso precedente al 24,4% en 2020/21. La acción a desarrollar consiste en seguir la evolución de estos dos indicadores. La participación de un Lector en el Área ha favorecido de cierta manera la motivación en el alumnado y mejorado considerablemente la Tasa de abandono. ISGC-P04-04: Tasa de abandono: - 2020/21: 31,1% - 2019/20: 44,83% - 2018/19: 26,92% - 2017/18: 45,71% ISGC-P04-05: Tasa de graduación - 2020/21: 24,4% - 2019/20: 24,14% - 2018/19: 26,92% - 2017/18: 34,29%
Convocatoria 2020/21	Recomendación nº 9: Descenso del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	Acción: Incentivar la concienciación y responsabilidad del alumnado para participar en el PIFE (Plan Integral de Formación de Empleo), y en la Catedra de Emprendedores.	ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional. - 2020/21: 2.7 - 2019/20: - - 2018/19: 2,91 - 2017/28: 2

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	135/470



		Charlas que organiza la Facultad sobre los Másteres y doctorados. Evidencia: https://cutt.ly/UHzUyTo	Este indicador se sitúa por encima de la media del Centro y aproximativo al de la Universidad: ISGC-P06-08: 2,7 puntos el Título; 2,66 el Centro; 2,9 UCA.
Convocatoria 2020/21	Recomendación nº 10: Ausencia de datos del nivel de lengua francesa y procedencia sociodemográfica del estudiantado.	Acción: Solicitar ante el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos para que nos proporcionen dichos datos. Evidencia: https://cutt.ly/UHzUyTo	ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título - Curso 2020/21: 75,76% - Curso 2019/20: 55,56% - Curso 2018/19: 62,50% - Curso 2017/18: 68,29% Se considera resuelta esta recomendación porque ya se proporcionan datos de nivel de lengua francesa y procedencia sociodemográfica del estudiantado a través del indicador ISGC-P06.05 Perfil de ingreso Grados https://cutt.ly/UHzUyTo


Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2020-21: En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra toda la información requerida de los distintos títulos.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
------------------	------------------	------------------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	136/470	

DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://filosofia.uca.es/memoria-e-informes-de-evaluacion-2/ https://colabora.uca.es Plan de Mejora Autoinformes 2016/17-2017/18-2018/19-2019/20-2020/21. https://cutt.ly/cHzBzSP RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgrafrances CLAVE: c201941 RUTA: CAMPUS Cádiz > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias del mismo. Incluso en el período de estado de alarma de marzo de 2020 y el período COVID posterior se mantuvo el desarrollo del plan de estudios, tal como se contempla en la memoria verificada, adoptado a una situación de docencia no presencial. Podemos concluir que las dificultades del proceso han sido principalmente de índole técnica, por pasar del aula presencial a las clases virtuales a través de Google Meet, y los cambios en los procedimientos de evaluación. Pero la Titulación se ha mantenido operativa y en niveles de normalidad de manera permanente. Prueba de ello es la inexistencia por lo general de quejas, reclamaciones o incidencias docentes. Tan sólo en la realización de prácticas curriculares en empresas se produjo un retraso en su ejecución, de unos meses, debido al confinamiento impuesto por el Gobierno de la nación, que luego se resolvió sin problemas cuando se superó el período de confinamiento. Los indicadores de satisfacción del alumnado y profesorado con el Título y la docencia generalmente han tenido una evolución positiva.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	137/470



No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos, consideración de las estancias Erasmus como asignatura, de lo que informaremos en los próximos puntos. Todos estos cambios han sido de índole técnica y no constituyen modificaciones en la planificación de las enseñanzas.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Grado en Estudios Franceses**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del **Grado** en Estudios Franceses se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudio tienen desarrollado un programa docente, en el que se detallan los contenidos temáticos, competencias a adquirir por el estudiante, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, etc... Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura.


b) Coordinación de la formación teórica y práctica. Para lograr el desarrollo de las competencias propuestas en el marco del EEES se desarrollan diversas actividades para la enseñanza-aprendizaje, entre las que destacan: clase teórica, clase práctica, clase práctico-teórica, clase teórico-práctica, debate, exposición, seminario, tutoría especializada individual, tutoría especializada colectiva y actividades no presenciales. La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente:

Asignaturas distribuidas con clase de teoría y clase de prácticas y/o de Laboratorio: Lengua Francesa (I-VI), Fonética Francesa, Gramática contrastiva (Francés/Español), Semántica y pragmática A-B, Teoría y práctica de la traducción (Francés/Español), Traducción literaria (Francés/ Español), Análisis del discurso en lengua francesa, Francés I-IV, Francés sectorial A-B.

Asignaturas distribuidas con clase teórico-práctica: Literaturas en lengua francesa y otras Literatura francesa I-IV, Artes, Literaturas francófonas A-B, Historia y cultura de los países de habla francesa A-B, Literatura francesa contemporánea, Crítica literaria francesa, Literatura y sociedad, Diversidad literaria y cultural en el mundo francófona A-B, Seminario de orientación profesional y a la investigación, Literatura y erotismo, Análisis e interpretación de textos en lengua francesa.

c) Perfil de competencias. El plan de estudios del Grado en Estudios Franceses, organizado sigue una distribución en Módulos y Materias (<https://cutt.ly/3HQkSEz>). Los 16 Módulos y Materias que se proponen son coherentes con los objetivos generales y garantizan la adquisición de las competencias del título (<https://cutt.ly/mHQkLVt>). Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios. Durante el curso académico 2022/23 se contemplan también las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 30% de las asignaturas obligatorias de la titulación, con la intención de incrementar este porcentaje al 50% durante el curso 2023/24 y el 80% en el curso 2024/25.

d) Actividades formativas. Se iniciaron clases de refuerzos en el Grado de Estudios Franceses impartidas por el Profesorado del Área. Como durante el curso 2017/18 no pudieron impartirse por falta de profesorado disponible, se solicitó reconocimiento docente para las clases de apoyo de lengua francesa de un lector contratado a través de la Unidad de Política Lingüística de la Universidad. La incorporación de esta figura se produjo a partir del curso 2019/20

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	138/470	

(<https://cutt.ly/sHQb40D>). Normalmente para un período de dos años, tras los cuales se produce la renovación de la persona que ejerce el Lectorado, se solicitó su prórroga un tercer año.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, que luego el profesorado especifica en una proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente. Como novedad, para el curso 2022/23 se ha incluido en todas las asignaturas la posibilidad de calificar con un 10% actividades de interés para la asignatura por asistencia y rendimiento en congresos, seminarios, conferencias de carácter gratuito organizados por el Centro. Se ofrecerá más detalle sobre los sistemas de evaluación en el Criterio VI.


f) Movilidad. La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace (<https://cutt.ly/nHJW12I>).

g) Prácticas Externas. En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://cutt.ly/lJdl6MR>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/OJdOaIx>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/lJdOzDG>) y (<https://cutt.ly/lJdOW2g>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible en <http://practicass.uca.es/>; a partir del curso 2012/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente, en <https://gades.uca.es/>.

h) TFG. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/2026570919_28102014123616.pdf?u). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar a normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://cutt.ly/fJdPpxR>). También en (<https://cutt.ly/2JdPvmt/>) pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Por otro lado, se ha desarrollado una normativa específica para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de los mismos, así como la composición de las comisiones evaluadoras conjuntas entre dos titulaciones. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.

i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No procede.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	139/470	

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador/a de Grado, Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) Avances en el desarrollo normativo. El desarrollo normativo afectó principalmente al procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos mencionado. En otro orden de cosas, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta) los siguientes criterios en el Reconocimiento de Créditos de los cambios de Dobles Grados a Grados Simples (<https://cutt.ly/wKre6QZ>):

- Cuando proceda reconocer créditos de optatividad, se adoptará el criterio de no admitir el reconocimiento de las Optativas de Itinerario, a excepción de los correspondientes a Actividades Universitarias.
- En el caso de reconocimientos de Optativas de Universidad, serán las coordinaciones de grado las que determinarán qué asignaturas serán reconocidas.
- Para el cambio de Doble Grado (Dua) a Grado Simple (Dua), se exigirá como requisito una nota mínima de acceso igual a la exigida para el acceso al Grado Simple Dua.
- Los reconocimientos de créditos que afecten, de una manera u otra, a los Dobles Grados deberán ser informados por ambas coordinaciones.
- Toda esta información será pública en la web de la Facultad.


m) Extinción del título de grado. A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo. Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas versan sobre las incidencias docentes y reclamaciones surgidas durante la pandemia acerca de la presencialidad. Todas ellas fueron resueltas satisfactoriamente. También se ha visto reflejado durante el curso 2021-22 felicitaciones del alumnado por la labor de algunos profesores.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	140/470	

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

A consecuencia del Estado de Alarma, La Universidad de Cádiz promulgó, atendiendo los criterios y directrices europeos, nacionales y autonómicos, la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)(<https://bit.ly/3oaCHmm>) y la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3iA59fW>). Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Estudios Franceses a la modalidad no presencial.

Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Estudios Franceses a la modalidad no presencial y cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (<https://cutt.ly/qkunMTI>), que fue visada por los respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9sIK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Estudios Franceses, y publicitadas en el Campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguirá en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debe realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.


Con el fin de hacer frente a las circunstancias de la pandemia, la CGC del Centro desarrolló una amplia actividad de coordinación para hacer cumplir las disposiciones oficiales que, desde el Gobierno de la nación, la Junta de Andalucía, el Rectorado de la Universidad y el decanato de la Facultad se iban aprobando en cada momento, recayendo en los coordinadores de titulación la labor de informar y asesorar al profesorado sobre cómo aplicar las diferentes disposiciones. Por correo electrónico y otros canales comunicativos, el Rectorado y el decanato informaban directamente al profesorado y al alumnado cuando era preciso, pero los coordinadores realizaron la labor de explicar las medidas y cómo implementar cada una de ellas. Esto se hizo mediante una secuencia de estudio y aprendizaje de las normas por parte de los coordinadores y luego enseñarlas a su vez al profesorado. La Universidad desarrollaba talleres formativos sobre diversos aspectos de la enseñanza virtual (como el uso de Google Meet) y los coordinadores de titulación, en todo momento, fueron los enlaces entre el profesorado y el alumnado, por una parte, y las autoridades académicas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, ascendió notablemente con 2,88 puntos. Este indicador venía siendo bajo, y similar a las medias del Centro y de la Universidad, por lo que en el informe de renovación de la acreditación se pidió emprender medidas para mejorarlo. En el curso 2020/21 se ha situado por encima de la media del Centro (2,81) y por debajo de la Universidad (2,98). En el anterior Autoinforme de la titulación se notificaron las medidas desarrolladas para mejorar este valor; por ejemplo, reuniones conjuntas de profesorado y estudiantes y canalizar mejor la información. En el informe de seguimiento de la DEVA de julio de 2021 no se pudo dar por cerrado el seguimiento de este indicador, al no disponerse de datos del mismo en el curso 2019/20 a consecuencia de la pandemia.

Las medidas tomadas desde el curso 2019/20 han tenido la finalidad de asegurar la adquisición de las competencias por los estudiantes. Es importante destacar que la dinámica de la docencia en el Grado de Estudios Franceses ha seguido en un ambiente de continuidad respecto a las metodologías de enseñanza, contenidos y sistemas de evaluación, y ello se plasma en el mantenimiento de buenos indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia. Se han seguido cumpliendo por lo general las disposiciones de la memoria del título y las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación.

Con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las **prácticas externas curriculares**. Los cambios y la adaptación a la nueva

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	141/470	

realidad se realizaron a través de la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)* (<https://bit.ly/3pblfzu>). En el caso del Grado en Estudios Franceses, en el que es una asignatura optativa, la gran mayoría de los alumnos hicieron sus prácticas asignadas antes el estado de alarma durante el primer semestre. Para las que no pudieron desarrollarse en todo o en parte como consecuencia del estado de alarma, se acordaron las medidas oportunas para posibilitar la superación de las prácticas incluyendo la opción de ofrecer actividades complementarias que facilitarían competencias similares o suplementarias a las que se obtendrían por prácticas externas. En nuestro caso, se ofrecieron cuatro opciones al alumnado, que aparecieron reflejadas en la adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://cutt.ly/5kuOw84>) de la asignatura: Opción 1. Impartir la asignatura de Seminario de orientación profesional y a la investigación en Estudios Franceses. Opción 2. Prácticas virtualizadas realizadas por el alumno en empresas, instituciones y grupos de investigación; Opción 3. Participación del alumno en los talleres y seminarios ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, y Opción 4. Realizar las prácticas ampliando el curso académico 19-20 hasta el 31 de diciembre de 2020 (matriculación bonificada), en el caso de que las prácticas no pudieran ser adaptadas a un entorno no presencial.


Sobre los **sistemas de evaluación**, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes, y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. Es importante destacar que la dinámica de la docencia en el Grado de Estudios Franceses ha seguido en un ambiente de continuidad respecto a las metodologías de enseñanza, contenidos y sistemas de evaluación, y ello se plasma en el mantenimiento de buenos indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia. Los sistemas de evaluación se adaptaron asimismo a las circunstancias de la modalidad virtual y semipresencial, según el caso. Se mantuvo el criterio de contemplar al menos tres sistemas de evaluación diferentes. Los exámenes escritos presenciales fueron sustituidos por pruebas orales, exámenes escritos virtuales, realización de trabajos, etc. Por lo general, se buscó sustituir el examen escrito presencial por otras alternativas no presenciales que demostrasen los mismos resultados de aprendizaje. Se cambió, en numerosas asignaturas, la ponderación de cada sistema de evaluación en la calificación final respecto a lo contemplado en la modalidad presencial, a fin de reajustar la falta de un examen escrito que, en la modalidad presencial, constituye el sistema de evaluación con mayor ponderación en la calificación de la mayoría de las asignaturas, siguiendo las recomendaciones de las autoridades académicas al respecto (instrucciones de la Universidad sobre el sistema de evaluación en el estado de alarma: <https://cutt.ly/UHHbOgU>; [instrucciones sobre evaluación online y protección de datos: https://cutt.ly/RHHbA0o](https://cutt.ly/RHHbA0o)).

Precisamente, la recomendación oficial era ofrecer a los estudiantes sistemas diversos de evaluación, dado el profundo cambio en la metodología docente, pero que en ellos la evaluación de competencias fuese equiparable a lo que el profesorado venía regularmente realizando. El profesorado procedió a implementar sistemas de evaluación que asegurasen la correcta evaluación de las competencias. Los resultados fueron positivos, medidos en indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y en grado de satisfacción de profesorado y alumnado con el desarrollo de la docencia.

Numerosas han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>). Las circunstancias de la pandemia han tenido repercusión evidente en estos programas. Durante la segunda mitad del curso 2019/20, los estudiantes Erasmus entrantes tuvieron que regresar a sus países, pues la docencia pasaba a virtual y podían seguir sus enseñanzas desde sus hogares. Al mismo tiempo, los estudiantes salientes regresaron a casa. En la mayoría de los casos, los estudiantes entrantes dejaron de cursar sus asignaturas en la Universidad de acogida para seguir las de su propia Universidad, tanto en docencia como en evaluación. La principal consecuencia de esto no es tanto académica, ya que no hubo cambios apreciables en los indicadores de rendimiento, sino en todo lo relativo a la experiencia vital y de aprendizaje que se tiene durante una estancia en el extranjero. Las circunstancias del COVID19 hicieron que las cifras de movilidad, entrantes y salientes, se resintiesen durante el curso 2020/21, por temor sin duda a que se reprodujesen episodios de confinamiento o de vuelta a la modalidad no presencial. Sin embargo, los programas de movilidad se volvieron a poner en marcha en el curso 2020/21 y en los años sucesivos. Pero en cuanto al título, los indicadores de movilidad de han resentido, pues no se consignan alumnos de la titulación salientes, sí se mantienen los entrantes.

La **Movilidad internacional** (entrante y saliente) también se vio afectada por la pandemia, creándose una Comisión de movimiento desde el Vicerrectorado de Internacionalización y estableciéndose varios canales de información para el alumnado: Espacio en la web de la UCA (<https://bit.ly/39VefLD>), correo institucional de internacionalización y Canal WhatsApp. Desde un primer momento se enviaron distintos comunicados informativos, recomendaciones e instrucciones específicas, especialmente para el alumnado de movilidad internacional, en todos los programas gestionados por la

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	142/470	

Universidad de Cádiz y para cualquier país de destino. Igualmente, se creó un apartado con preguntas frecuentes (FAQ) tanto para el alumnado saliente (<https://bit.ly/397IPqZ>) como para el entrante (<https://bit.ly/3o5m2Ap>).

Como norma general se recomendaba permanecer en las universidades de destino y que se siguieran las indicaciones de las mismas y de las autoridades locales a fin de acabar sus estancias y sus obligaciones académicas. Esta modalidad se convirtió en *blended mobilities*, una fórmula híbrida donde algunos estudiantes permanecieron en las universidades de destino y otros regresaron a España, pero siguieron las clases online.

Por otra parte, en caso de tener que interrumpir la movilidad, se aplicaría la causa de fuerza mayor contemplada en la movilidad ERASMUS, sin ningún tipo de penalización, y se solicitaba al alumnado su comunicación inmediata al Director de Movilidad Internacional y al Vicedecano de Internacional e Infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de poder reorganizar académicamente su reincorporación al Centro.

Una vez superados los primeros momentos de la pandemia, se publicó la *Instrucción UCA/I05VINT/2020, de 23 de junio, del Vicerrector de Internacionalización para el restablecimiento de la movilidad internacional entrante y saliente de la Universidad de Cádiz* (<https://bit.ly/396WTBa>), en la que una vez que se entraba en la "Nueva normalidad" se dictaban distintas instrucciones para el restablecimiento de la movilidad internacional.

El grado de satisfacción de los estudiantes que participó en redes de movilidad (ISGC-P06-06) entrante fue muy positiva (4,56 sobre 5), manteniéndose con los datos ofrecidos por el Centro (4,63 sobre 5) y la UCA (4,61 sobre 5); para la saliente fue muy positivo (4,25 sobre 5), un poco por debajo por debajo de las valoraciones ofrecidas por el Centro (4,44 sobre 5) y la UCA (4,44 sobre 5).


En cuanto a la **atención continua**, se ha hecho un gran esfuerzo de comunicación entre la coordinación del título, el profesorado y el alumnado. Se han utilizado todos los medios disponibles: correo electrónico, videoconferencias, foros en campus virtuales y otros ámbitos, redes sociales y teléfono. Durante el confinamiento, estos medios se utilizaban diariamente y a cualquier hora, fuese mañana, tarde o noche, en día laborable o en fin de semana. Todo el mundo aceptó que la excepcionalidad que se vivía exigía un esfuerzo extraordinario y había que conseguir el objetivo máximo de "salvar el curso". Esto ocurría porque, sobre todo por parte del alumnado, se reportaban mensajes y llamadas por problemas de conexión a internet, fallas informáticas, que precisaban de flexibilidad a la hora de la comunicación.

Parece oportuno incidir en que, a pesar de los cambios excepcionales y transitorios realizados en algunas de las actividades formativas previstas y en los sistemas de evaluación provocados por la expansión del virus COVID-19 y el Estado de Alarma con el paso de una modalidad presencial a otra no presencial, el Grado en Estudios Franceses no se ha resentido. Así, la satisfacción global del alumnado (3,76), del PDI (3,75) y del PAS (3,71) con el título ha sido muy positiva, encontrándose en todos los casos por encima del objetivo indicador, y de la media del Centro y de la UCA. Todo ello es indicativo de que las acciones y decisiones llevadas a cabo en el título en esta situación de excepcionalidad han dado su resultado, y han permitido culminar el curso 2019-20 con éxito, asegurando la adquisición por parte del alumnado de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

En lo que la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección, realización y defensa de los TFG, los indicadores fueron mejores durante el curso 2019/20, a pesar del estado de alarma. Las directrices para para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/3o4JihW>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de Septiembre de 2020 (<https://bit.ly/3p5ia3T>), aprobada por la CGC del Centro el 22 de julio de 2020 (<https://bit.ly/3sTfx7E>). En relación a los procedimientos de elaboración y defensa de TFG, cabe destacar que los índices fueron muy notables en el Título (4,33) en el curso 2019-2020 en relación al curso anterior (3), y superiores a los del Centro (4,21) y UCA (3,64).

La docencia del curso 2020/21 fue híbrida dado que comenzó siendo presencial, pasando a ser no presencial desde el mes de noviembre hasta las vacaciones de Semana Santa. Se retornó a la presencialidad en el tercer trimestre. Si la evaluación de las materias se hizo virtualmente en las asignaturas del primer semestre y presencialmente en las del segundo, la evaluación de los TFG se mantuvo en la modalidad virtual en todas las convocatorias. La experiencia del curso 2019/20, cuando estalló la pandemia, sirvió de experiencia para que no se produjesen problemas en el desarrollo de la docencia,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	143/470



así como las previsiones que se habían hecho en las guías docentes, en las que se contemplaba cualquier tipo de eventualidad. Por lo que se refiere al procedimiento de elaboración, presentación y defensa de los TFG, se decidió que todo se hiciese virtualmente y por medios telemáticos (Instrucciones de la Universidad sobre TFG en período COVID: <https://cutt.ly/HHHbGvo>). La tutorización de los trabajos en las fases de modalidad no presencial se realizaba mediante reuniones virtuales del profesorado con el alumnado y el correo electrónico principalmente. Se creó un campus virtual para centralizar todo lo referente a la presentación y evaluación de los trabajos. Se dejó de exigir la presentación en papel del TFG en el decanato de la Facultad y se hizo obligatorio presentarlo en el campus virtual en formato pdf. La defensa del trabajo también pasó a ser virtual. El estudiante debía grabar y entregar previamente a los miembros de la comisión un vídeo con su exposición oral (a fin de prevenir en lo posible problemas de conexión a internet durante la reunión de defensa) y luego se producía una reunión a través de Google Meet entre los profesores evaluadores y el estudiante para debatir sobre el trabajo. En esas reuniones, una vez retirado el estudiante y cualquier otro miembro asistente, los miembros de la comisión deliberaban la calificación a otorgar al trabajo. Los documentos de evaluación también se adaptaron a la modalidad telemática, pues debían presentarse en pdf y firmados digitalmente.

Ese conjunto hizo que los resultados de rendimiento, éxito, eficiencia o evaluación hayan sido buenos por lo general y muy parecidos a los obtenidos en el curso anterior. Observamos que los indicadores se mantienen superiores a la media del Centro, demostrando a su vez las competencias del profesorado y su adaptabilidad frente a una docencia híbrida.

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>).

La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.


Es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) como a nivel del Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Estudios Franceses durante el segundo semestre. Éstos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar de la modalidad presencial a la, excepcionalmente, no presencial. Todo ello con la finalidad última de facilitar la culminación del curso 2019-20, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Los cambios realizados en el título provocaron la actualización permanente de la información pública de la UCA, de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Estudios Franceses, con el objeto de dar publicidad entre los distintos grupos de interés (alumnado, PDI, PAS y la sociedad en general) de las modificaciones efectuadas. En este sentido, debe destacarse el esfuerzo realizado por hacer llegar al alumnado la información con respecto a los cambios realizados en las actividades docentes, en los sistemas de evaluación de los cursos y en las fechas de las convocatorias oficiales de examen de junio y septiembre de 2020. Todo ello ha sido convenientemente publicitado en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en los espacios de cada curso del Grado en Estudios Franceses en el Campus Virtual de la Universidad. Asimismo, la coordinación del grado ha mantenido una comunicación muy fluida con los profesores del título y con los alumnos por medio del correo personal y desde el correo del Campus Virtual, y en especial con los representantes del alumnado en cada uno de los cursos.

Desde un primer momento, se estableció un espacio concreto en la web de la UCA en el que se recogieron toda la información de utilidad y las medidas extraordinarias desarrolladas ante el COVID-19 (<https://www.uca.es/coronavirus/>), divididos en: Comunicados (última hora), Salud y bienestar, Docencia virtual, Teletrabajo, Movilidad internacional, Estudiantes, Investigación y Proveedores, e igualmente el acceso al CAU del COVID-19, desde donde cualquier usuario podía plantear al Servicio de Prevención de la UCA cualquier consulta/incidencia con el COVID-19 en su centro. Igualmente, también se estableció un espacio con la misma finalidad en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, denominado "Espacio Covid" (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), donde se incluía información sobre el Equipo COVID de la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	144/470



Facultad de Filosofía y Letras, la responsable del Equipo COVID en el Centro y el Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras para el Curso 2020-21.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la mayoría de indicadores correspondientes al diseño e implantación del título han tenido oscilaciones con tendencia positiva, en algunos casos mejores que las medias del Centro y de la Universidad. Especialmente significativa ha sido la mejora en el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (P04-10), desde el curso 2017/18 con 2,69 y se ha situado en 3.35 puntos en el curso 2021/22, por encima de la media del Centro (3.07) después de implementarse reuniones conjuntas entre profesorado y alumnado, reuniones de profesorado y reuniones de los tres coordinadores implicados en la titulación. Indicadores positivos encontramos también en los ítems referidos a satisfacción del alumnado en prácticas externas y movilidad entrante, muchos de ellos también por encima de las medias del Centro y de la Universidad durante el curso 2021/22.

INDICADOR (TÍTULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	2,47	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	40,2%	75,76%	43,52%	38,5%	38,41%	ND
	Movilidad entrante nacional	-	0,76%	-	-	-	ND
	Movilidad saliente internacional	7,6%	6,06%	5,74%	9,76%	-	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	0,82%	-	1,45%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,69	2,5	2,59	-	2,88	3,35
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,1	3,5	2,71	-	2,57	2,40
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,65	4,69	4,8	-	4,25	4,17
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,41	4,69	4,64	-	4,85	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,52	4,4	4,5	-	2,76	4,20
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,4	3,2	3,15	-	3,36	4,00

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,99	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%	ND
	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%	ND
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	1,65%	0,75%	0,8%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,55	2,6	-	2,81	3,07
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,02	2,7	2,58	-	3,03	3,22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,48	4,53	3,89	4,3	4,21

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	145/470



ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,55	4,76	4,89	4,77	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,46	4,49	4,27	3,22	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	3,1	2,86	-	3,55	3,31

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,07
		CENTRO	3,08
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	2,69
		CENTRO	2,54
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2,89
		CENTRO	2,63
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	2,96
		CENTRO	3,08
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	2,79
		CENTRO	2,94
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,46
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,39
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	4,50
		CENTRO	2,75
		UCA	2,68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,50
		CENTRO	2,96
		UCA	3,02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	2,85
		CENTRO	2,83
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3,38
		CENTRO	3,39

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	146/470



adoptadas por la UCA		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,38
		CENTRO	3,08
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	4,14
		CENTRO	3,39
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	4,57
		CENTRO	3,70
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	4,43
		CENTRO	3,73
		UCA	3,97
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	3,86	
	CENTRO	3,53	
	UCA	3,37	
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,71
		CENTRO	3,34
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,58
		UCA	3,68

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

2019/20: Elevada satisfacción del alumnado en relación a la elaboración y defensa de TFG/TFM.
2020/21: Elevada satisfacción del alumnado con la coordinación docente.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2016/17:	Falta de agilidad en los mecanismos de acceso a la información sobre TFG.	Creación de una asignatura de campus virtual para extender la información del TFG.	El campus virtual del TFG ha centralizado toda la gestión de evaluación de los trabajos en un espacio donde se encuentra toda la información, con un foro activo para resolver dudas.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	Sitio web del título para memoria e informes de evaluación: https://filosofia.uca.es/memoria-e-informes-de-evaluacion-2/ Descarga de la Memoria verificada: https://cutt.ly/CHUtERK
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	Sitio web del título para informe de verificación

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	147/470



		https://filosofia.uca.es/informes-de-evaluacion-del-titulo-2/ Descarga del Informe de Verificación: https://cutt.ly/eHUtuaf Descarga del Informe Renovación de la Acreditación: https://cutt.ly/gHUtdvl
DEVA-10	Informes de seguimiento	Sitio web del título con informes de seguimiento: https://filosofia.uca.es/informes-de-seguimiento-2/ Descarga Informe de seguimiento (2018/19): https://cutt.ly/EHUrC61 Descarga Informe de seguimiento (2020/21): https://cutt.ly/6HUrJvB
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	https://cutt.ly/NHUeECV
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	https://filosofia.uca.es/normativa-sobre-el-sistema-de-transferencia-y-reconocimiento-de-creditos/ 1) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	https://filosofia.uca.es/eeff-informacion-sobre-cursos-de-adaptacion-para-titulados/


IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	148/470	

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento
Filología francesa e inglesa	Inglés, Francés, Alemán
Filología	Lingüística General, Lengua española, Literatura española y Árabe
Filología Clásica	Latín y Griego

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.


Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Estudios Franceses desde su implantación reflejan un mantenimiento esencial en la plantilla del profesorado, según el *ISGC-PO5-01: Distribución y características del personal académico del título*, que muestra números muy similares en las diferentes categorías de la plantilla respecto al momento anterior de renovación de la acreditación del Título. Desde 2016, se han producido cinco jubilaciones, una de catedrático y cuatro de Profesores titulares y la incorporación de profesores nuevos, tantos Ayudantes como Sustitutos. El área de Estudios Franceses, está conformada actualmente por 5 Profesores Titulares, 5 Profesor Contratado Doctor, 1 Profesor Titular de Escuela Universitaria, 1 Profesor Ayudante Doctor, y 4 Profesores Sustitutos. Cabe destacar que el área de Estudios Franceses está pendiente de la incorporación de profesores nuevos para cubrir la docencia este próximo curso.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	149/470	

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Estudios Franceses, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.


Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares. Durante el curso 2020/21, 13 estudiantes realizaron las prácticas externas. <https://cutt.ly/yK8EiXI>.

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20518068 Prácticas en empresas	7º	6	Optativa dentro del módulo obligatorio Práctico
20518052 Orientación profesional y a la investigación en Estudios Franceses	7º	6	Optativa dentro del módulo obligatorio Práctico

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

-Velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	150/470	

- Realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica.
- Cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan.
- Informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas.
- Solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

2. Acciones de coordinación docente en el título

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Franceses se garantiza con:

Ejemplos, para su adecuación a cada título:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.


d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Estudios Franceses ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	151/470	

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.

Como se aprecia en la siguiente tabla, acerca los indicadores formativos del profesorado, la participación de profesores en acciones formativas ha sido del 46,15%, algo superior a la del año anterior, aunque algo inferior a la media del Centro (50%). Los programas relativos a la enseñanza virtual, debido a las circunstancias del COVID-19, ha estimulado este nivel de participación. Aunque se ha reducido el porcentaje de participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, que ha pasado del 52,73% al 32,69%, esto se debe a que después estos proyectos esas innovaciones se aplican en las asignaturas. Es, no obstante, incluso superior a la media del Centro (32,3%), que también ha mermado el porcentaje respecto al curso anterior.


En lo que respecta a las evaluaciones del programa DOCENTIA, el porcentaje del profesorado evaluado, ha pasado del 18,18% al 13,46%, siendo la tasa más baja de los últimos años y superior a la media del Centro (12,9%). Eso se puede interpretar en que la gran mayoría del profesorado la tiene vigente durante 6 años. Por otro lado, viene contrastar con la “Participación del profesorado en acciones formativas” que ha aumentado respecto al curso pasado, del 43,33% al 50% superando los índices de los años anteriores, indicando a su vez el compromiso del profesorado del Título para seguir formándose.

La gran mayoría de evaluaciones ha sido de “Excelente”, alcanzando el 85,71%, y algo inferior a la media del Centro (86,3%).

Estos porcentajes del profesorado tienen su correspondencia con el indicador de Satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que ha obtenido 4,3 puntos, cuando los cursos anteriores ya se habían obtenido indicadores muy buenos, de (4,2 puntos), igualando la media del Centro, (4,3 puntos).

Por lo general, la dinámica de la docencia en el Grado de Estudios Franceses ha seguido en un ambiente de continuidad respecto a las metodologías de enseñanza, contenidos y sistemas de evaluación, y ello se plasma en el mantenimiento de buenos indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	152/470	

Se han seguido cumpliendo por lo general las disposiciones de la memoria del título y las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	62,5%	55,77%	46,3%	40%	46,15%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	20,83%	23,08%	31,48%	52,73%	32,69%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,4	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25%	23,01%	22,22%	18,18%	13,46%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	66,7%	66,67%	80%	85,71%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	33,3%	33,33%	20%	14,29%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.


INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

APARTADO COVID

La declaración del estado de alarma en toda España, en marzo de 2020, tuvo repercusiones muy importantes en el desarrollo de la docencia durante el segundo semestre del curso 2019/20. Éste se había iniciado también con normalidad, impartándose las clases presenciales y cumpliéndose las previsiones de las guías docentes entre febrero y mediados de marzo. Pero el confinamiento decretado por el Gobierno de la nación, con las sucesivas prórrogas y luego un progresivo proceso de desescalada en las restricciones impuestas determinó que toda la actividad docente y de gestión se realizase virtualmente. Esto obligó a una rápida adopción y aprendizaje de aplicaciones de videoconferencias para que el profesorado pudiese continuar su docencia. La Universidad de Cádiz decidió inicialmente que se utilizara, desde dentro del Campus virtual de cada asignatura, el programa Big Blue Bottom (BBB), si bien se produjeron algunos problemas de sobrecarga del sistema, que dio lugar a que el profesorado emplease otras alternativas, como Skype y Google Meet principalmente. Para muchos profesores, esto supuso un esfuerzo enorme de asimilación de nuevas metodologías docentes, sobre todo en el aprendizaje de aplicaciones que muchos nunca habían usado. La Universidad de Cádiz rápidamente ofreció cursos online para aprender el manejo de BBB y Google Meet. Aparte de las videoconferencias, la gran mayoría del profesorado ya tenía experiencia con el Campus virtual, por lo que la docencia se complementaba con otras actividades que el Campus virtual ya venía ofreciendo, como depósito de documentos y todo tipo de archivos: de texto, audios, vídeos, foros y debates. Esto solventó en parte la imposibilidad de acceder a la Biblioteca de la Facultad y a la utilización de contenidos en papel, pues una proporción importante de materiales con los contenidos de las asignaturas ya se ofrecían digitalmente en el Campus virtual con anterioridad al pase a la docencia completamente online. Pese a esto, el profesorado reforzó los contenidos digitales, mediante búsquedas de documentos en internet y escaneado de otros

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	153/470	

cuando hubo posibilidad de ello. Esto requirió de un esfuerzo extraordinario. Las condiciones de conexión de numerosos estudiantes y una experiencia que era nueva para todos determinaron que muchos profesores tuviesen que estar disponibles para los estudiantes a diario, sin distinguir horarios, fines de semana o festivos, a fin de reforzar las tutorías mediante videoconferencias, foros, debates, mensajes por correo electrónico; incluso llamadas telefónicas. La voluntad de servicio en un tiempo en el que había que luchar por salvar el curso académico y garantizar la formación de los estudiantes en las competencias del Grado primó sobre otras consideraciones. Hubo un esfuerzo extraordinario, porque se vivió una realidad inédita.

El proceso de evaluación de los estudiantes se pudo planificar gracias a una serie de instrucciones que la Universidad fue aprobando (<https://bit.ly/3p53pOu>), con el fin de garantizar una justa evaluación de competencias, teniendo en cuenta las dificultades de la modalidad online. Se modificaron las guías docentes del título mediante una adenda para cada asignatura (<https://filosofia.uca.es/grado-en-estudios-franceses-planificacion-de-la-ensenanza/>), en la que participaron todos los profesores y se dio el visto bueno en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Estas adendas contemplaban cómo se iba a evaluar las competencias adquiridas por el estudiante, con qué procedimientos, cuáles eran los nuevos porcentajes de cada sistema de evaluación, intentando siempre ofrecer al menos tres sistemas de evaluación distintos: como un examen virtual, trabajo del alumno, participación en clases presenciales y virtuales, etc. No fue sencillo explicar al profesorado la confección de las adendas, pero el resultado fue finalmente satisfactorio. El proceso de evaluación pudo realizarse en todas las asignaturas, con resultados de rendimiento, eficiencia, etc., similares a la enseñanza presencial.

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Estudios Franceses se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial.


El curso 2020/21 fue de naturaleza mixta. Comenzó con enseñanza presencial, pero desde mediados de noviembre y hasta Semana Santa se hizo virtualmente, volviéndose a la presencialidad en el tramo final. Siguiendo la experiencia del curso anterior, se mantuvieron abiertos los mismos canales de comunicación entre todos los grupos de interés. Las adendas que hubo improvisar el curso anterior se convirtieron en planes de contingencia en cada una de las guías docentes, que ya planificaban tres modelos de desarrollo docente: el presencial, el semipresencial y el virtual.

En lo referente a los proyectos de innovación docentes en los que ha participado el profesorado de la titulación, se interrumpió muy considerablemente el segundo proyecto de innovación del título durante el segundo semestre del curso 2019/20, por la imposibilidad de realizarlo ante las medidas de confinamiento. Se llevaron a cabo, sin embargo, algunas actividades que podían hacerse telemáticamente, si bien no estaban contempladas en un principio. La Universidad decidió prorrogar la realización de todos los proyectos de innovación al curso siguiente, por lo que la mayor parte de las tareas del referido proyecto se pospusieron al curso 2020/21. Finalmente, el proyecto pudo terminarse exitosamente, tras haber hecho algunos cambios para adaptar el proyecto a las circunstancias de un entorno virtual.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,50
	CENTRO	2,96
	UCA	3,02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3,28
	CENTRO	2,98
	UCA	2,98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,96

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	154/470	

	CENTRO	3,80
	UCA	3,89
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,17
	CENTRO	3,03
	UCA	2,94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,89
	CENTRO	3,89
	UCA	3,97

Puntos Fuertes y/o logros:


-2016/17 y 2020/21: Elevado grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que ha alcanzado el máximo histórico de 4,3 puntos (de 5).
 -2016/17 y 2020/21: Elevado grado de Participación del profesorado en acciones formativas.
 -2016/17 y 2020/21: Elevado grado Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.
 2018/19 y 2020/21: Ascenso de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2018/19	Poca oferta de cursos enfocados al Grado de Estudios Franceses.	Propuesta de mejora: Incentivar más oferta formativa acorde con los Estudios Franceses.	Curso de habilitación del DELF

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	"Se analiza en el apartado 1.1 del presente criterio".
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://bit.ly/3QghjLy

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	155/470	

DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://cutt.ly/ZK8Wi1V
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTy0Z https://empleoypracticas.uca.es/ https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://cutt.ly/FKGwLbU

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.


Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El cuadro resumen de las características de las aulas es:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	156/470	

Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movible
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movible
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.


Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digitales con 19 puestos informáticas y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puestos.
- 3) Laboratorio de arqueología-prehistoria. Cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio.
- 4) Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 5) Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 6) Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- 7) Aula del vino, cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.
- 8) Mediateca, es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	Capacidad	Material multimedia
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	157/470	

Arqueología-Prehistoria		
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente
Seminario A. Horozco	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video

Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: despacho para la delegación de alumnos del centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.


a) Biblioteca.

La **Biblioteca de Humanidades** se encuentra ubicada en Cádiz, en la Facultad de Filosofía y letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n).

Formando parte de la Biblioteca del Campus de Cádiz, atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, sirviendo de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, ...etc.) A destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusa.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (CD-ROM, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal del mismo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	158/470	

Entre otros la biblioteca ofrece estos servicios: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas.

La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la **Facultad de Filosofía y Letras**, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado de Estudios Franceses.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro, ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes vía on line tras el estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21, produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado, que una vez más tuvo que sobrellevar una situación de improvisación en la docencia, lo que se tradujo en un alza en las incidencias recibidas. No obstante, lo anterior, el número de felicitaciones aumentaron exponencialmente en reconocimiento al esfuerzo, ánimo y saber hacer del profesorado en el momento más duro de la pandemia. Más detalladamente, puede verse (<https://cutt.ly/IVpakkr>).


e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>). El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	159/470



En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Los más vinculados directamente con nuestro centro son los siguientes:

- Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada.
- Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico.

(Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>)

h) Otros.

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

El servicio de copistería tiene un horario de 9,30 a 13,30 de la mañana, y de 17 a 20 horas de la tarde, contando con tres máquinas fotocopadoras y dos ordenadores conectados directamente con las impresoras.

En cuanto a la cafetería/comedor, su horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes. Además, en distintos espacios del centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos.

3.- Orientación universitaria/académica.

Los programas y servicios de orientación académica que desde el título se desarrollan están centralizados por el Centro. Son los siguientes:

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza a un doble nivel:

-Programa Compañero. Los estudiantes a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación a otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.


-TUMENTOR. De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

(<https://filosofia.uca.es/tumentor/>)

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

(<https://atencionalumnado.uca.es/>)

Tablón de Anuncios en web (<https://filosofia.uca.es/>)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	160/470	

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, concretamente el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en diciembre de 2021.

Aparte de estos servicios y actividades a nivel de centro, la UCA cuenta con estos otros recursos a disposición de estudiantes y de la comunidad universitaria en su conjunto:

a) **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) **Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) **Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.


d) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: (<http://internacional.uca.es/>).

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: (<https://bit.ly/3vX6SB4>)). Se invita a los coordinadores de grado a que asistan a las pequeñas charlas online en sus clases. Durante el curso académico 2021-2022 participaron un total de 19 estudiantes de la facultad, con un abrumador predominio femenino (14), y de estudiantes de grado (16) sobre los de máster (3).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: (<https://bit.ly/3dda0Co>)).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	161/470



- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: (<https://empleoypracticasyuca.es/feria-de-empleo-2/>)). Durante el curso académico 2021-2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre, con un total de 26 participantes de la facultad, predominando las mujeres (19), y los estudiantes de grado (19) sobre los de máster (7).
- Cátedra de emprendedores. En noviembre de 2021 celebró una serie de actividades con motivo de la Semana Global del Emprendimiento.
- Jornadas de orientación universitarias, de carácter presencial, celebradas anualmente. La última en abril de 2022.
- Impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021, titulada “La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional”.


5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo	
RECURSOS - PAS FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	6	30,4%	
		Funcionario Interino - C2	1		
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A2	2	34,8%	
		Laboral Fijo - Grupo III	4		
		Laboral Fijo - Grupo IV	1		
		Laboral Eventual - Grupo IV	1		
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	1	34,8%	
		Laboral Fijo - Grupo III	2		
		Laboral Fijo - Grupo IV	2		
		Laboral Eventual - Grupo III	1		
		Laboral Eventual - Grupo IV	2		
				23	100,0%
	RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
Laboral Fijo - Grupo II			4		
Laboral Fijo - Grupo III			3		
Laboral Eventual - Grupo II			1		
ADMINISTRACIÓN		Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%	
		Funcionario de Carrera - A2	29		
		Funcionario de Carrera - C1	127		
		Funcionario de Carrera - C2	1		

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	162/470	

		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	23	
		Funcionario Interino - C2	99	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	11	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	8	
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	4	9,0%
		Funcionario de Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino - A2	8	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	21	
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	1,0%
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	16	7,2%
		Laboral Fijo - Grupo IV	9	
		Laboral Eventual - Grupo IV	17	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,3%
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
	INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A1	16	8,4%
		Funcionario de Carrera - A2	14	
		Funcionario de Carrera - C1	5	
		Funcionario Interino - A1	1	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C1	3	
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	INFRAESTRUCTURAS /MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6,4%
		Funcionario de Carrera - A2	3	
		Laboral Fijo - Grupo III	13	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	12	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	3	3,6%
		Laboral Fijo - Grupo III	5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	163/470



		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo II	3	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	7	
	PRENSA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo III	2	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	3	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	UNIDAD IGUALDAD DE	Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
			581	100%
<p>NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.</p>				

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.


Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	164/470	

de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,87	2,43	2,93	-	3,07	3,15
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,62	2	2,91	-	2,7	3,03
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,53	3,49	3,45	-	3,23	3,63
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,42	4,4	4,22	-	4,28	3,94


INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32	3,58
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95	3,94

Se observa una evolución ascendente prácticamente en todos los indicadores de este criterio en la titulación, que ha conseguido en los dos últimos cursos situarse por encima de los objetivos marcados en cada uno de ellos y que son superiores a los que se obtuvieron durante el anterior proceso de acreditación del título y los primeros años del proceso actual.

Cabe destacar la evolución positiva de los índices de satisfacción del alumnado con la orientación académica y la profesional. El de orientación académica, situándose sensiblemente por encima los dos últimos cursos (3,07 y 3,15 puntos), muy por encima de los niveles que se alcanzaban con anterioridad. La satisfacción con la orientación profesional, especialmente baja durante mucho tiempo, ha alcanzado 3,03 puntos. La intensificación en las actividades de orientación, sobre todo la realizada hacia los estudiantes de últimos cursos sobre prácticas curriculares, TFG, salidas profesionales y cursos de formación en empleo explican esta mejora en los indicadores. En cuanto a la satisfacción con los recursos e infraestructuras, se han superado también los objetivos de satisfacción en los dos últimos cursos, tanto por parte del alumnado como del profesorado.

En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado desde el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia.

APARTADO COVID

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	165/470	

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:


- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Los dos años de pandemia han supuesto un parón importante en la actividad cotidiana del centro. A nivel docente, durante la última parte del curso 2019/2020 la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante 2020/2021 se acudió a la presencialidad en los grupos pequeños y al sistema multimodal (presencial/telemático) en los grupos más numerosos. No se pudieron realizar a nivel de centro actividades de orientación académica ni profesional al tener que respetar las limitaciones de aforo y por el clima de incertidumbre general.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES	Curso
--------------------	-------

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	166/470	

Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,66
	CENTRO	2,48
	UCA	2,65
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	3,10
	CENTRO	3,16
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,91
	CENTRO	2,85
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	4,14
	CENTRO	3,15
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,86
	CENTRO	2,86
	UCA	3,21

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

-2016/17: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título-
2017/18: Aumento del Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual
2019/20: Incremento de las asignaturas con actividad en el Campus Virtual.
2018/19 y 2020/21: Evolución muy positiva de los indicadores de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional del Título, que eran inicialmente bajos y sensiblemente inferiores al Centro y a la Universidad. Se ha revertido completamente la situación.
2020/21: Dotación de recursos multimedia en todas las aulas.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	El porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual ha descendido con respecto a años previos	Acción 1: Fomentar el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual Acción 2: Propuesta de mejora 2: Solicitar la eliminación de asignaturas con cv duplicados del cálculo final efectuado. Recursos necesarios: Reunión CGC.	2017/18: Aumento del Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
------------------	------------------	------------------

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	167/470



DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) https://cutt.ly/8VzUEwx 2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login USUARIO: evgrafrances CLAVE: c201941 Registros de los antiguos P02 y P03
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.


Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

La información detallada de las distintas asignaturas se encuentra recogida en el Plan Docente (fichas 1A) y en el Programa Docente (fichas 1B) en el cual se explicitan desde las competencias a adquirir, hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada. El profesorado cuenta hasta con 9 tipos distintos de actividades formativas para garantizar que el alumnado alcance las competencias del título, desde los sistemas tradicionales de clases teóricas y prácticas, a seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral, y otras actividades formativas específicas como son el Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Todas ellas emplean herramientas tecnológicas y actividades que procuran fomentar la interactividad en clase y en el aula virtual.

El análisis sobre las actividades formativas de Estudios Franceses permite valorar dichas actividades en términos generales y mostrar su adecuación a las competencias que los estudiantes deben adquirir durante su itinerario formativo. Los profesores del mismo eligen entre nueve actividades formativas según el tipo de asignatura y de metodologías utilizadas: clases teórico-prácticas, seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral. Otras dos actividades formativas son las específicas del Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y de las Prácticas en empresas (trabajo en

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	168/470	

empresa/institución). Las distintas actividades formativas incluidas en el Grado en Estudios Franceses se asocian primeramente a los valores reflejados en las competencias básicas del título (CB1-CB5) que tienen que ver con la adquisición y aplicación de conocimientos, la autonomía o la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información.

Clases teórico-prácticas: todas las asignaturas incluyen entre sus actividades las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Las clases teóricas, más asociadas a las competencias específicas destinadas a la adquisición de conocimientos disciplinares (CE2-CE18) así como otras competencias específicas (CM3-CM11, por ejemplo), se complementan en general con actividades de tipo práctico que desarrollan las competencias relacionadas con la participación activa de los estudiantes, bien sea mediante la aplicación de los conocimientos a la práctica o la adquisición de conocimientos a través de la práctica (CE19-CE32, CM20-CM37). Las prácticas en el aula, así como los seminarios, exposiciones y debates forman parte de este complemento esencial para el desarrollo de las competencias antes mencionadas. Para las asignaturas destinadas a desarrollar en los estudiantes unas determinadas destrezas lingüísticas, las prácticas en laboratorio de idiomas constituyen una parte esencial de la enseñanza/aprendizaje. Dada su importancia en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título, todas las asignaturas del grado en Estudios Franceses incluyen, dentro de sus actividades formativas y con una alta asignación de horas, el trabajo autónomo del alumno. Estas actividades (variadas en su forma y tipo), en combinación con las tutorías especializadas, permiten desarrollar la mayoría de las competencias básicas, generales (CG4-CG5, CG8-CG11), específicas (CE19-CE32) y transversales (CT1-CT3). Dada su consideración como actividad formativa de cierre del título, todas las competencias básicas, generales y transversales están asignadas al Trabajo de Fin de Grado, mientras que las competencias específicas que el alumno desarrollará en este módulo dependen del contenido del trabajo.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso una vez aceptada por el Coordinador del Grado y por el Departamento responsable, y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B) (<https://cutt.ly/qkunMTI>). En la Memoria Verifica se incluyen doce sistemas distintos que son el resultado del esfuerzo de diversificación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. No obstante, es importante destacar que la implementación de estos sistemas de evaluación ha requerido un esfuerzo por parte del profesorado desde antes de la implantación del grado, con experiencias piloto que se diseñaron en el Centro para la adaptación de sus futuros títulos a los requerimientos del EEES.

En este sentido, prácticamente todas las asignaturas del Grado contemplan alguna forma de **evaluación continua** y adoptan al menos tres sistemas de evaluación diferentes. De hecho, como culminación de un trabajo previo desarrollado por los coordinadores de los grados impartidos en el Centro en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la Memoria Verificada, prevé una ponderación máxima para las “pruebas escritas parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal, difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que en el Grado en Estudios Franceses la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación y tiene un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

En general, la combinación más frecuente es la asignación de un 40% de la nota a actividades prácticas diversas (actividades en el aula, actividades de seguimiento en el Campus Virtual, lecturas obligatorias, realización y exposición de trabajos, etc.) y un 60% a la evaluación mediante examen final escrito. Los exámenes se centran normalmente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos propios de cada asignatura, así como de la adquisición de competencias transversales relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la expresión escrita o la resolución de problemas. La evaluación continua, con una participación del alumno en el aula más interactiva y continuada en el tiempo, está dirigida a la evaluación de competencias tales como la expresión oral, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la capacidad dialéctica y la correcta exposición de ideas y argumentos.

El Trabajo Fin de Grado se evalúa a partir del trabajo individual para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original del estudiante, que le permita mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del Grado. Son, por tanto, la calidad y el rigor del TFG los criterios básicos de evaluación junto con elementos fundamentales la exposición pública y el debate. Los agentes evaluadores son el tutor del alumno (ponderación de un 50%) y la Comisión Evaluadora

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	169/470



(ponderación de un 50%). Con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras, la Comisión de TFG ha elaborado una rúbrica de evaluación para cada uno de los agentes implicados en el proceso de evaluación del TFG:

Las distintas rúbricas del TFG, aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad y aceptadas por las comisiones evaluadoras, han contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, independientemente de su comisión evaluadora. Pero al mismo tiempo, han servido para que los alumnos (al igual que los tutores y las distintas comisiones evaluadoras) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación garantizan un grado de consecución de las competencias del Grado por parte del alumnado, tal como muestran los resultados de aprendizaje. Como se puede observar en la siguiente tabla, las tasas de rendimiento, de éxito, de evaluación han alcanzado unos valores ascendentes desde 2016/17, así como la tasa de graduación se mantiene en cuyo valor es similar en los tres últimos cursos. El resultado más positivo es la tasa de abandono dado que ha descendido notablemente desde 2019/20.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados producen un resultado medido en tasas de rendimiento, éxito, presentados, etc., en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Los resultados globales de la titulación se ofrecen en el Criterio 7, comparados con el de otras universidades que imparten el mismo título. En este apartado analizamos el resultado por asignaturas, cuyas tablas completas pueden consultarse en los enlaces del código evidencia DEVA-37.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	74,33%	78%	72,27%	86,67%	86,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	84,57%	86%	82,55%	93,79%	91,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87,88%	91%	87,55%	92,41%	94,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	42,1%	45,71%	26,92%	44,83%	31,1%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	18,4%	34,29%	26,92%	24,14%	24,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	92,5%	88,7%	93,14%	89,77%	89,6%

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.


Desde la implantación del grado se ha realizado un esfuerzo sistemático de seguimiento de los indicadores de rendimiento con el objeto de detectar problemas en el desarrollo de las actividades formativas, en las metodologías utilizadas y/o en los sistemas de evaluación, y de proponer medidas de mejora.

Los datos desagregados por asignaturas (<https://cutt.ly/pLmF3c3>) (DEVA 50) muestran una evolución favorable según cursos y asignaturas:

Asignaturas de primer curso. La tasa de rendimiento de las asignaturas de primer curso es, en general, bastante positiva, con resultados satisfactorios en todos los años. Puede decirse así que los estudiantes no muestran excesiva dificultad para adquirir las competencias asociadas a la formación básica.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Primer Curso (%)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
LENGUA ESPAÑOLA	92%	100%	100%	100%	100%
LINGÜÍSTICA	80%	80%	73%	97%	93%

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	170/470	

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ARABE	80%	91%	90%	71%	92%
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	73%	67%	74%	86%	78%
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	80%	67%	83%	100%	100%
TEORÍA DE LA LITERATURA	70%	74%	73%	79%	71%
ALEMÁN I	90%	100%	100%	80%	80%
ALEMÁN II	82%	92%	92%	80%	80%
ARABE I	33%	67%	100%	100%	100%
ARABE II	25%	33%	67%	100%	100%
INGLES I	89%	100%	80%	100%	85%
INGLES II	84%	92%	71%	92%	86%
GRIEGO I	-	-	100%	100%	75%
GRIEGO II	-	-	100%	-	75%
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	90%	94%	100%	100%	96%
PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	73%	89%	93%	90%	83%
LENGUA FRANCESA I	73%	93%	83%	100%	98%
LENGUA FRANCESA II	63%	93%	88%	93%	91%

Asignaturas de segundo curso. La tasa de rendimiento de las asignaturas del segundo curso muestra unos valores inferiores, aunque ascendentes a las asignaturas de primero. Por una parte, encontramos bajos resultados en los Idiomas Modernos, y por otra parte, Historia y cultura de los países de habla francesa A, Literatura francesa I, Lengua francesa III y IV y Fonética francesa que muestran una evolución favorable desde 2018/19.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Primer Curso (%)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA A	70%	53%	51%	90%	97%
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA B	79%	85%	82%	93%	88%
LENGUA FRANCESA III	77%	91%	83%	98%	100%
LENGUA FRANCESA IV	65%	65%	79%	87%	97%
FONÉTICA FRANCESA	76%	78%	84%	93%	94%
GRAMÁTICA CONTRASTIVA (Francés/Español)	64%	70%	67%	86%	74%
CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	88%	80%	80%	95%	91%
LITERATURA FRANCESA I	62%	67%	61%	79%	78%
ALEMÁN III	67%	86%	86%	100%	100%
ALEMÁN IV	75%	57%	71%	100%	100%
ARABE III	25%	-	100%	-	50%
ARABE IV	50%	-	100%	50%	50%
INGLES III	100%	83%	93%	93%	93%
INGLES IV	78%	62%	71%	83%	94%
GRIEGO III	73%	93%	83%	100%	98%
GRIEGO IV	63%	93%	88%	93%	91%

Asignaturas de tercer curso. Las tasas de rendimiento de las asignaturas del tercer curso del Grado en Estudios Franceses presentan, en general, unos valores muy satisfactorios: la mayoría de ellas se sitúa entre el 60% y el 90% en todos los cursos o han ido mejorando unos resultados inicialmente menos favorables (es el caso de Literatura Francesa II, Literaturas Francófonas A y B). En todo caso, los resultados evidencian que los estudiantes tienen más dificultad para superar las materias de literatura que las de lingüística o traducción.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Primer Curso (%)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
LENGUA FRANCESA V	100%	94%	85%	94%	91%
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS/ESPAÑOL)	93%	89%	75%	96%	100%
VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA FRANCESA	93%	76%	81%	88%	98%
LITERATURA FRANCESA II	67%	62%	49%	93%	86%
LITERATURA FRANCESA III	91%	68%	68%	70%	78%
ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	92%	87%	94%	95%	89%
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS A	93%	76%	92%	93%	95%
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS B	88%	68%	77%	94%	80%
LITERATURAS FRANCOFONAS A	45%	59%	56%	93%	100%
LITERATURAS FRANCOFONAS B	39%	67%	30%	70%	71%

Asignaturas de cuarto curso. Finalmente, la tasa de rendimiento de las asignaturas de cuarto curso presenta unos valores excelentes, tanto en las asignaturas de literatura, lengua o traducción. Esto puede deberse a una mayor

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	171/470



motivación de los estudiantes en el último curso, ante la expectativa de la graduación, y una mayor capacitación de los mismos para alcanzar las competencias asociadas a las asignaturas. Por otra parte, un mejor seguimiento de los estudiantes, en asignaturas optativas poco numerosas, puede haber incidido igualmente en la mejora de los indicadores.

La asignatura de Prácticas de empresa, por el contrario, muestra indicadores generalmente positivos. Su carácter práctico y el interés de los estudiantes por realizar su labor en un entorno profesional seguramente estimulan sus ganas de aprender, tal como muestran las encuestas de satisfacción de los tutores laborales, que suelen informar encomiásticamente de la labor realizada por los estudiantes de prácticas.

La asignatura del TFG presenta tasas inferiores a la media de la titulación. La explicación es obvia, dados los requerimientos de evaluación de esta asignatura. El estudiante matriculado en el TFG tiene que tener aprobadas todas las materias obligatorias del título para poder presentar su trabajo; por tanto, si tiene pendiente una de esas asignaturas, no se puede evaluar el trabajo, aunque lo tenga acabado. Y si tiene asignaturas pendientes, lo habitual es que no finalice su trabajo hasta después de aprobarlas. Por tanto, la asignatura del TFG siempre tendrá índices inferiores a la media de la titulación y estará condicionada por el resto de asignaturas obligatorias. Esto no tiene por qué interpretarse de manera negativa. Muchas instancias consideran adecuado que el TFG no pueda presentarse hasta que el estudiante haya superado todas las materias obligatorias, cuyas competencias pueden importar, además, a su futuro trabajo.

Globalmente, se puede afirmar que en el grado en Estudios Franceses se ha alcanzado un alto grado de consecución de las competencias del título, corrigiendo los resultados negativos de algunos indicadores de los cursos 2016/17 y 2017/18 y 2018/19.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Primer Curso (%)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
SEMINARIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y A LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS FRANCESES	100%	100%	100%	88%	100%
LENGUA FRANCESA VI	91%	88%	80%	82%	77%
LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	100%	100%	97%	78%	98%
LITERATURA FRANCESA CONTEMPORÁNEA	82%	91%	87%	100%	96%
LITERATURA FRANCESA II	82%	73%	64%	100%	90%
LITERATURA FRANCESA III	100%	81%	79%	82%	79%
FRANCES SECTORIAL A	93%	93%	92%	100%	100%
FRANCES SECTORIAL B	94%	100%	100%	100%	100%
DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCOFONO A	100%	100%	92%	100%	85%
DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCOFONO B	94%	100%	100%	100%	100%
LITERATURA Y SOCIEDAD	83%	100%	-	100%	86%
TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (FRANCES / ESPAÑOL)	75%	100%	100%	100%	100%
TRADUCCIÓN LITERARIA (FRANCES / ESPAÑOL)	100%	100%	-	50%	100%
PRACTICAS EN EMPRESAS	83%	88%	86%	67%	93%
TRABAJO FIN DE GRADO	47%	62%	55%	65%	54%

Doble grado

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	92,12%	81%	92,4%	94,03%	94,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	97,1%	87%	96,38%	98,05%	97,2%

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	172/470



ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,87%	93%	95,87%	95,9%	97,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	-	-	-	-	-
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	-	-	-	-	-
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	-	-	-	-	-

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

En lo que respecta al PCEO del doble grado en Estudios Franceses - Estudios Ingleses, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son similares a las del Grado de Estudios Franceses. No disponemos de tasa de abandono, graduación y eficiencia.

Las asignaturas específicas de las dos titulaciones tienden a conseguir índices algo superiores a las básicas. En este caso, no hay asignaturas optativas de itinerario, ya que el plan de estudios del Doble Grado no las contempla. Todas las asignaturas son obligatorias. Observamos también una gran variabilidad en los resultados de una misma asignatura a lo largo del tiempo, por lo que es difícil decir qué asignaturas tienen mejor o peor rendimiento, cambian por cursos. Esa variabilidad también se observa en un aspecto al que nos hemos acercado: si los indicadores son mejores o peores en uno de los dos grados de esta doble titulación. Y no hay una conclusión definitiva. En unos cursos, las tasas de las asignaturas del Grado en Estudios Ingleses pueden superar a las del Grado en Estudios Franceses, pero en otros cursos es al revés. Tampoco parecen observarse diferencias importantes en las tasas de los estudiantes que cursan sólo el Grado en Estudios Franceses y las que cursan el Doble Grado, aunque obviamente no son las mismas. Desde el punto de vista del profesorado, los estudiantes del Grado exento y del Doble Grado comparten las mismas clases y procedimientos en las asignaturas en las que coinciden, que son la mayoría de ellas, por lo que es lógico que las diferencias no sean grandes. En cuanto a las asignaturas "especiales" de TFG y Prácticas de empresa, se repiten las mismas consideraciones que hemos hecho para el Grado exento, con indicadores por debajo de la media en la del TFG y por encima en la de Prácticas. Respecto a la asignatura del TFG cabe decir, además, que unos estudiantes optan por hacer un trabajo específico de cada titulación (presentan dos trabajos), o bien uno conjunto que reúna competencias de las dos titulaciones, por lo que en el segundo caso la comisión evaluadora tiene una composición diferente; pero hay una mayoría que prefiere hacer dos trabajos diferentes, viéndolo más fácil que presentar uno conjunto. Finalmente, cuando se presentan los dos trabajos por separado no necesariamente se presentan por la misma convocatoria. En la mayoría de los casos, el estudiante de doble grado presenta el trabajo de una de las dos titulaciones en una convocatoria (por ejemplo, la de junio) y el otro trabajo en otra convocatoria (por ejemplo, septiembre), o incluso cada trabajo se presenta en cursos diferentes. En este tema, la variabilidad es absoluta.

4.- Valoración sobre los TFG

En el apartado de la página web del Centro dedicado a los TFG se publica el cronograma anual además de toda la información relativa a la normativa y documentación, el procedimiento, las comisiones evaluadoras, la propuesta de temas, la asignación de temas y tutores, etc. La Comisión de TFG, asesorada por la coordinadora del Grado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado. La CTFGC asignará de oficio temas/tutores de entre los que queden libres en la oferta del título a los estudiantes que no lo soliciten en tiempo y forma.

El Trabajo Fin de Grado se evalúa a partir del trabajo individual para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original del estudiante, que le permita mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del Grado. Son, por tanto, la calidad y el rigor del TFG los criterios básicos de evaluación junto con elementos fundamentales la exposición pública y el debate. Los agentes evaluadores son el tutor del alumno (ponderación de un 50%) y la Comisión Evaluadora (ponderación de un 50%) compuesta por tres miembros del Área de Estudios Franceses. Con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras, la Comisión de TFG ha elaborado una rúbrica de evaluación para cada uno de los agentes implicados en el proceso de evaluación del TFG:

Las distintas rúbricas del TFG, aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad y aceptadas por las comisiones evaluadoras, han contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, independientemente de su comisión evaluadora. Pero al mismo tiempo, han servido para que los alumnos (al igual que los tutores y las distintas comisiones evaluadoras) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura.

En lo referente a los trabajos de doble grado, los estudiantes pueden optar por hacer un trabajo específico de cada grado o bien uno conjunto que integre competencias de los dos grados cursados. En el primer caso, el trabajo responde a lo dicho en el párrafo anterior y al estudiante se le evalúa el trabajo como uno del grado en que se presente. En el segundo, se asegura la adquisición de competencias de los dos títulos por el hecho de que el trabajo se tutela con un docente de cada

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	173/470



titulación por separado, y cada uno de ellos vela porque se desarrollen las competencias de su título en concreto, con el visto bueno de los dos coordinadores de título, que tratan de asegurar igualmente porque se trabaje en las competencias de cada una de las dos titulaciones. Aparte de esto, se requiere la aprobación final de la CGC del Centro, que pretende el mismo objetivo. Y una garantía más: la comisión evaluadora de los trabajos conjuntos, compuesta por cuatro miembros, paritaria entre las dos titulaciones, deberá determinar si se han cubierto estas competencias de algún modo. En conclusión, el estudiante tiene dos posibilidades diferentes para adquirir las competencias de los dos grados que cursa, por medio del TFG, y el sistema ha desarrollado procedimientos concretos para garantizar las competencias en cada una de esas dos posibilidades.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

El centro cuenta con una coordinadora de prácticas, común para todos los grados, quien planifica y gestiona, a través de la plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>) las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan según lo establecido en la normativa aplicable y a lo dispuesto en la Memoria del Grado. La coordinadora de prácticas asigna las prácticas a los alumnos, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus preferencias y teniendo en cuenta el listado previamente publicado. Cada alumno en prácticas cuenta con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acuerdan el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. Finalmente, el tutor académico evalúa al alumno, atendiendo al informe del tutor profesional, el seguimiento realizado al alumno y la memoria final del alumno.

Los profesores del Grado conocen, en su diseño, lo que se espera de un Graduado en Estudios Franceses en términos de competencias y, por lo tanto, están perfectamente cualificados para tutorizar prácticas externas. El perfil especializado del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del Grado complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral.

En el caso de los tutores académicos del Grado en Estudios Franceses, no solo se ha respetado que se tratase en todo momento de docentes del Grado, sino que además se ha intentado establecer perfiles idóneos.


Es reseñable la participación del profesorado del Grado en la actuación avalada FÓRMATE realizando cursos de iniciación y avanzado para la tutorización académica de prácticas curriculares en la Facultad de Filosofía y Letras puesta en marcha en 2017 y 2018. Puede decirse que el resultado en cuanto a organización, estructura y desarrollo ha sido satisfactorio.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2017/18: Destacable aumento de las tasas de graduación (P04-09)
- 2018/19: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza
- 2016/17-2018/19: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia
- 2018/19: Descenso de la Tasa de abandono
- 2018/19: Tasa de eficiencia
- 2017/18-2019/20: Alta tasa de rendimiento
- 2017/18-2019/20: Alta tasa de éxito
- 2017/18-2019/20: Alta tasa de evaluación
- 2019/20: Alta tasa de satisfacción con el título de todos los agentes implicados, plasmado especialmente en la satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia en un curso tan complicado como el analizado debido al Estado de alarma
- 2020/21: Las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título son bastante positivas

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
<i>No procede</i>			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	174/470	

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo: <ol style="list-style-type: none"> Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) Usuario: acredita Clave: acredita592 B) https://colabora.uca.es https://cutt.ly/pLmF3c3
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 1 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	https://colabora.uca.es Relación centro de prácticas y número de estudiantes: https://cutt.ly/OZtRBoY Enlace Seguros complementarios: https://cutt.ly/4ZtvDVF
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	175/470



1.- Indicadores de satisfacción.

En lo referente al apartado de los indicadores de satisfacción, se comprueba que han evolucionado en los últimos años. La “Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado” ha mostrado una mejora importante desde el curso 2019/20 ascendiendo de 28,46% a 68,84% (2021/22) y 41,94% en 2021/22, manteniéndose superior o igualado a la media del Centro (19,5%, 57,4%, 44,13%) y notablemente superior de la UCA (15,58%, 33,82%, 35,51%). Del mismo modo la “Tasa de repuesta del profesorado” ha mejorado desde 2017/18, pasando del 20,37% al 28%, pero es inferior a la del Centro (33,48%). El nivel de satisfacción global con la titulación de los tres grupos de interés, estudiantes, profesorado y PAS, ha mantenido unos valores muy parecidos en los tres cursos anteriores: 3,71 puntos el de los estudiantes, 3,5 puntos el del profesorado y 3,82 puntos el del PAS y son muy similares a la media del Centro (3,48) el de los estudiantes, (3,89) la del profesorado y el dato del PAS refleja una valoración común a todas las titulaciones del Centro.

Estos datos nos permiten afirmar que los estudiantes de Estudios Franceses se encuentran satisfechos con la titulación que están cursando ya que han sido objeto de una reflexión profunda para el establecimiento de distintos planes de mejora. Hay que destacar el *Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título* que se ha mantenido en alza estos últimos cursos y el *Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia*, tal como recoge el ISGC-P05-04 que alcanza un 4,3 en 2020/21.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	35,29%	9,09%	19,67%	28,46%	68,84%	41,94%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	34,69%	25%	20,37%	14,29%	21,15%	28%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,41	3,33	3,39	3,76	3,51	3,71
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,93	4,14	4,22	3,75	3,73	3,5
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,64	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (UCA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	17,43%	8,89%	12,27%	15,58%	33,82%	35,51%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	39,71%	27,07%	23,13%	17,46%	34,42%	31,42%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,28	3,21	3,31	3,52	3,58	3,53
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,82	4,15	3,89	3,94	4,05	3,98
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,62	3,74	3,97	3,85	3,85

2.- Buzón de atención al usuario.

El número de quejas, de reclamaciones se centran sobre la presencialidad de la docencia y las medidas de prevención de Covid19. Algunas incidencias ocasionadas por la petición de no presencialidad de las clases de algunas asignaturas

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	176/470



durante el curso 2019/20/ y 2020/21, otras por el mal funcionamiento del equipo informático. Tampoco se reciben felicitaciones, aunque puede decirse que este servicio del buzón de atención al usuario suele utilizarse más para lo primero que para lo segundo. Estas quejas e incidencias fueron atendidas de manera inmediata y se resolvieron, normalmente, de manera satisfactoria con explicaciones relativas al cumplimiento de la normativa.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,54%	-	-	0,53%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	1,09%	1,14%	3,37%	3,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (UCA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,86%	1,08%	0,72%	0,73%	1,21%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,06%	1,3%	1,23%	2,3%	1,14%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,09%	0,17%	0,13%	0,09%	0,11%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,4%	0,33%	0,26%	0,84%	0,31%


Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Según se aprecia en la tabla siguiente, la adecuación de la titulación presenta un valor de 10,12 puntos inferior al del curso anterior, pero se mantiene muy superior al curso 2019/20 lo que la sitúa en unos niveles aceptables con los años anteriores. Este fenómeno podría responder a causas externas generales, dado que también se observa un descenso de 3 puntos aproximadamente de la adecuación de la titulación en el Centro.

La tasa de ocupación continua con un movimiento descendente ya iniciado en el año 2019 que contrasta con la subida en 2020. Este descenso afecta también al Centro, en cuyo caso se inició en el año 2019 y también contrasta con el curso 2020. El análisis comparativo nos lleva a detectar la misma tendencia en el Título y el Centro por lo que podemos inferir que se trata de un proceso de desfase generalizado respecto a los estudios universitarios superiores. Quizás también debería contemplarse que esos valores moderadamente buenos del Título están compensados por las tasas del doble título que son similares a los cursos anteriores.

La tasa de renovación del título o nuevo ingreso muestra valores descendentes en 2021/22 respecto a los cursos anteriores que se observa también en los del Centro y la UCA.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	177/470	

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	45,16%	68,29%	62,5%	55,56%	75,76%	65%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	68,89%	91,11%	71,11%	40%	73,33%	44,44%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	46,67%	88,89%	51,11%	31,11%	73,33%	37,78%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,83%	34,1%	25,62%	22,4%	27,54%	14,4%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%

INDICADOR (UCA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	67,23%	67,06%	67,01%	63,41%	60,54%	67,23%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	90,27%	86,51%	85,95%	87,28%	86,13%	90,27%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	135,21%	127,49%	135,2%	145,56%	155,16%	135,21%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,2%	23,76%	23,38%	24,02%	26,16%	24,2%

Doble Grado

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	73%	100%	90,91%	90,91%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	110%	110%	110%	120%	110%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	190%	280%	230%	280%	250%	220%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	20,34%	21,9%	18,18%	22,03%	22,95%	19,67%

Según muestran los resultados P05-05: *Perfil de Ingreso Grados*, el perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado, con mayoría de alumnos que procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales, Arte, Ciencias y tecnología y acceden al grado, mayoritariamente, a partir de la EVAU, la PAU o similares. Estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Estudios Franceses, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades. De manera general, debe decirse que la información suministrada resulta muy útil, por cuanto ayuda a establecer de un modo fiable la adecuación del perfil de los alumnos a los estudios en que se matricula, particularmente considerando la vía de acceso, los estudios y la nota de admisión. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia. También se observa un mayor porcentaje de matriculación de mujeres frente a los hombres.

A la vista de los datos reflejados en las tablas siguientes, el número de alumnos de nuevo ingreso en la UCA (31) nos sitúa en un destacable ranking comparativo respecto a la Autónoma de Barcelona (13), Murcia (24), Salamanca (24) y Alicante (27). Sólo en términos absolutos las universidades de Sevilla y Granada muestran datos superiores (39 y 51 respectivamente).

Estudiantes de nuevo perfil ingreso EEFF	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
U. Alicante	17	23	20	28	27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	178/470



U.A.B. y U.B.		16	15	9	8	13
U. Cádiz	EEFF	45	31	19	36	19
	EEFF-EEII	14	12	13	14	12
U. Granada		73	71	70	62	39
U. Murcia		56	24	24	33	24
U. Salamanca		22	22	24	21	25
U. Sevilla		74	70	66	65	51

Si comparamos la nota media de acceso de los estudiantes de Grado de Estudios Franceses de la UCA desde 2017/18, es superior a las de universidades con más larga tradición en esta docencia. Como ejemplo la nota media de universidades como la Autónoma de Barcelona (7,16), Granada (8,4), o Sevilla (8,89); la Universidad de Alicante en torno al 9,27 se encuentra bastante próxima; Salamanca y Murcia muestran una media ligeramente superior (9,4) pero el número de matriculados es inferior al de la UCA. A pesar de que el espectro de población universitaria correspondiente a la universidad de Cádiz es significativamente muy inferior a las de las dos universidades andaluzas que imparten estos mismos estudios (Sevilla y Granada) el número de matriculación es en términos relativos superior y la nota de acceso de la UCA es muy superior a la de Granada (8,4) superior a la de Sevilla (8,89).

Nota media de admisión		17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
U. Alicante		7,44	8,45	8,32	8,93	9,27
U.A.B. y U.B.		7,01	7,23	7,69	8	7,16
U. Cádiz	EEFF	8,49	8,10	9,34	9,3	9,2
	EEFF-EEII	11,08	11,89	12,05	12,43	12,5
U. Granada		8,52	8,43	8,28	8,44	8,4
U. Murcia		7,56	7,48	7,94	8,05	9,4
U. Salamanca		8,13	8,58	8,93	8,55	9,4
U. Sevilla		8,09	8,09	8,38	8,61	8,89

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.


En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz (evidencia nº50 de la DEVA), se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para intervenir con acciones de mejora. Este análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y permiten plantear las medidas adecuadas.

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena, a pesar de que no es posible hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el momento de su elaboración tal indicador no se contemplaba y fue incorporado más tarde. Su evolución es positiva, con un índice de casi el 92,3 % en el último curso académico, a pesar, de que este supone un leve descenso respecto al anterior, y con una media que ronda el 90%. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el centro. De nuevo, este indicador debe ponerse a analizar en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

Acercando la tasa de graduación los resultados se muestran similares a los dos cursos anteriores y son superiores a los valores del centro. Cabe señalar que la valoración de la tasa de graduación pasa por la mención del trabajo de fin de grado, cuya defensa, en la mayoría de los casos, se retrasa al curso siguiente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	179/470	

La tasa de eficiencia presenta unos valores muy altos, de nuevo, con porcentajes similares a los del centro, y se sitúa próximos a lo estipulado por la memoria, un 89,5 %.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	74,33%	78%	72,27%	86,67%	86,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	84,57%	86%	82,55%	93,79%	91,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87,88%	91%	87,55%	92,41%	94,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	42,1%	45,71%	26,92%	44,83%	31,1%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	18,4%	34,29%	26,92%	24,14%	24,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	92,5%	88,7%	93,14%	89,77%	89,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,97	5,24	5,52	5,16	5,2

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59%	89%	87,72%	94,09%	91,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44%	90%	88,73%	92,15%	90,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,4	5,22

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Doble Grado

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	92,12%	81%	92,4%	94,03%	94,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	97,1%	87%	96,38%	98,05%	97,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,87%	93%	95,87%	95,9%	97,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios-	-	-	-	-	-

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Estudios Franceses son muy notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título en estos cinco cursos académicos. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Ambos valores, muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al centro.

Como muestra la tabla, la tasa de éxito se sitúa, en el periodo analizado de 2019/20 y 2020/21, en unos porcentajes muy altos de 93,74% y 91,5%, superiores con los previstos en la memoria verificada, y en consonancia con los del centro. Se observa mejores resultados en los últimos cursos de este periodo, lo que demuestra la mejora continuada de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y profesorado a estos estudios, y se confirma en los resultados más positivos del grado de satisfacción del profesorado con el título.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy positiva, alcanzando el valor más alto en el curso 2020/21 de 94,9 %.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	180/470



Muy superior a la que presenta el Centro. De nuevo, este indicador debe ponerse a analizar en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

La tasa de graduación se mantiene con un valor muy parejo a los dos cursos anteriores y por encima de la tasa del Centro.

Conviene indicar, no obstante, que la valoración de la tasa de graduación pasa por la mención del trabajo de fin de grado, cuya defensa, en la mayoría de los casos, se retrasa al curso siguiente.


La tasa de eficiencia presenta unos valores muy altos, de nuevo, con porcentajes similares a los del centro, y se sitúa próxima o similar a lo estipulado por la memoria verificada.

Hay que destacar que la tasa de abandono ha mejorado notablemente en el 2020/21 respecto a los cursos anteriores acercándose al porcentaje previsto en la memoria. Una de las medidas que se puso en marcha para mejorar el Título fue la incorporación de un Lector para impartir clases de apoyo de Lengua Francesa desde 2019/20. Si podemos considerar que, al cabo del segundo año, la tasa de abandono ha mejorado favorablemente por los resultados conseguidos, y está relacionada con la mejora propuesta, consideremos más prudente seguir analizando los resultados ya que, otro aspecto menos favorable de la tasa de abandono que no puede obviarse es el tamaño de los grupos de Lengua Francesa I y II, asignaturas que están abiertas no solo a los estudiantes del grado en Estudios Franceses y del doble grado con Estudios Ingleses sino a los estudiantes del grado en Estudios Árabes e Islámicos los cuales eligen, como título B, asignaturas de Filología Hispánica o de Estudios Franceses. El alto número de estudiantes ajenos a la titulación (entre los que se incluye también un cierto número de Erasmus) no permite crear las condiciones favorables para la enseñanza/aprendizaje de una lengua moderna. También en el análisis detallado de la tasa de abandono, se ha podido establecer otras causas que se relacionan con factores económicos –en este sentido, debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país– y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y en relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

En lo que respecta al PCEO Estudios Franceses-Estudios Ingleses, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son notablemente más elevadas que las del grado exento lo que, con toda seguridad, tiene una incidencia positiva en la futura tasa de graduación y de abandono.

En Comparación con otros títulos similares de otras Universidades Españolas, como se observa en la tabla siguiente, hay que destacar que el Grado de Estudios Franceses se posiciona en primera posición respecto a las demás desde 2019/20 en las tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación. En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios.

Tasa Rendimiento/Éxito/Evaluación %		16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	
U. Alicante	Tasa de Rendimiento	78,1%	78,6%	74,1%	75,0%	81,7%	
	Tasa de Éxito	87,4%	88,2%	87,7%	89,6%	88,9%	
	Tasa de Evaluación	89,3%	89,1%	84,6%	83,7%	91,9%	
U.A.B. y U.B.	Tasa de Rendimiento	70,1%	75,2%	71,5%	87,6%	75,5%	
	Tasa de Éxito	87,5%	89,4%	85,8%	97,2%	90,4%	
	Tasa de Evaluación	80,1%	84,1%	83,2%	90,1%	83,5%	
U. Cádiz	EEFF	Tasa de Rendimiento	74,4%	78,4%	72,4%	86,7%	86,9%
		Tasa de Éxito	84,6%	85,9%	81,9%	93,8%	91,5%
		Tasa de Evaluación	87,9%	91,3%	88,3%	92,4%	94,9%
	EEFF-EEII	Tasa de Rendimiento	92,3%	91,3%	92,4%	94,0%	94,3%
		Tasa de Éxito	97,1%	97,1%	96,4%	98,1%	97,2%
		Tasa de Evaluación	95,1%	94,1%	95,9%	95,9%	96,1%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	181/470	

U. Granada	Tasa de Rendimiento	70,7%	64,7%	70,1%	82,1%	82,4%
	Tasa de Éxito	80,6%	77,7%	83,0%	92,5%	90,2%
	Tasa de Evaluación	87,7%	83,3%	84,4%	88,7%	91,3%
U. Murcia	Tasa de Rendimiento	67,7%	65,8%	70,0%	74,7%	63,4%
	Tasa de Éxito	82,9%	81,3%	84,4%	88,6%	83,1%
	Tasa de Evaluación	81,7%	81,0%	82,9%	84,3%	76,3%
U. Salamanca	Tasa de Rendimiento	65,9%	72,3%	76,7%	81,5%	73,7%
	Tasa de Éxito	84,8%	90,3%	88,3%	92,1%	85,2%
	Tasa de Evaluación	77,7%	80,1%	86,9%	88,5%	86,5%
U. Sevilla	Tasa de Rendimiento	62,4%	59,8%	58,8%	73,8%	67,7%
	Tasa de Éxito	75,9%	75,2%	74,8%	86,3%	79,6%
	Tasa de Evaluación	82,2%	79,6%	78,5%	85,5%	85,0%

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

En el P07: *Medición de resultados* se pueden ver los datos para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Los indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados tienen una periodicidad bianual en su realización. La tasa de respuesta de la encuesta muestra porcentajes de participación muy diferentes según los años, lo que observamos que es una circunstancia común en el conjunto de titulaciones.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y las competencias adquiridas muestra indicadores satisfactorios desde el curso 2018/2019 (año de egreso), por encima de la media del Centro y similares al del doble grado. El último dato conocido, correspondiente al curso 2019/20 (año de egreso), da 3,75 puntos de satisfacción en el caso del Grado simple de Estudios Franceses y se eleva a 4 puntos en el caso de los estudiantes de Doble Grado.

En cuanto a la tasa de inserción profesional y movilidad geográfica indica unos valores muy positivos, alcanzado el 100% en el Grado simple como el Doble Grado. Al igual que en el Grado simple, la tasa de autoempleo es nula, por lo que todos los egresados han encontrado salidas laborales en actividades por cuenta ajena.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,33%	3,45%	7,41%	16%	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100%	-	50%	25%	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	0	-	100 %	100%	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	-	0	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	-	100%	100%	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3	2	3,5	3,75	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	2	3	4,25	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%	-

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	182/470



ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	56,52%	44%	30,77%	34,38%	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	76,92%	90,91%	75%	90,91%	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	38,46%	63,64%	50%	54,55%	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,52	3,24	2,92	2,87	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	3,16	2,77	3,13	-


INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	33,33%	50%	-	-	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100%	100%	-	100%	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100%	100%	-	100%	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	-	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	100%	-	100%	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3	3	-	4	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	3,5	-

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El Grado en Estudios Franceses de la Universidad de Cádiz dispone de puntos fuertes, que le hacen sostenible, siendo la Universidad de Cádiz la única española que ofrece la doble titulación de PCEO Grado en Estudios Franceses-Grado en Estudios Ingleses.

- **Profesorado.** El Grado en Estudios Franceses dispone de profesorado suficiente para asumir los encargos docentes del título y reúne los requisitos de cualificación académica y experiencia docente para tal fin. Tal como se ha detallado en el criterio IV de este Autoinforme, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido docencia en el Grado en Estudios Franceses desde su implantación indican que lo referente al porcentaje de doctores, se ha incrementado notablemente de 81,82% a 88,46% en 2020/21. Del mismo modo el número de quinquenios del profesorado funcionario ha tenido un ligero ascenso de 158 a 160. Sin embargo, el número de sexenios ha bajado pasando de 67 a 63. Asimismo, los profesores adscritos al área de conocimiento de Estudios Franceses tienen su docencia asignada especialmente a las materias de la titulación, complementándola con otra referida a diferentes másteres.

Por otro lado, es preciso indicar la labor docente realizada en el título por Profesores Contratados Doctores y Profesores Sustitutos, algunos de los cuales cuentan con la acreditación a los cuerpos docentes universitarios, con evaluaciones positivas de su actividad docente y con sexenios de investigación. Puede afirmarse, por lo tanto, que el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, cualificación que se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	183/470	

- **Infraestructuras.** La dotación de infraestructuras del Centro ha mejorado sustancialmente desde el curso 2016/17 como consecuencia del esfuerzo realizado para adecuar las instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES. En este sentido, el Centro ha atendido a las recomendaciones de la DEVA en sus informes de seguimiento y a los resultados de las encuestas a los distintos grupos de interés, realizando mejoras en las aulas tanto en su acondicionamiento como en sus equipos multimedia. La Universidad ha proporcionado herramientas digitales suficientes para el período de enseñanza no presencial, motivado por la pandemia, a través de los nuevos instrumentos habilitados en el campus virtual de las diferentes asignaturas y la posibilidad de seguir las clases online a través de Google Meet, Adobe Connect, BBB y otras plataformas. Asimismo, se dispone de instrumentos para atender las necesidades y peticiones del alumnado y el profesorado, comunes a toda la Universidad, como el Buzón de Atención al Usuario (BAU), el Centro de Atención al Usuario (CAU), o los servicios de orientación académica y profesional. El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título es bastante positivo, con un valor de 3,63 superándose en el último curso. Significativo es también el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional que ha ascendido en los últimos años

- **Resultados de aprendizaje.** Los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la organización y el desarrollo de la docencia pueden considerarse como muy positivos, con una media de 4,3 de nota global desde 2016/17, valor similar y, en algunos cursos, superior al del Centro y al de la Universidad. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el Centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que alcanzan los 4 puntos.


- **Datos de acceso y matriculación (demanda del título).** El Grado en Estudios Franceses dispone de una demanda satisfactoria y, prácticamente se cubren cada año las plazas ofertadas que han oscilado de 31 a 59, una evidencia que se constata con la tasa de adecuación y ocupación del título que nos sitúa en un destacable ranking comparativo respecto a otras universidades en que se imparte la misma o parecida titulación. Además, cabe destacar que la nota media de acceso de los estudiantes de Grado de Estudios Franceses de la UCA desde 2017/18, es superior a las de universidades con más larga tradición en esta docencia.

El Doble Título mantiene generalmente una elevada tasa de ocupación, entre el 110% y el 120%, si bien el número de plazas en este caso es mucho más limitado que en el título exento, cabe insistir en la alta tasa de preferencia que se mantiene entre 220% a 280% que muestra que el número limitado de plazas es un freno para una mayor y más adecuada ocupación en Estudios Franceses ya que muchos estudiantes de la rama de Artes y Humanidades encuentran un interés particular en combinar el estudio de las dos lenguas modernas más importantes lo que les permite ampliar sus expectativas académicas y profesionales.

- **Tasa de inserción laboral.** Los resultados muestran la alta tasa de empleabilidad e inserción laboral del título. Hay que advertir, no obstante, que no se dispone de información de todos los años, sobre todo en el Doble Título. Pero la tendencia observada es que se están obteniendo tasas de inserción laboral óptimas, del 100%, por encima de las que se obtienen en el Centro y en el conjunto de la Universidad. Y, lo más importante, es que la tasa de inserción laboral se obtiene en actividades relacionadas con el aprendizaje del título, también en el 100% de los casos. Y estos datos tan positivos se dan tanto en el Título exento como en la doble titulación. La movilidad geográfica indica unos valores muy positivos, alcanzado el 100% en el Grado simple como el Doble Grado. El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados, dado su evolución positiva muy superior a la del Centro parecen consolidar el Grado en Estudios Franceses como uno de los Grados con mayor proyección en tema de inserción laboral quizás ello sea debido, entre otros factores, a la amplia formación que en ellos se adquiere y que facilita de ese modo el acceso al mundo profesional.

- **Satisfacción de los grupos de interés: PAS y PDI.** El grado de satisfacción global del PDI con el Título muestra unos valores similares en los tres cursos anteriores: 3,75/3,73/3,5 y se encuentra parejo a los valores del Centro. Los datos del PAS reflejan una valoración común a todas las titulaciones del Centro que ha sido similar en los cursos anteriores.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del Grado en Estudios

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	184/470	

Franceses está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-17: - Los análisis comparativos con las otras universidades andaluzas y otras más consolidadas del resto de España, sitúan las tasas de matriculación y los niveles de nota de acceso en unos percentiles francamente reseñables
2016-17/2018-19/2019-20: - La satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia
2016-17/2019-20: - El satisfactorio 97% en la tasa de rendimiento de estudiantes EEFF (UCA) participantes en proyectos de movilidad internacional
2016-17/2019-20: - No existen quejas o reclamaciones, ni incidencias docentes
2017-18/2018-19: - La alta tasa de inserción laboral de los estudiantes del grado en Estudios Franceses
2017-18: - Gran aumento en la tasa de ocupación del Grado y de la tasa de preferencia de titulación
2017-18/2019-20: - Destacable aumento de las tasas de rendimiento (P04-05), éxito (P04-06), evaluación (P04-07) y graduación (P04-09)
2018-19: - Descenso de la Tasa de abandono
2018-19: - Tasa de eficiencia
2019-20: - El perfil de ingreso se cumple al 100%
2019-20: - Presencia mayoritaria de mujeres (85%) en el grado de EEFF, así como en el doble grado EEII (70%)
2019-20: - Se observa un ligero ascenso en el doble grado del año anterior
2019-20: - Se puede observar que con los datos del doble grados se sostiene un total de 41
2019-20: - Felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios
2020-21: - Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente
2020-21: - Las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título son bastante positivas
2020-21: - Alta tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del Alumnado

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	185/470





DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	https://colabora.uca.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	186/470	



		RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA - 53 INFORME DE SOSTENIBILIDAD
---	Comparativa con otras Universidades	https://cutt.ly/4LLyI00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	187/470	



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales


GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

Página 1 de 62

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	188/470	

Datos de Identificación del Título


UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501742
Denominación del Título	Grado en Estudios Ingleses
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://filosofia.uca.es
Web de la titulación	Grado en Estudios Ingleses – Facultad de Filosofía y Letras (uca.es)

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	https://gestdocsgic.uca.es	evgraingleses	c201940
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgraingleses	c201940

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	189/470	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:**1. Información pública de la Universidad de Cádiz**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional ([enlace](#)) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige, dividiéndolos en siete grandes ámbitos: Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.

La información se desagrega, asimismo, en tres niveles: Personal, Empresas y Estudiantes. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La IPD de la web de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#)) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

En ella pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones ([enlace](#))). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro ([enlace](#)), así como un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación ([enlace](#)).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa ([enlace](#)).

Para centralizar la información más específicamente de servicio a estudiantes, se dispone de una sección que la presenta de forma simplificada ([enlace](#)).

Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos ([enlace](#)).


3. Información pública del Grado en Estudios Ingleses

La IPD sobre el Grado en Estudios Ingleses se encuentra disponible en la página web del título ([enlace](#)). Aquí, con un carácter más institucional, se recogen los aspectos fundamentales de la planificación del grado:

- Responsables del grado
- Datos de identificación del título
- Calendario de implantación del título
- Sistema de garantía de calidad

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	190/470



- Acceso • Competencias • Planificación de la enseñanza
- Resultados del título • Memoria e informes de evaluación • Dobles grados

La IPD del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública

La IPD del Grado en Estudios Ingleses se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Por ello, y como se dijo arriba (punto 2), la información que cumple una función más práctica y orientada a estudiantes de nuevo ingreso se replica, simplificada bajo los siguientes epígrafes, en la sección “Alumnado de nuevo ingreso” ([enlace](#)):

- Estructura de las enseñanzas • Salidas profesionales • ¿Qué cualidades son necesarias?
- ¿Qué conocimientos tendré cuando acabe el grado? • ¿Por qué estudiar el grado en la UCA?

Entrando en el detalle, y a modo de ejemplo, las fichas de las asignaturas (a las que se accede, ordenadas por año, siguiendo la ruta Grado en Estudios Ingleses > Planificación de la enseñanza > Listado de asignaturas, horarios y exámenes; [enlace](#)), contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan:

- Requisitos y recomendaciones • Profesorado • Idiomas • Movilidad • Competencias
- Resultados del aprendizaje • Actividades formativas • Sistema de evaluación
- Descripción de contenidos • Bibliografía • Comentarios

Se elaboran antes de cada curso académico por el profesorado, son visadas por la coordinación del título y, finalmente, confirmadas por las direcciones de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

En paralelo a la ruta específica del grado, el acceso a las últimas versiones de calendarios de clases y exámenes aparece destacado en una columna persistente bajo Estudios > Grados ([enlace](#)). Ahí se indican, con fechas diferenciadas, las modificaciones que hayan podido darse.


Para la consulta de los aspectos administrativos y prácticos del Trabajo de Fin de Grado (TFG), se dispone de acceso también en el menú desplegable de Estudios ([enlace](#)), y además se cuenta con un Campus Virtual específico, en el que se da de alta a todo el alumnado matriculado en él, donde resulta más directa la comunicación que pueda requerirse; lo administra y actualiza el Vicedecanato de Grados y Ordenación Académica, y contiene:

- Información de interés • Foro de dudas • Correo
- Documentación (cronograma; oferta de líneas de trabajo, entrega de solicitudes y asignación de tema y tutor/a; convocatorias de defensa; normativa; impresos; guías de buenas prácticas).

(También hay un CV específico para la comunicación exclusiva entre el profesorado y el susodicho Vicedecanato; aquí circula la documentación sensible de uso restringido a las personas que forman las comisiones de evaluación.)

En una página que gestiona la Oficina del Estudiante ([enlace](#)), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se alojan los elementos de difusión tales como trípticos y volatinas, que se han elaborado coordinadamente con los grados y la Facultad de Filosofía y Letras. La ruta (Información y

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	191/470	

servicios académicos > Oferta académica) hacia este depósito también es sencilla desde la página principal de la UCA, en cuya parte superior izquierda hay un enlace destacado, “Estudiantes”.

Se dispone de perfiles en las redes sociales:

- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Instagram](#)
- [YouTube](#)
- [Flickr](#)

Una forma de difusión de especial interés es la impartición de las llamadas “clases aplicadas” —visitas del profesorado a centros de enseñanza secundaria, en las que se desarrolla un tema característico del grado al que se representa y se da a conocer la singularidad de ese título—; esta actividad la ampara la Unidad de Orientación, parte del Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales ([enlace](#)).

Huelga decir que, dependientes también de esta área, las “Jornadas de Orientación Universitaria” siempre cuentan con representación de un *stand* de la Facultad de Filosofía y Letras, y en él representantes de los grados que se imparten en ella ([enlace](#)).

Por último, también la Coordinación del grado dispone de una CV desde el cual difundir noticias y permitir la consulta al alumnado.

5. Análisis y actualización de la Información Pública

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc.

La realizada en los primeros meses de este año detectó ([enlace](#) al espacio Colabora), de 74 ítems, que había que actualizar datos en cuatro, y completar otros nueve. Todo esto ha sido ya resuelto, aunque el informe definitivo ([enlace](#)) señala un ítem sin completar que en realidad sí que está publicado en la web.


Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Proceso de difusión de la Información ([enlace](#)), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Los indicadores de los últimos cursos arrojan estos resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título	3,56	3,48	3,26	-	3,19	3,25
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título	4,25	4,07	4,73	-	4,1	4,25
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Título	3,45	3,51	3,6	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título	3,46	3,36	3,3	-	3,32	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título	4,31	4,41	4,36	-	4,2	4,2

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	192/470	

ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Título	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3,8
---	------	------	-----	---	------	-----

Se trata de unos valores homologables a las medias calculadas para el centro (y la UCA).

La oscilación interanual parece reflejar que la información ofrecida (que en esencia permanece sin variar) resulta más eficaz como repositorio institucional que como elemento de búsqueda o consulta por el alumnado.

Actuaciones COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información ([enlace](#)). Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, la Facultad de Filosofía y Letras también habilitó en su página web el denominado Espacio COVID con la misma finalidad ([enlace](#)).


Añadida a esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria, en el caso del Grado en Estudios Ingleses la información se replicó a través del Campus Virtual de Coordinación, donde de cara al alumnado se cargaron los documentos más importantes de recomendaciones sobre prevención, protección y vigilancia; instrucciones dirigidas a estudiantes vulnerables; y explicación del protocolo de uso de los códigos QR. Cuando se produjo la vuelta a la presencialidad, se dio especial relevancia al comunicado emitido por el Sr. Rector (15-09-2021). Asimismo, se mantuvo disponible un panel de mensajes específico, para diferenciar estos avisos de los de carácter académico.

Contando con la experiencia adquirida en el curso 2019-20, en el que las adaptaciones curriculares y de la práctica docente se debieron llevar a cabo bajo la presión inmediata de la adopción del modelo a distancia, tanto el mantenimiento de este modelo (desde el final de 2020 hasta Abril de 2021) como la inclusión de cláusulas ("Adendas") en las fichas de las asignaturas se implementaron con eficacia.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, si se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

		Curso 2019-20
ESTUDIANTES		
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	3,54
	CENTRO	3,09
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	3,04
	CENTRO	2,80
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2,95
	CENTRO	2,74

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	193/470	

	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	4,36
	CENTRO	3,89
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,70
	CENTRO	3,55
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,70
	CENTRO	3,54
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,55
	CENTRO	3,46
	UCA	3,47

Puntos fuertes y/o logros

- Todos los valores del grado son mejores que los del centro y la Universidad globalmente.


Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas

Autoinforme del curso	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto)
2020-21	<i>“La información en la web es prolija, y su utilidad (para el alumnado), comprometida por la fragmentación de los aspectos que le son más relevantes”</i>	Acción de mejora: reordenar los contenidos, concentrando los que respondan al interés de búsqueda o consulta del alumnado.	Evidencia contrastable: acción ejecutada en los primeros meses de 2022 (ver: Informe de Auditoría Pública).

Evidencias

CÓDIGO	NOMBRE Y ENLACE
-	Informe Auditoría Pública Disponible Curso 21/22 (enlace) <ul style="list-style-type: none"> • ruta: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	194/470	

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad

La Universidad de Cádiz diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.


Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años con las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0 ([enlace](#)) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de Junio de 2021, entrando el SGC en vigor el 1 de Octubre de ese mismo año. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente [enlace](#).

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de estos procedimientos: reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC; trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente; diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos; informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS); y los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02 - Proceso para la revisión de la gestión de la calidad ([enlace](#)) la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su política y objetivos de calidad con fecha de Julio de 2021 ([enlace](#)). La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#)) viene determinada por el su equipo directivo, y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El equipo de dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la calidad para que estudiantes y egresados/as consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

2. La Comisión de Garantía de Calidad

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de sus títulos. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de Octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y su modo de funcionamiento ([enlace](#)). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en los títulos. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. Durante el curso 2018-19 no experimentó ninguna modificación en sus componentes. La última renovación de sus miembros se produjo en diciembre de 2021 ([enlace](#)).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	195/470	

Por lo demás, la CGCC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos, y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC ([enlace](#)), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: antiguo P14 - Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos por mor de una mayor eficiencia ([enlace](#)). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos ([enlace](#)) y en la información disponible en el Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad ([enlace](#)).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de Abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA3, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados.
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las asignaturas y los títulos.
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral.
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL.
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro.
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos.
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia.
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad.
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes.

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, y las coordinaciones de títulos y de prácticas curriculares.


En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una política de calidad comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada

Actualmente se encuentran implantados al 100% los procedimientos del SGC.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	196/470



4. Valoración sobre el gestor documental (GD)

Desde su puesta marcha en el curso 2009-10 el GD ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD ([enlace](#) a la versión en vigor desde Octubre 2021; [enlace](#) a la versión anterior, aún accesible hasta completarse la transición).

El gestor documental (implementado en Diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020-21 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.”

5. Contribución del SGC a la mejora del título


En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados resultan adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (SI; [enlace](#)), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad en los informes e indicadores del SGC es la publicación en el SI (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora

Como todos los títulos de la Facultad, el de Estudios Ingleses cuenta con un Plan de Mejora a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el antiguo Procedimiento P14 (actualmente P03) y que tiene por cometido evidenciar la realización de las actividades propuestas y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. La elaboración corre a cargo de la coordinación del grado, y se somete a aprobación por la CGCC.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	197/470	

Del análisis del cumplimiento de las siete recomendaciones emanadas del informe final DEVA para la renovación de la acreditación (2017; [enlace](#)) cabe ver que la inmensa mayoría de ellas han sido resueltas mediante una paulatina optimización de recursos materiales y humanos:

- las que llevan los números 1, 3, 4 y 5* en el informe para la renovación de la acreditación fueron consideradas resueltas en el informe de seguimiento del año 2018-19 ([enlace](#));
- la número 2 fue considerada resuelta en el informe de seguimiento del año 2020-21 ([enlace](#)).

La relación de las recomendaciones resueltas:

- "1. Se recomienda hacer un seguimiento de la funcionalidad del enlace directo a la web del Título en la Oferta General de Grados de la UCA".
- "2. Se recomienda hacer un seguimiento de eficacia de las mejoras introducidas en la remisión de datos del sistema de calidad".
- "3. Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones de mejora del programa de movilidad, especialmente las relativas a la movilidad saliente".
- "4. Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado con los cursos específicos para la supervisión de prácticas externas en grados de lenguas".
- "5. Se recomienda hacer un seguimiento de la participación del profesorado en el programa DOCENTIA y en los proyectos y programas de innovación docente".
- "6. Se recomienda hacer un seguimiento a las necesidades del Título en lo relativo a las destrezas y competencias orales de los graduados".

(* Nota: la numeración de las recomendaciones es distinta en los informes de seguimiento: la secuencia original 1-7 pasa a ser 7-13.)

De los informes de seguimiento posteriores (2019-19 y 20-21 enlazados arriba; [2019-20](#)) se desprende que, aunque las acciones adoptadas parecen adecuadas, no consiguen resolverse otras recomendaciones, las número 6 y 7 del informe para la renovación de la acreditación, y otras señaladas por el SGC.

7. Modificaciones para la mejora del título

No procede, al no haber habido modificaciones a la Memoria del grado desde la anterior renovación de la acreditación.


8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento

Se nos indica que, por haberse resuelto las señaladas como DEVA 1-7 no procede incluir tabla aquí.

Se indican las que no se han considerado resueltas en el último informe de seguimiento ([enlace](#)):

INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA DEVA	RECOMENDACIONES	ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA DAR RESPUESTA A ESTAS RECOMENDACIONES	IMPACTO OBSERVADO O ESPERADO EN EL TÍTULO
2020-21	DEVA: "12 [originalmente 6]. Se recomienda hacer un seguimiento a las necesidades del Título en lo relativo a las destrezas y	Acción: mantener reuniones de coordinación de profesores del Grado que impartan asignaturas con contenido específico de desarrollo de	Se propone revisar y actualizar la información recabada para elaborar un informe detallado que evidencie debilidades a abordar, con el resultado esperado de mayor coordinación entre las asignaturas de lengua (concentradas en los semestres 1-4) y las especialistas en lingüística, literatura y cultura.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	198/470	

competencias orales de los graduados”	competencias orales. (Por celebrar, Octubre 2022.)	
DEVA: “13 [originalmente 7]. Se recomienda hacer un seguimiento de los indicadores relativos al Título y que arrojan resultados mejorables”	Acciones: reunión con el profesorado para analizar las posibles causas de las tasas más bajas; presentar como acción de mejora el proyecto Optimización y propuesta de mejora de resultados de TFG en el Grado de EEII (evidencia documental de este proyecto).	La evolución de las tasas refleja valores, para el arco 2016-21, que se mueven apenas unas centésimas: - rendimiento (ISGC-P04-01): 80,5 > 77,5%. - éxito (ISGC-P04-02): 88,98 > 85,2%, con picos en el curso 19-20 (84,4 y 90,97, respectivamente), y en sintonía con los resultados globales del centro.
SGC: “2. Insatisfacción del profesorado en los procedimientos de realización de los TFG”	Acción: Revisión y actualización de la Guía académica para la elaboración del TFG en el grado de Estudios Ingleses. Versión 2018-19; versión 2020-21.	Hasta donde se dispone de datos (2018-19; autoinforme de seguimiento) la evolución del grado de satisfacción fue ascendente (3,3; curso anterior, 2,92), acercando la cifra al objetivo de 3,4.
SGC: “3. Insatisfacción del alumnado con programas y actividades de orientación profesional”	Acción: incentivar la participación del alumnado en conferencias, seminarios y cursos orientados hacia la futura empleabilidad. Web de la Facultad (sección: SGCC), que refleja la actividad desarrollada en torno a la orientación profesional, con profesorado del grado.	El indicador ISGC-P06-08 (Satisfacción del alumnado con programas y actividades de orientación profesional) muestra descenso en relación al último curso analizado (pre-Covid), volviendo a cifras anteriores que no obstante se sitúan en la media del centro (rango 2,67–2,89). Aumenta el número de matriculados en la asignatura “Taller de orientación profesional” (2018-19: 19; 2019-20: 12; 2020-21: 42). (Enlace)
SGC: “4. Relación entre plazas ofertadas y número final de matriculados”	Acción: lograr una mayor equiparación entre el número de plazas ofertadas y el número final de matriculados de nuevo ingreso tanto en el Grado exento en Estudios Ingleses como en los PCEO con Estudios Ingleses, mediante la limitación de las primeras.	El indicador ISGC-P06-03 (Tasa de preferencia del título) muestra un crecimiento de casi 15 puntos en el último informe, manteniéndose la tónica de altas cotas (siempre por encima del 100%; 2020-21 135,38%). El ISGC-P06-05 (Alumnos de nuevo ingreso) refleja una nota de ingreso de ≥ 10 hasta en un ± 50 de los casos.
SGC: “5. Aumento de la tasa de adecuación”	Acción: promoción de la titulación en las diferentes actividades de orientación organizadas por la universidad y la misma titulación. Web del Servicio de Acceso .	El indicador ISGC-P06-01 muestra una evolución positiva, con un aumento de casi 10 puntos en cinco años y la tasa más alta (83,33%).

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	199/470



		donde se archivan las sucesivas convocatorias de las actividades “Jornadas de orientación”, “Clases aplicadas”, y “Visitas IES”, en todas las cuales ha participado el título.	
	SGC: “6. Aumento de la tasa de abandono”	Acción: análisis exhaustivo de las causas de dicha tasa de abandono.	La tasa de abandono (indicador ISGC-P04-04) descendió sensiblemente del curso 2017-18 al 18-19 (de ± 36 a $\pm 22\%$), para después volver a remontar hasta niveles insatisfactorios (+35%) que obligan a mantener la vigilancia.


Se desprende que hay acciones cuyos indicadores deben ser observados en un plazo medio, no sólo porque las variaciones son muy graduales, sino porque en el periodo que se estudia es el que está de lleno impactado por las consecuencias de la pandemia.

Actuaciones COVID-19

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte ([enlace](#)), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 2019-20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso; pero sí se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos fuertes y/o logros	
<ul style="list-style-type: none"> 2016-17 y 2017-18: Creación y puesta en funcionamiento de la Subcomisión de Seguimiento del Título, formada por el Sr. Decano, el Coordinador del Grado, cuatro profesores del título y alumnos de los cuatro cursos del Grado más un alumno egresado. 2018-19, 2020-21: El funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras es adecuado. 	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	200/470	

Puntos débiles
No procede.

Evidencias	
CÓDIGO	NOMBRE Y ENLACE
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción (enlace)
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC: <ul style="list-style-type: none"> versiones anteriores (enlace) plataforma COLABORA (enlace); ruta <i>Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC</i>
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras: <ul style="list-style-type: none"> web del grado (enlace) plataforma COLABORA (enlace); ruta <i>Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico</i>
DEVA-06	Certificaciones Externas (enlace)
-	Gestor documental (en desuso; enlace) <ul style="list-style-type: none"> usuario: evgraingleses clave: c201940 ruta <i>CAMPUS CÁDIZ > Seleccionar curso 20/21</i>
-	Sistema de información (enlace) <ul style="list-style-type: none"> usuario: acredita clave: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.


Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1. Diseño del título

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado. Se imparten los contenidos previstos, y se ponen las condiciones para alcanzar todas las competencias; incluso durante el estado de alarma en 2020 y el período COVID posterior se mantuvo el desarrollo del plan de estudios, adaptado a una situación de docencia no presencial.

Las dificultades del proceso han sido principalmente de índole técnica (poca familiaridad con las herramientas disponibles, adopción de cambios en los procedimientos de evaluación); pero la Titulación se ha mantenido operativa y en niveles de normalidad de manera permanente. Prueba de ello es la muy baja proporción de quejas, reclamaciones o incidencias docentes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	201/470	

Es en la movilidad y en la realización de prácticas curriculares externas donde se produjeron los impactos más sensibles, que están en vías de recuperarse sin problemas una vez superadas las restricciones y el confinamiento.

Como las acciones de mejora propuestas en anteriores informes (que se centraban fundamentalmente en el proceso del TFG) parecen haberse cumplido, a tenor de la satisfacción que expresan los grupos concernidos, parece conveniente enfocar la atención en la dinámica o las circunstancias que parecen dificultar un mejor rendimiento de la estructura del Grado.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, o de reconocimiento de créditos, a los que se hace referencia en secciones posteriores. Todos estos cambios han sido de índole técnica y no constituyen modificaciones en la planificación de las enseñanzas.

2. Instrumentos para el desarrollo del programa formativo

En relación con el programa formativo de la Titulación, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a los siguientes aspectos:

a) Guías docentes

Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la Universidad, concretándose este, en primer lugar, en la elaboración de las guías docentes de todas las asignaturas ([enlace](#) al listado global) —cuestión que había sido objeto de actividades de innovación docente y adaptación en la Licenciatura (Filología Inglesa) que precedió a este Grado—.


Las fichas son muy completas; se dividen en apartados donde se expresan:

- requisitos y recomendaciones
- profesorado
- idiomas de impartición
- movilidad
- competencias
- resultados de aprendizaje
- actividades formativas
- sistema de evaluación
- descripción de contenidos
- bibliografía
- comentarios

El protocolo contempla que estas guías, elaboradas por el profesorado, son visadas por la Coordinación del Grado previamente a su aprobación en Consejo de Departamento y validación por la Dirección del mismo.

Huelga decir que las asignaturas con sus guías docentes perfectamente completadas han llegado al 100% desde hace cinco años, según refleja el indicador RSGC-P04-01 (“tasa de rendimiento”). La satisfacción del alumnado con la planificación y el desarrollo de la docencia se mantiene alta a lo largo del período cubierto —entre 4,1 y 4,40 sobre 5, con oscilaciones de apenas centésimas; ISGC-P04-02 (“tasa de éxito”) y 03 (tasa de evaluación, o también denominada “de presentados”)—.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	202/470	

Con respecto a la tipología de la división teoría/práctica, el grado tiene un buen número de asignaturas donde la disponibilidad de plantilla ha hecho viable que se dividan grandes grupos, lo mismo que en casos donde el coeficiente de experimentalidad lo demandaba; encontramos así que la mayoría de asignaturas de 1º curso, todas las optativas de itinerario, y algunas de los cursos 2º y 3º contemplan su creditaje como compuesto de créditos teórico-prácticos (CPT); otras, donde la división entre teoría y práctica es más nítida, mantienen separados —pero coordinados— sus CP y CT. A la ventaja de optimizar la integración T/P en estos casos se contraponen la mayor complejidad de los horarios de clase resultantes, pues coexisten regímenes horarios de tres y de cuatro horas/semana, con lo que la alternancia de clases/grupos debe estar muy para las necesidades de ubicar grupos en ellas.

Mientras que los indicadores reflejan que (con la salvedad de los previsible —aunque no siempre significativos— descensos en el curso 2020-21) los resultados expresados en tasas de rendimiento, éxito, evaluación, graduación, eficiencia y abandono mantienen una evolución más o menos horizontal, la percepción del alumnado, expresada en satisfacción con la coordinación docente oscila entre 2,45 y 2,89 sobre 5, lo cual aconseja incidir en la coordinación interna y entre asignaturas.

c) Perfil de competencias

Las competencias están sistematizadas para distribuirse entre las diferentes asignaturas, buscando que no quede ninguna sin asociar a alguna; obviamente, las competencias generales y transversales acaban siendo compartidas por muchas asignaturas, y otras más específicas se desarrollan más esporádicamente, según va especializándose el perfil formativo de cada curso (esto se ve claramente en el caso de las asignaturas optativas, que no sólo son específicas sino que además se organizan en dos itinerarios que se procura diferenciar sensiblemente de cara al alumnado). Las competencias están siempre recogidas en las guías docentes, y a las actuales se unirán en el futuro inmediato las derivadas de la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (comenzando en 2022-23 con un 30% de las asignaturas obligatorias, y aumentando paulatinamente hasta cubrir el 100% en 2025-26).

d) Actividades formativas


Sin ser literalmente actividades formativas suplementarias al Grado, no puede dejar de mencionarse el esfuerzo invertido en reducir el tamaño de los grupos de asignaturas clave de los primeros cursos; por una parte, los cuatro niveles de Inglés Instrumental, para adecuarlos a la capacidad de los laboratorios de la Facultad, y por otra parte la reformulación de los grupos de las asignaturas transversales (“Comunicación y gestión de la información” y “Pensamiento crítico, discurso y argumentación”), para que el alumnado esté agrupado por el grado que cursan, no por orden alfabético. (El Decanato, además, ha dotado de una coordinación específica al primer curso del Grado, donde la mayoría de las asignaturas son comunes a todos los títulos.)

e) Sistemas de evaluación

Para velar por que el alumnado alcance las competencias previstas, las asignaturas adoptan un sistema de evaluación en el que intervienen tareas diversificadas, cuyos porcentajes se expresan en las guías docentes. Esto se aplica de forma prácticamente homogénea —obviamente, no es lo mismo evaluar asignaturas como “Inglés Instrumental”, “Introducción a los Estudios Literarios” o “Taller/Seminario de Formación Profesional”—, concediendo un papel a actividades académicamente dirigidas y formas de participación que favorecen, además, las herramientas disponibles en el Campus Virtual (foros, wikis, etc.). La Coordinación vela por que cada asignatura incluya de promedio tres formas complementarias de evaluación.

El calendario de exámenes no es potestad del Grado, sino que lo elabora el Decanato para todos sus títulos, con convocatorias ordinarias y llamamientos extraordinarios en Febrero, Junio y Septiembre (para estudiantes con un porcentaje de créditos por debajo de cierto límite también se habilita una convocatoria en Diciembre, esta sí convenida entre profesor/a y estudiante, pues son casos poco numerosos).

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	203/470	

Se ha avanzado para introducir, en la elaboración de las fichas en 2022 y con efectos desde 2022-23, la recomendación de valorar (hasta con un 10%) la participación (con rendimiento demostrado) en actividades de interés para una asignatura —congresos, seminarios, conferencias, etc.—, buscando una integración cada vez mayor entre los programas académicos y las actividades culturales que se organizan en la Facultad.

Más referencias a la evaluación en el criterio 6.

f) Movilidad

La sistemática de movilidad está centralizada en la Facultad, cuyo equipo rector incluye un Vicedecanato de Internacionalización. Las directrices que emanan de él han tendido a lo largo del tiempo a la simplificación de procesos, en consonancia con novedades introducidas en la gestión supranacional de programas como Erasmus+; por ejemplo, la gestión de firmas se ha reducido al Vicedecano, previa supervisión de los “Learning Agreements” por parte del profesorado que coordina académicamente cada acuerdo concreto (en 2019 se introdujo el denominado OLA, Online Learning Agreement, que elimina la gestión en papel completamente), durante la selección de asignaturas y una vez que se procede al reconocimiento de créditos.

Los procesos se pueden consultar en estos enlaces (al [Vicerrectorado](#) de Internacionalización, y al [Vicedecanato](#)).

El menú de movilidad, dentro del programa Erasmus+, sigue siendo amplio, aun con la merma de opciones en el Reino Unido antes y después del Brexit: el alumnado de EE. II. dispone de destinos donde se imparte el título equivalente en países como Irlanda, Alemania, Polonia, Italia, Noruega, etc. Otras oportunidades de movilidad internacional, con otros ámbitos, se canalizan a través de otras unidades de la UCA, como por ejemplo el Centro CUNEAC (Europa del Este y Asia Central; [enlace](#))

g) Prácticas Externas

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Coordinación de Prácticas ([enlace](#)) para todos los grados del centro, que planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios.

La gestión de las prácticas externas curriculares comienza, en coordinación con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA ([enlace](#)), con la captación de entidades colaboradoras (empresas, instituciones, profesionales...). Posteriormente, la Coordinación de Prácticas, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción Tutorial del centro, realiza tutorías colectivas (una en cada semestre) destinadas fundamentalmente a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA (desde el presente curso, nueva plataforma: [enlace](#)). La Coordinación de Prácticas asigna las prácticas al alumnado atendiendo, siempre que sea posible, a sus preferencias y según el listado previamente publicado. Cada estudiante en prácticas contará con un/a tutor/a profesional y otro/a académico/a, quienes acordarán el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. La evaluación final por parte del/la tutor/a académico/a se soporta en el autoinforme y la memoria elaborados por el/la estudiante, y la valoración efectuada por el/la tutor/a profesional.


El Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#)) data del curso 2016-17. También desde esa fecha, y asimismo en el 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares ([enlace 1](#), [enlace 2](#)).

h) Trabajo de Fin de Grado

Aunque este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4, y este informe se refiere a algunos detalles concretos derivados de la situación pandémica en párrafos posteriores dentro de esta misma sección, cabe referirse

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	204/470



brevemente a que, en lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG (y los TFM), este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13-7-2012 ([enlace](#)). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos ([enlace](#) al del TFG) para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa.

(El histórico de la normativa, cronograma y directrices, así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG, están accesible en este [enlace](#).)

Mientras que el aparato normativo del TFG no se ha modificado, sí se han ido mejorando aspectos destinados tanto a hacer la tramitación más simple como a proporcionar orientación cada vez más específica y útil al alumnado; destacan la revisión periódica de las “Guías de Buenas Prácticas” ([enlace](#) a la del grado en EE.II.), y la confección de una guía específica para los TFG conjuntos (es decir, los de los programas formativos dobles, “dobles grados”; se proporciona [enlace](#) al espacio COLABORA, dado que este documento está publicado en el Campus Virtual del TFG).

i) Atención continua de la titulación

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Grado, la del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

k) Avances en el desarrollo normativo

El marco normativo de la Facultad ([enlace](#)) no ha variado sustancialmente desde la anterior renovación de la acreditación, una vez que había quedado concluida la configuración de reglamentos específicos (TFG, prácticas curriculares, régimen interno de la Comisión de Garantía de Calidad); con posterioridad, sólo el desarrollo de la tramitación del TFG ha sufrido actualización (como se describió en la sección h anterior).


Los cambios de normativa que se han producido a escala de Facultad entrarán en vigor en el curso 2022-23 (aprobados: 21-1-2022), y se refieren, en síntesis, a los criterios de reconocimiento de créditos para los casos de estudiantes que cambian de doble grado a grado exento (con objeto de homogeneizarlos, dado que hasta ahora las Coordinaciones emitían informes independientes).

l) Extinción del título de grado

A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	205/470



estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos. Para el caso de EE.II., la información se puede consultar en este [enlace](#).

3. Revisión y mejora del programa formativo

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de Atención al Usuario: P07 Proceso de medición de resultados); hay enlaces a este servicio desde prácticamente todas las secciones de la web de la UCA ([enlace](#) en la de la Facultad).

De la lectura de los resúmenes que archiva el Gestor Documental se desprende que el problema más llamativo objeto de reclamación o queja ha sido la supuesta heterogeneidad de requisitos/evaluación en asignaturas con varios grupos y profesores/as (dos BAU en 2015-16); hay quejas por la planificación de tres asignaturas (2016-17); una por la evaluación de otra (2020-21); y una por dificultades de matriculación (2018-19). Igualmente, una queja en 2020-21 por la suspensión del acto de graduación. Como ninguna de las asignaturas objeto de queja vuelve a aparecer, se puede concluir que la respuesta emitida fue suficiente, o que el problema, de haberlo, se solucionó.

4. Apartado COVID

La respuesta de las Universidades andaluzas a la declaración del Estado de Alarma (14-3-2020) y la subsiguiente situación pandémica se articuló en los siguientes hitos fundamentales:

1) Siguiendo las recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades (15-4-2020; [enlace](#)) y del “Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019-20” —elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, el Sistema Andaluz de Universidades, y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (11-4-2020; [enlace](#))—, se diseñaron y aprobaron adendas ([enlace](#)) en todos los programas docentes, adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una no presencial.

2) El 16-6-2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia durante el curso académico 2020-21 ([enlace](#)).


(Posteriormente, el 26-6-2020, se recibieron instrucciones sobre convocatorias de examen en Septiembre, para las Universidades concernidas; [enlace](#).)

Las adendas sirvieron para sistematizar la adaptación a un sistema centrado en el uso del Campus Virtual la impartición de contenidos, el desarrollo de competencias, los sistemas de evaluación y por ende la consecución de resultados de aprendizaje. El CV, tradicionalmente usado como complemento de la presencialidad, fue en estas circunstancias dotado de un soporte técnico extraordinario que asegurase su estabilidad, y a él se añadieron funcionalidades que facilitaran el contacto y el uso de la teledocencia, síncrona o asíncrona.

De la ampliación de recursos técnicos, y la factura e implementación de las adendas, el profesorado tuvo conocimiento por los canales oficiales (comunicaciones generales del Rector, y de la Directora del Departamento; [enlace](#) al “Documento de criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz”). El Coordinador del Grado proporcionó en comunicación virtual con el profesorado instrucción específica con ejemplos de aplicación de estos

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	206/470



principios generales, incidiendo en aspectos como las herramientas de videoconferencia, la activación de foros donde registrar participación, y las modificaciones sobre la marcha de temarios y cronogramas. Fue tras una reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (8-5-2020) cuando, además, informó de las condiciones técnicas y horarias en que se realizarían las convocatorias de examen.

(En paralelo, la UCA impartió sucesivas ediciones de talleres formativos sobre herramientas como Google Meet, por ejemplo.)

Además de los aspectos procedimentales de la propia celebración de los exámenes (previa elección del método conveniente, de entre los descritos en la instrucción dirigida por el Rector el 12-5-2020; [enlace](#)), se recibieron consideraciones sobre cómo asegurar la protección de datos ([enlace](#)).

Para sintetizar, se mantuvo el criterio de contemplar sistemas de evaluación complementarios, y modificar el tratamiento y la ponderación que las asignaturas que lo estimaran pertinente darían al componente oral.

Todo esto, que hubo de hacerse de forma súbita en el segundo semestre del curso 2019-20, sirvió sin duda para familiarizar al profesorado con la confección de planes de contingencia para los dos cursos siguientes, lo cual se canalizó con la adopción de unas plantillas al efecto ([enlace](#) al curso 2020-21; la misma plantilla para el 2021-22), no sin recibir más instrucción específica por el Coordinador, dado que las guías docentes cambiaron ligeramente de formato y se hizo necesario recalcar la casuística particular de los grupos prácticos de laboratorio en asignaturas de idioma.


Aun admitiendo que el efecto de las medidas ad hoc por la pandemia influye sólo proporcionalmente en el desarrollo del tiempo en que el alumnado cursa el grado en su conjunto, indicadores facilitados por el Sistema de Garantía de Calidad sugieren que la adopción de las medidas descritas no supuso merma en los resultados (se observan oscilaciones mínimas en tasas de rendimiento, éxito, presentados o graduación, e incluso mejoran otras tales como el índice de abandono —descenso de cinco puntos entre 2019-20 y 20-21—).

La atención y la disponibilidad para consultar no se han limitado al profesorado, sino que, centralizada en un Campus Virtual propio, la Coordinación del Grado también ha ofrecido asistencia al alumnado, replicando cada noticia importante que las autoridades académicas originaban*, con un horario periódico y sostenido hasta la actualidad de atención por chat y videoconferencia. (*En la UCA todo el alumnado recibe notificaciones oficiales en la dirección institucional que a cada estudiante se le crea —correos <@alum.uca.es>—, pero es común que los —muchos— comunicados que remite el llamado Tavira se silencien, o que el/la estudiante no consulte su correo UCA en absoluto y prefiera seguir con el suyo personal, sin activar el reenvío de mensajes; de ahí que la existencia de un CV, al que también automáticamente se agrega a todo el alumnado del grado, sea una medida muy conveniente.)

Como la docencia, también el desarrollo de las prácticas externas curriculares se adaptó al formato no presencial, en virtud de la resolución del Rector (29-4-2020; [enlace](#)). Cuando no fue viable, por la limitación lógica de las oportunidades ofrecidas por empresas e instituciones, la UCA aconsejó fomentar la participación en actividades formativas alternativas, o postergar la realización de las prácticas. Lo primero se tradujo, en el caso de este grado, en el aumento de la matrícula (se ha más que triplicado de 2018-19 a 2020-21; [enlace](#)) en la asignatura “Taller/seminario de aplicación profesional”. Donde se han realizado prácticas, dentro de las limitaciones pandémicas, siempre se han obtenido garantías de salubridad para evitar los contagios.

Los programas de movilidad también han sido objeto de observación específica, y este [enlace](#) recoge todas las instrucciones y protocolos emitidos al respecto desde Marzo de 2020. Las cifras hablan de una paralización de esta actividad, aunque se dieron casos tanto de estudiantes que continuaron con su programa de asignaturas de la universidad de destino por vía telemática, como otros en que optaron por cursar las equivalentes de la UCA. Más que de efectos académicos, cabe hablar de la merma en la experiencia vital de la estancia en el extranjero.

En lo que respecta a la dinámica de los TFG, las instrucciones emitidas ([enlace](#)) contemplaron la adopción del modelo no presencial para la defensa: se instituyó que esta quedaría sustituida por una presentación grabada, enviada con antelación a la comisión evaluadora, y reduciendo la conexión en vivo al turno de observaciones,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	207/470	

preguntas/respuestas y debate (por medio de Google Meet o similar). La tramitación de documentos y el depósito se hicieron también exclusivamente telemáticos, a través de un Campus Virtual específico, que posteriormente se ha ido actualizando y renovando, para concentrar en él todos los aspectos administrativos y de consulta para el alumnado (todas las personas matriculadas en el TFG son agregadas automáticamente a este CV). Una vez recuperada la presencialidad, la defensa ha vuelto a ser parte de la sesión de evaluación, pero el trámite se ha mantenido en formato telemático (depósito, firma digital, etc.).

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones ([enlace](#)), en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período.

La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

Además de toda la información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, la Facultad de Filosofía y Letras también habilitó en su página web el denominado Espacio COVID con la misma finalidad ([enlace](#)). Y como se dijo, en el caso del Grado en Estudios Ingleses la información se replicó a través del Campus Virtual de Coordinación, donde de cara al alumnado se cargaron los documentos más importantes de recomendaciones sobre prevención, protección y vigilancia; instrucciones dirigidas a estudiantes vulnerables; y explicación del protocolo de uso de los códigos QR. Cuando se produjo la vuelta a la presencialidad, se dio especial relevancia al comunicado emitido por el Rector, y se mantuvo disponible un panel de mensajes específico, para diferenciar estos avisos de los de carácter académico.

Los indicadores correspondientes al diseño e implantación del título, mostrados en la siguiente tabla —donde se comparan cifras relativas al Título y al Centro—, reflejan unos resultados en sintonía con la media de los grados. Por años, es evidente el impacto negativo de la situación pandémica en aquellos aspectos más susceptibles de sufrir merma debido a las limitaciones para la movilidad (incluyendo las prácticas externas); esta situación, sin duda, deberá arrojar números más optimistas con la vuelta a la normalidad.

La adopción de medidas debe mejorar entre el alumnado la percepción de avances en los procesos. Los relativos al TFG han repuntado levemente, aunque no se sitúan aún en los valores históricos; la percepción de coordinación eficaz entre asignaturas sin duda sufre por la novedad de haberse puesto en marcha sistemas de docencia y evaluación inéditos, que, aunque partían de un plan de contingencia expresado en cada guía docente puede haberse visto, en la práctica, sujeto a oscilaciones dentro de cada curso o cada semestre.

INDICADORES		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	3,25	ND	Título
		-	-	-	-	1,99	ND	Centro
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	33,8%	54,55%	32,56%	32,31%	27,31%	ND	Título
		18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%	ND	Centro
	Movilidad entrante nacional	0,4%		0,68%		0,37%	ND	Título
		0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%	ND	Centro
		5,7%	5,24%	7,88%	5,23%	0,74%	ND	Título

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

Página 21 de 62

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	208/470



	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%	ND	Centro
	Movilidad saliente nacional	0,4%		0,68%	1,05%	0,74%	ND	Título
		0,3%		1,65%	0,75%	0,8%	ND	Centro
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,89	2,65	2,56	-	2,45	2,68	Título
		2,71	2,55	2,6	-	2,81	3,07	Centro
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG		2,96	2,91	2,55	-	2,75	2,89	Título
		3,02	2,7	2,58	-	3,03	3,22	Centro
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,52		4,73	3,75	4,11	4,25	Título
			4,48	4,53	3,89	4,3	4,21	Centro
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,21	4,59	4,59	4,71	4,7	ND	Título
			4,55	4,76	4,89	4,77	ND	Centro
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,52	4,54	4,62	4,7	2,94	3,15	Título
			4,46	4,49	4,27	3,22	3,59	Centro
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	3,4	2,74	-	3,46	2,81	Título
		3,1	3,1	2,86	-	3,55	3,31	Centro

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019-20 se lanzaron encuestas ad-hoc sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

Curso 2019-20: ALUMNADO	Título	Centro	UCA
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia			
Los contenidos impartidos	3,44	3,18	3,08
La metodología docente utilizada	3,00	2,74	2,64
Las actividades formativas programadas	3,08	2,76	2,57
Los sistemas de evaluación adoptados	3,58	3,08	2,92
La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entrega de trabajos)	3,23	2,93	2,77

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

Página 22 de 62

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	209/470



Los procedimientos de elaboración y defensa del TFG	4,33	4,21	3,64
La gestión y realización de las prácticas externas	3,00	3,33	2,82
La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	3,00	2,56	2,68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma			
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	3,23	2,85	3,02
Satisfacción			
Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	3,40	3,09	2,77

Curso 2019-20: PDI	Título	Centro	UCA
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias			
En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	2,92	3,39	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida			
Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	2,67	3,08	2,97
Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	2,92	3,39	3,21
En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	3,62	3,70	3,78
En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	3,69	3,73	3,97
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	3,83	3,53	3,37
Satisfacción			
Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	2,85	3,34	3,23

Curso 2019-20: PAS	Título	Centro	UCA
Aspectos relacionados con los cambios en la actividad académica			
El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	3,58	3,58	3,68

El resumen de los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo aparece a continuación:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

Página 23 de 62

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	210/470



PUNTO FUERTES/LOGROS

- 2017-18: se culmina la completa adaptación de las asignaturas al modelo nuevo de guía docente.
- 2018-19: se constata el aumento de satisfacción del alumnado con el proceso del TFG.
- 2019-20: se constata el aumento de satisfacción del profesorado con el proceso del TFG.
- 2019-20: todos los indicadores de la encuesta COVID (alumnado) sitúan al Grado por encima de los valores del Centro y de la UCA.
- 2020-21: tendencia al alza en satisfacción del alumnado con el desarrollo de la titulación, y en la satisfacción general con el Grado.


PUNTOS DÉBILES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

Autoinforme del curso	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes	Impacto provocado o esperado en el título
2016-17	Tasa de eficiencia	Presentar como acción de mejora el proyecto Optimización y propuesta de mejora de resultados de TFG en el Grado de EELL.	Mejorar la tasa de eficiencia.
2018-19	Descenso de la tasa de graduación	Análisis detallado de las causas que provocan el descenso de la tasa de graduación.	Mejora en la tasa de graduación.

ÍNDICE DE EVIDENCIAS

Código	Nombre y enlace
DEVA-08	Memoria verificada (enlace)
DEVA-09	Informe de Verificación/Renovación (enlace)
DEVA-10	Informes de seguimiento (enlace)
DEVA-12	<p>Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos (enlace a web del título / enlace a Sistema de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usuario: acredita — Clave: acredita592 • Web del título, enlace directo a la Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y/u procedimientos del Centro sobre la materia • Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios <p>RUTA: Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje > Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios</p>
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (enlace)
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas (enlace)
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFG (enlace)

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	211/470	

DEVA-16	No procede
---------	------------

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en él, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.


Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	ECTS
Filología Francesa e Inglesa	Inglés, Francés, y Alemán	264
Filología	Lingüística General, Lengua Española, Literatura Española, Crítica Literaria, y Árabe	48
Filología Clásica	Latín, y Griego	36

Previamente al inicio de cada curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de las áreas de conocimiento, y garantiza que estas y los departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada estimada. El procedimiento que se sigue tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado ([enlace](#)) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Estudios Ingleses desde su implantación reflejan estabilización de la plantilla responsable de la docencia desde la anterior verificación. En este último periodo analizado los datos reflejados en el ISGC-P05-01 (Distribución y características del personal académico del título) muestran unos números estables en las diferentes categorías del profesorado con vinculación permanente, con la pérdida de una plaza de Catedrático (por jubilación), ganancia de plazas de Titular de Universidad (figura que absorbe plazas de categorías inferiores) y de Ayudante Doctor. Aumenta notablemente el volumen de Profesorado Sustituto Interino, lo que se explica por las variaciones en los grupos de clase que se han podido formar, la asunción de cargos académicos por el profesorado, etc.; de este grupo de PSI al menos tres disponían de acreditación para la figura de Ayudante Doctor, y de hecho han pasado a esta figura en meses recientes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	212/470	

(Es relevante señalar que la docencia en el grado reposa fundamentalmente en profesorado del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, como es evidente; los indicadores hacen referencia a personal docente de otros departamentos también, al mismo tiempo que el profesorado del nuestro imparte docencia en los grados de otros centros, y por ello la organización docente se realiza de forma unificada entre el Área de Inglés —con sede en la Facultad de Filosofía y Letras— y la unidad denominada Inglés para Fines Específicos. Esto explica la dificultad de consolidar algunas plazas, puesto que la docencia a cubrir, no pocas veces muy fragmentada, se reparte en numerosos centros de campus distanciados geográficamente.)

La evolución de los indicadores de quinquenios docentes y sexenios de investigación es positiva; respectivamente, aumentan en el período cubierto de 86 a 141 (quinquenios) y de 26 a 41 (sexenios).

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz ([enlace](#)) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio ([enlace](#)). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos ([enlace](#)).


En la página web del título ([enlace](#)), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG.
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	213/470



El procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web de la Facultad (ordenadamente, por curso y por título) la asignación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Estudios Ingleses; posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación, y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

El alumnado también dispone de esta información en un Campus Virtual al que se añade automáticamente quienes se han matriculado en esta asignatura. Este CV está atendido por el Vicedecanato de Grados, y es el que centraliza las consultas que puede dirigir el alumnado en torno a los aspectos administrativos que rodean al TFG.

Otro CV, dirigido sólo al profesorado, es el que facilita la gestión de las diversas comisiones evaluadoras. Uno y otro, además de la información pública, garantizan la claridad de todos los pasos en los que se organiza el TFG.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:


DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
20517069 Prácticas de Empresa	7º	6	Optativa* dentro del módulo obligatorio "Práctico"

(* El módulo 7 del plan de estudios, denominado "Práctico", ofrece al/a estudiante la opción de cubrir los 6 créditos cursando la asignatura "Taller práctico de aplicación profesional" o bien realizar las prácticas en empresas o instituciones.)

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015 ([enlace](#)). Su Artículo 16º, *Tutorías y requisitos para ejercerlas*, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio (GADES), a la que tienen acceso, por medio de diferentes perfiles, alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#)), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	214/470	

- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Aunque los indicadores no ofrecen datos para todos los cursos, el último del que hay registros (2020-21) muestra una oferta apropiada (3,25) y una valoración estable positiva (que llega hasta el 4,7 entre las empresas); la menor valoración de estudiantes deberá volver a la media de estos últimos cinco años con el retorno a la normalidad y las mejoras en la gestión.

2. Acciones de coordinación docente en el título

Como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una correcta planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Ingleses se garantiza con estas figuras, cuyas competencias se señalan:

a) Comisiones de Ordenación Académica de los departamentos:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) Coordinador/a de grado:


- Realizar la coordinación horizontal y vertical del título.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) Coordinador/a de primer curso para los grados filológicos:

- Llevar a cabo la organización general y la coordinación de los grupos de docencia en asignaturas comunes de primer curso.
- Coordinar las actividades formativas en materias cuya docencia está asignada a distintas unidades docentes.
- Resolver las incidencias que se producen en la docencia de materias comunes de primer curso.
- Coordinar el uso y velar por el buen estado y actualización de los espacios multimedia de la Facultad de Filosofía y Letras.

d) Coordinador/a de prácticas de empresa;

- Mantener contactos con diferentes empresas e instituciones del entorno.
- Promover la suscripción de convenios de cooperación educativa.
- Llevar a cabo la adjudicación de las plazas ofertadas a cada estudiante.
- Asignarle a cada alumno un tutor académico de entre los profesores del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	215/470	

- Realizar el seguimiento de los convenios de cooperación educativa.
- Coordinar a los tutores académicos.
- Cumplimentar en el acta académica la calificación obtenida por el alumnado en práctica.

e) Comisión del Trabajo de Fin de Grado:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de estudiantes y.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

f) Coordinación horizontal entre los coordinadores de grado de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

g) Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente

(Nota: dada la organización de la web que se menciona a continuación, basada en menús desplegables, no todas las secciones muestran una URL única, por lo que se enlaza a algunas a modo de ejemplo.)


Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Estudios Ingleses ha continuado realizando en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La Universidad de Cádiz, a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente ([enlace](#)), dependiente del Vicerrectorado de Política Educativa, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria. Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. ([Enlace](#) al Plan de Formación, y [enlace](#) al catálogo de actividades 2021-22.)

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz ([enlace](#) al buscador de memorias). Estas convocatorias ([enlace](#) a la convocatoria 2021-22) son de los siguientes tipos:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	216/470




La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico ([enlace](#)), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje ([enlace](#)), en el que se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA ([enlace](#)). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.

En resumen, la adecuación del profesorado del título a las necesidades del mismo se evidencia no solo en los aspectos formativos recogidos en esta tabla sino en las valoraciones del alumnado (que alcanzan un valor medio muy aceptable, de 4,1–4,2 sobre 5 en los últimos cinco cursos evaluados) y en la ausencia de quejas o incidencias docentes. La participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación va oscilando según el año, pero es representativa. La cifra no muy alta de quienes se sometieron a evaluación queda compensada por los excelentes resultados obtenidos.

INDICADORES	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas	64%	54,72%	50,94%	36,36%	50%	Título
	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%	Centro
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	30%	30,19%	37,74%	47,27%	33,33%	Título
	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%	Centro
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	4,2	4,2	4,1	4,1	4,2	Título
	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3	Centro
ISGC-P05-05: % de profesores del título que han participado en las convocatorias de evaluación de la actividad docente (modelo DOCENTIA)	14%	15,1%	16,98%	16,36%	7,41%	Título
	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%	Centro
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "Excelente" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente	71,43%	75%	77,78%	88,89%	100%	Título
	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%	Centro
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "Favorable" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente	28,57%	25	22,22%	11,11%	0	Título
	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%	Centro

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	217/470	

ACTUACIONES COVID

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Estudios Ingleses durante el segundo semestre. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar de la modalidad presencial a la no presencial, con la finalidad última de facilitar la culminación del curso 2019-20, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado ([enlace](#)), y publicitadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debía realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes ([enlace](#)) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizaría de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial. En esta línea, también tendríamos que destacar el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo que repartió un gran número de paquetes de conexión de datos (tarjetas de memoria, routers) y facilitó el préstamo de ordenadores portátiles y webcams, con el objeto de facilitar estos dispositivos al alumnado que carecía en sus domicilios de los mismos, garantizando la conexión y el seguimiento de la docencia no presencial a través del Campus virtual de la UCA.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019-20 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

INDICADORES	Título	Centro	UCA	INDICADORES	Título	Centro	UCA
ESTUDIANTES				PROFESORADO			

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	218/470




La atención tutorial recibida ha sido adecuada	2,75	2,96	3,02	La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	2,08	3,03	2,94
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	2,96	2,98	2,98	PAS			
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	3	3,14	3,16	El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	3,89	3,89	3,97

Finalmente, se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos:

Puntos fuertes y/o logros
<ul style="list-style-type: none"> • 2016-21: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (~4,2 sobre 5). • 2017-20: Se recupera la participación del profesorado en actividades formativas. • 2016-21: Muy alto porcentaje de calificación “Excelente” obtenido por el profesorado en la evaluación de su docencia.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas			
AÑO DE AUTO-INFORME	PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA MÁS RELEVANTES	IMPACTO PROVOCADO O ESPERADO EN EL TÍTULO (RELACIÓN CAUSA-EFECTO)
2016-17	Bajo porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación docente.	Aumentar el número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente/acciones avaladas para la mejora de la docencia.	Aumento del porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos y acciones.

Evidencias		
CÓDIGO	NOMBRE	ENLACE
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace al Sistema de Información. USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P05 Proceso gestión personal académico > Indicadores P05(01)


CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	219/470	

DEVA-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. NO PROCEDE	<ul style="list-style-type: none"> Se analiza en el apartado 1.1 del presente criterio.
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Enlace al Sistema de Información. USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P05 Proceso gestión personal académico > Indicadores P05(02-08) > Centro > Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	<ul style="list-style-type: none"> Enlace a la web del título.
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	<ul style="list-style-type: none"> Enlace a la web del título.
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	<ul style="list-style-type: none"> Enlace al Sistema de Información. USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje > Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	<ul style="list-style-type: none"> Enlace a la web del título.
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	<ul style="list-style-type: none"> Enlace al manual "Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje" Enlace al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas Enlace a la web del título.
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	<ul style="list-style-type: none"> Enlace al Sistema de Información. USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje > Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	<ul style="list-style-type: none"> Enlace a la web del título.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	220/470	

1. Descripción de la infraestructura del Centro


El centro cuenta actualmente con 38 aulas; todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla retráctil y cañón de video. El cuadro resumen de las características de las aulas es:

AULAS	N.º ABSOLUTO	% SOBRE EL TOTAL	OBSERVACIONES
Total de aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video, pizarra.
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas.
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable.
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable.
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable.
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo.

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas, cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la Universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la UCA, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra Universidad. El centro también dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

Mención aparte merece la existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

1. Un aula de informática con veinte plazas, utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
2. Dos laboratorios de idiomas, uno totalmente digitalizado con 19 puestos y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos, y otro analógico con veinte puestos.
3. Laboratorio de arqueología-prehistoria: cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, tres puestos informáticos, una lupa binocular y cuatro puestos de estudio.
4. Laboratorio de lingüística, con tres puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
5. Laboratorio de geografía, que cuenta con cinco puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	221/470	

6. Seminario Agustín Horozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, con seis puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
7. Aula del vino: material de archivo, lector de microfilm, etc.
8. Mediateca: es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con cinco puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:


OTROS ESPACIOS DOCENTES	CAPACIDAD	MATERIAL MULTIMEDIA
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, piano.
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video.
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes.
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente.
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente.
Seminario A. Horozco	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes.
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente.
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video.

Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: el despacho para la Delegación de Alumnos del centro, una Sala de Becarios, y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

2. Descripción de recursos y servicios

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la European Foundation for Quality Management, mejorando el sello 400+ conseguido en 2016 ([enlace](#)). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Añadimos que en el año 2020 la UCA obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública, que concede anualmente el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	222/470		

según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca ([enlace](#))

La Facultad de Filosofía y Letras es la sede de la Biblioteca de Humanidades de la UCA.

Integrada en la Biblioteca del Campus de Cádiz, atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, sirviendo de apoyo a la docencia y disidencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, que cubren principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, cassetes, vídeos, microformas, etc.). Es de destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusas.

La mayor parte de los fondos de la Biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (CD-ROM, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal del mismo.

Entre otros, la Biblioteca ofrece estos servicios: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario, y digitalización y reproducción de microformas.


La Biblioteca dispone de seis salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por sus distintos espacios.

b) Campus virtual ([enlace](#))

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y ello puede aplicarse también a la Facultad, ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Estudios Ingleses.

c) Acceso a internet

Nuestro centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS, y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	223/470	

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU) ([enlace](#))

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de Atención al Usuario, que las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en Diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 ([enlace](#)). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro, ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes vía online tras el estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21 produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado, que una vez más tuvo que sobrellevar una situación de improvisación en la docencia, lo que se tradujo en un alza en las incidencias recibidas. No obstante, lo anterior, el número de felicitaciones aumentaron exponencialmente en reconocimiento al esfuerzo, ánimo y saber hacer del profesorado en el momento más duro de la pandemia. Más detalladamente, puede consultarse este [enlace](#) (apartado VI, p.33ss.).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU) ([enlace](#))

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), instrumento electrónico con que realizar las solicitudes pertinentes de manera estructurada y sistemática, y la página de inicio muestra una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal; Gestión de la Calidad y Títulos; Administraciones y Secretarías de Campus; Atención al Alumnado; Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica; Atención a Centros, Biblioteca y Archivo; Informática; Infraestructuras; y Personal.

El CAU fue distinguido en el año 2014 con el Premio a la Mejor Buena Práctica del Criterio Clientes, de la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios.


f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE) ([enlace](#))

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE. En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su capacidad y ocupación, y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

i) Institutos de investigación

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la investigación en institutos de investigación. Contamos con Institutos tanto propios como mixtos e

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	224/470



interuniversitarios, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Los más vinculados directamente con nuestro centro son el Instituto de Lingüística Aplicada ([enlace](#)), y el Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico ([enlace](#)).

Algunos grados colaboran directamente con los Institutos de Investigación, como es el caso del grado de Lingüística y Lenguas aplicadas con el Instituto de Lingüística Aplicada. De este modo, el Instituto oferta prácticas de empresa curriculares en sus distintos gabinetes. Las tareas que suelen realizar los alumnos están relacionadas, además de con las actividades transversales del Instituto, con la asesoría lingüística, la lingüística clínica, la lingüística forense y la lingüística computacional. En algunas asignaturas como Psicolingüística o Lingüística clínica se imparten algunas sesiones en el Instituto para que los alumnos puedan ver y usar algunos de los equipos de la Unidad de Lingüística Experimental. Se organizan cada año unas Jornadas de divulgación de las ciencias del lenguaje dirigidas a alumnos del grado que se celebran tanto en la Facultad como en el Instituto, al que se realiza una visita guiada. Finalmente, los alumnos colaboradores de profesores del área están también vinculados al Instituto y suelen participar en tareas como, por ejemplo, la Noche Europea de los Investigadores.

j) Otros

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos, como servicio de copistería y servicio de cafetería/comedor.

El servicio de copistería tiene un horario de 9:30 a 13:30 de la mañana, y de 17 a 20 horas de la tarde, contando con tres máquinas fotocopiadoras y dos ordenadores conectados directamente con las impresoras.

En cuanto a la cafetería/comedor, su horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes. Además, en distintos espacios del centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos.


3. Orientación universitaria/académica

a) Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza en un doble nivel:

- **Programa Compañero.** El/La estudiante, a partir de 2º curso y de manera voluntaria, se puede convertir en mentor/a de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso. Para ello reciben unos cursos de formación. En relación a otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.
- **TUMENTOR.** De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

b) Oficina del Estudiante, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales ([enlace](#)). Centraliza la información y enlaza directamente a los servicios que puede necesitar usar la comunidad estudiantil (trámites, aspectos prácticos, ventanilla única, etc.).

c) Tablón de Anuncios en web. Prácticamente todos los apartados de la web muestran un faldón con "Noticias", adecuado al perfil de la sección que se trata (agenda, convocatoria, etc.).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	225/470	

d) Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

e) Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, como el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en Diciembre de 2021 ([enlace](#)).

f) Impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de Octubre de 2021 a cargo de Andrés Santana Arribas, titulada “La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional”.

Aparte de estas actividades del centro, la UCA cuenta con los siguientes recursos:

g) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) ([enlace](#)). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones; y otros aspectos personales y/o académicos.

h) Secretariado de Políticas de Inclusión([enlace](#)). Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

i) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres([enlace](#)). La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.


j) Vicerrectorado de Internacionalización ([enlace](#) a la web principal; [enlace](#) a la sección “Movilidad saliente” para estudiantes). Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

4. Orientación profesional

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad del alumnado dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

a) El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial ([enlace](#)). Se invita a los coordinadores de grado a que asistan a las pequeñas charlas online en sus clases. Durante el curso académico 2021-22 participaron un total de 19 estudiantes de la Facultad, con predominio femenino (14), y de estudiantes de grado (16) sobre los de máster (3).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	226/470



b) Agencia de colocación. Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en este [enlace](#)).

c) La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz ([enlace](#)) es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada. Durante el curso académico 2021-2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre, con un total de 26 participantes de la facultad, predominando las mujeres (19), y los estudiantes de grado (19) sobre los de máster (7).

d) Cátedra de emprendedores. En noviembre de 2021 celebró una serie de actividades con motivo de la Semana Global del Emprendimiento.

e) Jornadas de Orientación Presencial, celebradas en abril de 2022.

f) Asignatura “Taller/Seminario de Aplicación Profesional” (o similar), integrada en los propios grados [Estudios Ingleses (código 20517056), Estudios Franceses (20518052), Estudios Árabes e Islámicos (20520082), Filología Hispánica (20522062); [enlace a las fichas](#)].

5. Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso


La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

La siguiente tabla sintetiza los recursos de PAS en la Facultad de Filosofía y Letras:

PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	N.º PAS	% PAS según puesto tipo
Conserjería	Laboral Fijo - Grupo III	2	35,29%
	Laboral Fijo - Grupo IV	3	
	Funcionario Carrera - E	1	
Administración	Funcionario Carrera - C1	5	29,41%
Biblioteca	Funcionario Carrera – A2	1	35,29%
	Laboral fijo Grupo IV	1	
	Laboral Fijo - Grupo III	4	

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	227/470	

En esta otra tabla ([enlace](#) al espacio COLABORA) se pueden consultar los datos de los recursos de personal de administración y servicios que son comunes al conjunto de la UCA.

6. Seguimiento y valoración de los recursos y servicios

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática ([enlace](#)).


Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06: Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.
- P07: Proceso de medición de resultados.
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes:

ESTUDIOS INGLESES	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,8	3,22	-	2,67	2,92
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,47	2,41	-	2,36	2,42
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,7	3,48	-	3,05	3,47

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	228/470	

ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,91	3,92	-	3,62	3,65
--	------	------	---	------	------

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,43	-	3,32	3,58
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	4	-	3,95	3,94

La evolución global de estos indicadores a nivel de centro es sumamente positiva, detectándose una creciente satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional, y con los recursos materiales del centro. Solamente en el caso del profesorado hay un ligero descenso en cuanto a los niveles de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras, pero consideramos que una disminución del 1,5% no es significativa desde el punto de vista estadístico. No obstante, hay diferencias entre los diferentes grados, siendo los estudiantes y los profesores del grado de Estudios Ingleses los más críticos, lo que puede deberse, en cierta medida, a que se trata de grupos muy numerosos que reciben docencia en circunstancias de una cierta masificación. Por lo que se refiere a los másteres, la interpretación de estos datos es difícil, ya que muchos estudiantes proceden de otras universidades, y es muy posible que las mismas tengan mayores recursos que la nuestra, pero, en cualquier caso, la tendencia suele ser de ascenso de los indicadores. Parece que, en líneas generales, y en lo que se refiere a la infraestructura y recursos puestos a disposición de los títulos, resultan adecuados, si bien, como todo, mejorables, aunque durante los dos últimos años no se han podido realizar acciones de mejora con motivo de la pandemia. También nos parecen adecuados los servicios de orientación académica y profesional.

Aunque no aparece el dato en las tablas anteriores, pero dado que se trata de un aspecto puesto de relieve en informes pasados, cabe comentar algo en relación a la actividad de las asignaturas del grado en el Campus Virtual. Al igual que lo reflejan para el centro y la UCA globalmente, las cifras parecen indicar una trayectoria descendente, cuando en realidad sucede exactamente lo contrario. La explicación, en el caso de EE.II., es que las asignaturas comunes (es decir, por ejemplo, los idiomas modernos que se ofrecen en diversos grados) disponen de un CV por cada grupo de estudiantes, mientras que la gestión se centraliza en uno solo; esto deja sin actividad a todos los demás.

Otra cuestión es el personal de apoyo administrativo. La política de concentración de los recursos humanos del campus de Cádiz en una administración única nos parece poco operativa. Cuestiones tan básicas como la gestión de los asuntos económicos o la atención al alumnado se resuelven por medios telemáticos, lo que puede llegar a dilatar los procedimientos. Por otro lado, el nivel de burocratización cada vez más elevado recae básicamente en un profesorado que adolece de falta de formación administrativa, por cuanto no es ésa su función básica, y todo han de resolverlo con una dedicación a estos menesteres que resta tiempo de lo auténticamente importante, a saber, realizar actuaciones concretas para la mejora de los grados. Se echa en falta un mayor apoyo administrativo de los centros.

Actuaciones COVID

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	229/470



Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en Marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes, realizadas a nivel de la Universidad de Cádiz, pero que repercutieron directamente en el centro:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web ([enlace](#)).
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse.
- BigBlueButton:
 - De 1 servidor a 5 → +500%
 - De 4 PU a 76 → +1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB → +6125%
- Capacidad de almacenamiento de ficheros en las plataformas Moodle:
 - De 1.7 TB a 5 TB → +294%
- Capacidad de conexiones simultáneas al portal CV y plataformas Moodle:
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad.
- Capacidad de conexiones simultáneas a las BB.DD. del portal CV y plataformas Moodle:
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → +300%
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → +353%
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Los dos años de pandemia han supuesto un parón importante en la actividad cotidiana del centro. A nivel docente, durante la última parte del curso 2019-20 la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante 2020-21 se acudió a la presencialidad en los grupos pequeños y al sistema multimodal (presencial/telemático) en los grupos más numerosos. No se pudieron realizar a nivel de centro actividades de orientación académica ni profesional al tener que respetar las limitaciones de aforo y por el clima de incertidumbre general.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	230/470	

Como se ha comentado en el Criterio II, en el curso 2019-20 se lanzaron encuestas *ad hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:


INDICADORES	Título	Centro	UCA	INDICADORES	Título	Centro	UCA
ESTUDIANTES				PROFESORADO			
Grado de satisfacción del alumnado con los recursos para la docencia virtual	2,39	2,48	2,65	Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	2,46	3,15	3,09
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	3,26	3,16	3,3	PAS			
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	2,74	2,85	2,85	Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	2,86	2,86	3,21

Finalmente, se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos:

Puntos fuertes y/o logros
<ul style="list-style-type: none"> • 2017-22: Alta satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del grado. • 2021-22: Aumento de la satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del grado. • 2019-21: Satisfacción con la adaptación a la situación Covid de la actividad académica. • 2018-19: Aumento del porcentaje de asignaturas con actividad en Campus Virtual.

Puntos débiles
No procede.

Evidencias	
CÓDIGO	NOMBRE Y ENLACE
DEVA-30	Enlace al Sistema de Información. USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC > Indicadores Procesos SGC > P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje > Indicadores P06.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	231/470	

	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 Medición de resultados > Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia).
DEVA-31	<p>Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> Enlace a la web del título. Enlace al Gestor documental: registros de los antiguos P02 y P03: USUARIO: evgraingleses CLAVE: c201940
DEVA-32	<p>Enlace al Sistema de Información. USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC > Indicadores Procesos SGC > P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje > Indicadores P06. Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 Medición de resultados > Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia).

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:


1. Análisis de las actividades de formación

Como se explicó en el informe de verificación anterior, para su implantación el Grado en Estudios Ingleses contaba con experiencia adquirida con la participación del título que lo precedió (Filología Inglesa) en el programa piloto de adaptación al crédito europeo. Era pues natural esperar que la planificación docente mantuviera desde la anterior verificación el cumplimiento de los procesos que componen esa planificación, en particular el diseño de las fichas de las asignaturas, ahora denominadas “Programas docentes” (antes: fichas 1B); en ellas se plasma la adecuación de las actividades formativas a la adquisición de competencias y objetivos de aprendizaje, y se describe pormenorizadamente qué procedimientos de evaluación se van a emplear.

Seguramente sea ocioso describir nuevamente en detalle cada uno de los tipos de actividades formativas del catálogo, pues ya quedó de manifiesto en la verificación anterior que todas ellas se vinculan específicamente con una o más competencias; a modo de breve recordatorio, no obstante:

- Clases teóricas o teórico-prácticas (este segundo concepto se aplica a las asignaturas con mayor carácter experimental), asociadas a las competencias CG1 y 5, y E1-18.
- Seminarios (CB2-3, y CT6-7).
- Sesiones prácticas o prácticas de laboratorio (CT5, y CE39-40).
- Actividades formativas fuera del horario lectivo, incluyendo asistencia a otras actividades académicas y tutorías especializadas (CG4, CT2 y 8, y EM1-2).

Los programas docentes reflejan la adopción y adecuación de estas actividades formativas a la casuística particular de cada asignatura, a la vez que procuran establecer homogeneidad entre algunos “bloques” de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	232/470	

materias obviamente relacionadas, como es el caso de la lengua instrumental, las introductorias y luego las más específicas de los campos literario y lingüístico, y las de historia y cultura.

Todos explicitan también el tiempo que se espera que el alumnado dedique al trabajo fuera de clase; en consonancia con el objetivo general de fomentar la autonomía que se pretende consolidar, pero sin descuidar la necesaria supervisión que este pueda recibir de sus pares o del profesorado, con quien el contacto ha facilitado la mayor familiaridad y los mejores medios que ha ido adquiriendo el Campus Virtual. Aunque antes de la pandemia ya se permitió al profesorado cierta flexibilidad para alternar atención al alumnado presencialmente o mediante el CV, las circunstancias en que la teledocencia se hizo necesaria han acabado por habituar a ambas partes a la mayor facilidad para contactar por chat o videoconferencia. Igualmente, el uso de herramientas electrónicas dentro del CV (BigBlueButton, etc.) ha favorecido la diversidad de tareas y fomentado la flexibilidad en la resolución de problemas. Es notable que una parte significativa de los proyectos de innovación docente en que ha participado el profesorado del grado se ha centrado justamente en la explotación de estos recursos, y algunos de ellos han tenido reconocimiento de excelencia. Es indudable que este mérito personal del profesorado se desarrolle de forma indisoluble con la mejora de la formación que se ofrece al alumnado.

En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

2. Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación


Si bien no todas las asignaturas han reducido el peso que conceden al examen final como principal método de evaluación, más de la mitad lo han establecido en una franja que oscila entre el 25 y el 50% de la calificación total de cada asignatura.

En ambos casos, de todos modos, se ha procedido a aumentar la presencia (o el porcentaje) dedicado a evaluar tareas que se desarrollan durante el transcurso del semestre, lo cual permite al alumnado recibir *feedback* de su progreso cuando aún tiene tiempo de enderezar el curso si es el caso. Estas actividades evaluables durante la impartición de las asignaturas se reflejan en los programas docentes bajo diversas etiquetas: trabajos, entregas, actividades en el Campus Virtual, controles, memorias, informes, reseñas, etc.

Cada vez más, el profesorado explicita en los programas docentes la valoración de la asistencia a actividades académicas (congresos, conferencias, etc.) de valor comprobable y carácter gratuito, con una fórmula homogénea que reza que puede llegar a un 10% de la calificación (y que, en caso de no haber oferta, se considera parte de alguna otra tarea evaluable ya contemplada).

No cabe duda de que, al aumentar la cantidad de tareas entre las cuales dividir la nota para facilitar el progreso, en paralelo crece la conveniencia de coordinar calendarios. No se suele dar el caso de que se concentren exámenes parciales o similares en plazos demasiado cortos, en parte por los calendarios distintos que rigen asignaturas de un mismo semestre: unas tienen tres horas de clase a la semana y se extienden hasta el final del semestre, pero otras tienen cuatro y terminan varias semanas antes, lo cual abre períodos más despejados con los que programar la entrega de tareas.

Como todos los demás aspectos de la enseñanza, y como en todas partes, los sucesivos confinamientos requirieron poner en marcha los mecanismos que se habían descrito en los planes de contingencia, con más rodaje y menos aprensión en el segundo, naturalmente. El profesorado adquirió cierta experiencia en diseñar pruebas para las que las condiciones de lejanía, acceso a internet, recelo con la privacidad, etc. repercutieran lo menos posible en la efectividad de la evaluación. Cuando las condiciones de seguridad lo permitieron, se admitió por parte de las autoridades académicas que el profesorado optara entre exámenes presenciales u *online*; desde Febrero de 2022, con la última vuelta a la normalidad, se eliminó por completo la opción *online*.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	233/470	

Desde la óptica de la adecuación de los sistemas de evaluación a la consecución de objetivos y adquisición de competencias, la variedad y el rigor con que se plantean nos permite afirmar que son coherentes con el perfil de formación del título.

Resta añadir que todos los programas docentes incluyen desde 2018 la cláusula relativa a la modalidad de evaluación global; la puede solicitar, desde la segunda convocatoria de cada curso, el alumnado que no pueda adherirse al patrón ordinario escogido por el profesorado para una asignatura, optando de este modo al 100% de la calificación (es decir, sin renunciar al porcentaje que todas las asignaturas prevén para participación en clase, que oscila entre el 5 y el 20%). El Decanato publica en la web las condiciones y el procedimiento para acogerse a ella ([enlace](#)).

3. Valoración de los resultados del título y por asignatura

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque hay casos de asignaturas compartidas. Los resultados están disponibles en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz ([enlace en espacio COLABORA a un modelo de encuesta](#)). La encuesta pide valorar la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación.


En los cursos académicos analizados la valoración global por profesor-asignatura que imparte clases en el título oscila entre el 4,1 y el 4,2 (cifras medias de la Facultad: 4,2-4,3); los datos sobre la planificación de la enseñanza y aprendizaje se mueve en una horquilla del 4,1-4,2 (Facultad: 4,2-4,3); los de desarrollo de la docencia se mantienen estables en el 4,2 (Facultad: 4,2-4,3); y, por último, los de resultados (eficacia y satisfacción), entre el 3,9 y el 4,1 (Facultad: 4,1-4,2). En general, se trata de unos valores muy positivos, significativamente superiores a los índices obtenidos del análisis del grado de satisfacción de los estudiantes con el título en global (ISGC-P07-02), que han oscilado en los últimos años entre el 2,96 y el 3,17 (Facultad: 3,15-3,49).

Asimismo, están en consonancia con los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento (horquilla del grado: 73,77-84,04%), éxito (84,79-90,97%), evaluación (87-92,38%), abandono (22,03-39,4%), y eficiencia (84,2-90,6%).

Descendiendo al detalle de las asignaturas, los índices menos boyantes se suelen registrar entre las que se imparten en el segundo curso del grado y primer semestre del tercero (es decir, semestres 3º-5º). Aquí hemos observado que en algunos cursos académicos entre cuatro y nueve asignaturas en total presentan valores un 10% o más por debajo de la media del grado. Como se analizó con motivo de la verificación anterior, esta franja temporal (semestres 3º-5º) es la que realmente refleja el "salto" de nivel que suponen los estudios más específicos del título, ya que en los semestres 1º y 2º la proporción de asignaturas comunes a todos los grados filológicos es superior a las propias de Estudios Ingleses (la inclusión de este bloque de asignaturas comunes y transversales es una decisión estratégica de la Facultad).

4. Valoración sobre los TFG

De cara al alumnado, la tramitación del TFG se ha beneficiado de la creación de un Campus Virtual (CV) específico, administrado por el Vicedecanato de Grados y Ordenación Académica y al que se añade automáticamente a todas las personas matriculadas en esta asignatura, donde además de unificarse la información relativa a plazos de solicitud, asignaciones provisional y definitiva, normativa relevante, guías de buenas prácticas actualizadas periódicamente, etc. se añade un panel de dudas frecuentes que sirve para dar respuesta oficial a una variada casuística de consultas. (Para el profesorado se dispone además de otro CV a través del cual se organiza la evaluación del TFG.)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	234/470	

Por supuesto, además de en los CV, la información sobre el TFG está también publicada en la web de la Facultad ([enlace](#)).

Tanto el soporte web como la difusión que hacen las coordinaciones de grado a principio de curso en el aula contribuyen a clarificar la oferta y la naturaleza del TFG. Esto se hace especialmente conveniente de cara a la realización de trabajos conjuntos (para el alumnado de doble grado —combinaciones de EE. II. con otro grado filológico—), puesto que para ellos el énfasis en la actitud proactiva del/la estudiante es fundamental.

En efecto, los trabajos conjuntos —dadas sus características singulares— deben tramitarse *siempre* como propuestas de tema y tutores/as, elevadas a la coordinación de grado. Para los TFG ordinarios, sin embargo, la vía es doble, y a la propuesta a iniciativa del/la estudiante se añade una oferta general y completa en la que está representado prácticamente todo el profesorado: durante el tiempo en que el estatus del PSI ha estado rodeado de dudas sobre sus responsabilidades docentes, se ha invitado, que no obligado, a sus miembros a sumarse a la oferta. Para el profesorado con vinculación permanente participar en la oferta de líneas y/o temas de investigación se considera obligatorio. La asignación de trabajos por persona está en función de la matrícula real, por lo que puede haber oscilaciones, pero con la plantilla actual se parte de un cupo de cinco TFG a supervisar por profesor/a (si un docente acepta firmar propuesta de algún estudiante, esos temas se descuentan de su cupo hasta un máximo de tres; por encima de él, es libre de tutorizar más, pero sin obtener descarga) (tampoco hay descuento por tutorización de trabajos procedentes del curso anterior). En definitiva, la media de trabajos supervisados es de 5-7 por profesor/a.


Aunque obligatoria, la participación del profesorado en la oferta de líneas/temas es siempre generosa y responsable. Hay entre sus miembros quienes desean optar al mayor número posible de trabajos que tutorizar y/o evaluar, por el reconocimiento en horas para la carga docente anual que eso supone (que es muy magro).

La evaluación está totalmente diferenciada de la supervisión: el/la tutor/a nunca puede formar parte de la comisión evaluadora, sino que se limita a conceder el 50% de la calificación final, sobre la base de su valoración del proceso de trabajo y su factura escrita; la responsable de la nota final, que hace media entre la suya (trabajo y defensa pública) y la valoración del/la tutor/a, es la comisión de tres miembros (cuatro en trabajos conjuntos), de cuya composición se encarga en primer término la coordinación del grado, para remitir este trámite (como todos los demás) a la Comisión TFG del Centro.

A este contexto normativo y procedimental, que creemos es conveniente explicitar, debe añadirse otro factor que ayuda a poner en situación la consecución misma de los TFG, y es su ubicación en el grado, que deja al/la estudiante más o menos margen para realizarlo. Así, mientras que en el grado exento el TFG es una asignatura más del bloque de cinco que se cursa en el 8º semestre, en el caso de dobles grados el último semestre (10º) sólo tiene dos asignaturas (además del TFG) o ninguna en absoluto; la carga lectiva, pues, explica en parte las posibles distintas velocidades a las que diferentes estudiantes logran acabar sus programas educativos.

Sin ser significativo en las tasas conseguidas, es conveniente mencionar un aspecto de la mecánica del TFG, y es que el trabajo escrito es obligatoriamente en inglés (y en dos idiomas, en el caso de los conjuntos); para la defensa se contempla que la presentación sea en inglés también, y el turno de debate a elección del/la estudiante en inglés o castellano (interpretando así a mayor conveniencia de las competencias del grado lo que contempla el régimen general sobre TFG de la UCA y la Facultad) (en el caso de los trabajos conjuntos, se emplean los dos idiomas en la presentación).

Aunque se puede decir con confianza que el aparato normativo diseñado al efecto, y los procedimientos y prácticas dispuestos al efecto, son adecuados a la consecución de objetivos y competencias del TFG, cabe pensar también que la oferta del grado puede evolucionar a mejor si, por un lado, se revisa más sistemáticamente la descripción de las líneas. Ya se procedió a nombrarlas todas en inglés con objeto de afianzar la percepción de que, en el caso más numerosos de los trabajos exentos, toda la elaboración tendría que ser en inglés (pues esto es algo que la normativa no establece taxativamente, creando margen de duda), y es conveniente no dejar de revisar qué líneas no resultan suficientemente atractivas —es decir,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	235/470	

no obligarán llegado el caso a adjudicar de oficio supervisores/as cuyos cupos no se hayan cubierto en la fase de elección de tema—.

Por otro lado, relacionado con lo anterior, que persista algún caso de línea/tema poco solicitado puede tener que ver con el hecho más general de que el planteamiento del TFG no ha evolucionado sensiblemente: sigue proyectándose mayormente como un trabajo de investigación clásico, sin haberse conseguido diversificar más su tipología, tal y como se elevó en las conclusiones del proyecto de actuación avalada (2017) y del grupo de trabajo ad hoc (2019), donde se abogaba por introducir modalidades que no estaban expresamente nombradas en el reglamento en vigor (e.g. de corte didáctico-metodológico, de análisis crítico de bibliografía, de gestión y edición cultural, etc.). ([Enlace](#) a carpeta en espacio COLABORA con documentos relacionados con grupo de trabajo y proyecto de innovación TFG.)

5. Valoración de las prácticas externas curriculares


Las prácticas externas curriculares las gestiona la Coordinación de Prácticas del Centro, que vela por la adecuación de los convenios suscritos entre las empresas y la universidad a la puesta en práctica de las competencias y contenidos de la titulación. Además, antes del inicio del periodo de prácticas se establece un programa formativo específico para cada estudiante, que debe acordar su tutor/a laboral y académico/a; así se asegura, en última instancia, que las labores que realizará cada estudiante son acordes con las salidas profesionales del grado y permiten reforzar las competencias —y adquirir otras nuevas— relacionadas específicamente con la titulación, sin obviar las generales o transversales de estos estudios universitarios.

El sistema de evaluación de estas prácticas contempla la realización de encuestas a los tres agentes implicados —estudiante, tutor/a laboral, y tutor/a académico/a— y la elaboración de una memoria por parte de cada estudiante. Ambos elementos arrojan información sobre la idoneidad de las prácticas que realiza. Todo el procedimiento se gestiona a través de la plataforma Gades de la Universidad de Cádiz. De manera general, las prácticas ofertadas responden a las salidas laborales más demandadas del grado, como son la enseñanza de lengua, labores de mediación de cara al público en diferentes instituciones, o las labores propias de archivos y bibliotecas.

PUNTO FUERTES/LOGROS	
•	20016-17, 17-18, 19-20: índice de satisfacción global del alumnado en cotas altas y/o mejora.
•	2016-17, 19-20: la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-04) ha experimentado un aumento de 0,41 puntos.
•	2016-17, 19-20, 20-21: indicadores de tasas de rendimiento, éxito, evaluación, graduación, eficiencia y abandono mejoran respecto a cursos anteriores, y en comparación con los datos del Centro y la Universidad.
•	2017-18: aumento del grado de satisfacción global del PDI con el título.
•	2017-18, 19-20: aumento del grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre el título y el centro.
•	2018-19, 19-20: el indicador de preferencia de la titulación aumenta notablemente frente al curso anterior o se mantiene en cuotas muy altas.
•	2018-19: la tasa de adecuación de la titulación se acerca al 70%.
•	2019-20: la tasa de renovación se sitúa en valores normales.
•	2019-20: el grado de satisfacción global de los tutores de entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en prácticas en cuotas muy altas.
•	2019-20: el grado de satisfacción global de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar las prácticas externas sube a 4,60 puntos.
•	2019-20: la tasa de rendimiento de las prácticas externas se sitúa en el 90%.
•	2019-20: el porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional sobre el total de solicitudes incrementa un 41,67%.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses


Página 49 de 62

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	236/470	

- 2019-20: la tasa de rendimiento de los estudiantes entrantes que participan en programas de movilidad aumenta un 7,64%.
- 2019-20: la tasa de rendimiento de los alumnos salientes que participan en programas de movilidad se sitúa en un 93,10%, el mayor porcentaje desde el curso 2015-2016.
- 2019-20: el grado de satisfacción de los estudiantes entrantes que participan en redes de movilidad incrementa 0,43 puntos.
- 2019-20: índices de inserción profesional aumentan significativamente.
- 2020-21: aun con oscilaciones, el grado de satisfacción con los agentes intervinientes en procesos de movilidad y prácticas se mantienen altos o medio-altos.
- 2020-21: mejora la percepción sobre el proceso de realización del TFG.

PUNTOS DÉBILES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS			
Autoinforme del curso	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes	Impacto provocado o esperado en el título
2016-17	Tasa de eficiencia.	Mejorar la tasa de eficiencia.	Se ha mantenido en valores altos durante los últimos cinco años (84,2–90,6%; la cifra más baja, como es previsible, la del año del Covid). (Indicador: ISGC-P04-06.)
2018-19	Descenso en la tasa de graduación	Análisis detallado de las causas que provocan el descenso de la tasa de graduación.	Se espera recuperar tras los cursos afectados por el Covid. (Indicador: ISGC-P04-05.)

Evidencias		
CÓDIGO	NOMBRE	ENLACE
DEVA-34	Guías docentes	Enlace al listado de asignaturas. Bajo “Titulación”, elegir 0517 – Grado en Estudios Ingleses > Filtrar.
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	Enlace al Sistema de información. USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 RUTA: Inicio > Listado completo: <ul style="list-style-type: none"> • Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados). • Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia). Espacio COLABORA (enlace) RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	237/470	

		> 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y ASIGNATURAS
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza. Se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Enlace al Sistema de información. USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 RUTA: Indicadores SGC > Satisfacción con la docencia.
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	Enlace a espacio COLABORA RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	No procede.
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	Enlace al Sistema de información: USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 RUTA: Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 Proceso medición resultados > Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (elegir grupo de interés, curso y título).

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.


Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

Los indicadores de satisfacción se valoran según los datos del P07 "Indicadores de satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad", que dan respuesta al seguimiento de los títulos:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

Página 51 de 62

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	238/470	

INDICADORES	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción: alumnado	47,35%	9,41%	14,38%	19,16%	80,07%	57,3	Título
	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%	44,13	Centro
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción: PDI	38,89%	32,14%	25,93%	26,67%	37,5%	33,33	Título
	93,14%	76,1%	64,6%	23%	34,22%	33,48	Centro
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,17	2,8	3,15	2,96	3,13	Título
	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34	3,48	Centro
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,61	3,91	3,73	3,85	3,81	3,81	Título
	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97	3,89	Centro
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,64	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82	Título
	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82	Centro


La tabla refleja un índice de satisfacción del alumnado que suele diferenciarse pocas décimas de la media de los grados de la Facultad, con oscilaciones en el tiempo también de pocas décimas. La mayor desviación se ha registrado en el año más de lleno afectado por la situación pandémica, que ha deshecho avances del curso anterior. Es incluso más constante la valoración positiva del profesorado, instalada desde hace dos años en cifras cercanas al 4 (de cinco), y la del PAS.

La comparación de los índices alumnado/profesorado nos sugiere que el importante esfuerzo empleado en consolidar la mejora del programa formativo y la actividad docente está asumido por el segundo grupo, mientras que el primero no parece apreciarlo en su totalidad. Siendo ocasional, pensamos, el descenso en 2020-21, parece conveniente estudiar cómo revertir esa tendencia, y a corto plazo conseguir como mínimo igualar los datos del grado a los del centro.

La estadística de participación en encuestas es en la inmensa mayoría de los casos claramente favorable al grado frente a la media del centro. Por encima de la del profesorado, que se estabiliza en torno a un 40%, la del alumnado aumenta abultadamente en el curso en que más ha vuelto a pesar la dependencia de las herramientas online; el que las encuestas se abran durante un día entero, pero casi siempre se deban contestar en horario de fuera de clase, puede tener el efecto ambivalente de relativizar su importancia o por el contrario promoverla al ser otra función más que el alumnado desarrolla a través del Campus Virtual.

2. Buzón de atención al usuario

Debe señalarse que las quejas e incidencias son atendidas de manera inmediata y se resuelven, normalmente, de manera satisfactoria, por cuanto suponen problemas puntuales que surgen en el desarrollo de la docencia o en el uso de las infraestructuras. Frente al incremento de quejas o reclamaciones —que en parte se puede explicar por la mayor accesibilidad de la herramienta BAU—,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	239/470	

destaca muy positivamente el mínimo histórico de incidencias docentes, que es sustancialmente inferior al índice del centro y ha seguido una notable tendencia descendente.

INDICADORES	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,32%	-	0,87%	-	1,23%	Título
	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%	Centro
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,22%	-	-	0,88%	0,31%	Título
	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%	Centro
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,29%	-	-	-	Título
	-	0,18%	0,24%	-	0,06%	Centro
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-	Título
	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%	Centro


Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3. Valoración en función del perfil de acceso y matriculación

La tabla siguiente no deja lugar a la duda sobre la sostenida popularidad del grado; todas las cifras son o cercanas o claramente superiores a las medias del centro. Este es uno de los dos grados con más estudiantes de la Facultad (el otro no es de filología: Historia), y se puede decir que funciona como “ancla” de los más minoritarios.

Examinando datos no reflejados en la tabla (pero disponibles en el Sistema de Información; proceso P06-05), se constata también la adecuación del perfil de entrada del alumnado, que procede de Bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias Sociales o Arte y acceden al grado, mayoritariamente, a partir de la EVAU, la PAU o similares. Estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Filología Hispánica, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades; se cumple, por tanto, con la recomendación expresada en la Memoria del título sobre las aptitudes y los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales que estos estudiantes deben poseer. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia. También se observa un mayor porcentaje de matriculación de mujeres frente a los hombres (en proporción 2:1 o superior).

INDICADORES	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	74,63%	68,57%	78,26%	70,83%	83,33%	70,15%	Título
	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%	Centro

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	240/470	


ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	103,08%	107,69%	106,15%	110,77%	101,54%	103,08%	Título
	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%	Centro
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	163,08%	107,69%	127,69%	121,54%	135,38%	87,69%	Título
	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%	Centro
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	27,17%	24%	25%	26,44%	26,2%	27,37%	Título
	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%	Centro

4. Indicadores de los resultados del aprendizaje

En el indicador ISGC P04: Gestión de los procesos de aprendizaje (evidencia DEVA 50; [enlace](#)) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. Este análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y permiten plantear las medidas adecuadas.

INDICADORES	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	80,5%	79%	73,77%	84,04%	77,5%	Título
	79,2%	80%	77,8%	86,7%	82,8%	Centro
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,98%	87%	84,79%	90,97%	85,2%	Título
	88,5%	89%	87,7%	94%	91,3%	Centro
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (= Tasa de presentados)	90,46%	91%	87%	92,38%	91%	Título
	89,4%	90%	88,7%	92,1%	90,7%	Centro
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	27,1%	35,94%	22,03%	32,26%	39,4%	Título
	30,2%	31,4%	31,7%	30,3%	25%	Centro
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	27,1%	45,31%	49,15%	27,42%	22,7%	Título
	23,8%	33,9%	36,5%	23,3%	22,7%	Centro
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,6%	88,94%	90,53%	89,2%	84,2%	Título
	90,2%	88,7%	89,8%	86,9%	86,7%	Centro

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Ingleses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	241/470	

ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,92	5,22	5,68	5,34	5,3	Título
	4,9	5,1	5,4	5,4	5,2	Centro

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Los indicadores para las tasas de éxito y eficiencia igualan o superan las estimaciones de la memoria del título (82% y 89%, respectivamente), y su evolución va pareja a las de rendimiento y evaluación. Todas ellas, así como la duración media de los estudios, son parejas a la media del centro, y hablan de una consolidación del programa formativo y sus mecanismos de evaluación.

Se observa un descenso acusado en la tasa de graduación, que había logrado situarse en cifras cercanas a las previstas en la memoria (55%); desde el casi 50% en 2018-19 se encadenan dos años en que se ha reducido de una forma que nos parece extraordinaria y circunstancial, pues no va en consonancia con los otros índices y la valoración del grado que reflejan las tablas. Apuntamos aquí como causa el retraso en la presentación del TFG, cuya ubicación en el grado (y en algunos dobles grados) se ha descrito ya en este informe.


Estos dos cursos impactados por la pandemia también han truncado el descenso que se consiguió en 2018-19 para la tasa de abandono, cuando se alcanzó una cifra cercana a la prevista en la memoria del título. No obstante, y sin recurrir a una explicación socioeconómica (el contexto de una provincia con altos índices de desempleo, que afectan de lleno a unos estudios de marcado carácter vocacional), sí parece importante señalar, en relación al cálculo, que la tasa debe ser puesta en perspectiva, puesto que los cambios de grado, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título —aunque no del sistema—. Ya se puso de manifiesto en la anterior acreditación que, descendiendo a un desglose de trasvases entre Estudios Ingleses y programas conjuntos, el porcentaje real de abandono de los estudios es más cercano al 25%. Que se siga produciendo esta tónica tiene que ver con que la nota de corte para acceder desde primer curso a un doble grado es muy alta (para 2021-22, por ejemplo, el rango ha estado entre el 11,223 —combinación EE.II. con Filología Clásica— y el 12,842 —con Filología Hispánica—; para el grado exento, la nota ha sido 8,24), y un número apreciable de estudiantes solicita el paso a un doble grado en su segundo año.

Exceptuando este factor, una comparativa somera entre los resultados del título en la UCA (para simplificar: rendimiento $\pm 77\%$; éxito $\pm 85\%$; evaluación $\pm 91\%$) y en otras universidades no resulta para nada desfavorable a nuestra institución. Tomando como referencia la proximidad geográfica y el tamaño de la población universitaria, datos relevantes pueden ser los de las universidades de Córdoba ($\pm 63\%$, $\pm 79\%$, $\pm 79\%$), Huelva ($\pm 62\%$, $\pm 76\%$, $\pm 82\%$), o Almería ($\pm 75\%$, $\pm 88\%$, $\pm 85\%$) (cercana, pero mucho más grande, Sevilla: $\pm 71\%$, $\pm 81\%$, $\pm 87\%$). De otras comunidades, con un tamaño semejante: La Laguna ($\pm 79\%$, $\pm 89\%$, $\pm 88\%$), Oviedo ($\pm 72\%$, $\pm 82\%$, $\pm 88\%$), Castilla-La Mancha ($\pm 75\%$, $\pm 86\%$, $\pm 86\%$), Extremadura ($\pm 86\%$, $\pm 91\%$, $\pm 95\%$), o Jaume I ($\pm 82\%$, $\pm 90\%$, $\pm 91\%$).


5. Inserción laboral y satisfacción de los egresados

En el P07 “Proceso de medición” se pueden ver los datos para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años (dos años, desde la implantación del SGC 2.0) de finalizar sus estudios.

INDICADORES	Año de egreso
-------------	---------------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	242/470	

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	
	T(otal)	T(otal)	T(otal)	T(otal)	T(otal)	
	H(ombre)	H(ombre)	H(ombre)	H(ombre)	H(ombre)	
	M(ujer)	M(ujer)	M(ujer)	M(ujer)	M(ujer)	
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción: egresados	T 7,69% H - M 10,26%	T 13,21% H 16,67% M 12,2%	T 12,5% H - M 15,79%	T 2,53% H - M 3,33%	T 6,98% H 9,09% M 6,25%	Título
	<i>T 5,81%</i> <i>H 6,9%</i> <i>M 5,26%</i>	<i>T 12,11%</i> <i>H 16,13%</i> <i>M 10,37%</i>	<i>T 10,68%</i> <i>H 12,12%</i> <i>M 10,12%</i>	<i>T 7,88%</i> <i>H 7,32%</i> <i>M 8,06%</i>	<i>T 14,48%</i> <i>H 19,28%</i> <i>M 11,59%</i>	<i>Centro</i>
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional	T 50% H - M 50%	T 42,86% H 100% M 20%	T 55,56% H - M 55,56%	T 50% H - M 50%	T 33,33% H - M 50%	Título
	<i>T 50%</i> <i>H 50%</i> <i>M 50%</i>	<i>T 56,52%</i> <i>H 66,67%</i> <i>M 50%</i>	<i>T 44%</i> <i>H 37,5%</i> <i>M 47,06%</i>	<i>T 30,77%</i> <i>H 0%</i> <i>M 40%</i>	<i>T 34,38%</i> <i>H 50%</i> <i>M 56,25%</i>	<i>Centro</i>
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	T 50% H - M 50%	T 100% H 100% M 100%	T 100% H - M 100%	T 100% H - M 100%	T 100% H - M 100%	Título
	<i>T 60%</i> <i>H 100%</i> <i>M 33,33%</i>	<i>T 76,92%</i> <i>H 83,33%</i> <i>M 71,43%</i>	<i>T 90,91%</i> <i>H 66,67%</i> <i>M 100%</i>	<i>T 75%</i> <i>H 0%</i> <i>M 75%</i>	<i>T 90,91%</i> <i>H 50%</i> <i>M 100%</i>	<i>Centro</i>
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	T 0% H - M 0%	T 0% H 0% M 0%	T 0% H - M 0%	T 0% H - M 0%	T 0% H - M 0%	Título
	<i>T 0%</i> <i>H 0%</i> <i>M 0%</i>	<i>T 0%</i> <i>H 0%</i> <i>M 0%</i>	<i>T 0%</i> <i>H 0%</i> <i>M 0%</i>	<i>T 0%</i> <i>H 0%</i> <i>M 0%</i>	<i>T 0%</i> <i>H 0%</i> <i>M 0%</i>	<i>Centro</i>
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	T 50% H - M 50%	T 33,33% H 50% M 0%	T 20% H - M 20%	T 0% H - M 0%	T 0% H - M 0%	Título
	<i>T 20%</i> <i>H 0%</i> <i>M 33,33%</i>	<i>T 38,46%</i> <i>H 50%</i> <i>M 28,57%</i>	<i>T 63,64%</i> <i>H 100%</i> <i>M 50%</i>	<i>T 50%</i> <i>H 0%</i> <i>M 50%</i>	<i>T 54,55%</i> <i>H 50%</i> <i>M 55,56%</i>	<i>Centro</i>
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	T 2,63 H - M 2,63	T 3,14 H 3 M 3,2	T 3,11 H - M 3,11	T 2 H - M 2	T 3,2 H 4 M 3	Título
	<i>T 2,55</i> <i>H 2,31</i> <i>M 2,7</i>	<i>T 3,52</i> <i>H 3,56</i> <i>M 3,5</i>	<i>T 3,24</i> <i>H 3,63</i> <i>M 3,06</i>	<i>T 2,92</i> <i>H 2,33</i> <i>M 3,1</i>	<i>T 2,87</i> <i>H 2,6</i> <i>M 3,13</i>	<i>Centro</i>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	243/470	

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados	T -	T -	T 3,11	T 2	T 3,5	Título
	H -	H -	H -	H -	H 3,5	
	M -	M -	M 3,11	M 2	M 3,5	
	T -	T -	T 3,16	T 2,77	T 3,13	Centro
	H -	H -	H 3,5	H 3	H 2,94	
	M -	M -	M 3	M 2,7	M 3,31	

La tasa de respuesta es siempre mayor a la media del centro, aunque los índices no son buenos y por tanto pueden inducir a valoraciones poco concluyentes. Paralela a esta, la de satisfacción con los estudios se separa décimas o centésimas de la del conjunto del centro, y se sitúa en una zona media que debería evolucionar favorablemente.

La impresión que dejan las cifras es de una inserción laboral general sujeta a las características del entorno productivo, pero llama la atención la altísima cifra cuando se trata de un sector profesional relacionado con los estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en tres cursos el 100%.

Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse, y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, parece no crecer, quizá influida por la más amplia oferta que se puede desarrollar a distancia, impulsada por los hábitos adquiridos durante la pandemia.


Del análisis de estos datos podemos extraer, en primer lugar, que el grado de inserción laboral siempre debe ser puesto en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de desempleo de la provincia, por lo que, en relación a esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse escasas las opciones laborales de los graduados. En segundo lugar, la evolución estable del grado de satisfacción de los egresados está en consonancia con la reflexión que hemos ido realizando en los diferentes apartados que confirman la consolidación de este grado.

6. Análisis de la sostenibilidad del título

El grado en Estudios Ingleses dispone de una alta demanda y cubre año tras año todas las plazas ofertadas, una circunstancia que se constata con la alta tasa de ocupación, de adecuación y de preferencia del título. Así, a pesar de la existencia de titulaciones equivalentes en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo elevada y se mantiene en unos niveles muy aceptables.

De los indicadores que hablan sobre los resultados, y descontando las tasas de graduación y abandono, que deben ser vigiladas y que deberían recuperarse tras los dos años impactados por la pandemia, encontramos un factor de empleabilidad medio que se convierte en muy aceptable si nos ceñimos al sector más relacionado con los estudios. Esto sugiere que la vía tradicional de encontrar trabajo, en terrenos como la enseñanza, convive cada vez más en actividades que demandan destrezas comunicativas e idiomáticas. Es muy beneficiosa (y deseada) la oportunidad de cursar un grado conjunto, donde los perfiles más característicos de cada título se complementan.

Desde la óptica de la plantilla disponible para impartirlo, el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para un desarrollo de calidad de la docencia del título, al disponer de la adecuada experiencia docente e investigadora. En síntesis, la plantilla se compone de dos CU, 20 TU, 2 TEU, cinco contratados doctores, cuatro ayudantes doctores y dos colaboradores (en todas estas categorías, con un 100% de doctores), y 20 PSI de los que el 50% tiene grado de doctor también. Reúnen 46 sexenios de investigación y 141 quinquenios docentes. Con las actuaciones recientes de la UCA (oferta de convocatoria de plazas PAD, a la que opta un buen número de actuales PSI) debería poder estabilizarse el cupo de personal no permanente. Se puede concluir entonces que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesarias para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	244/470	

con los compromisos incluidos en la memoria verificada en lo relativo a los recursos de profesorado previstos.


Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la Covid 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus modalidades. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ínfima proporción de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se basa palpablemente en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también se constata de estos estudios un aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general. Las valoraciones globales que se desprenden de los grupos de interés son bastante positivas (PAS sube; PDI se mantiene), aunque la oscilación en el caso del alumnado debe poder estabilizarse.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra consolidación, con unos estándares generalmente satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Estudios Ingleses está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.


Puntos fuertes y/o logros

- 2016-20: Índices altos y/o mejora de satisfacción global del alumnado con el título.
- 2016-20: Índices altos y/o mejora de satisfacción global del PDI con el título.
- 2017-20: Índices altos y/o mejora de satisfacción global del PAS con el título.
- 2017-18: Índices altos y/o mejora de satisfacción global de egresados/as con el título.
- 2019-21: Índices altos de satisfacción de los agentes implicados en las prácticas externas.
- 2019-20: Mejora en índice de satisfacción de estudiantes participantes en redes de movilidad.
- 2017-21: Alto grado de inserción profesional.
- 2016-17: Índices altos y/o mejora en tasa de ocupación.
- 2018-19 y 20-21: Índices altos y/o mejora en tasa de adecuación.
- 2016-17 y 18-19: Mejora en tasa de abandono.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	245/470	

- 2016-17-21: Índices altos y/o mejora en tasa de eficiencia.
- 2016-18: Mejora en tasa de graduación.
- 2016-17 y 19-21: Mejora en tasa de rendimiento (2019-20: pico de tasa de rendimiento +84%).
- 2016-17 y 19-21: Mejora en tasa de éxito.
- 2016-17 y 19-21: Mejora en tasa de evaluación (2019-20, 20-21: se recuperan valores de +90%).
- 2016-21: Alto índice de preferencia del título.
- 2016-17, 17-18, 18-19: la tasa de eficiencia iguala o supera la prevista en la memoria.
- 2016-21: la tasa de éxito supera la prevista en la Memoria.


Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas			
AÑO DE AUTOINFORME	PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA MÁS RELEVANTES	IMPACTO PROVOCADO O ESPERADO EN EL TÍTULO (RELACIÓN CAUSA-EFECTO)
2016-17	Tasa de eficiencia.	Mejorar la tasa de eficiencia.	ISGC-P04-06. La tasa se ha estabilizado en valores que oscilan entre el 84,2% y el 90,6% (previsión en la memoria: 89%).
	El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	Lograr una mayor motivación de los estudiantes ante las prácticas externas.	Se ha mantenido un valor alto (superior o bastante superior a 4,5) en cuatro de los últimos cinco años, bajando sólo el año del Covid. (Indicador: ISGC-P04-14.)
	Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (salientes)	Analizar las causas del descenso en el grado de satisfacción con los programas de movilidad.	Con una sola excepción en los últimos cinco años, el índice ha aumentado hasta situarse en 3,46. (Indicador: ISGC-P04-15.)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	246/470	


Evidencias		
CÓDIGO	NOMBRE	ENLACE
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: USUARIO: acredita CONTRASEÑA: acredita592 RUTA: Indicadores SGC > Indicadores procesos SGC > P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: USUARIO: acredita CONTRASEÑA: acredita592 RUTA: Indicadores SGC > Indicadores procesos SGC > Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: USUARIO: acredita CONTRASEÑA: acredita592 RUTA: Indicadores SGC > Indicadores procesos SGC > P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje > Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: USUARIO: acredita CONTRASEÑA: acredita592 RUTA: Indicadores SGC > Indicadores procesos SGC > P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje > Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico	Sistema de Información: USUARIO: acredita CONTRASEÑA: acredita592

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	247/470	

	profesional relacionados con el título.	RUTA: Indicadores SGC > Indicadores procesos SGC > P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante > Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: USUARIO: acredita CONTRASEÑA: acredita592 RUTA: Indicadores SGC > Indicadores procesos SGC > P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante > Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: USUARIO: acredita CONTRASEÑA: acredita592 RUTA: Indicadores SGC > Indicadores procesos SGC > P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje > Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: USUARIO: acredita CONTRASEÑA: acredita592 RUTA: Datos académicos > Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: USUARIO: acredita CONTRASEÑA: acredita592 RUTA: Datos académicos > Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: USUARIO: acredita CONTRASEÑA: acredita592 RUTA: Listado completo 1. Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2. Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	248/470	

DEVA-51	Indicadores del SGC	<p>Sistema de Información:</p> <p>USUARIO: acredita</p> <p>CONTRASEÑA: acredita592</p> <p>RUTA: Indicadores SGC > Indicadores procesos SGC</p>
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	<p>Sistema de Información:</p> <p>USUARIO: acredita</p> <p>CONTRASEÑA: acredita592</p> <p>RUTA: Indicadores SGC > Indicadores procesos SGC > P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)</p>
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	No procede
---	Comparativa con otras Universidades	<p>Enlace a espacio Colabora:</p> <p>RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	249/470	



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales


GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

Página 1 de 65

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	250/470	

Datos de Identificación del Título


UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501744
Denominación del Título	Grado en Filología Hispánica
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://filosofia.uca.es
Web de la titulación	http://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-hispanica/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	https://gestdocsgic.uca.es	evgrahispanica	c201938
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrahispanica	c201938

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	251/470	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: *Conócenos*, *Acceso*, *Estudios*, *Investigación*, *Transferencia*, *Internacional* y *Más UCA*. El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y el momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: *Personal*, *Empresas* y *Estudiantes*. Bajo el perfil *Estudiantes*, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc. El enlace a *Personal* permite el acceso a la información y las herramientas para las gestiones administrativas y académicas; y el de *Empresas* incluye información sobre los procedimientos de contratación, prácticas, gestión de empleo y facilita, asimismo, el acceso a los recursos necesarios para su gestión.


2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluye cada curso en su documento de *Política y objetivos de calidad del Centro* sus propuestas de mejoras respecto a la información pública proporcionada. De manera general, en todos ellos se insiste en su revisión permanente y en la mayor difusión de su política de calidad, que debe ser conocida, entendida y asumida por todos los grupos de interés. Además, se propone, dadas las características de internacionalización del Centro, en general, y del Grado en Filología Hispánica en particular, una mejora de la difusión internacional de los títulos ([Sistema de Garantía de Calidad – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](#)).

Respecto a la información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>), se considera que es la necesaria para que todos los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. Además de la página de inicio, con los enlaces de mayor interés y las noticias más destacadas, la página se organiza en los apartados *Conócenos*, *Estudios*, *Estudiantes*, *Movilidad/Internacional*, *Investigación*, *Actividades culturales*, *Servicios UCA*, *Información de interés*, *Sistema de Garantía de Calidad*, *Unidad de Igualdad*, *Solicitud de llamamientos especiales*, *Premios extraordinarios*, *Preguntas más frecuentes*, *Espacio COVID*, *Exposiciones*, *Galería*, *BAU*, *Nuevos Estudiantes*. Esta división responde al mayor interés de los usuarios de esta página en los asuntos de referencia. Así, además del enlace a las páginas específicas de las titulaciones, se propone el acceso a la información más requerida por estudiantes, docentes y personal de administración y servicios y se ofrece un acceso directo a los programas y actividades específicos del centro y a las unidades y recursos generales de la universidad.

De manera general, en la página web de la Facultad pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>)). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), y un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los *Estudios*, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con estos títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y la agenda cultural, que representa uno de los aspectos más activo en la Facultad (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>). La información que cumple una función más práctica y orientada a estudiantes de nuevo ingreso se replica, además, simplificada bajo los distintos epígrafes de la sección *Nuevos estudiantes*. Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	252/470	

comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

3. Información pública del Grado en Filología Hispánica

La información pública (IP) sobre el Grado en Filología Hispánica se encuentra disponible en la página Web del título (<http://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-hispanica/>).

La información pública del Grado en Filología Hispánica se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del *Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster* (versión 5, de junio de 2021) y el *Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación*, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

En el caso de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras cabe destacar que la estructura similar que adopta la página web de los grados del centro permite realizar una comparación clara y precisa sobre ellos. La página web del título ofrece, en este sentido, toda la información necesaria sobre los aspectos más relevantes para la comunidad universitaria en general y para los interesados en estos estudios de grado, y pone a disposición de los distintos agentes implicados esta información para su seguimiento y evaluación. Contiene los datos generales de identificación del título y su calendario de implantación, incorpora el acceso a la normativa y a la documentación específica de los procesos de acceso o adaptación, resume la planificación de sus enseñanzas e incorpora los distintos informes y resultados que informan sobre la marcha del Grado. También existe un enlace a los posibles dobles títulos que se combinan con esta titulación. Esto es, además de otras informaciones de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los trabajos de fin de grado, y los programas de movilidad o las prácticas de empresa, etc., como se verá en el siguiente apartado.


4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Filología Hispánica se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y trata de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, a la vez, que intenta que sea comprensible y de fácil acceso para el estudiante.

La página web del título se organiza, en este sentido, en los distintos enlaces sobre *Responsables del Grado, Datos de identificación del título, Calendario de implantación del título, Sistema de Garantía de Calidad, Acceso, Competencias, Planificación de la enseñanza, Resultados del título, Memorias e informes de evaluación, Dobles grados*. El primero de ellos recoge la información sobre los profesores encargados de la organización y gestión del título, con objeto de procurar la identificación clara y la comunicación fluida con estos responsables de los estudios; el segundo incluye, además de los datos generales y básicos del título, la referencia a sus salidas profesionales y académicas y un enlace a las normas de permanencia; de la misma manera, el tercero, sobre el calendario de implantación, incorpora sendos enlaces a la normativa sobre adaptación y a los criterios y procedimientos de posible extinción; el cuarto, informa sobre la composición de la subcomisión del Sistema de Garantía de Calidad del título y es acorde con la política de información y visibilidad de este SGC que el centro asume; el quinto, también de acuerdo con el interés del centro y del título por facilitar al alumnado de nuevo ingreso su incorporación a estos estudios, añade la información y los enlaces relativos a plazos y procedimientos de matrícula, perfil recomendado, requisitos de acceso y criterios de admisión e información sobre PROA o normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, además de otras informaciones de interés; el sexto, en consonancia con la metodología de estas enseñanzas, detalla las competencias idiomáticas, básicas, emprendedoras, transversales, específicas y profesionales vinculadas con el grado. El séptimo enlace reúne toda la información necesaria sobre el plan de estudios: su estructura, el listado de asignaturas, con los correspondientes enlaces a las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es>), que contienen el programa docente –estructura, requisitos y recomendación, descripción de contenidos, actividades de aprendizaje, criterios y sistema de evaluación y bibliografía-. Estas fichas docentes la elaboran los profesores responsables de cada asignatura antes del inicio de cada curso académico y deben contar con el visto bueno del coordinador del título y con la confirmación de los directores del departamento al que se adscribe la docencia. Bajo esta pestaña se encuentran, además, el horario de clase y el calendario de exámenes, aunque cualquier modificación que deba realizarse es puntualmente informada a todos los miembros del centro mediante Tavira o correo electrónico general y se incluye en la página de inicio de la web del centro. Por último, se incluye, en esta sección, un apartado para los trabajos

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	253/470



de fin de grado, uno sobre prácticas de empresa y uno más sobre los programas de movilidad. El apartado de trabajos de fin de grado recoge su descripción, la información sobre normativa y el acceso a los documentos de trámite y una organización por cursos académicos que reúne la asignación de los trabajos, la composición de las distintas comisiones evaluadoras y otros aspectos relevantes del proceso de elaboración, presentación y defensa de estos trabajos para cada uno de los cursos académicos. El apartado sobre prácticas de empresa indica los enlaces a la normativa y se organiza en diferentes secciones que distinguen la información dirigida a estudiantes y a tutores académicos y laborales. Por último, el apartado sobre los programas de movilidad vinculados al título incluye los convenios con distintas universidades y los documentos que regulan esta práctica. Además, se añade información específica sobre coordinación docente y recursos materiales. De manera general, todas estas secciones muestran el esfuerzo por ofrecer una información relevante y clara sobre los distintos aspectos necesarios para el seguimiento de los estudios de este grado, tanto en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras, como en el más amplio de la normativa general de la propia Universidad de Cádiz.

Además, de manera periódica, se elaboran y revisan los trípticos y dípticos específicos del grado, en los que se resume la información más relevante para los estudiantes y en los que se pueden encontrar los enlaces a la propia página web del centro. Estos documentos han alcanzado una amplia difusión entre los alumnos, sobre todo, en las Jornadas de Orientación dirigidas a estudiantes de secundaria que organiza la Universidad en colaboración con el equipo decanal del Centro.

Por último, cabe recordar que la Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que acuden al Centro para conocer nuestra oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo), o bien, por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de orientación entre los meses de marzo y abril, en distintas localidades de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, con la colaboración del equipo decanal del Centro y del profesorado y del alumnado de Filología Hispánica. Asimismo, el Centro participa en la impartición de Clases aplicadas en institutos de enseñanza secundaria que organizan el Área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales cada curso académico (<https://atencionalumnado.uca.es/clases-aplicadas/>). Se trata de charlas multidisciplinares dirigidas al alumnado de bachillerato y ciclos formativos y alumnos de cuarto curso de ESO y son impartidas por profesores universitarios, con objeto de acercar el contenido de diversas materias a estos estudiantes y de despertar y fomentar su interés en temas filológicos, sobre todo, en su aplicación a la vida cotidiana.

5. Análisis y actualización de la Información Pública

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. En el curso académico 2021/2022, la Inspección General de Servicios realizó la Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad: Sección Información Pública, entre los meses de julio y octubre de 2022. Esta auditoría se llevó a cabo en dos fases. En la primera, quedaron resueltas la mayoría de las recomendaciones formuladas por los auditores y en la segunda se dio respuesta a las últimas recomendaciones que quedaron pendientes.


Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01: *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Los indicadores del ISGC-P01 para los últimos cinco cursos académicos muestran un grado aceptable de satisfacción con la información disponible del título y del centro, menos favorables entre estudiantes y personal de administración de servicios que entre los docentes, si bien, los del curso 2021-22 también descienden los de estos últimos. Estos datos son similares a los que se han recogido para el Centro.

INDICADOR (GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,69	3,23	3,36	-	.*	3,67
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,53	4,0	4,1	-	4,16	3,89

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

Página 5 de 65

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	254/470	

ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,46	3,51	3,6	-	3,71	3,80
--	------	------	-----	---	------	------

*No hay datos de alumnos en el curso 2020-21 debido a un error técnico en la aplicación de las encuestas.

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32	3,48
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3,80

Cabe destacar que los documentos sobre *Política y Objetivos de Calidad del Centro* reflejan el compromiso de la institución por llevar a cabo una revisión permanente de la información pública disponible en la página web y por garantizar que la política de calidad esté a disposición de todos los grupos de interés (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). La labor de revisión y de actualización de los contenidos instalados en la página se realiza, por tanto, todos los cursos académicos, desde el Decanato de la Facultad y con el apoyo de los coordinadores.


ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptados con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>. Adicionalmente, se ha empleado el correo electrónico institucional como canal de comunicación que ha permitido la difusión rápida y eficaz y se ha habilitado un servicio específico en el Centro de Atención al Usuario (CAU) para resolver las posibles incidencias que surgieran en este nuevo escenario.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se ha habilitado un Espacio COVID que contiene información sobre el equipo COVID del centro y los planes de prevención y de actuación y que incluye los enlaces oportunos a las distintas unidades implicadas en la gestión de la situación sanitaria ([Espacio COVID – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](https://www.uca.es/espacio-covid-filosofia-y-lettras)). Asimismo, esta información, con las actualizaciones propias de una situación cambiante, se actualiza y difunde con rapidez y eficacia a través de los canales generales de comunicación de la universidad, como correos electrónicos dirigidos a toda la comunidad a partir del sistema TAVIRA.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobada con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, sí se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	2,94
	CENTRO	2,99
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2,68
	CENTRO	2,69
	UCA	2,55
	TÍTULO	2,35

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	255/470	

La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	CENTRO	2,64
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,69
	CENTRO	3,89
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,50
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,45
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,47
	CENTRO	3,47
	UCA	3,47

Los datos de estas encuestas muestran la satisfacción de los distintos sectores implicados con las actuaciones llevadas a cabo a raíz de la situación imprevista generada por la declaración del estado de alarma. De manera general, se considera que la información sobre la toma de decisiones y la gestión derivadas de la situación sanitaria, ha sido relevante, rápida y clara. Resulta evidente, además, que la comprensión del esfuerzo que debió realizarse ante el nuevo escenario es mayor entre el personal docente y el administrativo que entre los estudiantes, menos implicados en el proceso de gestión y con mayor incertidumbre ante este nuevo escenario docente.

Puntos Fuertes y/o logros

-2020-2021: Información relevante y completa de acuerdo con los objetivos de calidad de la DEVA, y fácilmente comparable con la de otros títulos del centro.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2020/2021	Difusión internacional de la página del título	Acción de mejora 1: Traducción progresiva de la información a otros idiomas.	Mejora del indicador: ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	256/470



II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos cuyo diseño se certificó en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas y para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>), se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021, y el SGC entró en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>.


En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC; los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente; las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos; el informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS); así como los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02. *Proceso para la revisión de la gestión de la calidad* (<https://n9.cl/vbcy8>), la Facultad de Filosofía y Letras aprueba su política y objetivos de calidad para cada curso académico o de 2021 y la pone a disposición de la comunidad en su enlace específico en la página web del Centro. La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro, y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

2. La Comisión de Garantía de Calidad

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición ha cambiado levemente en dos ocasiones, a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal, en mayo de 2017 y en diciembre de 2021, cuando se produjo la última actualización de sus miembros (<https://n9.cl/3sxt9>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	257/470



Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico, en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: antiguo P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos para una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/login>).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos de futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y el coordinador de Prácticas.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada


Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC)

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	258/470



modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.


6. Plan de mejora

El Grado en Filología Hispánica cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme de seguimiento del título que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC. Hasta la fecha, y en este periodo de acreditación, se han recibido dos Informes de Seguimiento de la DEVA. El primero, de 2018/2019, tiene como origen el Informe de Renovación de la Acreditación y el Plan de Mejora del SIGC, y el segundo, de 2020/2021, responde a las acciones previstas, asimismo, en el Plan de Mejora para el curso académico de referencia.

Los informes recibidos han valorado de manera positiva las acciones propuestas en el plan de mejora y su grado de adecuación para la resolución de estos aspectos más débiles del título y han considerado resueltas muchas de las propuestas formuladas para los distintos criterios que conforman la buena marcha del plan de estudios. En todos ellos, se aconseja, no obstante, el seguimiento de las medidas adoptadas con el fin de determinar su impacto a medio plazo y de comprobar la estabilidad de los indicadores en sucesivos cursos.

Referimos, a continuación, las propuestas resueltas en el primer informe, del curso 2018/2019, con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación (2017) y en los Planes de Mejora y Autoinformes de seguimiento de cada curso académico:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	259/470



Criterio 1: Información pública disponible

Recomendación 1: Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción del nuevo portal con la Oferta General de Grados de la UCA en relación con el acceso a la web del Título.

La acción de mejora proponía la habilitación de un enlace directo a la web del título en la Oferta General de Grados de la Universidad de Cádiz (<http://www.uca.es/grados/>) y el acceso directo a las asignaturas de la titulación (<http://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0520>). Ambas medidas han supuesto una mejora de la información sobre el título para la toma de decisiones, y una mayor facilidad para encontrar los programas docentes de las asignaturas que han logrado ser efectivas para la mejora de este criterio I (SGC-P01-02 Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título).

Criterio 2: Sistema interno de Garantía de Calidad

Recomendación 2: Se recomienda revisar el procedimiento de encuestación para el profesorado con el fin de que pueda responder a todas las encuestas de los grados donde imparte su docencia.

La Unidad de Calidad lanzó el 6 de julio de 2017 la encuesta "Satisfacción del profesorado con la titulación" relativa al curso 2016-17, con la novedad de poder responder a la encuesta en un máximo de 4 títulos: 2 grados y 2 másteres, donde el profesorado posea mayor carga docente. Con ello, los docentes que imparten docencia en otros grados, además del de Filología Hispánica, pueden responder a más de una encuesta. Se trata de una implementación técnica que sirve de herramienta para la gestión de la información suministrada a través de otros indicadores del SGC pero que, en sí misma, no es objeto de valoración. No obstante, aunque ello ha permitido aumentar los índices de participación y la medida se considera eficaz, este sigue siendo mejorable y conviene realizar el seguimiento oportuno (ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción).

Criterio 3: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo


Recomendación 3: Se recomienda diseñar las acciones pertinentes para incrementar la satisfacción del profesorado con el diseño del Plan de estudios.

La acción de mejora proponía la elaboración de una encuesta cualitativa para recabar información del profesorado que permitiera analizar y valorar los resultados (evidencia: Acta de reunión de la Subcomisión de seguimiento de las recomendaciones al "Informe de renovación de la acreditación del grado en Filología Hispánica", 24/05/2017).

El análisis de los resultados de esta encuesta interna recabados a finales de julio de 2017 reveló que la insatisfacción del profesorado en este punto tiene que ver con causas cuya solución no está por el momento en manos ni del Centro ni de la Universidad: la inutilidad de determinadas asignaturas, la ausencia de otras consideradas fundamentales en un título como este y la reordenación temporal de otras existentes. No obstante, cabe decir que se experimentó un aumento en el incremento del valor relativo a la satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudios, en particular (RSGC-P08-01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés, PDI); del grado de satisfacción global del PDI con el título, en general (ISGC-P08-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título), por lo que, a pesar de que se consideró necesario un margen mayor de tiempo para asegurar su repercusión positiva, la acción de encuesta cualitativa se valoró como una medida efectiva, probablemente porque era necesario una atención específica que oyera la opinión de los docentes.

Recomendación 8: Se debe comprobar el cumplimiento real de lo establecido en las Guías docentes.

Esta recomendación, relativa al diseño, organización y desarrollo del programa formativo preveía la reunión del coordinador de la titulación y los coordinadores de área para emprender acciones de información a los profesores de esta observación (evidencia: Acta de reunión de coordinación, 16/10/2017). El impacto debía observarse en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia y el informe de seguimiento reconoce que se constatan datos positivos al respecto (ISGC-P04-03 Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	260/470	

Criterio: 6. Resultados del programa

Recomendación 6: Se recomienda hacer un seguimiento del cumplimiento de los sistemas de evaluación tal y como se recogen en las guías docentes.

Como en la recomendación anterior, la reunión de coordinador de título y coordinadores de área (evidencia: Acta de reunión de coordinación 16/10/2017) resultó efectiva y se comprobó la tendencia positiva en la valoración del cumplimiento de los sistemas de evaluación (ISGC-P04-03 Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia).

Por su parte, el informe de seguimiento de 2020/2021 recoge las circunstancias especiales provocadas por la situación sanitaria y reconoce la información suficiente aportada por el título en relación con las medidas adoptadas para la adaptación de la docencia y la evaluación.

Asimismo, en este informe se reconoce resuelta la propuesta de mejora del indicador relativo a la baja satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores, cuyo origen es el Sistema de Calidad, aunque se insta a un seguimiento de la medida que determine su impacto a medio plazo, con evidencias concretas sobre las acciones llevadas a cabo, su procedimiento y los indicadores de los resultados obtenidos.

Recomendación n. 10: Baja satisfacción del alumnado con la coordinación entre el profesorado del título (SGC).

El seguimiento a través del campus virtual de la coordinación de las incidencias relacionadas con este aspecto y la comunicación con los delegados de curso resultan medidas adecuadas, aunque se considera que se debe realizar un seguimiento para determinar el impacto a medio plazo de estas acciones y su consecuente actuación en el grado de satisfacción del alumnado, a través de evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

7. Modificaciones para la mejora del título

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras se han propuesto algunas modificaciones, previstas en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en la fecha de 21/06/2010 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#). Estas propuestas de modificación obtuvieron un informe favorable de la DEVA, con fecha de 14/03/2016, sin que se incluyeran recomendaciones en el informe de modificación.


De manera general, y al margen de ciertas precisiones y de la adecuación de la memoria a las directrices requeridas, puede decirse que las modificaciones propuestas y aceptadas por la DEVA son resultado de un seguimiento exhaustivo de los títulos del centro, y específicamente del Grado en Filología Hispánica, desde el primer curso de impartición, lo que ha permitido la detección de determinados aspectos que necesitaban una mayor claridad y concreción para su cumplimiento o que requerían una regularización más apropiada para la buena marcha de estos estudios.

No se reciben recomendaciones en el Informe de Modificación.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento

El informe de verificación del título (21/06/2010), el de modificación (14/03/2016), el de renovación de la acreditación (23/06/2017) y los informes de seguimiento (08/11/2019 y 13/07/2021) indican que el sistema de garantía de calidad resulta apropiado para la recogida y análisis de la información sobre el desarrollo del plan de estudios y que sus acciones de mejora han dado el resultado esperado y muchas recomendaciones se consideran resueltas. No obstante, en el último Informe de seguimiento de la DEVA, salvo la recomendación 10, citada más arriba, y resuelta en este último, se considera que debe atenderse aún a estas acciones de mejora:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	261/470



Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
13/07/21	Recomendación n. 4: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes respecto a la coordinación del Título y al desarrollo de las prácticas.	<p>Acción de Mejora (informe renovación): Una vez normalizada la situación, realizar el seguimiento de las prácticas incluyendo un apartado de incidencias de prácticas en el Campus virtual creado como curso externo a solicitud de la Coordinación del Título (CÓDIGO COORD_G0522_20_21_01) y que atiende a todos los estudiantes de la titulación en coordinación con la responsable de prácticas externas, así como reforzar el intercambio de correos con los estudiantes en prácticas de la titulación, al objeto de poder cuantificar el número de incidencias surgidas. Con relación al profesorado la tendencia positiva requiere mantener las medidas usadas para reforzar la coordinación tal y como se especifica en la justificación.</p> <p>Esta acción de mejora, que se considera válida, se mantiene en los autoinformes de los cursos 2019/2020 y 2020/2021.</p> <p>En el curso anterior (Autoinforme 2018/2019) se elabora una encuesta simple cualitativa para su difusión entre profesores y alumnos al objeto de analizar las razones por las que el indicador del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con la coordinación entre los profesores no resulta totalmente satisfactoria. Posteriormente se realiza un seguimiento del indicador y se analizan los resultados (Autoinforme 2018/2019).</p> <p>Evidencia: Acciones Subcomisión de seguimiento de las recomendaciones al "Informe de renovación de la acreditación del grado en Filología Hispánica": https://colabora.uca.es/share/s/it2xsmQ-R86UNGaY3XoHdw. Encuesta alumnado F. Hispánica (coordinación profesores) correo difusión: https://colabora.uca.es/share/s/oxdHxgkOTrG6gr4W8F1goA. Encuesta profesorado F. Hispánica (coordinación profesores) correo difusión: https://colabora.uca.es/share/s/HaYGvztuQlm2NvFIDpD3sg.</p>	<p>Con relación a la encuesta realizada en el curso 2018/2019, en el caso del alumnado, el resultado arrojado casa con lo que dice la estadística oficial, pues revela que prácticamente la mitad (el 47,6 %) está satisfecha con la coordinación. En el caso del profesorado, el resultado es mucho más satisfactorio, pues casi el 71 % del estamento está satisfecho con la coordinación. Para los que manifiestan descontento, el centro de atención se pone principalmente en las asignaturas de primer curso.</p> <p>La evolución del grado de satisfacción del alumnado desde el 2016-17 hasta el 2020-21 resulta positiva, en relación a la coordinación docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 2016-17: 2,55 - Curso 2017-18: 2,36 - Curso 2018-19: 2,76 - Curso 2019-20: - - Curso 2020-21: - <p>Y a las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 2016-17: 4,33 - Curso 2017-18: 4,26 - Curso 2018-19: 5 - Curso 2019-20: - - Curso 2020-21: 4, 83. <p>Se constata la mejora del indicador, aunque se cree conveniente el seguimiento del mismo a fin de intentar alcanzar los objetivos propuestos (3) (Autoinforme 2018/2019).</p>
13/07/21	Recomendación n. 5: Se recomienda analizar en qué medida los servicios de orientación atienden al perfil formativo específico de las enseñanzas del Título y, si procediera, adoptar acciones de mejora para incrementar la satisfacción del	<p>Acción de mejora (informe renovación): Análisis y adaptación en su caso de los contenidos dispuestos por el Centro dirigidos a la orientación profesional. Seguimiento del diseño de actividades con el Vicedecanato de alumnos por parte de la coordinación.</p> <p>Autoinforme 2018-19. Acción de mejora: Análisis de los recursos dispuestos por el centro y de las medidas adoptadas para la orientación profesional específica del alumnado de Filología Hispánica. Proyecto de Innovación y Mejora Docente titulado "Perfiles profesionales, desarrollo académico y estrategias de inserción laboral para egresados UCA en lenguas, literaturas y lingüística" (coordinado por una profesora del grado durante el curso 17/18) y se han organizado jornadas de orientación laboral.</p> <p>Autoinforme 2019-20: Ídem informe renovación.</p>	<p>El informe sirvió para recoger las medidas adoptadas por el centro en este ámbito y hacer una valoración de su eficacia y ha tenido su impacto en la revisión y mejora de las actividades planteadas en el ámbito del PROA. Los indicadores muestran, asimismo, una tendencia positiva. Grado de satisfacción con la orientación académica (ISGC P06-07)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 2016-17: 3 - Curso 2017-18: 2,3 - Curso 2018-19: 2,59 - Curso 2019-20: - - Curso 2020-21: - - Curso 2021-22: 3,5 <p>Grado de satisfacción con la orientación profesional (ISGC P06-08)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 2016-17: 2,83 - Curso 2017-18: 2,25

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	262/470



	<i>estudiantado respecto a su utilidad.</i>	<p>Autoinforme 2020-21. Acción de mejora: Revisión y seguimiento de las acciones dirigidas a la orientación académica y profesional: medición del grado de satisfacción con cada una de las acciones propuestas.</p> <p>Evidencia: Informe coordinación grado: https://colabora.uca.es/share/s/UGaC9uY0RsvIK0Dsxo4DEQ</p>	<p>- Curso 2018-19: 2,72 - Curso 2019-20: - - Curso 2020-21: - - Curso 2021-22: 3,36</p>
	<i>Recomendación n. 7: Se recomienda hacer un seguimiento del bajo grado de satisfacción global del PDI con el título y a la baja tasa de respuesta del profesorado en la encuesta de satisfacción global.</i>	<p>Acción de mejora (informe renovación): Atención por parte de la coordinación del título de las cuestiones sobrevenidas en el curso mediante correos a los coordinadores de las asignaturas y coordinadores de área. P08-2 Indicador 4 sobre el objetivo 3.5. Se mantiene el grado de atención y comunicación mediante correo electrónico con el profesorado del título por parte de la coordinación del mismo y se potencia la coordinación entre los profesores.</p> <p>A partir del curso 2016-2017, los autoinformes de seguimiento del título recogen esta recomendación y proponen un seguimiento de este indicador. En el autoinforme 2019-2020 se consigue el objetivo de 3.5 y, aunque no se proponen acciones de mejora, se mantiene el grado de comunicación del coordinador del título con el profesorado, en la línea que ha permitido estos resultados. El autoinforme del curso 2020-2021 propone un seguimiento más concreto de esta comunicación con el profesorado y con los coordinadores de áreas y de asignaturas, a pesar de la mejora de los datos. Se presta especial atención a la coordinación horizontal.</p> <p>Con respecto a la baja participación en la encuesta, el autoinforme 2020/2021 también propone una acción de mejora: Insistencia y concienciación entre estudiantes y profesorado de la importancia de responder a las encuestas mediante los canales de comunicación disponibles.</p> <p>Evidencia: Intercambio de correos electrónicos entre el profesorado y el coordinador. Activación del campus virtual dedicado a la coordinación.</p>	<p>Mejora de los indicadores del Grado de satisfacción del profesorado con el título (ISGC P07-03): - Curso 2016-17: 3,42 - Curso 2017-18: 4 - Curso 2018-19: 3,67 - Curso 2019-20: 3,63 - Curso 2020-21: 3,99</p> <p>Mejora la tasa de respuesta del alumnado a la encuesta (ISGC P07-01-01): - Curso 2016-17: 16,77 - Curso 2017-18: 5,73 - Curso 2018-19: 7,25 - Curso 2019-20: 19,5 - Curso 2020-21: 57,41</p> <p>Sin embargo, desciende la tasa de respuesta del profesorado (ISGC P07-01-02): - Curso 2016-17: 93,14 - Curso 2017-18: 76,11 - Curso 2018-19: 64,64 - Curso 2019-20: 23,01 - Curso 2020-21: 34,22</p> <p>Se mantiene el seguimiento de este indicador, con atención a las acciones de mejora planteadas: se mantiene la comunicación con el profesorado y con el alumnado para detectar deficiencias y como medidas de concienciación de la elaboración de las encuestas. Se potencia el uso del campus virtual de la coordinación para la comunicación con el alumnado.</p>
13/07/21	<i>Recomendación n. 11: Bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional (SGC).</i>	<p>Acciones de mejora (sistema interno de GCC): (1) Abrir los canales de comunicación con el alumnado mediante web y redes sociales para facilitarles la información sobre cursos y programas de orientación laboral; (2) Seguir con la difusión convencional de la información sobre los programas de orientación académica y profesional mediante el correo electrónico, reforzando esta medida con el recurso a la intermediación del alumnado con representatividad en los grupos de clase interesados.</p> <p>Los autoinformes, desde el curso 2016-2017, mantienen estas propuestas de mejora.</p> <p>Evidencias: Campus virtual de la coordinación; redes sociales del Grado. Informe coordinación grado: https://colabora.uca.es/share/s/UGaC9uY0RsvIK0Dsxo4DEQ</p>	<p>Grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional (P06-07 y P06-08): - Curso 2016-17: 3 / 2,83 - Curso 2017-18: 2,3 / 2,25 - Curso 2018-19: 2,59 / 2,72 - Curso 2019-20: - / - - Curso 2020-21: - / - - Curso 2021-22: 3,5 / 3,36</p> <p>El análisis de ambos indicadores muestra una subida apreciable en este último curso académico. No obstante, se mantiene el seguimiento de este indicador con las siguientes propuestas de mejora: (1) Difusión de la información sobre los programas de orientación académica y profesional mediante correo electrónico y redes sociales; (2) se potencia la comunicación y coordinación con la vicedecana responsable del PROA, con lo q; ue se da respuesta a la recomendación que remite al criterio 5 del autoinforme de seguimiento.</p>
	<i>Recomendación n. 12: Baja tasa de graduación.</i>	<p>Acciones de mejora: (sistema interno de GCC): (1) Seguimiento del indicador para establecer las causas y establecer posibles acciones de mejora; (2) Analizar la influencia en este indicador de la duración del proceso</p>	<p>Indicador P04-05. Tasa de graduación - Curso 2016-17: 26,1 - Curso 2017-18: 43,75 - Curso 2018-19: 32,43</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	263/470




13/07/21		<p>de presentación de TFG, al objeto de implementar con la comisión correspondiente medidas de orientación y seguimiento del alumnado.</p> <p>Los autoinformes de los cursos 2016/2017 y 2017/2018, 2018/2019 añaden, además, como propuesta de mejora: (1) el análisis de las asignaturas que plantean más problemas para la graduación de los estudiantes y la comunicación con los responsables de la docencia (entrevistas con profesores y representantes de alumnos).</p> <p>Evidencia: Campus virtual de la coordinación; porcentajes de presentación y superación de TFG.</p>	<p>- Curso 2019-20: 25,53 - Curso 2020-21: 34,1</p> <p>Los datos se muestran oscilantes, aunque mejoran en el último curso académico analizado. Se propone un seguimiento de este indicador, en la línea de las acciones de mejora propuestas.</p>
13/07/21	<p><i>Recomendación n. 9: Satisfacción del alumnado con el procedimiento del TFG más baja que la del profesorado.</i></p>	<p>Acciones de mejora (informe interno de CGC): Se reforzarán los recursos utilizados para una mayor optimización de los resultados con su reflejo correspondiente en la web principal.</p> <p>Los autoinformes de seguimiento del título, desde el curso 2016-2017, proponen dar impulso al curso para la gestión de los TFG creadas en el Campus virtual de la UCA. Además, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con los responsables de decanato y con los demás coordinadores de titulaciones. Asimismo, cada curso académico se organiza una reunión de los coordinadores respectivos con los estudiantes matriculados en esta asignatura; y se mantiene actualizada el apartado de la página web de la Facultad en la que está alojada toda la información sobre el TFG. También se ha procedido a la virtualización de parte del procedimiento de entrega y solicitud, que ha supuesto una mejora importante en la gestión.</p> <p>Evidencia: Campus virtual TFG estudiantes; reuniones coordinador-estudiantes; página web (https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/).</p>	<p>Indicador P04-11. Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG.</p> <p>- Curso 2016-17: 2,85 - Curso 2017-18: 2,29 - Curso 2018-19: 2,36 - Curso 2019-20: - - Curso 2020-21: - - Curso 2021-2022 3,44</p> <p>Se constata una mejora apreciable del indicador en el último curso académico. Hay que hacer constar que las reuniones mantenidas con el alumnado, la creación del curso en el campus virtual y, muy probablemente, la virtualización de parte del proceso, como consecuencia de la pandemia, han supuesto una mejora en la gestión de esta asignatura. Cabe destacar, además, la implicación del profesorado en la oferta de líneas de investigación para la realización de los trabajos.</p>

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó una Adenda a los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhtouc>) en el que se establecen los criterios y el sistema de adaptación de los procedimientos de los SGC al nuevo escenario. Su principal objetivo ha sido garantizar el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de los estudiantes de los conocimientos y competencias propios de las enseñanzas de cada título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19."

Asimismo, los Sistemas de Garantía de Calidad debieron tomar decisiones sobre la planificación y el desarrollo de los procesos formativos de cada título, con la adaptación a las circunstancias sanitarias de la docencia y su evaluación, y muy

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	264/470	

especialmente, de los procedimientos de elaboración y defensa de trabajos de fin de grado o de fin de máster y de tesis doctorales, de realización de prácticas de empresa y de gestión de la movilidad, tras y como recogemos en los apartados correspondientes. Además, el mantenimiento de la calidad de la docencia en este periodo ha requerido de la mejora de la infraestructura y de los recursos materiales de cada centro y de la formación en materia de docencia virtual, que también se analizarán más adelante.


Puntos Fuertes y/o logros:

Los Autoinformes de los cursos (2016/2017 a 2020/2021) destacan el buen funcionamiento del SGIC del título, que facilita la información de la dinámica interna del grado y posibilita la detección de problemas y la toma de decisiones para su mejora.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede.		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://cutt.ly/HcNhXau https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico Acciones Subcomisión de seguimiento de las recomendaciones al "Informe de renovación de la acreditación del grado en Filología Hispánica": https://colabora.uca.es/share/s/it2xsmQ-R86UNGaY3XoHdw . Encuesta alumnado F. Hispánica (coordinación profesores) correo difusión: https://colabora.uca.es/share/s/oxdHxgkOTrG6gr4W8F1goA . Encuesta profesorado F. Hispánica (coordinación profesores) correo difusión: https://colabora.uca.es/share/s/HaYGvztuQIm2NyFIDpD3sg . Informe coordinación grado: https://colabora.uca.es/share/s/UGaC9uY0RsvIK0Dsxo4DEQ
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgrahispanica CLAVE: c201938

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	265/470	

		RUTA: CAMPUS Cádiz > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

Desde el inicio del proceso de implantación del título, los informes del título destacan su normalidad, manifestada en el adecuado cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada, con las acciones de mejora desarrolladas para la correcta marcha del título, tal como se recogió en el autoinforme global de renovación de la acreditación del título y se siguen presentando en los autoinformes de seguimiento. Este proceso ha mostrado adecuación y coherencia y no se han producido incidencias significativas, salvo las generadas por la situación sanitaria. La adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y la correcta marcha del título se confirman en la evolución de los resultados referidos a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia que presentan unos valores muy satisfactorios, como veremos en el apartado correspondiente.

Debe mencionarse que para lograr un estricto cumplimiento con la planificación docente de la memoria verificada en todas las asignaturas que componen el grado, cada curso académico los profesores revisan las fichas docentes de cada asignatura, que deben contar con el visto bueno del director del departamento y del coordinador del grado. Este procedimiento asegura, además, que el alumnado disponga de antemano de la información necesaria sobre competencias, contenidos, metodología docente, actividades formativas, sistema y criterios de evaluación y bibliografía y resulta una herramienta eficaz para la organización docente que afianza el sistema establecido en la memoria. El curso 2020/2021 ha debido incluir en este sistema un plan de contingencia que prevea los posibles escenarios docentes, presencial, semipresencial o virtual, según la marcha de la pandemia. En cada curso académico se imparten de manera rigurosa los contenidos previstos en el plan de estudios y se desarrollan todas las competencias del mismo. Incluso en el período de estado de alarma se ha mantenido estos objetivos docentes, adaptada la enseñanza a la nueva situación de no presencialidad.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos, etc. Y otros de índole técnica que no han supuesto una solicitud de modificación.


2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo

En relación con el programa formativo de la titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Filología Hispánica. Los distintos avances realizados a lo largo de estos cursos académicos pueden concretarse en los siguientes apartados:

a) Guías docentes

Desde el comienzo de la implementación del Grado en Filología Hispánica se llevó a cabo una labor de concienciación del profesorado con el cambio de modelo educativo universitario. Una de las primeras actuaciones en este sentido la

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	266/470	

constituyó la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Estas programaciones se han atendido, desde el primer momento, a los elementos pedagógicos necesarios que propone el nuevo sistema metodológico. Cada guía docente incluye, en este sentido, además de los contenidos específicos de cada asignatura, una relación de las competencias, generales, específicas y transversales, que deben alcanzarse y las actividades formativas imprescindibles para ello. Asimismo, se proporciona una bibliografía básica y específica para cada tema y se detallan las horas de estudio, que contempla horas teóricas y prácticas, pero también sesiones de evaluación y tutorías individuales y colectivas, con un seguimiento más riguroso y personalizado del alumnado. Incluso las asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el trabajo de fin de grado, cuenta con su propia guía docente. Todas las fichas docentes las revisa el profesor responsable de la asignatura cada curso académico y deben contar con el visto bueno del coordinador del grado y del director del departamento al que se adscribe la docencia. En el caso de las asignaturas de prácticas y TFG, estas son elaboradas por el coordinador del grado y visadas por la vicedecana de grados. Todas las fichas docentes están disponibles en la página web del grado, en el apartado «Planificación docente» y en el curso del campus virtual de cada uno de las asignaturas.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica


La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico y prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. Aunque no es este el lugar para su análisis, merece destacarse que los resultados de las encuestas sobre el grado de satisfacción con la docencia (ISGC-P05-04), en general, muestran unos porcentajes muy positivos, con más de un 4 de puntuación y con tendencia a la alta, como se verá en el criterio 4. Hay que tener en cuenta que el título de Filología Hispánica se combina con los otros grados filológicos del centro en una oferta de dobles grados con Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses. La coherencia en el plan curricular de estos dobles títulos y su interés para los estudiantes se corrobora en la ausencia de incidencias con respecto a estos estudios. Asimismo, su relevancia resulta palpable en las propuestas de trabajos de fin de grado conjuntos que se elaboran cada año, como se verá en el apartado correspondiente. La información sobre el plan de estudios y los procedimientos de reconocimiento de créditos de estos títulos están disponibles en la página web del centro, en el apartado dedicado a estos dobles grados (<http://filosofia.uca.es/dobles-grados/>). Por su parte, la coordinación entre actividades teóricas y prácticas de una asignatura se consigue principalmente a partir de la planificación docente del propio profesor, que se encarga de ambas actividades, y a través de la comunicación fluida entre profesores de asignaturas afines, que pueden planificar su docencia con atención a los contenidos y competencias de otras clases. Resulta muy provechoso, en este sentido, el desarrollo de proyectos de innovación docente de la Universidad de Cádiz que contempla esta coordinación horizontal.

c) Perfil de competencias

Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Las competencias generales y transversales son compartidas por distintas asignaturas, pero las específicas se asocian a determinadas asignaturas o módulos o materias. En la programación docente de cada asignatura se especifican estas competencias que se desarrollan durante el curso. De esta manera, todas las competencias previstas en la memoria del título se trabajan y evalúan a lo largo del plan de estudios y los estudiantes conocen de antemano cuáles son las que deben alcanzar para superarla. Durante el presente curso académico 2021-2022 se ha comenzado a trabajar en las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se incorporarán a partir del siguiente curso, aunque de manera paulatina, con un 30% de las asignaturas obligatorias de la titulación en 2022-2023, y con la intención de incrementar el porcentaje al 50% durante el curso 2023/24 y al 80% en el curso 2024/25.

d) Actividades formativas

El grado en Filología Hispánica no cuenta con cursos de nivelación para el alumnado. No obstante, sí resulta interesante observar que, de manera general, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad han tratado en este presente curso académico sobre la conveniencia de incluir entre las actividades de evaluación la asistencia y participación en cursos, seminarios, talleres o cualquier otra actividad que suponga un interés para la adquisición de los contenidos y las competencias específicas de cada asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	267/470	

e) Sistemas de evaluación

Desde la implantación del título se ha llevado a cabo una labor de diversificación de los sistemas de evaluación para ajustarlos al nuevo modelo educativo y, consecuentemente, a la correcta adquisición de los contenidos y competencias que se asocian a cada asignatura. Esta diversificación de los elementos de evaluación ha supuesto, además, un esfuerzo de secuenciación de las tareas que deben realizar los alumnos y que deben cumplir con el número de horas de trabajo autónomo o con las destinadas a la evaluación, sin que esto suponga un exceso en la carga de trabajo de los estudiantes y un plan temporal imposible de cumplir. Tanto los sistemas como los criterios de evaluación de cada asignatura se registran en su programación docente y suelen incluir, además de los tradicionales exámenes, la elaboración de trabajos, comentarios de textos, reseñas, prácticas de campo, exposiciones, resolución de casos, etc. También se contempla en este sistema de evaluación la asistencia y, sobre todo, la participación de los estudiantes en las clases de las distintas asignaturas, y, según hemos indicado antes, incluso la participación del alumnado en actividades extracurriculares de interés para la docencia. Cada elemento de evaluación lleva asignado un porcentaje que permite asegurar que los estudiantes han alcanzado todos los objetivos propuestos. Estos están descritos en la memoria del título y en el programa docente. Además, cada curso académico se elabora un calendario o cronograma de las actividades de la asignatura, que también está disponible en la ficha docente, y que permite velar por una correcta distribución del tiempo y un seguimiento de la marcha de la docencia por parte de los alumnos. Se ofrecerán más detalles sobre los sistemas de evaluación en el Criterio VI.

g) Movilidad

La coordinación y gestión de la movilidad en el centro está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de los avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso académico. Así, por ejemplo, desde el año 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firma, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: (<https://n9.cl/wgws9>).


h) Prácticas Externas

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://n9.cl/c27b2>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://n9.cl/9ltw9>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/UCxh18T>) y (<https://cutt.ly/QCxjtq2>). Todo el proceso de tutela y evaluación de los estudiantes se ha venido realizando por medio de la plataforma <http://practicas.uca.es/>, que ha sido sustituida en el presente curso académico 2021-2022 por una nueva herramienta que se prevé más eficaz, <https://gades.uca.es/>. Ambas de acceso restringido a los agentes implicados en el proceso: coordinadora de prácticas, tutores académicos y laborales y estudiantes.

i) TFG

La normativa sobre TFG de la titulación se encuentra supeditada al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://n9.cl/qpb9v>). No obstante, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	268/470



responsabilidad del Centro, y estableció las directrices necesarias para la elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los trabajos (<https://n9.cl/1qlt3>).

El histórico de esta normativa, los cronogramas de cada curso académico, sus procedimientos y los documentos impresos necesarios para su gestión pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>.

Cabe señalar que el desarrollo normativo para la elaboración, presentación y defensa de los TFG se ha basado en la experiencia acumulada durante los cursos en los que esta asignatura ha estado vigente, con la detección de algunos problemas e incidencias que requerían de una atención explícita. Así, se ha modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, se han realizado guías académicas específicas para cada titulación del centro, y se han dado indicaciones precisas sobre la extensión, el formato y las lenguas en las que deben presentarse los trabajos. En este sentido, además, han debido elaborarse unas directrices claras para los trabajos conjuntos que presentan los estudiantes de doble grado, con unas características diferentes a los de los grados exentos, reflejadas en la extensión, los idiomas de presentación del texto escrito y de la defensa, y la constitución de comisiones evaluadoras con docentes de ambas titulaciones. Todo este desarrollo normativo ha logrado resolver las dudas y aclarar de manera eficaz los distintos aspectos que atañen a estos trabajos.

Cabe destacar que en este proceso ha resultado fundamental la creación de dos cursos en el campus virtual de la universidad para la gestión de los TFG de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, que canalizan todo el procedimiento y unifica en una sola vía común las posibles consultas de los estudiantes y las incidencias detectadas. Estos cursos los gestiona la vicedecana de grados del centro, con la colaboración de los coordinadores de todos los títulos. El primero, dirigido a los profesores, resulta fundamental para todo el procedimiento de gestión de la defensa; el segundo, dirigido a los estudiantes, simplifica y agiliza todo el trámite que deben realizar, desde la entrega de la solicitud de tutor hasta la del trabajo y la solicitud de evaluación.

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso


El título no requiere cursos o complementos formativos.

k) Atención continua de la titulación

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la coordinadora del Grado en Filología Hispánica, la coordinadora del PROA, las vicedecanas de grado y de alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas y los estudiantes. En relación a estos últimos, el título mantiene desde hace varios cursos un campus virtual propio de la coordinación del grado en el que están dados de alta todos los estudiantes de la titulación. Este curso aloja la información y la documentación más relevantes para los distintos procedimientos necesarios en el desarrollo de los estudios; ayuda a su difusión, mediante correos conjuntos dirigidos a los distintos grupos o cursos, o generales a todos los estudiantes matriculados en el grado; y canaliza las consultas de los alumnos, asimismo, de manera individual y privada o compartida por todos.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo

El proceso de gestión burocrática y administrativa ha experimentado un gran avance en relación a la planificación del curso académico, que se cierra antes del periodo de matrícula y que puede consultarse en la página web del centro antes de que este periodo de matriculación dé comienzo. Por otra parte, otras cuestiones burocráticas son atendidas a lo largo del curso académico, según los plazos que impone la normativa o cuando estas se plantean. Así, los reconocimientos de créditos, la ampliación de matrícula, los trámites de movilidad o la gestión de los TFG son atendidos en las distintas fechas en las que se abren estos procedimientos administrativos; otros, como las incidencias que llegan mediante el buzón de atención al usuario (BAU), las reclamaciones o sugerencias se gestionan de manera inmediata en cuanto son recibidas. En este sentido, ha resultado fundamental el importante desarrollo de la Administración Electrónica de la Universidad de Cádiz para atender los procesos comunes y transversales en todos los títulos, así como la centralización de algunos aspectos internos de los títulos a través de los cursos del campus virtual de los que hemos hablado más arriba.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	269/470	

m) Avances en el desarrollo normativo

Como hemos comentado anteriormente, el desarrollo de la normativa interna del centro ha ido de la mano de un seguimiento exhaustivo del programa formativo que es el que ha permitido la detección de algunos problemas e incidencias que necesitaban una reglamentación específica o una modificación de la ya existente. Esta revisión normativa ha afectado, como también hemos mencionado más arriba, al procedimiento de elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, que ha debido ser modificado. Asimismo, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta) los «Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples» que se aplicarán a partir del curso 2022-2023. Esta nueva normativa ha proporcionado un marco de actuación común para todos los títulos del centro y se refiere, sobre todo, a la tipología de las asignaturas susceptibles de este reconocimiento y, en consecuencia, a su número. También se define en ella la responsabilidad de los coordinadores de ambas titulaciones para determinar los posibles reconocimientos que afecten a los dobles grados y se plantea como exigencia la obtención de la nota mínima de acceso requerida para la titulación exenta en los casos de los estudiantes que pretenden abandonar el doble grado DUA y cursar el simple. En este último curso académico también se han tomado acuerdos relativos a las asignaturas ofertadas para alumnos erasmus, según criterios decididos de manera conjunta por el centro y para todos los títulos, que se ajusta al número de estudiantes que se pueden matricular y al nivel de idiomas en los casos de asignaturas instrumentales (CGC y JF). Por último, el decanato tiene ya preparada la reforma del reglamento de la Junta de Facultad, de la Comisión de Garantía de Calidad y de los Trabajos de Fin de Grado que será sometida a la Junta de Facultad en estos meses. El desarrollo normativo más importante, sin embargo, se ha llevado a cabo en aquellos aspectos del proceso formativo que han debido ajustarse a la situación sanitaria generada por COVID-19 y se tratará en el apartado dedicado a esta cuestión.


n) Extinción del título de grado en Filología Hispánica

A través del P03 «Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos», la Universidad de Cádiz establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos que deben seguir los responsables del mismo, el centro y la universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos. La página web del Grado en Filología Hispánica incorpora en su tercer enlace, sobre el calendario de implantación, sendos enlaces a la normativa sobre adaptación y a los criterios y procedimientos de posible extinción del título, tal y como reseñamos en el criterio primero de este informe.

3.- Revisión y mejora del programa formativo

La revisión de los programas formativos y las propuestas de mejora de los títulos se realizan cada año en el autoinforme anual del grado y en los informes de seguimiento de la DEVA, así como en las posibles solicitudes de modificación de la memoria. Además, resulta fundamental para este proceso de análisis del diseño, organización y desarrollo del programa formativo de la titulación, la atención y análisis de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones que llegan desde el buzón de atención al usuario (BAU: «P07-Proceso de medición de resultados») y son atendidas desde la dirección del centro. El buzón de atención al usuario (<http://bau.uca.es>) recibe tanto las incidencias docentes como las reclamaciones y felicitaciones que los usuarios desean dirigir a centros y departamentos. En el grado de Filología Hispánica el número de quejas es nulo o prácticamente nada significativo, lo que indica que la docencia se desarrolla con normalidad. Las incidencias docentes que se comunican se refieren a aspectos puntuales de comunicación de información de dudas de carácter administrativos que deben ser atendidas en la unidad correspondiente y que han sido resueltas debidamente. También han sido solventadas con rapidez y eficacia las relacionadas con las infraestructuras, como la temperatura del aula o el mal funcionamiento de cañón o equipos informáticos que eventualmente han dado problemas, y otras cuestiones de índole similar. Por último, también se han solventado desde la dirección del centro las incidencias detectadas a través de este servicio sobre el calendario académico, tales como coincidencias de clases y exámenes. Estas reclamaciones y su rápida resolución revelan la efectividad de este buzón y sobre todo evidencian la plena normalidad en que se desarrolla la docencia, pues se refieren, en su mayoría, a incidencias técnicas o administrativas muy específicas y puntuales. Por todo ello, la titulación no ha precisado de modificaciones o de medidas complementarias o adicionales al programa formativo previsto. Por último, también se han recibido felicitaciones a profesores y, de manera muy destacada, a la gestora del departamento al que se adscribe el grado de Filología Hispánica. Además, el esfuerzo del profesorado para ajustar su docencia a la situación generada por la pandemia ha logrado el reconocimiento del alumnado que ha enviado felicitaciones a la labor desarrollada en este periodo por algunos profesores que imparten docencia en el título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	270/470



APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.


Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

En base a lo anterior, los Sistemas de Garantía de Calidad debieron tomar decisiones sobre la planificación y el desarrollo de los procesos formativos de cada título, con la adaptación a las circunstancias sanitarias de la docencia y su evaluación, y muy especialmente, de los procedimientos de elaboración y defensa de trabajos de fin de grado o de fin de máster y de tesis doctorales. Asimismo, debieron adoptarse planes formativos específicos y alternativos para la realización de prácticas de empresa y gestionar la movilidad internacional de los estudiantes entrantes y salientes en estas circunstancias. Además, el mantenimiento de la calidad de la docencia en este periodo ha requerido de la mejora de la infraestructura y de los recursos materiales de cada centro y de la formación en materia de docencia virtual, que también se analizarán más adelante. Como consecuencia de ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó una Adenda a los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>) en el que se establecen los criterios y el sistema de adaptación de los procedimientos de los SGC al nuevo escenario. Su principal objetivo ha sido garantizar el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de los conocimientos y competencias propios de las enseñanzas de cada título durante este periodo.

Esta adaptación a la docencia no presencial o semipresencial ha requerido del esfuerzo conjunto de los vicerrectorados y direcciones generales competentes en cada materia con los equipos decanales y departamentos de cada centro. El resultado más palpable de este trabajo coordinado se plasma en las adendas y planes de contingencia a las Guías docentes que específica, para cada asignatura, las medidas y herramientas adoptadas para la adaptación de la metodología docente a la docencia virtual o semi-modal. La primera experiencia en esta adaptación fue la de las adendas elaboradas con rapidez y eficacia en el curso 2019-2020, que sirvieron de referencia para los planes de contingencia que se incorporaron a las programaciones docentes en los siguientes cursos académicos, el 2020-2021 y el 2021-2022, con objeto de prever cualquier nueva circunstancia que se planteara en este sentido. Estos planes de contingencia cuentan con el visto bueno de los departamentos, la aprobación de los Sistemas de Garantía y Calidad del centro y el refrendo del Consejo de Gobierno y están disponibles en la ficha docente de cada asignatura.

Las adendas incorporadas a los programas docentes han supuesto el cambio de una enseñanza virtual, en la que el campus virtual servía de herramienta complementaria, a una docencia virtual gestionada a partir de esta plataforma digital. Este drástico cambio en la dinámica docente ha requerido una organización y sistematización de las programaciones docentes que aseguraran la adquisición de los contenidos y competencias del título por parte de los estudiantes. Resulta muy destacable, en este sentido, el esfuerzo del profesorado de la titulación por hacer disponible los contenidos teóricos de cada asignatura y su bibliografía en formato digital, y por realizar un seguimiento exhaustivo de las prácticas y trabajos gestionados a través de la plataforma y una atención personalizada a los estudiantes a través de las tutorías virtuales. Asimismo, el empleo de herramientas digitales de videoconferencia para las clases ha requerido de un aprendizaje de su manejo que resulta, asimismo, muy destacable. Todo ello ha hecho posible el paso de un modelo de enseñanza a otro sin perjuicio para la docencia, ni de la evaluación de los contenidos y competencias adquiridas por los estudiantes que se ha realizado según las actividades que hemos reseñado más arriba, esto es, articulando los sistemas de evaluación a procedimientos de no presencialidad. En definitiva, la adaptación de la enseñanza afectó a los instrumentos y a los medios docentes, pero no a los objetivos establecidos en la memoria del título. La información suministrada por el profesorado y las encuestas realizadas al alumnado muestran que se cumplió con este objetivo y el grado de satisfacción con este proceso es notable.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	271/470



En el caso concreto de los sistemas de evaluación, se mantuvo el criterio de contemplar al menos tres sistemas de evaluación diferentes, y las asignaturas que tenían previsto la evaluación mediante pruebas escritas pudieron mantenerlas, aunque su realización se hiciera mediante sistemas de videoconferencia, o se sustituyeron por la realización de trabajos, pruebas orales, etc. En general, se buscó sustituir el examen escrito presencial por otras alternativas no presenciales que demostrasen los mismos resultados de aprendizaje. Asimismo, debieron cambiarse en algunas asignaturas los porcentajes asignados a cada elemento de evaluación, por la carencia de pruebas escritas, que constituye, normalmente, en la modalidad presencial el sistema de evaluación con mayor peso porcentual, o por la imposibilidad técnica, para ciertos estudiantes, de atender a las clases virtuales. En cualquier caso, las modificaciones realizadas atendieron a las recomendaciones académicas respecto a ello (instrucciones de la Universidad sobre el sistema de evaluación en el estado de alarma: <https://cutt.ly/UHHbOgU>; instrucciones sobre evaluación online y protección de datos: <https://cutt.ly/RHHbA0o>). Los indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y grado de satisfacción, del profesorado y del alumnado, con el desarrollo de la docencia reflejan unos resultados positivos, como se verá más adelante.


Además de la aprobación de esta previsión docente, los Sistemas de Calidad de cada Centro han debido velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados en los distintos momentos de este periodo en relación al desarrollo de la docencia y los sistemas de evaluación, de lo que dan cuenta las distintas reuniones mantenidas por la Comisión durante el curso 2020/2021 que ha debido aprobar para cada periodo y para cada convocatoria, y según la normativa general del Estado asumida, el sistema docente. Así, en las convocatorias ordinarias y extraordinarias de la Comisión se aprobaron una inicial docencia presencial, que debió pasar a virtual a mitad del primer semestre académico y que volvió a la presencialidad en el segundo semestre; en la convocatoria ordinaria de la CGCC de 14 de mayo de 2021 se aprobaron la modificación del calendario de exámenes y el procedimiento de gestión y evaluación de TFG y TFM para la convocatoria de junio, en la convocatoria ordinaria de la CGCC de 9 de julio de 2021 se fijó el sistema de evaluación para la convocatoria de septiembre y en la extraordinaria de 28 de julio la gestión y evaluación de TFG y TFM para la misma convocatoria de septiembre.

No cabe duda de que han sido los trabajos de fin de grado, las prácticas curriculares y los programas de movilidad los que mayor atención han requerido en el nuevo escenario docente.

Así, con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares. Esta resolución, consecuencia directa de las medidas generales de confinamiento de toda la población, suspendía, lógicamente, la realización presencial de estas prácticas y planteaba, en los casos en los que fuera posible y, sobre todo, en aquellos que ya habían dado comienzo a su periodo de prácticas, la presentación de trabajos dirigidos por el tutor académico. En cualquier caso, se trató de una medida temporal y la normalidad en el desarrollo de esta actividad se recuperó sin grandes dificultades en la segunda mitad del curso 2020-2021 y se mantiene hasta el actual, con las precauciones necesarias que aseguren un espacio de trabajo seguro para nuestros estudiantes.

También han sido numerosas las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en relación a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>). Las circunstancias derivadas de la pandemia tuvieron una repercusión evidente en estos programas y durante la segunda mitad del curso 2019-2020, los estudiantes Erasmus entrantes tuvieron que regresar a sus países de origen para continuar desde ellos con la docencia virtual impartida en la universidad de destino, esto es, en la Universidad de Cádiz, o adaptarse a la de sus propias universidades. Igualmente, los estudiantes salientes regresaron a casa y siguieron un idéntico procedimiento. El conveniente principal de esta situación no ha sido, sin embargo, en el rendimiento académico de los estudiantes, sino en la propia experiencia académica y vital que aportan estos programas de movilidad. Por otra parte, la situación no parece haber afectado drásticamente a las cifras de movilidad entrante y saliente en el siguiente curso académico, que, salvo la entrante nacional, se ha mantenido o incluso ha superado la de cursos anteriores.

Por lo que se refiere al procedimiento de elaboración, presentación y defensa de los TFG, las medidas adoptadas no han supuesto grandes dificultades pues tanto los trámites administrativos, como la tutela académica y la presentación y defensa de los trabajos pudieron llevarse a cabo virtualmente sin problemas y con atención a las instrucciones de la Universidad sobre TFG en período COVID (<https://cutt.ly/HHHbGyo>). En relación a la tutela, cabe decir que, en las fases de modalidad no presencial, esta se ha realizado mediante reuniones virtuales y correos electrónicos. Por su parte, para la presentación de la documentación, resultó fundamental la creación de un curso en el campus virtual de la Universidad en el que se centralizaba todo el proceso, lo que además ha supuesto una reducción muy importante de gasto en papel, ya que no ha sido necesaria la presentación física ni de solicitudes ni de los propios trabajos; por último, las defensas de los trabajos debieron suprimir la exposición oral sincrónica del estudiante por la presentación de vídeos, con objeto de evitar cualquier posible incidencia en la conexión durante el desarrollo de la prueba y minimizar al máximo el tiempo necesario

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	272/470	

para esta evaluación. Sin embargo, las intervenciones de los miembros de las comisiones y la respuesta del estudiante sí se mantuvieron en estas sesiones.


Por otra parte, debe señalarse el abundante desarrollo normativo generado con motivo de la pandemia, tanto a nivel de la Universidad como a nivel del Centro. Como se explicó en el criterio 1 de este informe, los acuerdos, procedimientos, protocolo e instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia se debieron trasladar de manera puntual a toda la comunidad universitaria con objeto de gestionar eficazmente la adaptación de la docencia presencial a la virtual o semi-modal. Además del enlace específico sobre el plan de actuación COVID-19 del portal de la Universidad de Cádiz ([Plan de actuación COVID-19 – Portal UCA](#)) y del específico del centro ([Espacio COVID – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](#)), se han empleado como canales fundamentales de comunicación el sistema TAVIRA y el correo electrónico institucional que han permitido una difusión rápida de la información y una resolución eficaz de las incidencias. En esta nueva situación, la actuación de los coordinadores de grado ha resultado de gran importancia, como transmisores de la información y guías de los profesores y alumnos en este proceso de adaptación y como gestores directos de las posibles incidencias detectadas.

A ellos ha correspondido la labor de informar y asesorar al profesorado en la aplicación de las diferentes disposiciones y acuerdos oficiales emanados del Gobierno de la nación, Junta de Andalucía, Rectorado de la Universidad de Cádiz y Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Así, los coordinadores debieron explicar y solventar las dudas respecto a la elaboración de las adendas a las guías docentes, que además tuvieron que supervisar antes de su aprobación por la Comisión de Garantía y Calidad del Centro; tuvieron que gestionar virtualmente los procedimientos relativos a los trabajos de fin de grado; y los tutores de prácticas y los de movilidad también los relativos a estas actividades. Debe destacarse, además, la puesta en marcha de talleres formativos sobre distintos aspectos de la enseñanza virtual, como la utilización de plataformas virtuales, por ejemplo, y la labor de los coordinadores como intermediarios entre alumnos y profesores, por un lado, y las autoridades competentes en esta materia.

Todo ello muestra la atención continua que se ha dispensado a todos los miembros de la comunidad universitaria desde la coordinación del título. Para ello, se han utilizado todos los medios disponibles: correos electrónicos, reuniones mediante videoconferencia, foros en campus virtual, redes sociales o llamadas telefónicas, etc., sobrepasando con creces el horario laboral establecido, con objeto de que la situación no afectara a la buena marcha de los estudios. No obstante, hay que decir que desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>) y que la modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado a los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni a la consecución de los objetivos de las titulaciones.

En la siguiente tabla se observa la evolución por cursos académico de los indicadores asociados al diseño, organización y desarrollo del programa formativo, según los objetivos fijados, en cada caso, por el centro.

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	0,9	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante Internacional	51%	106%	55,07	52,54%	ND	ND
	Movilidad entrante nacional	-	1%	0,51%	1,03%	ND	ND
	Movilidad saliente Internacional	3,6%	2%	3,08%	3,13	ND	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	0,52%	ND	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,55%	2,36	2,76	-	-	3,28
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,85%	2,29	2,36	-	-	3,44

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	273/470	

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,33	4,26	5,00	-	3,8	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,10	4,70	5,00	-	4,83	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,33	4,48	4,75	-	-	3,55
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	3,38	2,78	-	-	3,67


ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-2022
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,99	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante Internacional	18,6	73,32	18,94	18,85	11,96	ND
	Movilidad entrante nacional	0,2	0,33	0,2	0,2	0,33	ND
	Movilidad saliente internacional	4,6	6,2	6,85	5,6	2,14	ND
	Movilidad saliente nacional	0,3	-	1,65	0,75	0,8	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,55	2,6	-	2,81	3,07
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,02	2,7	2,58	-	3,03	3,22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,48	4,53	3,89	4,3	4,21
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,55	4,76	4,89	4,77	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,46	4,49	4,27	3,22	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	3,1	2,86	-	3,55	3,31

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

El análisis de estos datos muestra las siguientes fortalezas y debilidades del desarrollo del programa formativo:

En primer lugar, destaca, a pesar de las restricciones de movilidad impuestas por la situación sanitaria y de la incertidumbre generada por ellas, y justamente por esto, la fortaleza de los programas de movilidad nacionales, y, sobre todo, internacionales, que han seguido funcionando con los protocolos de actuación necesarios. Cabe indicar, además, la importante demanda de estudios sobre el español entre estudiantes extranjeros, con un porcentaje que ha ido subiendo en las sucesivas convocatorias hasta alcanzar un valor nada desdeñable de un 59,07 %, sobre todo, si lo comparamos con los datos generales del centro. No obstante, no resultan tan favorables los datos de la movilidad nacional entrante, aunque la bajada que ha experimentado en el último curso no supera la del 2018-2019 en el que se registraron los peores datos. También la movilidad saliente internacional experimenta una progresiva subida. De manera general, la satisfacción del alumnado con estos programas se mantiene en unos niveles aceptables, aunque se observa una bajada de un punto en el último curso para el que tenemos datos. En cualquier caso, el título mantiene el número de convenios con universidades, no solo en el ámbito de la movilidad Erasmus y se trata, en la mayoría de los casos, de convenios consolidados con una vinculación estable entre las universidades implicadas. Los porcentajes se sitúan, además, por encima de los generales del centro. En total, el título mantiene sesenta convenios con universidades extranjeras de Alemania, Francia, Italia, Portugal, Suecia, Bélgica, Bulgaria, Austria, Estonia, República Checa, Reino Unido, Finlandia, Polonia; y cinco, en el ámbito nacional, con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Granada, la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	274/470	

Universidad de Sevilla, la Universidad de León, y la Universidad de Alcalá de Henares. Toda la información sobre estos convenios puede consultarse en la página web del Grado, en el apartado reservado a los programas de movilidad (<https://n9.cl/j1g7t>).

En segundo lugar, y en relación al grado de satisfacción de los alumnos y profesores con los procesos relativos a la coordinación docente, la presentación y gestión de los TFG en la titulación, los programas de movilidad y las prácticas de empresa, de los datos registrados, se observa un incremento progresivo en el grado de satisfacción con la coordinación del título y los valores sobre la gestión de TFG y TFM de que disponemos muestran una subida en el último curso, aunque no alcanza los valores del 2018-2019. Este incremento puede ponerse en relación con las medidas adoptadas en los últimos cursos respecto a esta asignatura, con la creación de un curso en el campus virtual (Trabajo de fin de Grado. Estudiantes)¹ que atiende las consultas individuales de los estudiantes y canaliza todo el proceso administrativo. La gestión de este curso resulta de la acción coordinada de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica y los coordinadores de cada grado y ha facilitado enormemente la respuesta a las consultas del alumnado, el acceso a la información y a los documentos y su recepción. Además, los estudiantes pueden consultar los aspectos básicos sobre TFG en la página habilitada para ello (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>) en la que, además de la normativa vigente y las indicaciones específicas de cada curso, como las referidas a la asignación de tutores o las propuestas de comisiones, se encuentra una guía de buenas prácticas para ayudar al alumnado en el proceso de elaboración y defensa de su trabajo. Por último, como parte de las acciones de innovación docente, para los alumnos del Grado en Filología Hispánica y de Humanidades se celebra un seminario de orientación organizado por una profesora del departamento de Filología. Por último, solo contamos con datos del curso académico 2020-2021 para el análisis de los datos relativos al grado de satisfacción de los tutores académicos y laborales con las prácticas curriculares. Los valores muestran unos niveles muy aceptables, aunque llama la atención que los resultados sean más positivos entre los tutores laborales que entre los tutores académicos. En el caso del título, además, esta variación se muestra más acusada, pues los datos de los primeros supera los generales del centro (4,83 / 4,77) frente a los de los segundos que son más bajos (3,8 / 4,3). En cuanto a la información disponible, cabe destacar que, como en el caso anterior, la página web del Grado en Filología Hispánica dedica un enlace a las prácticas de empresa, en el que se puede encontrar la normativa vigente y otras informaciones relativas al procedimiento en cada una de sus fases, incluida el modelo de memoria final que deben presentar los estudiantes ([Prácticas de Empresa – Grados – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](#)).

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,44
		CENTRO	3,18
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,74
		UCA	2,65
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	3,08
		CENTRO	2,76
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,08
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	3,23
		CENTRO	2,93
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	4,33
		CENTRO	4,21

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	275/470



		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,33
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,56
		UCA	2,68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	2,23
		CENTRO	2,85
		UCA	3,02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	3,40
		CENTRO	3,09
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3,46
		CENTRO	3,39
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,15
		CENTRO	3,08
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	3,31
		CENTRO	3,39
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,54
		CENTRO	3,70
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	3,67
		CENTRO	3,73
		UCA	3,97
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	3,67	
	CENTRO	3,53	
	UCA	3,37	
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,54
		CENTRO	3,34
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,58
		UCA	3,68

Los datos aportados por estas encuestas revelan unos valores muy positivos en la evaluación del proceso de adaptación a la docencia no presencial. De manera general, se considera que esta se ha llevado a cabo con éxito, sin la pérdida de los objetivos planteados en la memoria y con una relativa facilidad, a pesar de que hay que seguir reconociendo el esfuerzo

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	276/470



que todos los miembros de la comunidad universitaria debieron realizar. Los mejores valores para el título se observan entre el alumnado: los datos superan los del centro y los de la universidad en la mayoría de los casos y son muy evidentes en las cuestiones relativas a los aspectos relacionados con los cambios en la docencia, con un total de 3,21 en el título, frente al 2,54 del centro y un 2,82 de la universidad.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

Autoinforme curso 2016-2017

- Reestructuración en la web del centro de la información acerca de los TFG, que facilita el acceso a la información y la hace más visible y transparente.
- Creación de una asignatura de TFG en el Campus Virtual en el curso 2017-18.

Autoinforme curso 2017-2018

- 100 % de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido.
- Alto nivel de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia.

Autoinforme curso 2019-2020

- Se observa la mejora de indicadores, sobre todo en lo relativo a la satisfacción de alumnado y profesorado con la titulación.
- Resultados muy positivos en la oferta de la titulación con Estudios Ingleses


Autoinforme curso 2020-2021

- La fortaleza de los programas de movilidad y la demanda de estudios sobre el español entre estudiantes extranjeros.
- La titulación con Estudios Ingleses obtiene resultados muy positivos.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede.		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://cutt.ly/NCxvQJq
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://n9.cl/rsjkb
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://cutt.ly/9CxbtSu https://cutt.ly/vCxbWb8
DEVA-11	Informes de modificación	https://cutt.ly/PCxbCtm
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	1) https://cutt.ly/YCxb3P6 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	277/470	

DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://cutt.ly/XCxiAI
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	No procede.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en él, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:


Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS	
Filología	Lingüística General, Lengua española, Literatura española, Crítica literaria y Árabe	192	47
Filología francesa e inglesa	Inglés, Francés y Alemán	96	61
Filología Clásica	Latín y Griego	36	52
Historia, Geografía y Filosofía	Lógica y Filosofía del lenguaje	12	20

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que se sigue tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Filología Hispánica desde su implantación reflejan una progresiva estabilización de la plantilla responsable de la docencia desde la implantación de la titulación. En este último periodo analizado, los datos reflejados en el ISGC-P05-01:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	278/470	

Distribución y características del personal académico del título muestran una composición estable de la plantilla, con las variantes lógicas de la promoción

del profesorado, aunque llama la atención el elevado número de profesores sin vinculación permanente en un grado en el que, además, la dedicación del personal suele ser única y completa. En este curso académico, además, se observa unapérdida del personal docente, que pasa de los 65 profesores que impartían docencia en el título en el curso anterior, a los 61 docentes del curso 2020/2021. No obstante, el grado de adecuación de este colectivo a las competencias del título sedesprende de los datos referidos a su categoría académica, con 9 catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor titular de escuela universitaria, 4 profesores contratados doctores y 5 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 2 colaboradores, 1 profesor asociado y 19 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor los tres primeros –colaboradores y asociado- y un 68,42 % de los profesores sustitutos.

La experiencia docente y la experiencia investigadora presenta, igualmente, niveles muy aceptables, como es lógico, sobre todo, en las categorías de mayor estabilidad, catedráticos y titulares. El número total de quinquenios en este último curso de 176 y de 86 sexenios y se observa poca variación con respecto a cursos anteriores. El mayor peso de asignación docente recae en los profesores titulares de universidad que imparten 225,00 créditos, aunque llama la atención el elevado número que, asimismo, asume el personal interino, 175,00 créditos. No obstante, una muy buena parte de estos créditos se imparte en otros títulos del Centro, lo que se justifica por el carácter básico y transversal que adquieren en la educación española general y en la universitaria en particular los conocimientos y competencias sobre la lengua española y su literatura (P05.01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título). Por otro lado, aunque se observa una disminución del porcentaje de profesores evaluados por el programa Docencia, se mantiene, proporcionalmente, el porcentaje, muy favorable, de los que logran una calificación excelente, con un 86,36 %.

Todo ello muestra una perfecta adecuación del profesorado que imparte docencia en el título y redonda en la calidad de la enseñanza de todas las asignaturas, lo que viene a coincidir con los resultados alcanzados en relación al grado de satisfacción de los alumnos con la docencia en general, que se mantiene en un notable porcentaje, con tendencia a la subida y que se acerca a los datos generales del centro.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación


Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	279/470	

normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Filología Hispánica, posteriormente, se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

La cualificación y especialización del profesorado tiene su reflejo en las líneas y temas propuestos para la dirección y tutela en la elaboración de los trabajos de fin de grado (TFG). La oferta de trabajos ha alcanzado este curso las 83 propuestas, que ofertan los profesores pertenecientes a todas las áreas de conocimiento que participan en la docencia del título, tanto del Departamento al que se vincula este grado como de otros. Así, ofertan líneas el área de Lengua española, el área de Literatura española (que incluye Literatura española y Literatura hispanoamericana), el área de Teoría de la Literatura, el área de Filología Románica, el Área de Lingüística y el Área de Filología Latina, aunque, lógicamente, con una participación cuantitativamente mayor de las áreas más grandes y de contenidos más específicos de la titulación. De manera general, el Grado en Filología Hispánica cuenta con un grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elaboración de estos trabajos que, tras un leve descenso en cursos anteriores, se sitúa en el presente en un 3,03 (ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG/TFM).

Por último, el reglamento contempla la co-tutela de trabajos de fin de grado conjuntos para los estudiantes que cursan doble título. La oportunidad de estos trabajos se refleja, creemos, en el número de propuestas presentadas por los alumnos de los dobles grados del Centro. Por ejemplificar, en el presente curso académico se presentaron 10 propuestas de trabajos de fin de grado coordinados: 4 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Ingleses; 1 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Franceses; 2 para el doble grado de Filología Hispánica y Filología Clásica; y 3 para el doble grado de Filología Hispánica y Lingüística y Lenguas Aplicadas. Estas cifras nada desdeñables muestran, además, la buena marcha de la coordinación entre los profesores de los diferentes títulos y la pertinencia de estos estudios.


1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20522063 Prácticas en empresa	Octavo	6	Optativas dentro del módulo obligatorio "Práctico"

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>) Su Artículo 16.º, *Tutorías y requisitos para ejercerlas*, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico (<https://gades.uca.es>). La gestión de estas prácticas recae específicamente en la Coordinadora de Prácticas Curriculares del Centro. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	280/470	

mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://n9.cl/9ltw9>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

- Velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo.
- Realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida delo posible, su actividad académica.
- Cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan.
- Informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas.
- Solicitar y hacer llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.


Los profesores tutores de prácticas de empresa del Grado en Filología Hispánica manifiestan una clara adecuación para llevar a cabo este cometido por sus conocimientos y competencias muy acordes con las salidas profesionales del grado y por su experiencia, aunque en distinta medida, en docencia no universitaria y de español L2, gestión editorial, corrección lingüística y, por supuesto, investigación, que son las actividades laborales más demandadas por las empresas y entidades colaboradoras, tal y como puede verse en el listado que se incluye en la página web del grado, en el apartado dedicado a las prácticas curriculares, que incluye la nómina de empresas y la asignación de estos tutores a cada una de las plazas ofertadas (<https://n9.cl/yvbmj>).

Por otra parte, las prácticas en empresa curriculares representan una de las dos opciones que el alumnado del título tiene para cursar los seis créditos del módulo de carácter obligatorio "Práctico", por lo que no todos los alumnos las cursan. En cualquier caso, los indicadores recogidos en el ISGC-P04 "Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje" revelan la satisfacción de todos los colectivos implicados que, de manera general, se ha mantenido. Así, a pesar de que el número de plazas ofertadas en el título sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas no es muy elevado, con solo un 0,9 en el último curso académico evaluado (el único indicador de que se dispone), los datos sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales con las prácticas externas alcanzan unos valores muy altos que llegaron al 5 en ambos grupos de interés en el curso 2018/2019, aunque experimentaron un ligero descenso en el último curso 2020/2021. Llamala atención que los resultados sean más positivos entre los tutores laborales que entre los tutores académicos. En el caso del título, además, esta variación se muestra más acusada, pues los datos de los tutores laborales supera los generales del centro (4,83 / 4,77) frente a los de los tutores académicos que son más bajos (3,8 / 4,3). Por último, el indicador disponible sobre el grado de satisfacción del alumnado también muestra una evolución muy favorable de la opinión de los estudiantes respecto a la gestión de estas prácticas de empresa, que llegó a un 4,75 en el último curso académico del que tenemos datos dentro del periodo evaluado, el curso 2018/2019.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una correcta planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Hispánica se garantiza con:

- a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
 - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	281/470	

b) La COORDINACIÓN DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del título.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) La COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) La COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

La buena marcha de estas actuaciones se muestra en los indicadores del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente), según los datos generales del Centro, que se ha movido en el periodo evaluado entre el 2,55 (curso 2017/2018) y el 3,28 (curso 2021/2022), lo que demuestra, además, una mejora progresiva en esta coordinación y en sus resultados.


3. Actuaciones de formación e innovación docente

Dentro del contexto universitario actual y del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el profesorado implicado en la docencia del Grado en Filología Hispánica ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

Los datos disponibles sobre la participación del profesorado en acciones formativas (ISGC P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas) muestran que, tras una sensible bajada en el curso 2018/2019, se mantiene estable la tendencia de participación del profesorado en acciones formativas, que sube dos puntos respecto al curso

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	282/470	

anterior en los resultados del título, aunque no supera el porcentaje alcanzado por el Centro, que ha experimentado una importante subida en este curso.

Los programas de innovación y mejora docentes del personal docente forman parte del plan de desarrollo profesional y de mejora del profesorado. Estos programas están coordinados y gestionados por el vicerrectorado competente en materia de formación y docencia, y se articulan a través de la Unidad de Innovación Docente. En este sentido, puede considerarse un buen indicador del compromiso del profesorado por la mejora de la calidad de la docencia. Para el periodo que se evalúa también la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente es aceptable y este último curso académico supera, incluso, el nivel de cursos anteriores, salvo el inmediatamente precedente, en el que se alcanzaron los mejores valores de todos los cursos. Los mismos resultados se observan en los datos del centro y muy posiblemente, más que la bajada de porcentajes en este curso, haya que buscar una explicación a la enorme subida del curso 2019/2020, con la necesaria adecuación a las nuevas metodologías docentes del periodo inicial de docencia virtual (ISGC P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:


- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en el que se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.

La adecuación del profesorado del título a las necesidades del mismo se evidencia no solo en los aspectos formativos recogidos en esta tabla, y analizamos en los apartados anteriores, sino en las valoraciones del alumnado (que alcanzan un valor medio muy alto, de 4.2 sobre 5, en los últimos cuatro cursos evaluados) y en las escasas incidencias docentes, en las que incidiremos en otro apartado de este informe. La plantilla, además, como hemos comentado, se ha ido consolidando estructuralmente.

INDICADOR (GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	56,6%	55,17%	42,86%	40%	42,62%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	22,64%	24,14%	23,81%	52,31%	36,07%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4,2	4,1	4,1	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,98%	15,5%	17,46%	20%	13,11%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	66,7%	81,82%	84,62%	87,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	33,3%	18,18%	15,38%	12,5%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	283/470	

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

APARTADO COVID

Como ya se ha indicado en otros apartados de este informe, el Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Filología Hispánica durante el segundo semestre. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar, excepcionalmente, de la modalidad presencial a la no presencial, con la finalidad última de garantizar el aprendizaje y la evaluación del alumnado del curso 2019/2020. Para ello, debió establecerse un importante proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.


Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y sin el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) a modo de adendas fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado (<https://n9.cl/m3we7>) y publicitadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debía realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) referidas en el párrafo anterior, y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variables que fueran coherentes con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, que combinaba la evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas adendas antes de su aprobación, con objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizó de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

Asimismo, la situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>), tal y como se comentará en el criterio 5 de este informe.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	284/470	

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado y la situación general de desconcierto ante la nueva situación, la coordinación del Grado en Filología Hispánica mantuvo de manera fluida tutorías individuales con los estudiantes, e intentó resolver las incidencias surgidas en relación al seguimiento virtual de la docencia, ofreciendo alternativas docentes y de evaluación a aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos o cualquier otro motivo justificado tuvieron dificultades para acceder al formato no presencial. En estas circunstancias, resultó fundamental la labor de los delegados de curso y la colaboración de los profesores de la titulación.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	2,52
	CENTRO	2.96
	UCA	3.02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	2,68
	CENTRO	2.98
	UCA	2.98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	2,93
	CENTRO	3.14
	UCA	3.16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,42
	CENTRO	3.03
	UCA	2.94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,95
	CENTRO	3.89
	UCA	3.97

Puntos Fuertes v/o logros:

- Autoinforme 2016/2017 y 2020/2021
- Notable grado de satisfacción de los alumnos con la docencia.
- Autoinforme 2016/2017 y 2020/2021
- Incremento de acciones formativas del profesorado y de su participación en proyectos de innovación y mejora docente.
- Autoinforme 2017/2018 y 2018/2019
- Mejora del grado de satisfacción del PDI con la coordinación entre profesores.
- Autoinforme 2018/2019; 2019/2020; 2020/2021
- Capacitación, experiencia y solvencia del profesorado que imparte el título.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
	No procede.		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	285/470



Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> IndicadoresProcesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-23	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.	https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/
DEVA-24	Información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTty0Z https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/practicas-de-empresa-gradados/ https://empleoypracticas.uca.es/
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> IndicadoresProcesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://n9.cl/2mkdh

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.


Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador,

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	286/470	


amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El siguiente cuadro resume las características de las aulas del Centro:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que pueden ser utilizados por las distintas titulaciones para el desarrollo de la docencia y para otras actividades académicas. Cabe destacar las características del Aula Magna, con un aforo de 320 personas y un moderno equipamiento. Su mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad y su nivel de ocupación en los últimos años resulta el más alto de todos los espacios comunes de la Universidad de Cádiz. En ella, se celebran los principales actos académicos e institucionales de nuestra universidad. El centro dispone, además, de un salón de grados, con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

Dada las características específicas de los Grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, el centro cuenta, además, con espacios destinados a la docencia que se diferencian de las aulas tradicionales. Deben incluirse, en este sentido:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas, utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está disponible para el uso de los estudiantes.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno con equipamiento digital, con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor que permite controlar y gestionar el trabajo de los alumnos; otro de tipo analógico, con veinte puestos.
- 3) Un laboratorio de arqueología-prehistoria que cuenta con 12 puestos de trabajo para el manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio.
- 4) Un laboratorio de lingüística, con 3 puestos informáticos que apoyan al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 5) Un laboratorio de geografía, con 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 6) El Seminario *Agustín Orozco* de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- 7) El Aula del vino, que cuenta con material de archivo, lector de microfilme, etc.
- 8) Mediateca, un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	287/470	

En el siguiente cuadro se precisan algunas de las características de estos espacios:


OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	Capacidad	Material multimedia
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de Video
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente
Seminario A. Horozco	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video

Por último, merecen destacarse otros espacios del centro previstos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y gestión, como el despacho destinado a la delegación de alumnos del centro, la sala de becarios o la sala de asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y con material informático.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), que ha mejorado el sello 400+ conseguido por la institución en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. A ello debe añadirse el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública que la Universidad obtuvo en 2020. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, cabe mencionar que, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, que es el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Este sello acredita la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación, en su entorno competitivo, de cualquier tipo de organización. Debe destacarse que el servicio de deportes de la Universidad de Cádiz es el único en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	288/470	

a) Biblioteca

El *Campus de Cádiz*, cuenta con cuatro bibliotecas, en cuatro centros diferentes, con acceso para todos los estudiantes de la Universidad: la biblioteca de Humanidades; la biblioteca de Ciencias de la salud; la biblioteca de Enfermería y Fisioterapia; y la biblioteca de Ciencias sociales y jurídicas.

La **Biblioteca de Humanidades** se encuentra ubicada en el Campus de Cádiz, en la Facultad de Filosofía y letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n). Atiende, principalmente, a las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras y sirve de apoyo a la docencia que se imparte en las distintas titulaciones del Centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas que cubren, principalmente, las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, vídeos, microformas, etc.). Destaca, además, el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusas.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (CDs, casetes, microfichas, etc.) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y debe solicitarse al personal de la biblioteca. Entre otros servicios, la biblioteca ofrece consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas. La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

b) Campus virtual

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. Este recurso es competencia del Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras que mantiene el Campus Virtual de la UCA en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Hay que tener en cuenta que el Campus Virtual constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria que debe ajustarse con agilidad y flexibilidad a las necesidades específicas de los títulos y de los centros. En este sentido, la dirección o vicerrectorado responsable tiene la misión de trabajar en su desarrollo y de integrar los servicios que demandan los títulos y centros de la Universidad. Asimismo, debe resolver las incidencias que puedan producirse durante el desarrollo de la actividad académica para lo que cuenta, entre otras, con un Centro de Atención al Usuario (CAU) que facilita la resolución de estos problemas de manera eficaz.


La plataforma digital es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Filología Hispánica como apoyo necesario de la actividad docente. El campus virtual se constituye, en este sentido, como un repositorio de materiales (resúmenes, bibliografía, prácticas textuales o audiovisuales), como una herramienta de comunicación y de gestión (correos generales o individuales, foros o chat) e, incluso, como un recurso para algunas actividades de evaluación. No cabe duda de que la incorporación de esta herramienta a la práctica docente ha supuesto una mejora para el proceso de enseñanza-aprendizaje en general, y una valiosa aportación en la atención más inmediata, clara y personalizada de los estudiantes. Debe señalarse que esta plataforma ha sido muy importante en el proceso de adaptación de la docencia a la virtualidad en el periodo de confinamiento por la COVID 19. Por último, debe indicarse la funcionalidad del campus virtual para la gestión de algunas actividades específicas del título, como las prácticas de empresa o los trabajos de fin de grado, para las que se han habilitado cursos desde los que los respectivos responsables del centro en estas materias coordinan y gestionan con profesores y alumnos su marcha. Asimismo, la plataforma ha resultado una herramienta muy útil para la coordinación del Grado en Filología Hispánica que mantiene, desde hace ya varios cursos, un campus virtual en el que se encuentran dados de alta todos los estudiantes de la titulación, que sirve para la comunicación efectiva general, grupal o individual con los estudiantes y que pretende facilitar al alumnado la información relevante y la documentación necesaria para la realización de los trámites más relevantes. En él, además, se difunden las actividades y otras noticias de interés para nuestros estudiantes.

c) Acceso a internet

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica se destina a todos los estudiantes; la red ucAir está disponible para el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios; la red Eduroam ofrece su servicio para los profesores

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	289/470



visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato) y todos los espacios docentes (aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo).

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU)

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de Atención al Usuario (BAU) (<http://bau.uca.es>). Estas se dirigen, según su naturaleza, a los responsables que correspondan, equipo decanal del centro o directores de departamento, que se encargan de dar respuesta a estas incidencias en colaboración con las personas afectadas. Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. Su funcionamiento se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

En relación al Centro, debe destacarse el descenso del número de incidencias recibidas en este último curso académico respecto a cursos anteriores y, sobre todo, tras la considerable subida que supuso la inestabilidad generada por la adaptación de la docencia a la virtualidad tras la declaración del estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21 en el que tuvieron que ensayarse con rapidez los nuevos métodos de enseñanza produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado que se tradujo en el alza de las incidencias recibidas. No obstante, en este periodo también aumentaron exponencialmente el número de felicitaciones que reconocían el esfuerzo realizado por el profesorado y el personal de administración y servicios. Más detalladamente, puede verse https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/INFORME_DE_GESTION_2022.pdf?u.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU)

Para garantizar el buen funcionamiento de los servicios y recursos necesarios para el desarrollo de los títulos del Centro, la Universidad de Cádiz dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU resulta un instrumento electrónico eficaz para canalizar las consultas, solicitar documentos e informar de las incidencias de manera estructurada y sistemática a cada una de las áreas responsables de estos servicios. Se trata de una herramienta que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita a los miembros de la comunidad universitaria un sistema único de seguimiento y resolución.

Las unidades que prestan sus servicios a través de este sistema de CAU son las de Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria, en su segunda edición de los premios TELESCOPI, otorgó el Premio a la mejor buena práctica del criterio clientes al Centro de Atención al Usuario (CAU) de la Universidad de Cádiz.

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)


La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella, constan todos los espacios disponibles (véase apartado 1 de este informe), con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva, que debe ser confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro. Asimismo, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. La Universidad de Cádiz cuenta con institutos propios, mixtos e interuniversitarios que se vinculan con el potencial investigador de la institución (véanse en <https://politicacientifica.uca.es/recursos-cientificos/institutos-de-investigacion/>). En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	290/470



Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. El instituto vinculado más directamente con el Grado en Filología Hispánica es el Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico, dedicado a la investigación, formación y asesoramiento en materias relacionadas con los diferentes ámbitos culturales, históricos políticos, lingüísticos y artísticos asociados al mundo hispánico en su sentido más amplio (<https://inemhis.uca.es>). El Instituto ha comenzado su andadura recientemente, por lo que no han podido establecerse aún las relaciones con el título. No obstante, se prevé una colaboración importante del Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico con el desarrollo de algunas actividades del Grado en Filología Hispánica, como la oferta de prácticas curriculares que los alumnos podrán desarrollar allí; o la impartición de sesiones de docencia en el Instituto, con objeto de familiarizar a los estudiantes con el entorno y las herramientas de trabajo usadas en la investigación. Asimismo, se pretenden explorar otras vías de colaboración a partir de la organización de jornadas o de la participación de los alumnos colaboradores del departamento en algunas de las tareas que se llevan a cabo en el Instituto.

h) Otros

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos y servicios necesarios para el buen funcionamiento de los títulos del Centro. La copistería mantiene un horario de mañana (9.30 a 13.30) y de tarde (17.00 a 20.00) y cuenta con tres máquinas fotocopadoras y de escáner y dos ordenadores conectados a ellas. El compromiso con el desarrollo sostenible adquiridos por el Centro, en general, y por sus docentes, en particular, han derivado en una merma considerable del servicio de copia en papel, sin embargo, la copistería mantiene una importante función en la digitalización del material.

El servicio de cafetería y comedor, igualmente se mantiene ininterrumpidamente abierto desde las 8.00 h de la mañana hasta las 19.00 h de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y con un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes que puede adaptarse según las intolerancias, alergias y otras alternativas de dieta. La cafetería cuenta, además, con redes sociales que difunden el menú diario de manera rápida. Por último, en distintos espacios del centro se han colocado microondas y máquinas expendedoras.

3.- Orientación universitaria/académica.

La Universidad de Cádiz cuenta con servicios y unidades generales destinados a toda la comunidad universitaria y, muy especialmente, a los estudiantes.


a) El *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)* tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO, con el asesoramiento y el seguimiento individual de los estudiantes que lo soliciten y con la finalidad de mejorar la calidad de su paso por la universidad en todos los sentidos y, sobre todo, de mejorar su proceso de aprendizaje. Cuenta con un equipo consolidado de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con las técnicas para mejorar el rendimiento académico; el control de la ansiedad ante los exámenes; la superación del miedo a hablar en público; el entrenamiento en relajación; el desarrollo de habilidades sociales; el desarrollo de estrategias para afrontar problemas; la toma de decisiones, y otros aspectos personales y/o académicos.

b) El *Secretariado de Políticas de Inclusión* tiene como finalidad la de garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, y trata de que estos principios se extiendan a la sociedad en general.

c) La *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres* persigue la eliminación de las barreras que impiden una participación igualitaria de hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida universitaria que asegure unas posibilidades de desarrollo personal, académico y profesional iguales para todos los miembros de la comunidad universitaria. La Unidad de Igualdad vela para que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad en la Universidad de Cádiz y se proyecten al resto de la sociedad.

d) El *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)* queda integrado en el Área de gestión del alumnado y relaciones internacionales, y se configura como una unidad básica y fundamental en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad, para profesores, estudiantes, y personal de administración y servicios, acordados con universidades y empresas extranjeras; los proyectos de cooperación

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	291/470	

internacional; y los convenios de movilidad nacional. El Servicio se encarga, además, de organizar actividades de información y de difusión, y de apoyar las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

De manera específica, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con diferentes programas y unidades destinadas a la orientación académica de los estudiantes.

a) El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) se gestiona a través del P06 *Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante* y cuenta con dos programas específicos:

- El Programa Compañero queda a cargo de los estudiantes que desde el segundo curso académico pueden participar de manera voluntaria como mentores del alumnado de nuevo ingreso, para lo que se preparan a partir de los cursos de formación que reciben. La Facultad de Filosofía y Letras presenta un alto porcentaje de participación de estudiantes en este proyecto, sobre todo, si comparamos los datos con los de otros Centros de la propia Universidad. Este programa resulta muy efectivo por la cercanía y mayor entendimiento entre estudiantes.

- El Proyecto Tutor se establece a partir de la participación voluntaria de los profesores que realizan la labor de tutela de los estudiantes desde su ingreso y lo acompañan en su aprendizaje y orientación a lo largo de su paso por la Universidad. El programa se establece de manera específica para cada título, de manera que la orientación se establece entre profesores y alumnos del mismo grado. De este programa se encarga la vicedecana de alumnado que debe realizar la asignación y velar por el cumplimiento del calendario de actuaciones previsto a través de la Guía PAT. En ella se establecen reuniones periódicas con el grupo de estudiantes y se incluyen encuestas que pretenden recabar información sobre el proceso de integración de estos estudiantes en el mundo universitario.

b) La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Área de Atención al Alumnado de la que se encarga la vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

Por último, y de manera más específica, deben mencionarse las diferentes actuaciones del Centro en materia de orientación académica. De ellas, pueden citarse.

a) El tablón de anuncios de la página web del Centro, que ofrece información sobre las actividades más relevantes en este sentido (<https://filosofia.uca.es>).

b) Las Jornadas de Orientación de Másteres organizadas cada año para los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres de la Universidad de Cádiz que presentan mayor vinculación con los estudios que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

c) De manera particular, deben mencionarse las distintas reuniones mantenidas por los coordinadores de grado con el objeto específico de informar sobre la gestión, elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, y por la coordinadora de prácticas de empresa sobre la gestión de las prácticas curriculares de los estudiantes.


4.- Orientación profesional

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles y las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

a) El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) que proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos y constituye un complemento de las competencias profesionales del estudiante adquiridas en la titulación y, específicamente, en las prácticas curriculares del Grado. El itinerario consta de 25 horas, distribuidas en 20 horas de acciones formativas y en 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>). En este plan los coordinadores de grado suelen asistir a las charlas online de las clases en calidad de invitados. Durante el curso académico 2021/2022 participaron en el plan 19 estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, con una clara mayoría de mujeres (14) frente a hombres (5) y de estudiantes de grado (16) frente a los de máster (3).

b) La Agencia de colocación es un servicio basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo con personal

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	292/470	

cualificado de acuerdo con las competencias adquiridas en las titulaciones universitarias. El servicio pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas, una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral se gestiona a partir de las ofertas de empleo que se reciben de las empresas y la canalización de los candidatos a cada una de ellas, según el perfil más competente y de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).

c) La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral y su incorporación al mismo y las empresas que requieren la incorporación de profesionales en sus corporaciones. El objetivo se centra en apoyar la inserción de los estudiantes y egresados universitarios en el mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitándoles el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales. La Feria de Empleo se ha convertido en un punto de encuentro activo entre la oferta y la demanda cualificada. Durante el curso académico 2021/2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre y participaron un total de 26 estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, con un predominio de mujeres (19) frente a hombres (7) y de estudiantes de grado (19) frente a los de máster (7) (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>).

Asimismo, la Universidad de Cádiz y, específicamente, la Facultad de Filosofía y Letras organiza distintas actividades que tienen como objeto la orientación profesional de sus estudiantes. Cabe destacar.

a) Las actividades celebradas por la Cátedra de emprendedores como, por ejemplo, las organizadas en noviembre de 2021 con motivo de la Semana Global del Emprendimiento.

b) Las Jornadas de orientación de carácter presencial que se celebraron en abril de 2022.


c) La impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021 a cargo de Andrés Santana Arribas, titulada “La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional.

d) Debe hacerse constar, además, que el Grado en Filología Hispánica cuenta en su plan curricular, con una asignatura denominada “Seminario sobre las salidas profesionales del Grado” en el que, además de la intervención de los docentes universitarios, suelen asistir profesionales invitados que informan a los estudiantes sobre las diferentes opciones que ofrece el mercado de trabajo para los alumnos graduados en el título.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso

La Universidad de Cádiz mantiene una estructura organizativa del Personal de Administración y Servicios que pretende optimizar los recursos humanos disponibles, que no se adscribe, por ello, a un título concreto, sino que presta su servicio a los diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien, en un Campus Universitario. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Personal de Administración y Servicios (PAS) que realiza las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado. La siguiente tabla resume el tipo de puesto, el régimen jurídico o escala y el número de profesionales que cumplen sus tareas laborales en el Centro (la tabla completa puede consultarse en Colabora, Renovación Acreditación 2, apartado 5, Infraestructuras, servicios y dotación de recursos (<https://n9.cl/1b425>)).

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	35,29%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Funcionario Carrera - E	1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	293/470	

RECURSOS - PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	5	29,41%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera – A2	1	35,29%
		Laboral fijo Grupo IV	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
			17	100%

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios

Anualmente, tras la definición de las actividades y los grupos de actividad de cada titulación, el Centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios necesarios para su desarrollo. En caso de necesidad, el Centro gestiona con la dirección general o el vicerrectorado competente en materia de recursos la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus universitario.

Asimismo, antes del inicio de cada curso académico, el Centro realiza la asignación y la reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o de cualquier otra actividad académica prevista en el título a través del Sistema Informático de Reservado Recursos (SIRE). No obstante, si surgen necesidades específicas durante el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar la reserva de espacios y recursos, como aulas o medios audiovisuales, a través de la misma plataforma SIRE. La solicitud y concesión de estos espacios y recursos se rigen por la normativa aplicable sobre el uso de recursos de la Universidad de Cádiz y por la correspondiente normativa del Centro.

Además, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas a través de peticiones que son atendidas en función de las disponibilidades de licencias y de las características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan, de manera general, antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas, a lo largo del desarrollo de la actividad docente, y se tramitan mediante CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).


Por otra parte, con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos del Centro, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental, con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3	2,3	2,59	-	-	3,5
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,83	2,25	2,72	-	-	3,36

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	294/470	

ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,54	3,21	3,4	-	-	3,79
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,76	3,84	4	-	4,18	3,91

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32	3,58
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95	3,94

La evolución global de los indicadores del Centro resulta positiva. Se incrementa la satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional y solamente en los datos de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras se observa un ligero descenso de los niveles, aunque esta disminución no resulta demasiado significativa desde el punto de vista estadístico. Igualmente, los datos del Grado en Filología Hispánica se mantienen en unos niveles muy aceptables en los cursos de los que se dispone de datos y, tras el descenso del curso 2017/2018, parece iniciarse una recuperación de los valores, que han aumentado, sobre todo, significativamente en este último curso académico. Incluso el indicador del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales, menos positivo en el último, se mantiene en un nivel alto de satisfacción.


En líneas generales, puede decirse que tanto los programas de orientación académica y profesional, como los recursos e infraestructuras del Centro parecen, a tenor de los datos, adecuados y de buen funcionamiento, aunque puedan mejorarse en determinados aspectos. La situación excepcional derivada de la situación sanitaria y la obligada adaptación digital que supuso pueden explicar este leve descenso, porque tampoco han podido atenderse adecuadamente las mejoras de las infraestructuras en estos últimos cursos académicos. Asimismo, los dos años de pandemia han supuesto una merma importante en la actividad cotidiana del centro. Durante la última parte del curso 2019/2020, la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante el curso 2020/2021 la presencialidad quedó limitada a los grupos pequeños, y los más numerosos debieron seguir un sistema multimodal (presencial/telemático). En este sentido, no se pudieron realizar actividades de orientación académica ni profesional generales, por las limitaciones de aforo y el clima de incertidumbre. En cualquier caso, en líneas generales los datos mantienen la tónica de cursos anteriores y las progresivas mejoras que se han ido introduciendo garantizan la impartición del título, tal y como se refleja en el informe final de renovación de la DEVA.

Por otra parte, en relación al personal administrativo nos parece, sin embargo, que la política de concentración de los recursos humanos del campus de Cádiz en una administración única resulta poco operativa. La falta de una secretaría administrativa en el Centro y el volumen de trabajo de esta administración única supone la gestión de muchos asuntos económicos o de atención al alumnado mediante medios telemáticos, lo que dilata, en muchas ocasiones, los procedimientos. Igualmente, el nivel de burocratización cada vez más elevado y la falta de apoyo administrativo en los Centros, se traduce en una gestión que recae básicamente en un profesorado que adolece de falta de formación administrativa, por cuanto no es esa su función básica, lo que resta tiempo a sus actividades docentes y de investigación que redundaría en una mejora de los grados. En definitiva, se echa en falta un mayor apoyo administrativo de los centros.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma, en marzo de 2020, y el consecuente cambio de un modelo de docencia presencial a no presencial, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras debió acometer una serie de actuaciones que diera un soporte adecuado al desarrollo de una docencia virtual. Además de la habilitación de una página web específica para gestionar la pandemia (<https://www.uca.es/coronavirus/>) ya referida, deben

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	295/470	


destacarse, por su relevancia, la ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton y de la capacidad de acceso a través de VPN. Asimismo, debieron proporcionarse las herramientas y sus instrucciones de instalación y uso para la puesta en marcha del teletrabajo: instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA; servicio de préstamos de portátiles; desviación de las llamadas de teléfono fijo de la UCA al móvil e instalación del software 3CX; plataformas de videoconferencias para clases, reuniones o tutorías; activación y validación del portafirmas para los distintos procedimientos administrativos; apertura de los puertos de los equipos deconexión (tráfico cifrado) e instalación de tuneladores para permitir el acceso sin VPN; regeneración de claves automáticas para permitir que los usuarios no tuvieran que presentarse físicamente para la identificación (<https://control.uca.es/regeneracionclave.html>); generación de vídeos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive. Igualmente, se debieron adoptar soluciones para ampliar y mejorar estos servicios: se apartaron las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte; se abrieron los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible; BIGBLUEBUTTON de 1 servidor a 5 (500%); de 4 CPU a 76 (1900%); de 8 GB RAM a 490 GB (6125%), la capacidad de almacenamiento de ficheros en la plataforma Moodle pasó de 1.7 TB a 5 TB. (294%); se duplicó, prácticamente, la capacidad de conexiones al portal de CV y a la plataforma Moodle; y las conexiones simultáneas a la BBDD del portal CV y plataformas Moodle pasaron en el Portal CV, de 100 conexiones simultáneas a 300 (300%); en Moodle, de 850 conexiones simultáneas a 3000 (353 %). Además, se realizó una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4; se sustituyó BBB por Google Meet y se desarrolló un plugin para integrar Google Meet con Moodle.

El mantenimiento de la calidad de la docencia en este periodo ha requerido de la mejora de la infraestructura y de los recursos materiales de cada centro y de la formación en materia de docencia virtual. Los acuerdos y medidas tomados por los vicerrectorados competentes han tenido su plasmación en los cursos de formación para el profesorado y en la habilitación de espacios propios en el Centro para la teledocencia, la colocación de cámaras para la retransmisión online de las clases (el 30 de septiembre la Universidad contaba ya con doscientas aulas equipadas en los cuatro campus), la dotación de equipos y de material informático y la virtualización y mejora de los recursos bibliográficos. En relación con las prácticas de empresa debe decirse que se aseguró, igualmente, que los centros en los que los estudiantes debían realizarlas garantizaran las medidas anticovid necesarias.

Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que debieron desarrollarse con una obligada inmediatez, sin que por ello hayan perdido eficacia. Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se recomendaron varias plataformas para que el profesorado pudiera desarrollar la teledocencia a través de videoconferencia en vivo. Entre estas cabría destacar: Adobe Connect, donde se ampliaron de 25 a 100 las licencias, asignándose una cuenta a cada titulación de forma que cada coordinador gestionara la creación de las salas que fuesen necesarias para impartir la titulación; Reunión BigBlueButton, una herramienta de teledocencia integrada en el campus virtual, donde se aumentaron las instancias de este producto. Junto a ello, algunos docentes también emplearon otras plataformas con las cuales estaban más familiarizados, como Skype, Google meet o Ágora. En definitiva, entre este abanico cada profesor utilizó el medio o los medios telemáticos que consideró más adecuados para la transmisión de los conocimientos a los estudiantes en atención a las características de sus asignaturas, aunque primando, siempre que fue posible, los recursos que ofrecía la plataforma de tele-formación (Campus Virtual) de la Universidad de Cádiz. Al final del documento se incluye un anexo con las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras.

En esta línea, también tendríamos que recordar el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo que repartió un gran número de paquetes de conexión de datos (tarjetas de memoria + routers) y facilitó el préstamo de ordenadores portátiles y webcams, con el objeto de facilitar estos dispositivos al alumnado que carecía en sus domicilios de los mismos, garantizando la conexión y el seguimiento de la docencia no presencial a través del Campus virtual de la UCA.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	296/470	

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,40
	CENTRO	2,48
	UCA	2,65
	TÍTULO	2,71
	CENTRO	3,16
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,08
	CENTRO	2,85
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	2,50
	CENTRO	3,15
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,86
	CENTRO	3,34
	UCA	3,54

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y los puntos débiles más relevantes de los programas de orientación académica y profesional y de las infraestructuras y recursos para el Grado de Filología Hispánica y para la Facultad de Filosofía y Letras (infraestructuras y recursos).

Puntos Fuertes y/o logros:

Autoinforme 2016/2017; 2017/2918

- Grado aceptable de satisfacción del profesorado y del alumnado con los recursos materiales y las infraestructuras.

Autoinforme 2018/2019 y 2019/2020

- Se alcanza el objetivo previsto respecto a la satisfacción del profesorado con los recursos materiales del título, observándose también un ascenso en la satisfacción del alumnado con los programas de orientación, con los recursos y con las actividades de apoyo.

Autoinforme 2020/2021

- Mejora de los indicadores del grado de satisfacción con la orientación académica y profesional.
- Dotación de recursos multimedia en todas las aulas.
- Fondos y recursos de la biblioteca.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.


Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	297/470



Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2021/2022	Climatización muy deficiente.	Depende del V. de Infraestructuras.	Incremento de los indicadores: ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título. ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10gh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC ☑ P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje ☑ Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) https://n9.cl/ld5ry 2) https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/ (Informes de mejora del SGC por cursos académicos) 3) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login USUARIO: evgrahispanica CLAVE: c201938 Registros de los antiguos P02 y P03
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10gh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC ☑ P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje ☑ Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	298/470	

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:


1.- Análisis de las actividades de formación.

Desde la implantación del título, la metodología docente del Grado en Filología Hispánica se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.

Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B: <https://asignaturas.uca.es/asig/>). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda, de manera que exista una relación apropiada entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Filología Hispánica se llevan a cabo diversas actividades formativas que pueden englobarse en las categorías generales de clases teóricas y clases prácticas, tutorías individuales o en grupo y horas de trabajo del estudiante. Las primeras se imparten bajo la modalidad de lección magistral, que resulta apropiada para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a cada materia, o bajo otras metodologías docentes que proponen la resolución de dudas y la ampliación del conocimiento a partir de los textos trabajados por los estudiantes. Indudablemente, el campus virtual ha servido de apoyo fundamental en este proceso, como repositorio en el que el estudiante puede encontrar la bibliografía específica de la asignatura y los resúmenes, los esquemas o cualquier otro material de interés, y como herramienta de comunicación mediata (correo electrónico, foro) o inmediata (chat) entre los estudiantes o entre estos y el profesor. Por su parte, las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, que es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos y sirven, además, para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. Estas actividades se adecuan a las competencias específicas del Grado en Filología Hispánica, vinculadas, de manera general, al conocimiento de aspectos lingüístico y literario, de teoría de la literatura y crítica literaria, y de teoría lingüística y a su aplicación en actividades profesionales como la enseñanza de lenguas y literaturas, la crítica textual, la edición de textos, la traducción o el asesoramiento lingüístico; y a las generales y transversales de búsqueda y análisis de la información, capacidad para transmitir información, para resolver problemas, habilidades de aprendizaje, etc. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y el trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno, sea

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	299/470	

individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno. Además de las horas de estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas, estas horas de trabajo personal se emplean en la lectura de textos especializados, en la elaboración de ejercicios o en la realización de trabajos.

En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

A partir de lo fijado en la memoria del título, el sistema de evaluación de cada asignatura se concreta para cada curso. Está a disposición de los grupos de interés en la ficha 1B de las asignaturas (<https://asignaturas.uca.es/asig/>). La adaptación al EEES del grado en Filología Hispánica ha conducido no solo a la diversificación de la evaluación, sino también a la utilización mayoritaria de la evaluación continua en las diferentes asignaturas como modalidad de evaluación, en la que se da cabida a una diversidad de tipos que se adecuan a la valoración de la adquisición de las competencias del título. Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos de asistencia y de realización de actividades o pruebas. Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias que deben evaluarse, el peso asignado a las distintas actividades presenta una horquilla de ponderaciones mínima de 10 y máxima de 70. De manera general, estas actividades de evaluación se reparten en pruebas presenciales de contenidos, escritas u orales; tareas individuales o en grupo -reseñas, trabajos, proyectos o memorias e informes-; y asistencia y participación. Muchas asignaturas, además, contemplan la evaluación de la asistencia del alumnado a actividades de interés para la asignatura, tales como seminarios o congresos que no requieran cuota de inscripción.

Puede destacarse en la interrelación de modalidades de evaluación, competencias y modalidades organizativas de la enseñanza-aprendizaje el hecho de que el tradicional examen, esto es, la prueba objetiva, la de respuestas cortas y la de desarrollo, vinculado a la clase teórica y al estudio y trabajo individual o autónomo como modalidades organizativas, sirve, desde el punto de vista de las competencias, para evaluar conocimientos generales para el aprendizaje y académicos vinculados a una materia. Los trabajos y proyectos, por un lado, y los informes y memorias de prácticas, por otro, son adecuados para la adquisición de conocimientos vinculados al mundo profesional. Los últimos se relacionan con las clases prácticas y con las prácticas externas, en tanto que los trabajos y proyectos se vinculan al estudio y al trabajo en grupo. Son otros medios de evaluación, como las escalas de actitudes –usadas en las prácticas y en la tutorías– y las técnicas de observación –empleadas además de estas modalidades citadas, en seminarios, talleres y clases prácticas–, las que se utilizan para medir las habilidades y destrezas interpersonales. Del primero de estos también se dispone para comprobar las actitudes y valores de desarrollo profesional y de compromiso personal. Las técnicas de observación y los trabajos y proyectos son utilizados igualmente para valorar las habilidades y destrezas comunicativas.

En conclusión, puede decirse que las actividades de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.


3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estos algunas de ellas. Las encuestas están disponibles en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (<https://n9.cl/71y8r>) (DEVA-19).

Se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En los cursos académicos analizados la valoración global por profesor-asignatura que imparte clases en el título oscila entre el 4,2 y el 4,0; los datos sobre la planificación de la Enseñanza y Aprendizaje se mueve en una horquilla del 4.3 y el 4.0; los de desarrollo de la docencia entre el 4,2 y el 4.0 y, por último, los de resultados: eficacia y satisfacción entre el 4.0 y el 3.8. En general, se trata de unos valores muy positivos, que superan casi en un punto a los índices obtenidos del análisis del grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia en general, que se sitúa entre el 3.3 y el 3.58, y que están en consonancia con los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito,

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	300/470



evaluación, abandono y eficacia. Estos últimos arrojan se sitúan en una posición alta de la escala en casi todos los ítems, en torno al 80% de media, salvo el de la tasa de graduación, que históricamente ha necesitado de propuestas de mejora. Estos resultados del título se analizarán más detenidamente en el siguiente criterio, aunque cabe adelantar ahora que este último valor hay que ponerlo en relación con la presentación de los trabajos de fin de grado que suelen retrasarse.

Para el análisis del grado de satisfacción con el programa formativo resulta oportuno fijarnos en el desglose de la encuesta (ISGC P04-01) sobre los aspectos que se recogen en la tabla que sigue. Estos valores muestran de manera más específica el grado de satisfacción con las actividades formativas y con los sistemas de evaluación analizados más arriba e insisten en el grado de planificación alcanzado y en los recursos necesarios para el desarrollo de la docencia. Lógicamente, en consonancia con los datos referidos más arriba, estos valores se sitúan en un nivel alto de la escala, pero, además, muestran una progresiva mejora, por cursos académicos, con el grado de satisfacción con el proceso de enseñanza aprendizaje. Los valores del último curso reflejan, en este sentido, máximos históricos que deben destacarse.

RESULTADOS RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,1	4,3	4,2	4,3	4,4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas Previstas	3,9	4,2	4,1	4,1	4,3
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,1	4,3	4,3	4,3	4,4
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,8	4,1	4,0	4,2	4,1

4.- Valoración sobre los TFG.

Las líneas o temas para la realización de los TFG la proponen los profesores del Grado en cada curso académico, se publican en la página web de la Facultad y se instalan en el Campus Virtual desde el que se gestionan las consultas y la documentación sobre esta asignatura. La representatividad de todos los departamentos implicados en la docencia del Grado y de los profesores que imparten enseñanza en el mismo se establece por la obligatoriedad de este encargo docente y por la proporcionalidad, de acuerdo con el número de créditos nucleares que tengan asignado cada departamento en el título. Además, los estudiantes pueden presentar de manera excepcional temas previamente acordados con un profesor, según se ajusten a sus intereses. Este procedimiento asegura que todos los contenidos y competencias del Grado estén representados en estas líneas o temas propuestos que suelen repartirse, por lo demás, entre trabajos de inicio a la investigación y los de aplicación de los conocimientos y competencias del título al ejercicio profesional. Asimismo, la Comisión de Trabajo de Fin de Grado (CTFGC) vela por la idoneidad de estas, que, además, deben ser aprobadas en la Junta de Facultad, según se recoge en el *Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz* (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). Asimismo, el procedimiento de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado contempla la presentación del trabajo escrito y la de su exposición y defensa oral. Además de la calificación del tutor que lo dirige, esta evaluación está a cargo de las Comisiones Evaluadoras de Trabajos de Grado (CETFG). El primero debe valorar el proceso de elaboración del TFG del estudiante (su grado de compromiso, su interés, y su capacidad autónoma para la búsqueda y selección de materiales y bibliografía, y para el desarrollo del trabajo); su calidad de presentación, y su relevancia dentro del ámbito de estudio, con la consideración de que se ajuste a los contenidos y competencias exigidas para alcanzar el título en Filología Hispánica. Por su parte, la CETFG evalúa, además de la calidad formal del trabajo escrito y la de los contenidos, la presentación oral del mismo y su defensa. En definitiva, puede decirse que todo este proceso asegura que los Trabajos de Fin de Grado permiten la adquisición de las competencias y contenidos del título. Por otra parte, esto se comprueba en el bajo índice de trabajos que no superan la evaluación. A pesar de ello, los índices de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG no resultan muy positivos (ISGC P04-11). Estos indicadores se analizan en el criterio 3 de este informe.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas curriculares las gestiona la Coordinadora de Prácticas del Centro que vela por la adecuación de los convenios suscritos entre las empresas y la universidad a la puesta en práctica de las competencias y contenidos de la titulación. Además, antes del inicio del periodo de prácticas se establece un programa formativo específico para cada alumno que deben acordar la tutora laboral y la tutora académica, que es, en última instancia, la que asegura que las

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica


CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	301/470



labores que realizará el estudiante son acordes con las salidas profesionales del grado y que permiten reforzar las competencias, y adquirir otras nuevas, relacionadas específicamente con la titulación, sin obviar, las generales o transversales de estos estudios universitarios. Además, el sistema de evaluación de estas prácticas, contempla la realización de encuestas a los tres agentes implicados -estudiante, tutora laboral y tutora académica- y la elaboración de una memoria por parte del estudiante. Ambos elementos arrojan información sobre la idoneidad de las prácticas que realiza el alumno. Todo el procedimiento se gestiona a través de la plataforma Gades de la Universidad de Cádiz. De manera general, las prácticas ofertadas responden a las salidas laborales más demandadas del grado, como son la enseñanza de lengua y literatura españolas, las labores de corrección o elaboración de textos en periódicos u otras instituciones, o las labores propias de archivos y bibliotecas. Los resultados obtenidos en el análisis del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas de empresa (ISGC P04-14) corroboran su buena marcha. Estos indicadores se analizan en el criterio 3 de este informe.

Puntos Fuertes y/o logros:	
<i>Autoinforme 2016/2017; 2017/2018; 2018/2019; 2019/2020</i>	
- Alto nivel de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia.	
<i>Autoinforme 2016/2017</i>	
- Incremento de la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.	
<i>Autoinforme 2017/2018</i>	
- 100 % de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido.	
<i>Autoinforme 2017/2018 y 2020/2021</i>	
- Mejora en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficiencia.	
<i>Autoinforme 2018/2019</i>	
- Mejora en las tasas de rendimiento y eficiencia.	
<i>Autoinforme 2019/2020</i>	
- Mejora notable de las tasas de rendimiento y de evaluación.	
- Mejora de la tasa de graduación con respecto a los parciales del curso anterior, lo que hace prever una mejor tasa final RD.	
<i>Autoinforme 2020/2021</i>	
- El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso se mantiene en unos niveles muy aceptables y se cumple con el perfil previsto.	
- La fortaleza de los programas de movilidad y la demanda de estudios sobre el español entre estudiantes extranjeros.	
- La doble titulación con Estudios Ingleses obtiene resultados muy positivos.	

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
2018/2019	Alta tasa de abandono	Propuesta de mejora 1. Revisión de los datos al objeto de evaluar las causas de abandono (cambio titulación, centro, universidad o dificultades de otro tipo)	Mejora del indicador (ISGC P04-04) que redundará en la sostenibilidad del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	302/470	

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	<p>A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) <p>Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>B) https://colabora.uca.es</p> <p>RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y ASIGNATURAS</p>
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia</p>
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	<p>https://colabora.uca.es</p> <p>RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG</p>
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	<p>https://colabora.uca.es</p> <p>RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-40 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes</p>
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	303/470



Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Los indicadores de satisfacción se valoran según los datos de la *P07 Indicadores de satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad* que dan respuesta al seguimiento de los títulos.


INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	22,96%	7%	12,31%	19,17%	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	31,58%	19,05%	17,46%	22,73%	32,26%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,5	3,3	3,33	3,58	-
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el Título	3,38	3,6	3,1	4	3,79
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81

A la vista de los datos reflejados en las tablas, se comprueba que en los cursos analizados el grado de satisfacción global del alumnado con el título se sitúa en línea con el otorgado por los otros alumnos del Centro a sus respectivos grados, con unos índices de valoración que se colocan por encima de la media de la escala. No son muy diferentes los datos relativos al grado de satisfacción del profesorado con el título, con una puntuación incluso más alta que la del alumnado, que roza y llega, incluso, en algún curso académico, al 4 y, de nuevo, están en consonancia con los que arroja la valoración del Centro. La comparación temporal refleja, además, un aumento de los índices de satisfacción en los dos últimos cursos académicos, lo que debe ponerse con el compromiso de todos los agentes involucrados para la mejora del título a partir de la revisión continua y los planes de mejora. Si se analizan estos índices con los del periodo anterior evaluado, se observa, además, una mejora sustancial en estos indicadores, que han aumentado un punto, frente al 2 que se alcanzó en el curso 2014-2015. Resulta significativa, en este análisis, la comparación entre ambos grupos de interés, alumnado y profesorado, con unos índices muy cercanos, como hemos dicho. Esta similitud en la valoración del título está en consonancia con el compromiso adquirido por los docentes con la revisión y mejora de los programas formativos y con la búsqueda de una enseñanza de calidad y con el compromiso de los estudiantes con su proceso formativo, lo que se refleja en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con cada asignatura (analizadas en el criterio 6). Esto es, pasado los primeros cursos de adaptación a los nuevos métodos docentes, la situación actual muestra la asunción clara de los nuevos principios y métodos por parte de alumnos y profesores y la efectividad de los programas diseñados, con unas actividades formativas y unos métodos de evaluación que resultan muy adecuados para la adquisición de las competencias del grado por parte de los alumnos. Por último, también el sector de administración y servicios valora positivamente su grado de satisfacción con el centro, lo que redundará en la buena marcha de los estudios que se cursan en la Facultad de Filosofía y Letras.

En cuanto a los índices de participación en las encuestas, ciertamente, los datos no son muy favorables, aunque tras el descenso de los cursos intermedios, parece observarse cierta recuperación en el porcentaje de respuesta de todos los

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	304/470	

sectores analizado. Esta baja tasa de participación en las encuestas ya ha sido puesta en evidencia en los informes de seguimiento del título y se han planteado acciones de mejora que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos.

El informe de seguimiento del plan de mejora del curso 2020-2021 sigue manteniendo la recomendación sobre el bajo grado de satisfacción global del PDI con el título y la baja tasa de respuesta de estudiantado y profesorado en la encuesta de satisfacción global y se entiende que, aunque ha mejorado, debe seguir prestándose atención a la coordinación horizontal e insistir en la importancia de realizar la encuesta mediante los canales de comunicación disponible (véase criterio 2 de este informe).

2.- Buzón de atención al usuario.

El número de quejas, incidencias y sugerencias recibidas en el título apenas supera el 1 por ciento y se sitúa en valores próximos a los del Centro. Estos datos resultan llamativos por tratarse de un grado con una tasa de matriculación alta y que recibe numerosos estudiantes erasmus a los que se debe atender con eficacia. Llama la atención que el curso que más incidencias se recibieron fue el 2019-2020, probablemente, por la situación excepcional que provocó la COVID 19 en el desarrollo de la docencia. Tampoco se reciben felicitaciones, aunque puede decirse que este servicio del buzón de atención al usuario suele utilizarse más para lo primero que para lo segundo. Por otra parte, también debe señalarse que estas quejas e incidencias son atendidas de manera inmediata y se resuelven, normalmente, de manera satisfactoria, por cuanto suponen problemas puntuales que surgen en el desarrollo de la docencia o en el uso de las infraestructuras. En el doble grado con Estudios Ingleses tampoco se reciben apenas quejas e incidencias, salvo en algún curso puntual.

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios		1,16%	0,78%	0,39%	0,79%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios		-	0,78%	1,56%	0,79%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios		-	0,78%	-	0,39%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios		-	-	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.


INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de Usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de Usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS INGLESES)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de Usuarios	-	-	4,23	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de Usuarios	1,47	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,41	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	305/470	


3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Según se aprecia en la tabla siguiente, los alumnos de nuevo ingreso han descendido levemente desde el 100% de ocupación del primer curso analizado, aunque se mantiene en unos porcentajes muy altos, salvo en el curso 2019-2020, que presenta los resultados menos positivos en todos los ítems de esta tabla. La tasa de preferencia y de adecuación también se sitúa históricamente en unos niveles aceptables, aunque no supera, en el caso de la primera, los datos del Centro, y se mantiene parejo, en cambio, con los que proporciona la tasa de adecuación de la Facultad. De manera general, puede decirse, además, que todas las tasas, la de adecuación, ocupación, preferencia y renovación han experimentado una subida apreciable en el último curso académico y se cumple con los objetivos marcados. La comparación con otras universidades españolas en las que se imparte el título, y muy especialmente con las andaluzas, se observa que, aunque los datos relativos a estos indicadores fluctúan para cada curso académico, los porcentajes se mantienen equilibrado con respecto a los que presentan otros títulos y sitúa el Grado en Filología Hispánica en un nivel parejo o superior al resto de universidades, salvo las de Granada o Málaga. Asimismo, la matrícula de alumnos de nuevo ingreso presenta la misma situación, y solo Granada y Málaga, también Sevilla, por ser una universidad más grande, tiene un número mayor de matriculados. En cualquier caso, los datos muestran un porcentaje relativamente estable de matriculación, en torno a un 80% de media, que lo mantiene en un nivel medio-alto respecto a la tasa de ingreso. Por último, más favorables resultan los datos relativos al PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, que mantiene unos porcentajes muy altos en la tabla y se sitúan a un nivel parejo al de la oferta de este doble título en las universidades en las que se imparte.

Además, según muestran los resultados P05-05: *Perfil de Ingreso Grados*, el perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado, con mayoría de alumnos que procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales o Arte y acceden al grado, mayoritariamente, a partir de la EVAU, la PAU o similares. Estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Filología Hispánica, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades. Esta circunstancia justifica, además, una tasa de abandono baja en el título, incluso, inferior a la que se observa para otros grados del Centro, como se verá en el siguiente apartado. Se cumple, por tanto, con la recomendación expresada en la Memoria del título sobre las aptitudes y los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales que estos estudiantes deben poseer. De manera general, debe decirse que la información suministrada resulta muy útil, por cuanto ayuda a establecer de un modo fiable la adecuación del perfil de los alumnos a los estudios en que se matricula, particularmente considerando la vía de acceso, los estudios y la nota de admisión. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia. También se observa un mayor porcentaje de matriculación de mujeres frente a los hombres (<https://n9.cl/y5wfg>).

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021/22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	56%	85,71%	78,95%	70,97%	73,81%	75%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	100%	84%	76%	62%	84%	88%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	62%	88%	70%	60%	70%	82%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,38%	22,2%	23,2%	19,07%	22,56%	22,92%

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	306/470	

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS INGLESES)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	120%	110%	110%	100%	110%
360%ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	240%	210%	260%	230%	170%	360%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	19,12%	23,3%	16,9%	17,46%	20,63%	23,81%

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En el indicador ISGC P04: Gestión de los procesos de aprendizaje (<https://sistemadeinformacion.uca.es>) (DEVA-50) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. Este análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y permiten plantear las medidas adecuadas.

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	76,14%	79%	76,96%	86,66%	85,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	85,94%	89%	87,61%	92,47%	92,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,59%	89%	87,84%	93,72%	92,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	23,9%	22,92%	37,84%	21,28%	19,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	26,1%	43,75%	32,43%	25,53%	34,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	86,2%	87,89%	88,29%	86,33%	84,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,21%	4,88%	5,37%	5,38%	5,2%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	90,61%	88%	90,52%	95,12%	93,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	94,92%	92%	95,47%	97,66%	97%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	95,46%	95%	94,81%	97,4%	96,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	-	-	-	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23	80	77,83	86,71	82,8
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59	89	87,72	94,09	91,3
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44	90	88,73	92,15	90,7
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2	31,49	31,75	30,37	25
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81	33,91	36,51	23,33	22,7

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	307/470



ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2	88,73	89,86	86,92	86,7
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,4	5,22

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia.

Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Filología Hispánica son notables. Es posible verlos con una afirmación de la tendencia que consolida el título en estos cinco cursos académicos. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Ambos valores, muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al Centro. Por otra parte, a la hora de hacer una valoración global de la tasa de rendimiento del Grado en Filología Hispánica, no conviene olvidar que, quizás, sea esta la titulación del Centro que recibe mayor número de solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos. Por otra parte, la comparativa con los datos históricos de otras universidades muestra que la de Cádiz mantiene unos valores semejantes a otras, y que mejoran en los estudios de doble grado, que casi rozan el 100% en los últimos cursos académicos.


La tasa de éxito se sitúa, en el período analizado, entre el 85,94 y el 93,9% del último curso y de nuevo se trata de unos porcentajes muy altos, en consonancia con los del Centro. Se observa mejores resultados en los últimos cursos de este periodo, lo que demuestra la mejora continuada de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y profesorado a estos estudios, y se confirma en los resultados más positivos del grado de satisfacción del profesorado con el título. De nuevo, la comparativa con los datos de otras universidades muestran un porcentaje similar, que en ningún caso bajan del 80% en los últimos cursos.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena. Su evolución es positiva, con un índice de casi el 92,3 % en el último curso académico, a pesar, de que este supone un leve descenso respecto al anterior, y con una media que ronda el 90%. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el Centro. Igualmente, este indicador debe analizarse en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda. La Universidad de Cádiz presenta, además, respecto a otras universidades, unos porcentajes muy destacables, que superan el 90% en los últimos cursos.

No puede decirse lo mismo de la tasa de graduación y los resultados se muestran oscilantes y no son muy buenos. Conviene indicar, no obstante, que estos valores son similares a los del Centro. Por otro lado, esta valoración de la tasa de graduación pasa por la mención del trabajo de fin de grado, cuya defensa, en la mayoría de los casos, se retrasa al curso siguiente. Aunque no contamos con datos sobre este indicador en la comparativa con otras universidades, este valor puede ponerse en relación con el de la duración media de los estudios que presentan las universidades españolas, en general. El análisis de este indicador muestra una leve tendencia al ascenso en la duración media de los estudios en los cursos analizados en todas las universidades españolas y los datos son semejantes a los de la Universidad de Cádiz. Es más, las universidades de Canarias, Málaga y Sevilla presentan porcentajes históricos muy altos en algunos cursos académicos, que superan a los nuestros, y, por ejemplo, en el curso 2018-2019 los valores se sitúan en un 5,76, un 6,15 y un 5,2, respectivamente.

La tasa de eficiencia presenta unos valores muy altos, de nuevo, con porcentajes similares a los del Centro, y se sitúa próximo al 90%.

La tasa de abandono está por debajo de la recogida en la memoria en casi todos los cursos académicos analizados, aunque mejora, en algunos casos, los datos del Centro. Tras un análisis detallado de las causas de abandono, se ha podido establecer que estas se relacionan fundamentalmente con factores económicos –en este sentido, debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país– y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y en relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	308/470	

facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

No obstante, los dos últimos informes de seguimiento mantienen la recomendación relativa a la baja tasa de graduación y, aunque considera apropiadas las acciones de mejora previstas y reconoce que los indicadores mejoran en los últimos cursos académicos, considera apropiado realizar el seguimiento de este indicador que no logra alcanzar lo previsto en la memoria del título (45%) (véase criterio 2).

Por último, los indicadores de éxito, rendimiento y evaluación, los únicos que permiten la comparativa del PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses se sitúan muy por encima de los datos del grado exento y del Centro. Estos indicadores muestran la pertinencia de estos dobles estudios que resultan asequibles y muy interesantes para los estudiantes y que aumentan el número de alumnos matriculados en nuestra titulación.

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

En el P07: *Medición de resultados* se pueden ver los datos para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Desde el curso académico 2021/2022, y según el nuevo Sistema de Garantía de la calidad 3.0, esta medición se lleva a cabo a los dos años del egreso.

TÍTULO	INDICADOR	AÑO DE EGRESO				
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
2501744-GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,03%	9,09%	9,52%	7,89%	10%
	ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	66,67	75	0	25
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	50	66,67	0	100
	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	50	100	0	0
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	1,5	4	4	2	2,75
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	4	2	3

TÍTULO	INDICADOR	AÑO DE EGRESO				
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
DOBLE TÍTULO: 0528-GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA - GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	12,5%	-	-
	ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	100	33,33	-
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	100	100	-

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

Página 60 de 65

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	309/470



	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	0	0	-
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	100	0	-
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	3	3,33	-
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	2	3,67	-

TÍTULO	INDICADOR	AÑO DE EGRESO				
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5,81%	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%
	ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	50	56,52	44	30,77	34,38
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	60	76,92	90,91	75	90,91
	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	20	38,46	63,64	50	54,55
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,55	3,52	3,24	2,92	2,87
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,16	2,77	3,13

Aunque la tasa de respuesta de estos egresados del título es muy baja, incluso más que la del centro, y con tendencia a la disminución, de los datos recabados puede concluirse que los índices de empleo no son, asimismo, lo que se desearía, aunque sí llama la atención el aumento del porcentaje cuando se trata de analizar la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en dos cursos consecutivos el 100%. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, parece cambiar, al menos, en los datos generales del Centro. En cuanto al grado de satisfacción de estos egresados, de nuevo, el título ha llegado a alcanzar los 4 puntos, superando los datos del Centro, aunque se observe una tendencia a la baja en los últimos cursos académicos. Del análisis de estos datos podemos extraer dos conclusiones o justificaciones fundamentales: en primer lugar, el grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación a esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados en Filología Hispánica, sino todo lo contrario. En segundo lugar, y en consonancia con lo anterior, resulta llamativo el porcentaje de alumnos que encuentran una salida profesional propia de sus estudios, lo que corrobora la necesidad de estos egresados en el ámbito laboral.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	310/470



Los datos del doble grado, además, refuerzan estas ideas en cuanto a la tasa de inserción laboral, sobre todo en los sectores relacionados con las competencias del Grado. Significativamente, estos egresados presentan también una tasa de movilidad para la inserción laboral que también alcanza el 100%, lo que se justifica por el propio carácter de estos estudios. De nuevo, los indicadores del PCEO confirman la importancia de estos dobles grados que contribuyen a la sostenibilidad del título.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título

El grado en Filología Hispánica dispone de una alta demanda y, prácticamente se cubren cada año todas las plazas ofertadas, una circunstancia que se constata con la alta tasa de ocupación, de adecuación y de preferencia del título. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Filología Hispánica en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo elevada y se mantiene en unos niveles muy aceptables. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://n9.cl/67i90>). Resulta significativo, el bajo porcentaje de abandono del grado, que debe ponerse en relación con el perfil apropiado de los alumnos de nuevo ingreso y, sobre todo, con la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que hace pensar que, la demanda, se mantendrá en cursos próximos. Asimismo, aunque el porcentaje de inserción laboral no es muy alto, como tampoco lo es la oferta, sobre todo, en la provincia, y para cualquier sector profesional, la tasa de empleo se sitúa en unos niveles medios y, sobre todo, llama la atención el alto porcentaje de alumnos que encuentran una ocupación laboral acorde con sus estudios, lo que también puede interpretarse como la necesidad que tiene la sociedad actual de la información y la comunicación, de contar en el ámbito profesional con filólogos y lingüísticas. Como hemos puesto de manifiesto a lo largo de la redacción de este criterio, los datos resultan incluso más positivos en el PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, con unas tasas de rendimiento, éxito y evaluación más elevadas y con un grado de inserción laboral del 100% en el último curso académico analizado. Ello confirma, como también hemos indicado, la contribución de esta doble titulación a la sostenibilidad del Grado.

Asimismo, el grado en Filología Hispánica dispone del profesorado suficiente para asumir los encargos docentes del título. Este profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para un desarrollo de calidad de la docencia del título, al disponer de la adecuada experiencia docente e investigadora. De los 61 profesores que imparten docencia en el departamento, 9 son catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor titular de escuela universitaria, 4 profesores contratados doctores y 5 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 2 colaboradores, 1 profesor asociado y 19 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor los tres primeros –colaboradores y asociado– y un 68,42 % de los profesores sustitutos. Se trata, entonces, de una plantilla estable y suficiente para asumir esta docencia, y con una experiencia docente (176 quinquenios) e investigadora (86 sexenios) muy destacable. Por todo ello, se puede concluir que el profesorado del grado en Filología Hispánica es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria verificada en lo relativo a los recursos de profesorado previstos.


Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la COVID 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus modalidades. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y, como hemos dicho, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que superan los 4 puntos.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Filología

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	311/470



Hispanica está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

Puntos Fuertes y/o logros:

Autoinforme 2016-2017; 2017/2018

- Consolidación del número de matriculados de nuevo ingreso y buen funcionamiento de la oferta del PCEO con Estudios Ingleses.

Autoinforme 2016/2017; 2017/2018; 2018/2019; 2019/2020

- Alto nivel de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia.

Autoinforme 2016/2017

- Incremento de la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.

- El índice de inserción profesional de primer empleo es importante, y la tasa de inserción temporal en cualquier sector profesional con un contrato temporal es muy alta.

Autoinforme 2016/2017; 2017/2018

- Lento pero progresivo aumento del grado de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título.

Autoinforme 2017-2018

- Notable aumento de la tasa de adecuación y de preferencia de la titulación.

- 100% de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido.

- Mejora en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficiencia.

- El índice de inserción profesional de primer empleo es importante, y la tasa de inserción temporal en cualquier sector profesional con un contrato temporal es muy alta.

Autoinforme 2018-2019; 2019-2020

- Se mantiene el nivel de matriculación, frente al descenso observado en otras universidades andaluzas.

Autoinforme 2018/2019; 2019/2020

- La tasa de adecuación continúa por encima del objetivo indicador.

- La tasa de ocupación se sitúa por encima de la media del centro, siendo una de las titulaciones de referencia.

- Su configuración como doble grado con inglés mantiene un alto porcentaje en estos indicadores

- Mejora en las tasas de rendimiento y eficiencia.

Autoinforme 2018/2019; 2020/2021

- Grado de satisfacción global del PAS con el título, situado por encima del indicador de referencia.

Autoinforme 2019-2020

- Su configuración en el doble grado con filología inglesa mantiene el alto porcentaje en los indicadores siguiendo la tónica de los años anteriores.

- Mejora notable de las tasas de rendimiento y de evaluación.

- Mejora de la tasa de graduación con respecto a los parciales del curso anterior, lo que hace prever una mejor tasa final RD.

- Grado de satisfacción del profesorado con el título por encima del objetivo marcado

- Grado de satisfacción del alumnado con el título muy cerca del objetivo marcado y superior a los anteriores cursos.


Autoinforme 2020-2021

- Incremento de las tasas de inserción laboral en actividades generales y específicas del perfil profesional del grado y del doble grado.


- Niveles aceptables de satisfacción con el título en todos los sectores analizados.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2018/19	Alta tasa de abandono	Propuesta de mejora 1. Revisión de los datos al objeto de evaluar las causas de abandono (cambio titulación, centro, universidad o dificultades de otro tipo) y de establecer posibles soluciones.	Mejora del indicador (ISGC P04-04) que reduce en la sostenibilidad del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	312/470	

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	313/470	



DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
---	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es > https://n9.cl/eatek RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	314/470	



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN HISTORIA


FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

Página 1 de 57

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	315/470	

Datos de Identificación del Título


UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501745
Denominación del Título	GRADO EN HISTORIA
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://filosofia.uca.es
Web de la titulación	Grado en Historia – Facultad de Filosofía y Letras (uca.es)

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSCG)*	https://gestdocsgic.uca.es	Evgrahistori acredita	c201936 acredita592
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es		

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	316/470	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA**.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes**. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

En la página web de la Facultad pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones [<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>]). Igualmente se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), así como un apartado dedicado a la Investigación que dirige a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>). Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).


3. Información pública del Grado en Historia

La información pública (IP) sobre el Grado en Historia se encuentra disponible en la página Web del título <https://filosofia.uca.es/grado-en-historia/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado de Historia, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado en Historia.

La información pública del Grado en Historia se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	317/470



Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública

La información pública del Grado en Historia se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. En ella se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. Se incluye en ellas la estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Las fichas se elaboran antes de cada curso académico por los profesores con responsabilidad docente en cada una de las asignaturas, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

El calendario académico oficial de la Universidad de Cádiz es aprobado anualmente por el Consejo de Gobierno durante el mes de abril para el curso siguiente <https://cutt.ly/VGHXDcl>, así como los horarios para la docencia de los Grados y el calendario de exámenes es elaborado por los Centros específicos que en el caso del Grado en Historia es la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/grados/>; <https://filosofia.uca.es/grado-en-historia/>) y entrar en la pestaña horarios de clases y calendario de exámenes. Éstos dos últimos tras ser consensuado con el profesorado son aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y por la Junta de Facultad (JF). Todo ello se elabora durante los meses de mayo-junio del curso anterior.

El Grado en Historia, al igual que todos los grados de la UCA participan en las Jornadas de Orientación que tienen lugar durante el mes de abril de cada año. Estas celebran en varios Campus de la Universidad (Campus de Algeciras, Jerez de la Frontera, Puerto Real y Cádiz, donde acuden los alumnos de los últimos cursos de los centros de educación secundaria, dependiendo de la cercanía de los citados Campus. Además de darles una charla sobre los títulos ofertados y responder a sus dudas, se les aportan trípticos y volatinas con la información sucinta sobre el plan de estudios, el perfil del alumnado y las salidas profesionales. En ellas participan voluntariamente parte del profesorado con responsabilidad docente en el grado en Historia, así como el propio alumnado de los cursos más avanzados.

Finalmente señalar que el Grado de Historia ofrece información en Facebook: @facultadfilosofiauca Twitter: @UCA_FILOSOFIA de la Facultad de Filosofía. Y la delegación de estudiantes del Centro Facebook: @delegacionfilosofiayletras.uca


5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación....

En general como se puede observar en la tabla con los indicadores de Grado de satisfacción de los diversos grupos de interés sobre la información del título es correcto, y algo más elevado en el caso del alumnado en la comparativa con el centro y más bajo en el PDI; sin embargo, ha tenido una leve mejoría a lo largo de los cursos, salvo en el grupo de los PDI.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,26	3,31	3,07	-	3,54	3,37
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,42	4,38	4,44	-	3,89	4,16
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3,80

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	318/470	

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2	4,20
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3,80

ACTUACIONES COVID-19


Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en el Centro donde se imparte el Grado en Historia se ha informado a su colectividad universitaria a través de la web de la Facultad de Filosofía y Letras, dentro del espacio denominado "Espacio Covid" (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), donde se incluía información sobre el Equipo COVID de la Facultad de Filosofía y Letras, y el Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras para el Curso 2020-21.

Durante la pandemia, una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido el **Trabajo Fin de Grado (TFG)**. Las directrices para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, en la que se recogen las normas para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/33nGwJB>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 14 de mayo de 2021 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de septiembre de 2021 (<https://bit.ly/3Fhx1JB>), aprobada por la CGC del Centro el 28 de julio de 2021. La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), incidiendo sus cambios más significativos en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio y septiembre de 2021 se realizaron de forma no presencial. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG en la Convocatoria de Junio, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meet) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba porque el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, si se aplicó unas encuestas *ad-hoc* para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	3,54
	CENTRO	3,09
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	3,04
	CENTRO	2,80
	UCA	2,55

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	319/470	

La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2,95
	CENTRO	2,74
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	4,36
	CENTRO	3,89
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,70
	CENTRO	3,55
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,70
	CENTRO	3,54
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,55
	CENTRO	3,46
	UCA	3,47

En líneas generales los índices aportados por las encuestas, a pesar de las dificultades motivadas por la pandemia, son buenos sobre todo si los comparamos con los obtenidos por el centro y por la media de los otros grados de la UCA, como se puede observar en la tabla anterior, siempre han sido más elevados. Destacamos el alto índice dado por el profesorado del título (4,36) y el escaso valor aportado por el alumnado respecto a la información ofrecida en los asuntos administrativos (2,95).

Puntos Fuertes y/o logros:

-
2020/21: Buena valoración de los grupos de interés (Alumnado, profesorado y PAS con la información publicada del Título-

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2020-2021	No se observan	No procede	No procede

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	320/470



II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://cutt.ly/ZGJZ8rG>) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021, entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>.

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://cutt.ly/2GJXpDT>), la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su política y objetivos de calidad con fecha de julio de 2021. (<https://cutt.ly/EGJXbJl>). La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro, y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema->

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	321/470



[de-garantia-de-calidad/](#)). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. Durante el curso 2018/2019 no ha experimentado ninguna modificación en sus componentes. La última renovación de sus miembros se produjo en diciembre de 2021 (<https://cutt.ly/9GJXMpA>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: antiguo P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos por mor de una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/login>).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:


1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y coordinador de Prácticas.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA (<https://acortar.link/NkEBmd>), que sirve de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

Prueba de todo son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de la DEVA. Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	322/470	

información recogida en el portal del título (<https://filosofia.uca.es/grado-en-historia/>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.


6. Plan de mejora.

El Grado en Historia cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC.

Prueba del funcionamiento del Plan de Mejora es la resolución de algunas de las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación del Título (publicado el 18/05/2017), certificado en los informes de Seguimiento de la DEVA (informe de 10/11/2019 e informe de 13/07/2021) (<https://filosofia.uca.es/memoria-e-informes-de-evaluacion-3/>), que han contribuido a la mejora de algunos de los indicadores anterior proceso de renovación de la acreditación.

En concreto, se han resuelto las siguientes recomendaciones del anterior informe de renovación de la acreditación y de los informes de seguimiento de la DEVA:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	323/470



Recomendación seguimiento 1 (Informe Renovación de la Acreditación 2017): *Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad del portal web con la Oferta general de Grados de la UCA a la página web del Título.* Esta recomendación ha quedado resuelta según el informe de seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA (10/11/2019).

Recomendación 2 (Informe Renovación de la Acreditación 2017): *Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar los indicadores de satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.* Se ha trabajado en esta cuestión y se obtuvo ya el visto bueno del plan de mejora propuesto, mediante diversas acciones encaminadas a corregir favorablemente los indicadores tales como incrementar el aumento del número de convenios por parte del vicedecano de relaciones internacionales con el propósito de una más amplia y atrayente oferta para el alumnado y, sobre todo, con la inclusión de mejoras en el sistema de convalidación y una mayor flexibilidad en la matriculación de las asignaturas de los dos últimos cursos del Grado, para permitir al alumnado un margen de tiempo más amplio de movilidad. Todo ello llevo a mejores resultados en los indicadores (aunque frenados por la pandemia en el curso 2020-21). Reflejo de las actividades desarrolladas la movilidad de los alumnos del grado en Historia se consideró adecuada, en último seguimiento de la Deva de 13/07/2021.

Recomendación 3 informe Renovación de 18/05/2017. *Entre las Recomendaciones recibidas del Informe de Renovación de la Acreditación, quedaba recogida los posibles problemas derivados del envejecimiento de la plantilla con responsabilidad docente en el Grado en Historia.* Las explicaciones aportadas por la Universidad de Cádiz respecto al proceso de planificación estratégica de las plantillas de PDI, con un sistema específico de información para el análisis constante de la evolución del profesorado de las distintas áreas de conocimiento ha permitido diseñar un programa de estructuración de las áreas de conocimiento, mediante la reducción del volumen de profesorado interino y su sustitución por profesorado ayudante doctor, con posibilidades de estabilización y promoción en virtud de lo dispuesto en el Convenio Colectivo del PDI de las Universidades Públicas Andaluzas. El sistema permite igualmente anticipar el efecto de factores como la previsión de jubilaciones en las áreas, para anticipar las acciones correctoras necesarias y evitar la descapitalización de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia de los grados. De esta forma, en el *Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA con fecha de 10/11/2019* se dio por resuelta esta cuestión. A la fecha de hoy podemos decir que ha continuado la renovación de la plantilla, al mismo tiempo, que se ha mantenido el número de profesores titulares en las diversas Áreas de conocimiento.

Recomendación 4: *Se recomienda establecer actuaciones específicas para ofrecer al estudiantado orientación profesional y académica específica al perfil del Título.* Las medidas adoptadas para mejorar la información profesional y académica del título se consideraron adecuadas, en último seguimiento de la Deva de 13/07/2021. Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Recomendación 5: se recomienda continuar en el estudio de mecanismos que favorezcan una mayor participación de los estudiantes en el PAT. *Seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA con fecha de 10/11/2019* se considera que las medidas aplicadas con el sistema de tutorías y mentorías parecen efectivas para conseguir el incremento de la participación de los estudiantes en el PAT.


7. Modificaciones para la mejora del título

En el Grado en Historia no se ha realizado ninguna modificación de la memoria del título de la memoria verificada en 2016.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

No hubo recomendaciones del informe de renovación de la acreditación en el anterior proceso de renovación del Título, y tal informe no existe en este segundo proceso. Las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título, derivadas del Informe de renovación de la acreditación (18/05/2017). Las recomendaciones no resueltas que se hicieron en este informe de renovación de la acreditación fueron las siguientes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	324/470



Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 7 PDIII.1: Mejorar la valoración del alumnado respecto a la Coordinación entre los profesores con docencia en el Grado	Acción: Seguimiento de las asignaturas que son compartidas por varios profesores y realización de actividades conjuntas para la corrección de la descoordinación. Para ello se solicitará un Proyecto de innovación y mejora docente: <i>Hacia un modelo de coordinación del profesorado de distintas áreas de conocimiento para la docencia de asignaturas compartidas en el Grado de Historia</i> , ha sido aplazado a causa de la pandemia. Se han realizado dos reuniones previas del profesorado a la cumplimentación de la ficha 1B de las respectivas asignaturas. Evidencia: Ver P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. https://acortar.link/kpeCTL	Aunque ha mejorado varios puntos la valoración en el último curso (2020-21) el impacto esperado no será efectivo hasta el curso 2022-23 Indicadores de los tres últimos cursos: <i>Ha subido el índice en el último curso, aunque aún no se ha alcanzado el objetivo indicador establecido en la Memoria (3,5).</i> Curso 2020-21: 3,01 Curso 2019-20: s/d Curso 2018-19: 2,34
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 6: Se recomienda aportar un análisis y una valoración sobre los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los/as egresados/as Criterio 7	Acción: Tasa de ocupación La valoración de la tasa de ocupación del Grado ha sido desde su implantación muy positiva por lo que no se han tomado ninguna medida al respecto. Respecto a la adecuación de la inserción laboral La Subcomisión para la mejora del Grado en Historia tenía previsto llevar a cabo la organización de charlas y mesas redondas en la que intervinieran tanto expertos para que informaran sobre las salidas profesionales del Grado, así como egresados del título para que contarán sus experiencias. Desafortunadamente esta acción de mejora no ha podido llevarse a cabo por el momento a causa de la pandemia. Evidencia contrastable: "ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizado", actual "ISGC-P07-06: No contamos con información más o menos completa debido a que la participación del alumnado egresado fue muy escasa, en la última evaluación en el curso 2019-20, afectado por la pandemia, y por lo tanto poco significativa para obtener conclusiones. https://acortar.link/5MTZxX	Tasa de ocupación Curso 2020-21: 105,33% Curso 2019-20: 109,33% Curso 2018-19: 113,33% Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados ha pasado de: 100% (cohorte 2014/15) a 100% (Cohorte 2019/20). Es necesario un margen mayor de tiempo para que la acción de mejora propuesta finalice y se compruebe resultados.
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 9: PD.V.2.1: Baja tasa de graduación	Acción: Las medidas adoptadas en los anteriores planes de mejora: Cursos gratuitos de apoyo idiomático para el alumnado (<i>Jornadas de Fomento de la Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19; 2019-20 y 2020-21</i>), con el objetivo de obtener el B1 y poder graduarse, junto con una flexibilización en las matrículas, para poder cursar también durante el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado. Evidencia contrastable: Sistema de información de la UCA. Tasas de rendimiento académico/Tasa de graduación. https://onx.la/f5fad	Ello se traduce en una mejora progresiva de la tasa de graduación, el objetivo indicador prefijado (35%) Curso 2020-21: 46,80% Curso 2019-20: 48,60% Curso 2018-19: 32,40%
Convocatoria 20/21	Recomendación nº 8: Mejora de la satisfacción del alumnado con los procedimientos relacionados con la gestión de los TFG	Acción: Creación de un curso específico en el campus virtual donde el alumnado tiene acceso a toda la información relacionada con el TFG y desde donde se gestionará todo el proceso. Sendas charlas específicas sobre el TFG por parte de la vicedecana de Grado y la coordinadora de la titulación (una antes de la elección de tema y tutor, y otra a primeros de año para dar a conocer la guía de estilo y las normas para la presentación y defensa del TFG del Grado en Historia. Evidencia: (ISGC-P04-11: https://acortar.link/kpeCTL).	La medida diseñada para mejorar el rendimiento en el TFG ha comenzado a ser efectiva, pero la acción de mejora propuesta aún no está finalizada Curso 2022-23. Indicadores de los tres últimos cursos: Curso 2020-21: 3,41

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	325/470





			Curso 2019-20: 2,57 Curso 2018-19: 2,56
--	--	--	--

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia, como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

Como puntos fuertes del periodo en general destacamos: -

- Un funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.
- El SGC del Centro detecta los problemas y promueve acciones de mejora. No se han recibido quejas o reclamaciones importantes
- Se observa, por lo general, una progresión positiva en la mayoría de los indicadores.
- Una total, adecuación, experiencia y calidad docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia es muy satisfactorio (valores comprendidos entre 4,1 y 4,3).
- Las tasas éxito y evaluación con valores superiores desde los dos últimos cursos que superan valores del 90%.
- Alto grado de satisfacción de todos los grupos de interés (alumnado, tutores profesionales y tutores académicos) con las prácticas externas.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2020/21	No procede	No procede	No procede

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidatad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidatad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	326/470



		https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	Web título (plan de mejora en vigor) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgrahistori CLAVE: c201936 RUTA: CAMPUS CÁDIZ > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El título desde su implantación está siendo revisado de manera continua a partir del análisis de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGCC. Se ha podido detectar tanto los puntos fuertes como los débiles, y así poder ofrecer pautas de mejora para estos últimos. Podemos afirmar que el Grado en Historia se desenvuelve favorablemente, gracias a una buena planificación y a todos los grupos encargados en la ejecución para el buen desarrollo de la actividad docente y de apoyo a esta. Este hecho se ve confirmado por los favorables informes de seguimiento. Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias del mismo. Incluso en el período de estado de alarma de marzo de 2020 y el período COVID posterior, se mantuvo el desarrollo del plan de estudios, tal como se contempla en la memoria verificada, adoptado a una situación de docencia no presencial. Podemos concluir que las dificultades del proceso han sido principalmente de índole técnica, por pasar del aula presencial a las clases virtuales a través de Google Meet, y los cambios en los procedimientos de evaluación. Pero la Titulación se ha mantenido operativa y en niveles de normalidad de manera permanente. Prueba de ello es la inexistencia de quejas, reclamaciones o incidencias docentes.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos, consideración de las estancias

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	327/470



Erasmus/países árabes como asignatura, de lo que informaremos en los próximos puntos. Todos estos cambios han sido de índole técnica y no constituyen modificaciones en la planificación de las enseñanzas.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Estudios árabes e islámicos. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Cada una de las asignaturas dispone de una guía docente (Ficha 1B) donde se incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía general y específica. Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teóricos, teórico-prácticos, prácticos, actividades de campo y prácticas de laboratorio, dada la naturaleza de la titulación. Hay que destacar el esfuerzo llevado a cabo por la Universidad para la creación de grupos prácticos de laboratorio reducidos (seis grupos prácticos) en las asignaturas de Prehistoria Universal I y II, Prehistoria de la Península Ibérica e Introducción a la Arqueología, y en menor medida en otras asignaturas básicas (Geografía física, Geografía Regional, Paleografía, Diplomática, Arte I y II, Filosofía I y II, etc.) y obligatorias (Historia Antigua Universal I y II, Historia Medieval I y II, etc.), que cuentan con dos grupos para cada una. El profesorado implicado planifica, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades tanto teóricas como prácticas que se van a realizar a lo largo del curso.

Las encuestas de satisfacción (HSGC-P04-01) muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. En este sentido, la satisfacción del alumnado por la coordinación docente que suponía uno de los índices más bajos de esta planificación docente se ha ido incrementando paulatinamente hasta alcanzar los índices 3,1 curso 2020-21 y 2,93 en el curso 2021-22.


Respecto al cumplimiento de la planificación docente recogida en la memoria del Grado en Historia no ha habido ningún cambio y se ha cumplido todo lo establecido, salvo las modificaciones requeridas por el estado de alarma recogidas más abajo.

c) Perfil de competencias. Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas de cada una de ellas. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas. El título desarrolla actividades de nivelación y refuerzo en lengua inglesa destinadas a la adquisición del nivel B1 en un idioma para la obtención del título de Grado, por medio de un Lector nativo a través de la Unidad de Internacionalización de la Universidad. La incorporación de esta figura se produjo a partir del curso 2018/19. y 2019/20 (enlace en <https://acortar.link/mM8ksf>). Igualmente, para incentivar el conocimiento de la lengua inglesa entre el alumnado a corto plazo se están llevando a cabo el curso de inglés específico de nivel intermedio: *English for History Nivel B1/B2*, para el profesorado del Grado, y en el que han participado de manera generalizada una veintena de profesores. Este curso forma parte de la Convocatoria "Formate" de las actuaciones avaladas para la formación del profesorado de la UCA durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021. Sin embargo, los indicadores de la tasa de graduación en los últimos años han mejorado.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	328/470



correcta distribución en el tiempo. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, y que luego el profesorado especifica en una proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente de cada asignatura. En las asignaturas básicas y en gran parte de las obligatorias de los primeros cursos no se supera el 40% de la calificación destinadas a las pruebas de evaluación oral o escrita. Se ofrecerá más detalle sobre los sistemas de evaluación de la titulación en el Criterio VI.

f) Movilidad. La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (*Online Learning Agreement*). Este sistema informático, promovido por el programa *Erasmus Without Papers* (EWP), sirve para la elaboración y firma de los *Learning Agreements* (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://acortar.link/mdXrzy>.

g) Prácticas Externas. En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/hHHv65j>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/vHHbrZw>) y (<https://cutt.ly/tHHbuB8>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible en <http://practicas.uca.es/>; a partir del curso 2021/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente, en <https://gades.uca.es/>.


h) TFG. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, éste se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://cutt.ly/jHHbaW9>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa. También en <https://cutt.ly/tHHbErt> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG. Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No procede

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora del Grado en Historia, la Coordinadora del Programa de Apoyo y orientación del estudiante (PROA) y el profesorado responsable de las asignaturas junto con el alumnado. Para facilitar esta comunicación se han creado cuatro cursos (uno por cada curso del Grado) en el Campus virtual (denominado Coordinación del Grado en Historia) donde se le informa al alumnado de todo lo relativo a normativas sobre las actividades externas, prácticas curriculares, procedimiento y Guía de los TFG, becas de alumnos colaboradores, llamamientos especiales a los exámenes, etc.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	329/470	

atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender a los procesos transversales y comunes de la UCA.

l) Avances en el desarrollo normativo. El desarrollo normativo afectó principalmente al procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos mencionado.

m) Extinción del título del Grado en Historia: A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, como son el Centro (en este caso la Facultad de Filosofía y Letras) y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.


Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo del Grado en Historia es la capacidad de resolución del Centro a través de la herramienta BAU (Buzón de atención al usuario): P07 Proceso de medición de resultados). Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Es un instrumento del que se obtiene una rápida respuesta y resolución, aunque en el Grado de Historia no ha sido necesaria su utilización ya que han sido nulas las reclamaciones y muy escasas las quejas. Ello evidencia la plena normalidad en que se desarrolla la dinámica docente y el cumplimiento de los objetivos generales de la Titulación, que no ha precisado, por tanto, de modificaciones o implementaciones de medidas adicionales al programa formativo previsto, que se ha mantenido con las mismas características a lo largo de todo el período objeto de evaluación.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a [las Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial. Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.

A consecuencia del Estado de Alarma, La Universidad de Cádiz promulgó, atendiendo los criterios y directrices europeos, nacionales y autonómicos, la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3oaCHmm>) y la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3iA59fW>). Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Historia a la modalidad no presencial.

Atendiendo a esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado en Historia, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (Ficha sistemas de evaluación 1B) (<https://acortar.link/kVyblo>) <https://filosofia.uca.es/planificacion-de-la-ensenanza-3/> adendas, que fue visada por los respectivos departamentos,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	330/470	

antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9s1K>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Historia (<https://bit.ly/3s1PpvQ>), y publicitadas en el Campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguirá en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debe realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido. Por lo que se refiere a las Guías Docentes, hasta el curso 2019/20, sólo contemplaban la enseñanza presencial en todos sus aspectos, más las actividades que se desarrollaban en los campos virtuales de las asignaturas, que se entendían básicamente como complemento de la enseñanza presencial. El paso obligado a la enseñanza virtual decretado en marzo de 2020 motivó un drástico cambio en la dinámica docente que fue necesario organizar y sistematizar mediante adendas a las guías docentes del curso 2019/20. Mediante las mismas, se estructuraba la enseñanza virtual en contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, para que los estudiantes tuviesen cumplida información de cómo se iba a establecer el nuevo método de enseñanza y evaluación. El coordinador de titulación revisó y supervisó todas las adendas a fin de que se ajustasen a las normas y fuesen coherentes con la memoria del Título y estuviesen en orden para ser aprobadas por la CGC del Centro.

Respecto a los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz (<https://acortar.link/KrxOwJ> y <https://acortar.link/KrxOwJ>), se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado en Historia realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar porque la carga de trabajo del alumnado no subiera de la recogida con anterioridad en el modo presencial. Siguiendo la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, ahora de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

A fin de que la información sobre las Adendas estuviese inmediatamente disponible para el alumnado se subieron a los Cursos de Coordinación del Grado en Historia. El aprendizaje acelerado en la elaboración de las adendas del curso 2019/20 fueron una gran herramienta de aprendizaje para la elaboración de los planes de contingencia que se hicieron dentro de las guías docentes durante los dos cursos siguientes, el 2020/21 y 2021/22; y que, a diferencia de las adendas, contemplaban la enseñanza presencial, la virtual y la mixta semipresencial, que serían utilizadas en función de las circunstancias de la pandemia y de lo que las autoridades académicas pudiesen decretar en cada momento. Con ello no había que improvisar.

Con el fin de hacer frente a las circunstancias de la pandemia, la CGC del Centro desarrolló una amplia actividad de coordinación para hacer cumplir las disposiciones oficiales que, desde el Gobierno de la nación, la Junta de Andalucía, el Rectorado de la Universidad y el decanato de la Facultad se iban aprobando en cada momento, recayendo en los coordinadores de titulación la labor de informar y asesorar al profesorado sobre cómo aplicar las diferentes disposiciones.


El Rectorado y el decanato informaban directamente al profesorado y al alumnado mediante correos electrónicos cuando era preciso, pero al mismo tiempo los coordinadores de las titulaciones realizaban las tareas de explicar las medidas a tomar y cómo implementar cada una de ellas. Para facilitar el rápido aprendizaje de las nuevas medidas la Universidad desarrollaba talleres formativos sobre diversos aspectos de la enseñanza virtual (tales como el uso de plataformas de Google Meet, preferentemente).

Con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares. Dicha resolución, no afectó al retraso de las prácticas curriculares externas en el Grado en Historia, pues salvo algunas excepciones éstas comienzan tras la finalización de las clases, pero la adaptación de estas prácticas al modo no presencial o semipresencial no fue bien acogida por parte del alumnado, como queda reflejado en las encuestas de satisfacción. Hay que destacar que por parte de las empresas hubo una gran preocupación porque estas prácticas se realizasen en condiciones de plena seguridad para los estudiantes, a fin de prevenir contagios de COVID19.

Numerosas han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>). Las circunstancias de la pandemia han tenido repercusión evidente en estos programas. Durante la segunda mitad del curso 2019/20, los estudiantes Erasmus entrantes tuvieron que regresar a sus países, pues la docencia pasaba a virtual y podían seguir sus enseñanzas desde sus hogares. Al mismo tiempo, los estudiantes salientes regresaron a casa. En la mayoría de

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	331/470




los casos, los estudiantes entrantes dejaron de cursar sus asignaturas en la Universidad de acogida para seguir las de su propia Universidad, tanto en docencia como en evaluación. La principal consecuencia de esto no es tanto académica, ya que no hubo cambios apreciables en los indicadores de rendimiento, sino en todo lo relativo a la experiencia vital y de aprendizaje que se tiene durante una estancia en el extranjero. Las circunstancias del COVID19 hicieron que las cifras de movilidad, entrantes y salientes, se resintiesen durante el curso 2020/21, por temor sin duda a que se reprodujesen episodios de confinamiento o de vuelta a la modalidad no presencial. Sin embargo, los programas de movilidad se volvieron a poner en marcha en el curso 2020/21 y en los años sucesivos. Pero en cuanto al título, los indicadores de movilidad de han resentido, pues no se consignan alumnos de la titulación salientes, sí se mantienen los entrantes.

En cuanto a la atención continua, se ha hecho un gran esfuerzo de comunicación entre la coordinación del título, el profesorado y el alumnado. Se han utilizado todos los medios disponibles: correo electrónico, videoconferencias, foros en campus virtuales y otros ámbitos, redes sociales y teléfono. Durante el confinamiento, estos medios se utilizaban diariamente y a cualquier hora, fuese mañana, tarde o noche, en día laborable o en fin de semana. Todo el mundo aceptó que la excepcionalidad que se vivía exigía un esfuerzo extraordinario y había que conseguir el objetivo máximo de "salvar el curso". Esto ocurría porque, sobre todo por parte del alumnado, se reportaban mensajes y llamadas por problemas de conexión a internet, fallas informáticas, que precisaban de flexibilidad a la hora de la comunicación. Una vez superado el período de confinamiento, en las fases de docencia no presencial se mantuvieron los medios técnicos mencionados, si bien ya limitados a un horario prefijado. De manera particular, se hizo un esfuerzo especial en todo lo relativo a las tutorías individuales, a fin de que ningún estudiante se quedara desatendido. En lo relativo al profesorado, el correo electrónico, whatsapp, los foros y el teléfono fijo o móvil siguieron siendo instrumentos de atención permanentes.

Respecto al TFG forman parte del programa del Grado como asignatura obligatoria de 6 créditos. Hay que señalar que la facultad de Filosofía y Letras cuenta con un sistema muy sólido para gestionar y publicitar el procedimiento a seguir en el desarrollo de los TFG. Durante la pandemia, una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido el Trabajo de Fin de Grado (TFG). Las directrices para para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, (<https://acortar.link/QU54Cv>) por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/3o4JihW>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de septiembre de 2020 (<https://bit.ly/3p5ia3T>), aprobada por la CGC del Centro el 22 de julio de 2020 (<https://bit.ly/3sTfx7E>). La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura llevado a cabo desde su implantación (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), y solo se produjeron cambios en la presentación, exposición y defensa, debido a que durante las convocatorias de junio y septiembre de 2020 se realizaron de forma no presencial. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG en la Convocatoria de Junio, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, el debate era por videoconferencia, a través de alguna de las herramientas de teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, o por videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meet) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente de la Comisión evaluadora velaba para que el proceso de deliberación fuese privado, mediante un sistema que lo garantizara (a título de ejemplo, se procedía a la salida del estudiante y del público, si es que lo hubiere, de la sala o, en su caso, a cerrar/abandonar la sesión y abrir otra exclusivamente para los miembros de la Comisión evaluadora).

En cuanto a las prácticas externas del Grado en Historia, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador, en este caso coordinadora, específica para todos los grados del centro. Es ella quien planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que forman el Plan de Estudios, en este caso del Grado en Historia, como elemento fundamental para la adquisición de competencias que están en estrecha relación con el mundo laboral. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se llevan a cabo conforme a lo establecido en la normativa vigente, tanto por la UCA como por la generada por el Centro y, así mismo, por lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Historia. Esta asignatura en el Grado de Historia es optativa y para dar difusión de ella y que el alumnado conozca su existencia, la Coordinadora de prácticas organiza, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro, dos tutorías colectivas (una en cada semestre) para los alumnos de 3º y 4º curso interesados en realizar estas prácticas. En dichas reuniones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	332/470	

informativas se les explica las ofertas, el proceso de realización y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA. (<https://practicas.uca.es/>) hoy modificada [Gades Universidad de Cádiz \(uca.es\)](https://practicas.uca.es/). Las prácticas tienen lugar en horario de mañana, desde mediados de junio a finales de julio y durante el mes de septiembre, para no interferir con el horario de las clases, y cuentan con una duración máxima de 6 semanas. Igualmente se pueden realizar, si las empresas así lo ofertan, en horario de tarde, durante cualquier mes del curso. Otros agentes implicados en las prácticas son los tutores académicos, que forman parte del profesorado del título, y los tutores profesionales, elegidos por las empresas.

Es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](https://www.uca.es/) como a nivel del Centro, en este caso con la creación de un Espacio covid en el que se incluye toda la normativa del Centro al respecto (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>). Como hemos indicado en los párrafos anteriores, la normativa perseguía mantener los objetivos de aprendizaje en un entorno diferente de enseñanza virtual. La principal consecuencia fue la modificación de los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación, pero se mantuvieron los contenidos esenciales y las competencias generales y específicas del Título. Los cambios producidos no mermaron los resultados generales del Título, que se mantuvieron en niveles similares a los cursos precedentes al estallido del estado de alarma.

Como se aprecia en la siguiente tabla ha sido significativa la mejora en el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente que ha alcanzado el índice 3. Igualmente han sido positivos los indicadores ISGC-P04-11 y ISGC-P04-15: Respecto a la movilidad de los estudiantes se ha visto un descenso en los dos últimos cursos, que consideramos producto de la pandemia, ya que como se puede comprobar en la tabla, el descenso no sólo afecta a los alumnos salientes sino también a los entrantes. Muy buenos resultados se han obtenido en índices relativos a las prácticas es la satisfacción de los tutores tanto académicos como de los profesionales a lo largo de todos los cursos. Únicamente ha habido una bajada del índice aportado por el alumnado respecto a la satisfacción con las prácticas externas que del valor 5 obtenido antes de la pandemia se ha pasado al 3,43. La razón, tras ser preguntados personalmente por los tutores académicos sobre esta bajada, ha sido el descontento y, sobre todo, la desilusión del alumnado con la realización de unas prácticas externas que en principio deberían haber sido presenciales tuvieron que ser sustituidas por prácticas online a causa de la pandemia.

INDICADOR (TÍTULO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	1,09	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	25,48%	23,15%	17,95%	12,46%	-
	Movilidad entrante nacional	0,32%	-	0,28%	0,85%	-
	Movilidad saliente internacional	-	1,2%	1,99%	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	0,57%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,62	2,34	-	3,01	2,93
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,56	2,52	-	3,41	3,25
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,59	4,71	3,8	4,45	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,6	4,67	5	4,84	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,58	4,43	5	4,84	--
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,04	2,88	-	3,43	2,91--

INDICADOR (CENTRO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	1,99	-

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	333/470



ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%	-
	Movilidad entrante nacional	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%	-
	Movilidad saliente internacional	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%	-
	Movilidad saliente nacional	-	1,65%	0,75%	0,8%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,55	2,6	-	2,81	3,07
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,7	2,58	-	3,03	3,22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,48	4,53	3,89	4,3	4,21
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,55	4,76	4,89	4,77	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,46	4,49	4,27	3,22	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	2,86	-	3,55	3,07

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

Todos los índices aportados por las encuestas del alumnado recogidos en ella son positivos, sobre todo si los comparamos con los obtenidos en otras titulaciones del Centro y por la UCA, en general. Respecto al profesorado

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,44
		CENTRO	3,18
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,74
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	3,08
		CENTRO	2,76
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,08
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	3,23
		CENTRO	2,93
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	4,33
		CENTRO	4,21
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,33
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,56
		UCA	2,68

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

Página 20 de 57

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	334/470



Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,23
		CENTRO	2,85
		UCA	3,02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	3,40
		CENTRO	3,09
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3,39
		CENTRO	3,39
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	2,83
		CENTRO	3,08
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	3,26
		CENTRO	3,39
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,55
		CENTRO	3,70
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	3,50
		CENTRO	3,73
		UCA	3,97
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	3,26	
	CENTRO	3,53	
	UCA	3,37	
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,27
		CENTRO	3,34
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,58
		UCA	3,68

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo (Fuente ISGC-P04).

Puntos Fuertes y/o logros:

Desde el curso 2017-18- al 2020-21:

Se vienen observando una serie de puntos fuertes que parecen consolidados en el título tales como:

- Una buena sostenibilidad del título con alta demanda de estudiantes (+100%)
- Excelentes resultados del perfil de ingreso (+90%).
- Altos índices de satisfacción con el desempeño del alumnado en las prácticas externas aportados por los tutores de las entidades colaboradoras (entre 4,5 y 4,8).
- Muy buena satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (3,8 a 4,71).

Cursos 2017-18 al 2019-20:

- Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (siempre superiores a 4,5).

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	335/470



Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	Memoria-modificada-Historia.pdf (uca.es)
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://cutt.ly/2Khxwjg
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://filosofia.uca.es/autoinformes-para-el-seguimiento-del-titulo-6/
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	https://cutt.ly/uKh1YVI
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	1) Web del título, https://cutt.ly/oKhkZGp 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	No procede

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. El personal académico es el idóneo para impartir la titulación de Grado en Historia. Su preparación y experiencia docente e investigadora permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	336/470



Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS
Historia, Geografía y Filosofía	Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Arqueología, Geografía Física, Geografía Regional, y Filosofía	159
Historia Moderna, Contemporánea, de Historia de América y del Arte	Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América e Historia del Arte	118

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).


1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Historia desde su implantación reflejan que el profesorado que imparte docencia en el Grado en Historia es muy idóneo. Hay que resaltar que presenta una alta cualificación (ha aumentado el número de catedráticos significativamente), con amplia experiencia docente e investigadora y con un perfil cualificado para las materias que imparte. La estabilidad del personal académico, unido a la alta proporción de doctores y al reconocimiento docente del profesorado, permite la impartición del título con las máximas garantías. Igualmente hay que reseñar la presencia de nuevos profesores jóvenes que van cubriendo progresivamente las plazas de los que se jubilan, de manera que está garantizada, si se continúa con esta tendencia, la calidad del profesorado del Grado en Historia, y por ello la permanencia del título.

Antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

La docencia en el Grado es impartida por un total de 44 profesores, de los que 12 son C.U. (27,2%), 13 T.U. (29,61%), 3 PCD (6,8%), 2 PAD (4,48%), y 14 sustitutos interinos (31,81%). Hay pues una gran estabilidad y un gran nivel académico pues todos son doctores (100%). Muchos de ellos cuentan con dos o más sexenios, contabilizándose un total de 81 sexenios para los profesores de la titulación. Respecto al reconocimiento docente del profesorado, poseen 140 quinquenios. Todo este grado de excelencia garantiza la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación. Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	337/470	

Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwv>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos <https://bit.ly/3NlxaGv>.

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. La distribución entre las Áreas está en relación a la capacidad docente de cada una de las Áreas de conocimiento. En el Grado en Historia existe un elevado número de alumnos que proponen temas al profesorado (alrededor del 75% de los TFG). En este caso, aunque el profesorado no está obligado a aceptar su tutorización, casi el 100% del profesorado acepta su tutorización.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada.


En todos los casos, el procedimiento que se sigue es: la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Historia, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y, finalmente, se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20519046 PRÁCTICAS EXTERNAS	Séptimo y octavo	6	Optativo

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º, *Tutorías y requisitos para ejercerlas*, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	338/470	

alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Para la realización de las prácticas externas (índices en Tabla VI. 3), la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador, en este caso una coordinadora, específica para todos los grados del centro. Es ella quien planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que forman del Plan de Estudios, en este caso del Grado en Historia, como elemento fundamental para la adquisición de competencias que están en estrecha relación con el mundo laboral. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se llevan a cabo conforme a lo establecido en la normativa vigente, tanto por la UCA como por la generada por el Centro y, así mismo, por lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Historia.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. En el Grado en Historia el profesorado que realiza labores de tutorización de las practicas curriculares lo hace de forma voluntaria. El tutor académico debe velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá trabajar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;

-realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;

-cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;

-informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas,

Y solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

En el Grado de Historia para dar difusión para que el alumnado conozca la existencia de estas prácticas, la Coordinadora de prácticas junto con la Coordinadora del Grado organizan, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro, dos tutorías colectivas (una en cada semestre) para los alumnos de 3º y 4º curso interesados en realizar estas prácticas. En dichas reuniones informativas se les explica las ofertas, el proceso de realización y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA. (<https://practicas.uca.es/practicas.php>) hoy modificada [Gades Universidad de Cádiz \(uca.es\)](https://practicas.uca.es).

Las prácticas en empresa curriculares en el Grado en Historia tienen un carácter optativo por lo que no todos los alumnos las cursan. El alumnado puede permutar la realización de estas prácticas por una asignatura optativa, bien de refuerzo curricular o de itinerario, que se cursan en tercer o cuarto curso. El horario de las prácticas suele ser, salvo excepciones, por las mañanas, por lo que los alumnos tienen que realizarlas en el periodo vacacional, tras lo exámenes de junio hasta finales de septiembre. Las plazas de prácticas externas ofertadas en el título sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 1,99 en el último curso evaluado de 2020/21 y, por otra parte, hay que señalar un alto grado de satisfacción de todos los colectivos implicados (alumnado, tutor profesional y tutor académico) desde los cursos 2017-18 hasta el curso 20/21. Los tutores académicos ofrecen índices de satisfacción con un promedio de 4,4 sobre 5 y los tutores profesionales de 4,72 sobre 5. Igualmente, el alumnado aporta índices de satisfacción con un promedio de 4,64 sobre 5, a lo largo de los cursos, salvo en el curso 2020/21 en el que el escaso alumnado que realizó las prácticas, al tener que hacerlas online no obtuvo las expectativas esperadas y puntuó estas con un 3,26.

2. Acciones de coordinación docente en el título.


Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Historia se garantiza con:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	339/470	

- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO EN HISTORIA, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Historia ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:


- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	340/470	

- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).


Como se aprecia en la siguiente tabla, ha existido una alta participación del profesorado en acciones formativas, sobre todo en el último curso que ha alcanzado un porcentaje del 70,45%. Buena es también su participación en proyectos de innovación y mejora docente. Los índices de participación del profesorado en los programas de actividad docente que habían bajado en los cursos 2018-19 y 2019-20, ha subido en el último curso (de 4% ha pasado al 11,36%). Creemos que esta alta participación del profesorado en las actividades formativas influye en la buena calificación dada por el alumnado respecto a la satisfacción global ya que ha obtenido índices desde 4,1 a 4,4.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,83%	52,08%	66%	54%	70,45%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	13,95%	10,87%	25%	34%	28%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,1	4,1	4,1	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	26,09%	25%	4%	4%	11,36%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	41,67%	41,7%	50%	100%	80%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	58,33%	58,3%	50%	0%	20%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

APARTADO COVID

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Historia durante el segundo semestre. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar, excepcionalmente, de la modalidad presencial a la no presencial, con la finalidad última de facilitar la culminación del curso 2019-20, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	341/470	

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado <https://filosofia.uca.es/grado-en-historia/>, y publicitadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debía realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://cutt.ly/kLcQIRO>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.


La situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 también desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia. Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se recomendaron varias plataformas para que el profesorado pudiera desarrollar la teledocencia a través de videoconferencia en vivo.

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Historia se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

A pesar de la situación y el desconcierto creado al tener que pasar de una docencia totalmente presencial a otra online, con casi tiempo de reaccionar, la adaptación no fue desfavorable. Todo ello gracias al esfuerzo de todos los grupos de interés implicados, como puede verse en algunas de las valoraciones emitidas.

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
	TÍTULO	2,88

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	342/470	

La atención tutorial recibida ha sido adecuada	CENTRO	2.96
	UCA	3.02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	2,86
	CENTRO	2.98
	UCA	2.98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,19
	CENTRO	3.14
	UCA	3.16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,04
	CENTRO	3.03
	UCA	2.94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,95
	CENTRO	3.89
	UCA	3.97

Puntos Fuertes y/o logros:

- Cursos de 2017 a 2021. Alta tasa Participación del profesorado en acciones formativas. Sobre todo, en el último (2020-21) que ha alcanzado 70,45%.
- Cursos de 2017 a 2021. Destacada calidad investigadora y docente de los profesores del Grado en Historia.
- Cursos de 2017 a 2021. El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia ha sido muy satisfactoria (con valores crecientes de 4,1 a 4,4).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
No procede	No detectan	No procede	No procede


Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su	https://colabora.uca.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	343/470



	cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Se analiza en el apartado 1.1 del presente criterio
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/ USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	Grado en Historia – Planificación de la enseñanza – Facultad de Filosofía y Letras (uca.es)
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://cutt.ly/XKY5xMi
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://cutt.ly/8LcEzds
DEVA-24	Información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://cutt.ly/HKY63tL https://empleoypracticas.uca.es/ Grado en Historia – Planificación de la enseñanza – Facultad de Filosofía y Letras (uca.es)
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Grado en Historia – Planificación de la enseñanza – Facultad de Filosofía y Letras (uca.es)

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	344/470	

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El cuadro resumen de las características de las aulas es:


AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- 2) Laboratorios de Prehistoria y Arqueología donde se imparten las clases prácticas del Grado en Historia sobre estas materias. Consta de tres salas que tienen una capacidad de 12 plazas.
- 3) Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 4) Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- 5) Aula del vino, cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	345/470	

- 6) Mediateca, es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.
- 7) Laboratorios de idiomas. Uno de ellos digitales con 19 puestos informáticas y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
Lugar	Capacidad	Material multimedia
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes. Cañón y ordenador. Piezas de referencia de Prehistoria y Arqueología.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes. Cañón y ordenador. Piezas de referencia de Prehistoria y Arqueología.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes. Cañón y ordenador. Piezas de referencia de Prehistoria y Arqueología.
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente
Seminario A. Horozco	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	Pantalla y cañón de video
Sala de Juntas II	20	Pantalla y cañón de video
Sala de Juntas III	12	Pantalla y cañón de video
Sala de Juntas IV	12	Pantalla y cañón de video
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video


Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: despacho para la delegación de alumnos del centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	346/470	

La **Biblioteca de Humanidades** se encuentra ubicada en Cádiz, en la Facultad de Filosofía y letras (Avda. Dr. Gómez Ullas/n).

Formando parte de la Biblioteca del Campus de Cádiz, atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, sirviendo de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, ...etc.) A destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusa.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal del mismo.

Entre otros la biblioteca ofrece estos servicios: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas.

La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma. En ellas se pueden reunir el alumnado para los trabajos en grupo que se demandan en varias de las asignaturas del Grado en Historia.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, lo que puede aplicarse también a la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Historia.


c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro, ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes vía on line tras el estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21, produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado, que una vez más tuvo que sobrellevar una

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	347/470	

situación de improvisación en la docencia, lo que se tradujo en un alza en las incidencias recibidas. No obstante, el número de felicitaciones aumentaron exponencialmente en reconocimiento al esfuerzo, ánimo y saber hacer del profesorado en el momento más duro de la pandemia. Más detalladamente, puede verse https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/INFORME_DE_GESTION_2022.pdf?u

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

i) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Los más vinculados directamente con nuestro centro son el Instituto de Lingüística Aplicada y el Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico. los alumnos colaboradores de profesores del área están también vinculados al Instituto y suelen participar en tareas como, por ejemplo, la participación en la Noche europea de los investigadores.

j) Otros.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos, como Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.


El servicio de copistería tiene un horario de 9,30 a 13,30 de la mañana, y de 17 a 20 horas de la tarde, contando con tres máquinas fotocopiadoras y dos ordenadores conectados directamente con las impresoras.

En cuanto a la cafetería/comedor, su horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes. Además, en distintos espacios del centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos.

3.- Orientación universitaria/académica.

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza a un doble nivel:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	348/470





-Programa Compañero. El estudiante a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierte en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación a otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

-TUMENTOR. De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

Tablón de Anuncios en web.

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, como el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en diciembre de 2021.

Impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021 a cargo de Andrés Santana Arribas, titulada “La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional”.

Aparte de estas actividades a nivel de centro, la UCA cuenta con los siguientes recursos:

a) **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) **Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) **Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	349/470	

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>). Se invita a los coordinadores de grado a que asistan a las pequeñas charlas online en sus clases. Durante el curso académico 2021-2022 participaron un total de 19 estudiantes de la facultad, con un abrumador predominio femenino (14), y de estudiantes de grado (16) sobre los de máster (3).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>). Durante el curso académico 2021-2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre, con un total de 26 participantes de la facultad, predominando las mujeres (19), y los estudiantes de grado (19) sobre los de máster (7).
- Cátedra de emprendedores. En noviembre de 2021 celebró una serie de actividades con motivo de la Semana Global del Emprendimiento.
- Jornadas de orientación presencial celebradas en abril de 2022.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.


Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	35,29%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Funcionario Carrera - E	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	5	29,41%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A2	1	35,29%
		Laboral fijo Grupo IV	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
			17	100%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	350/470



RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%
		Funcionario de Carrera - A2	29	
		Funcionario de Carrera - C1	127	
		Funcionario de Carrera - C2	1	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	23	
		Funcionario Interino - C2	99	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	11	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	8	
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	4	9,0%
		Funcionario de Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino - A2	8	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	21	
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	1,0%
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	16	7,2%
		Laboral Fijo - Grupo IV	9	
		Laboral Eventual - Grupo IV	17	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,3%
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
INFORMÁTICA	Laboral Eventual - Grupo IV	6	8,4%	
	Funcionario de Carrera - A1	16		
	Funcionario de Carrera - A2	14		
	Funcionario de Carrera - C1	5		
	Funcionario Interino - A1	1		
	Funcionario Interino - A2	7		
	Funcionario Interino - C1	3		
	Laboral Fijo - Grupo I	2		
Laboral Fijo - Grupo II	1			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	351/470	

	INFRAESTRUCTURAS /MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6,4%
		Funcionario de Carrera - A2	3	
		Laboral Fijo - Grupo III	13	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	12	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	3	3,6%
		Laboral Fijo - Grupo III	5	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo II	3	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	7	
	PRENSA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo III	2	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	3	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		581	100%	

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.


Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

utoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	352/470	

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR GRADO EN HISTORIA	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,92	3	2,85	-	3,28	3,07
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,54	2,76	2,58	-	2,98	2,98
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,18	3,55	3,39	-	3,55	3,48
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,04	3,92	3,91	-	3,75	3,92


INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	3,41	3,43	-	3,32	3,47
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,04	4	4	-	3,95	3,70

La evolución global de estos indicadores a nivel de centro es positiva, detectándose una creciente satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional, y con los recursos materiales del centro. En el Grado en Historia se observan ligeras fluctuaciones de subida y bajada de los índices en los diferentes cursos, pero que no son significativos. Parece que, en líneas generales, y en lo que se refiere a la infraestructura y recursos puestos a disposición de los títulos, son adecuados, si bien, como todo, son mejorables. Sobre todo en los dos últimos años no se han podido realizar acciones de mejora planificadas con motivo de la pandemia, sino que se fue atendiendo según surgían los problemas y necesidades (ver apartado COVID), así por ejemplo, durante el curso 2020/21, al tener que implantar el sistema multimodal de docencia, la universidad y el centro realizaron un esfuerzo de mejora de los equipos informáticos donde se impartían las clases para que se pudieran emitir desde ellas online a la mitad del alumnado, que en el caso del Grado en Historia fueron los cursos segundo y tercero, al no contar el centro con aulas con suficiente capacidad para el desdoble (50%) por motivo de la COVID19.

Otra cuestión es el personal de apoyo administrativo. La política de concentración de los recursos humanos del campus de Cádiz en una administración única nos parece poco operativa. Cuestiones tan básicas como la gestión de los asuntos económicos o la atención al alumnado se resuelven por medios telemáticos, lo que dilata mucho los procedimientos en bastantes ocasiones. Por otro lado, el nivel de burocratización cada vez más elevado recae básicamente en un profesorado que adolece de falta de formación administrativa, por cuanto no es ésa su función básica, y todo han de resolverlo con una dedicación a estos menesteres que resta tiempo de lo auténticamente importante, a saber, realizar actuaciones concretas para la mejora de los grados. Se echa en falta un mayor apoyo administrativo de los centros.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones


CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	353/470	

dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes, realizadas a nivel de la Universidad de Cádiz, pero que repercutieron directamente en el centro:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Entre las plataformas establecidas para la docencia cabría destacar: Adobe Connect, donde se ampliaron de 25 a 100 las licencias, asignándose una cuenta a cada titulación de forma que cada coordinador gestionara la creación de las salas que fuesen necesarias para impartir la titulación; Reunión BigBlueButton, una herramienta de teledocencia integrada en el campus virtual, donde se aumentaron las instancias de este producto. Junto a ello, algunos docentes también emplearon otras plataformas con las cuales estaban más familiarizados, como Skype, Google meet o Ágora. En definitiva, entre este abanico cada profesor utilizó el medio o los medios telemáticos que consideraba más adecuados para la transmisión de los conocimientos a los estudiantes en atención a las características de sus asignaturas, aunque primando, siempre que fue posible, los recursos que ofrecía la plataforma de tele-formación (Campus Virtual) de la Universidad de Cádiz.

Los dos años de pandemia han supuesto un parón importante en la actividad cotidiana del centro. A nivel docente, durante la última parte del curso 2019/2020 la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante 2020/2021 se acudió a la presencialidad en los grupos pequeños y al sistema multimodal (presencial/telemático) en los grupos más

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	354/470	

numerosos. No se pudieron realizar a nivel de centro actividades de orientación académica ni profesional al tener que respetar las limitaciones de aforo y por el clima de incertidumbre general.


Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	GRADO EN HISTORIA	2,33
	CENTRO	2,48
	UCA	2,65
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	GRADO EN HISTORIA	3,32
	CENTRO	3,16
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	GRADO EN HISTORIA	2,97
	CENTRO	2,85
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	GRADO EN HISTORIA	3,14
	CENTRO	3,15
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	GRADO EN HISTORIA	2,86
	CENTRO	3,21
	UCA	3,34

En líneas generales las valoraciones son relativamente buenas y son algo más altas que las proporcionadas por el centro y la UCA, salvo por la valoración dada por el PAS que es algo más baja,

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura y recursos puestos a disposición de los títulos, son bastante adecuados. Buen uso del Buzón de Atención al Usuario (BAU) por parte del alumnado y el profesorado. Escasas quejas y reclamaciones, que fueron atendidas con celeridad. El 100% de las asignaturas utilizan el Campus virtual como apoyo a la docencia. La biblioteca cuenta con buenos recursos para la docencia Dotación de recursos multimedia actualizados en todas las aulas para la docencia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	355/470	

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) https://filosofia.uca.es/grado-en-historia/ 2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login Usuario: evgrahistori Clave: c201936 Registros de los antiguos P02 y P03
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	356/470



Análisis y Valoración:

Las actividades de formación que se desarrollan dentro del grado son, en general, coherentes con los resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la titulación se desenvuelven una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura. Desde los sistemas tradicionales de clases teóricas y prácticas, a otros más novedosos, en que se emplean herramientas tecnológicas y actividades que procuran fomentar la interactividad en clase y en el campus virtual.

Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (Fichas 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (Fichas 1B). Destacan los Programas Docentes (Fichas 1B), donde se explican para cada asignatura, los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir. Asimismo, se encuentran descritos los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar y los resultados de aprendizaje previstos <https://cutt.ly/ILT5RXs>


Los buenos resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y eficacia en la gran mayoría de asignaturas de la titulación son la mejor prueba de que las actividades formativas y metodologías docentes llevadas a cabo son las adecuadas. Por otro lado, la mayor parte del profesorado participa en programas formativos docentes, por lo que de un modo u otro van incorporando su aprendizaje en su sistema de enseñanza.

Esta sistematización de la información sobre la docencia del grado permite identificar las competencias más comunes en el plan de estudios y conocer las principales actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas. Asimismo, la relación estrecha de la coordinadora de la titulación con los estudiantes y el análisis por parte de la CGC del Centro de los principales indicadores, faculta para la recopilación de opiniones, aspectos críticos y el análisis de los propios estudiantes respecto al desarrollo de los resultados de aprendizaje y los contenidos de las asignaturas. <https://asignaturas.uca.es/asig/>.

1.- Análisis de las actividades de formación.

El análisis de los datos sobre las actividades formativas en todas las asignaturas permite arrojar luz sobre dichas actividades en términos generales y de forma comparativa sobre su adecuación general para el desarrollo de los resultados de aprendizaje pretendidos. De esta forma, las clases teóricas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias básicas y específicas (del grado, módulo y materia/asignatura) que se trabajan en la misma, aunque las sesiones teóricas interactivas, especialmente las bidireccionales, parecen más interesantes pues fomentan la participación del alumnado, el desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis (A1) y el razonamiento crítico (B6). Entre las competencias generales podríamos destacar el compromiso ético para el desarrollo profesional (B7), reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (B5), adaptación a nuevas situaciones (C2) y a tomar decisiones (A7). La variedad de clases prácticas (prácticas en el aula, clases prácticas, prácticas de laboratorio y prácticas de campo) facilitan la adquisición de los conocimientos prácticos relacionados con las competencias básicas y específicas (del grado, módulo y materia/asignatura) de la titulación, y que se alcanzan por medio de distintas metodologías docentes (estudios de casos, prácticas con materiales arqueológicos, prácticas de campo o visita externa a instituciones). Así, por ejemplo, algunas asignaturas incluyen la realización de trabajos con el objeto de fomentar la capacidad de análisis y síntesis (A1), la capacidad de organización y planificación (A2), comunicación oral y escrita en la lengua española (A3), resolución de problemas (A6)... Aquellas asignaturas que son más experimentales (especialmente las relacionadas con las áreas de Prehistoria y Arqueología), las actividades prácticas se llevan a cabo en grupos reducidos, lo que permite una mayor participación de los estudiantes y una atención más individualizada por parte de los profesores.

El trabajo autónomo individual o en grupo del alumno está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del Grado en Historia como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno (C1). En este apartado destaca la realización de trabajos, tanto individuales como en grupo, donde un 90 % de las asignaturas incorporan este tipo de actividad. La variedad de estos trabajos en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las distintas asignaturas, destacando por su especificidad el Trabajo fin de grado (TFG), en el que se desarrolla la exposición y defensa oral del trabajo, y donde se incluyen buena parte de las competencias que el alumno adquiere en el título. Estos trabajos incluyen trabajos de investigación, reseñas de artículos, preparación de una presentación, estudios de casos aplicados... Esta multiplicidad va orientada a desarrollar competencias generales y específicas, donde las actividades individuales profundizan en la gestión de la información (A5), la capacidad de organización y planificación (A2), conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio (A4) y comunicación oral y escrita en la lengua española (A3), mientras que las actividades en grupo también permiten desarrollar las competencias referentes al trabajo en equipo (B1), la toma de decisiones (A7), en general, todas las que estén relacionadas con las habilidades en las relaciones interpersonales (B4).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	357/470	

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora para cada curso y está a disposición de los grupos de interés a través del Programa Docente de las asignaturas (Fichas 1B). El Grado en Historia ha determinado la utilización mayoritaria de la evaluación continua en las diferentes asignaturas como elemento formativo, donde se han utilizado hasta doce sistemas distintos adecuados a la valoración de la adquisición de las competencias del título.

Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos (de asistencia, realización de actividades y/o pruebas...). Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias a evaluar, el peso asignado a las distintas actividades (entrega de trabajos y memorias, reseñas críticas, salidas de campo, asistencia a jornadas y seminarios...) oscilan entre un 60% y un 40%, mientras que los exámenes escritos presentan valores entre el 40% y el 60%. Por su parte, en algunas asignaturas, el alumnado que, por circunstancias concretas (trabajo, enfermedad...), deba optar por no seguir la evaluación continua, debe realizar un examen final con el que pueden obtener, dependiendo de las asignaturas, entre el 50% y el 100% de la nota final. Ello demuestra que en el grado la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación dotándolo de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. Los exámenes se enfocan frecuentemente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos adquiridos en el título, así como competencias básicas vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión escrita, la resolución de problemas... La evaluación continua, como una participación más interactiva del alumno en el aula, está dirigida a la evaluación de competencias tales como la expresión oral, la resolución de problemas, y la correcta exposición de ideas y argumentos. En aquellas asignaturas cuya programación docente específica el peso (ponderación) de las exposiciones/presentaciones orales, esta actividad suele representar un valor medio del 20% o 30% de la nota final. En todo caso el alumno que por determinadas circunstancias no ha podido realizar todas o algunas de las actividades y, por lo tanto, las calificaciones obtenidas no le permiten alcanzar las puntuaciones requeridas en cada una de las actividades, puede optar a una evaluación global de la asignatura, mediante una prueba escrita que incluye todo el temario de la asignatura, previa solicitud al profesorado.

En aquellas asignaturas más experimentales la adquisición de algunas de las competencias específicas y generales solo es posible por medio de las prácticas de laboratorio o de campo (caso de las asignaturas de las Áreas de Prehistoria y Arqueología), donde la mayoría de las asignaturas requiere la asistencia obligatoria. Generalmente, su evaluación se realiza a través de una memoria donde se describen las actividades y los trabajos desarrollados durante la práctica.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados producen un resultado medido en tasas de rendimiento, éxito, presentados, etc., en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Los resultados globales de la titulación se ofrecen en el Criterio 7, comparados con el de otras universidades que imparten el mismo título. En este apartado analizamos el resultado por asignaturas, cuyas tablas completas pueden consultarse en los enlaces del código evidencia DEVA-37.


Los indicadores de éxito, rendimiento y porcentaje de presentados muestran valores positivos desde el curso 2016/17, con valores más o menos estables de éxito (del 0,86 al 0,88%), pero con una evolución ascendente sobre todo en los dos últimos cursos (0,93 y 0,95%). Si analizamos los valores por asignaturas la mayoría supera el 0,95%, once alcanzan el valor 1, entre las que se encuentra el TFG. Únicamente una asignatura, Epigrafía y Numismática, no supera el 0,55%, ello se debe fundamentalmente al bajo nivel de conocimiento que el alumnado tiene antes de matricularse en el Grado sobre la lengua latina, este hecho se viene observando desde el curso 2016/17. Las tasas de rendimiento han variado de 0,78 a 0,88 % a lo largo de los cursos 2017-18 al 2020-21. Respecto a la de presentados los valores se reparten más uniformemente, ya que todas las asignaturas superan el 0,76%, con valores crecientes desde el curso 2016/17 con 0,86 al 0,93%.

Si analizamos las asignaturas comparativamente en función de su categoría: básica, obligatorias y optativas observamos:

Respecto a las asignaturas básicas:

Estas se imparten mayoritariamente en el primer curso, cuando los estudiantes están iniciando sus estudios. Sin embargo, aunque éstas alcanzan valores inferiores de éxito no son muy destacados 0,89%. Igualmente, para los estudiantes, aunque son asignaturas fundamentales y complementarias para su formación como historiadores, presentan un menor interés para ellos.

En cuanto a las asignaturas obligatorias:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	358/470	

Corresponden a asignaturas de contenido estrictamente históricos, salvo las historiografías I y II, que corresponden al análisis de los estudios e investigadores sobre las diversas etapas históricas. Son las asignaturas preferidas por el alumnado junto a las optativas de los dos diversos itinerarios y el TFG. Sin embargo, son por sus densos contenidos las más difíciles de superar por el alumnado. Esto no se refleja en los resultados, pues tienen una alta tasa de éxito 0,93%.

Las asignaturas optativas:

Aquí podemos diferenciar entre las optativas de refuerzo curricular y las optativas de itinerario. Entre las primeras, que en realidad tiene que cursar el alumnado obligatoriamente, salvo que sustituya una, bien por las prácticas externas que en el Grado en Historia no son obligatorias o bien sustituirlas por la convalidación de actividades organizadas por la propia Universidad de Cádiz o por la FUECA dependiente de ella; actividades que son de índole diverso: culturales, deportivas o solidarias (máximo 6 créditos). Estas asignaturas tienen una tasa de éxito muy alta con el 0,97%. Igual ocurre con las optativas de itinerario Relaciones Internacionales e Historia de la Cultura, que alcanzan el 0,97 y 0,96%, respectivamente.

Son asignaturas específicas de la titulación para el alumnado, por lo que el interés y la motivación por cursarlas es mayor. Las asignaturas de itinerario se imparten en el último curso cuando los estudiantes están próximos a finalizar sus estudios y ya han adquirido la mayor parte de las competencias del título, habiendo alcanzado además una mayor madurez personal.

En general, se trata de unos valores muy positivos, en consonancia a los índices obtenidos del análisis del grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia en general, que se sitúan a lo largo de los cursos 2016-17 a 2020-21, cuyos valores sobre el Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha alcanzado valores altos (no han bajado de 4,1 sobre 5 de puntuación, último curso 4,4) Las tasas de rendimiento, de éxito y de evaluación del grado han tenido una evolución mantenida y positiva a lo largo de la implantación del título. Todo ello nos permite comprobar cómo la implantación del título puede calificarse como de muy satisfactoria (ver criterio 7).


4.- Valoración sobre los TFG

El Trabajo Fin de Grado (TFG) (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>) se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original del estudiante, que le permita mostrar, de forma integrada desarrollar los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del título. Son, por lo tanto, la calidad y el rigor del TFG los elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. Los agentes evaluadores son el tutor del alumno (ponderación de un 50%) y la Comisión Evaluadora (ponderación de un 50%). La Comisión de Trabajo Fin de Grado, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras, ha elaborado una rúbrica de evaluación del TFG para cada uno de los agentes implicados en el proceso de evaluación. Así, tenemos:

Rúbrica del Tutor: donde se evalúa el proceso de elaboración del TFG y distintas consideraciones académicas (calidad de la presentación escrita y contenidos y logros del TFG) (<https://filosofia.uca.es/informe-del-tutor/>).

Rúbrica de la Comisión evaluadora: cuyos miembros realizan tanto la Evaluación del TFG (calidad de la presentación escrita y contenido y logros del TFG) como la Evaluación de la Defensa (presentación y exposición del TFG, y respuestas a la comisión) (<https://filosofia.uca.es/informe-de-la-cetfg/>). Ambas rúbricas aprobadas por la CGCC y aceptadas por las comisiones evaluadoras, han contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todo el alumnado del grado. Pero al mismo tiempo, también ha servido para que los alumnos (al igual que los tutores y las distintas comisiones evaluadoras) conozcan de forma clara qué se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados. Las líneas o temas para la realización de los TFG la proponen los profesores del Grado en cada curso académico, se publican en la página web de la Facultad y se instalan en el Campus Virtual desde el que se gestionan las consultas y la documentación sobre esta asignatura. La representatividad de todos los departamentos implicados en la docencia del Grado y de los profesores que imparten enseñanza en el mismo se establece por la obligatoriedad de este encargo docente y por la proporcionalidad, de acuerdo con el número de créditos nucleares que tengan asignado cada departamento en el título (<https://cutt.ly/5LYMpao>).

Los Trabajos de Fin de Grado en el Grado suponen un reto y una satisfacción para el alumnado del Grado en Historia. Constituye para la mayoría un primer trabajo de investigación con el que quieren demostrar todas las competencias que han ido adquiriendo a lo largo del Grado. Ello está estrechamente relacionado con la forma de elección de los temas del Grado. Los profesores que tutorizan los TFG son todos aquellos que tienen docencia en el Grado en Historia, de forma que el alumnado los conoce, favoreciendo una mayor capacidad de elección. Cada profesor presenta una o varias líneas temáticas que el alumnado puede elegir, pero también el alumnado puede solicitar a un profesor con carácter no obligatorio que tutorice un trabajo propuesto por él. Ello que se encuentra recogido en las bases del reglamento del TFG

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	359/470	

del Centro como una posibilidad, en el Grado en Historia ha ido alcanzando una creciente demanda por parte del alumnado, a la que el profesorado ha respondido favorablemente a ella. Ello ha supuesto que el TFG haya alcanzado para el alumnado una alta tasa de éxito 100 %, con buenas calificaciones.

La valoración dada por el alumnado sobre la *Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG*, que durante los cursos de 2016 al 2019 (curso 2019-20 no hay datos) no era muy favorable (con una media de 2,75) ha pasado en el curso 2020-21 a una puntuación de 3,41 (siendo el objetivo indicador del Grado la puntuación 3). Ello se debe al gran esfuerzo realizado por el equipo decanal respecto a la mejora de la información y seguimiento al alumnado, mediante la creación en el Campus virtual de un curso dedicado específicamente a los TFG, además de la información de la web del centro, donde se recoge toda la información relativa al proceso de elección del tema y tutor, normativa de realización y presentación de los TFG. Igualmente, durante la pandemia, una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación fue el TFG.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas curriculares en el Grado en Historia son de carácter optativo y las gestiona la Coordinadora de Prácticas del Centro que vela por la adecuación de los convenios suscritos entre las empresas y la universidad, y por la puesta en práctica de las competencias y contenidos de la titulación. Además, antes del inicio del periodo de prácticas se establece un programa formativo específico para cada alumno que deben acordar la tutora laboral y la tutora académica, que es, en última instancia, la que asegura que las labores que realizará el estudiante son acordes con las salidas profesionales del grado y que permiten reforzar las competencias, y adquirir otras nuevas, relacionadas específicamente con la titulación, sin obviar, las generales o transversales de estos estudios universitarios. Además, el sistema de evaluación de estas prácticas, contempla la realización de encuestas a los tres agentes implicados -estudiante, tutora laboral y tutora académica- y la elaboración de una memoria por parte del estudiante. Ambos elementos arrojan información sobre la idoneidad de las prácticas que realiza el alumno. Todo el procedimiento se gestiona a través de la plataforma Gades de la Universidad de Cádiz. De manera general, las prácticas ofertadas responden a las salidas laborales más demandadas del grado, como son, la enseñanza de la Historia, las prácticas realizadas en museos, archivos y centros de interpretación públicos o privados, actividades desarrolladas en centros culturales o de gestión cultural en instituciones municipales o provinciales, trabajos arqueológicos con empresas privadas o públicas, y tareas desarrolladas en el seno de algunos grupos de investigación de la UCA y Asociaciones culturales o de Acción solidaria para la cooperación y el desarrollo.


Las prácticas que en un principio no fueron muy demandadas por el alumnado del Grado en Historia; sin embargo, en los últimos cursos, incluso en el periodo de pandemia, ha ido creciendo las solicitudes. Y los indicadores tanto de satisfacción del alumnado con ellas como de eficacia han sido muy buenos (ver puntos fuertes). La razón puede deberse a que estas no pueden realizarse durante el periodo lectivo en horario de mañana, ya que coincidirían con las clases. Es pues en horario de tarde (que no es muy coincidente en las instituciones y empresas ofertadas) o durante el periodo vacacional tras los exámenes. De todas formas, las prácticas externas desde su implantación han ido teniendo una muy buena aceptación por el alumnado y ello se comprueba en las altas valoraciones dadas por el alumnado (valores comprendidos entre 4,3 y 5, salvo en el último curso evaluado que ha bajado al 3,26, debido a la insatisfacción del alumnado por la realización de teletrabajo forzoso por la pandemia). Esta alta valoración del alumnado está en consonancia con las buenas calificaciones, dadas tanto por los tutores profesionales (con una media 4,73 durante los cursos 2016-17 al 2020-21), como los académicos (4,4).

Como conclusión, podemos afirmar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación de todas las asignaturas del título (recogidas en las fichas 1B de las guías docentes), incluidas los TFG y las prácticas externas están totalmente orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título.

Puntos Fuertes y/o logros:

Curso 2016-2017 y 2017-18

- Alta puntuación en la Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (4,1)
- Mejora de la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.
- En la docencia general del grado se da una buena tasa de rendimiento, evaluación y eficiencia
- Gran facultad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	360/470	

<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de satisfacción global de los tutores académicos y profesionales con las prácticas externas realizada por los alumnos (4,45 y 4,49 sobre 5). Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título (4,56 sobre 5). Alta tasa de rendimiento de las prácticas externas (100%).
<p>Curso 2017-18</p> <ul style="list-style-type: none"> Buena satisfacción global de los diversos grupos de interés (Alumnos 3,52; PDI: 3,55; PAS 3,52). Mejora de la satisfacción global del profesorado con la organización y con el desarrollo de la docencia en el plan de estudio Mejoría de la tasa de abandono.
<p>2018-19</p> <ul style="list-style-type: none"> Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (4,2). Alta puntuación en la Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (4,29). Gran facultad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta). Ha mejorado con respecto al curso anterior la satisfacción del alumnado y sobre todo la opinión del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título". Alto grado de satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos (4,71 sobre 5) y de los tutores profesionales (4,67 sobre 5). Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título (4,43 sobre 5). y con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa (4,48 y sobre 5). Continua Alta tasa de rendimiento de las prácticas externas (96,15%).
<p>2019-20</p> <ul style="list-style-type: none"> Alto Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,29 sobre 5). Buena tasa de Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (4,2). Alta puntuación en la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (4,29). Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título (5 sobre 5). Alto grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa (4,75 sobre 5). Alto grado de satisfacción de los estudiantes que han participado en redes de movilidad (saliente internacional) (4,6 sobre 5). <p>La buena capacidad del título para la resolución de problemas sobrevenidos, como se ha demostrado durante la pandemia.</p>
<p>Curso 2020-21</p> <ul style="list-style-type: none"> Altas tasas de rendimiento y éxito Alto Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas. Alto Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,4 sobre 5). Muy buena transformación y mejora de las infraestructuras del título Buena participación del PDI en las encuestas (62,22%) Nula existencia de incidencias docentes Baja proporción de quejas y reclamaciones (0,25%)

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2018/19	Moderada alta tasa de abandono (32,35% sobre 100%). Objetivo indicador 30% en la Memoria.	Propuesta de mejora 1: Propuesta de mejora: Análisis de las causas en el seno de la Subcomisión para la mejora del Grado en Historia, valorando las posibles soluciones. Se comprueba que esta bajada afecta a todos los grados del Centro y de la UCA.	Se ha superado el objetivo indicador 3 recogido en la Memoria (valor 30%) Indicadores de los tres últimos cursos: Curso 2020-21: 16,50% Curso 2019-20: 18,57% Curso 2018-19: 32,35%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	361/470





--	--	--	--

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	<p>A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) <p>Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>B) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y POR ASIGNATURAS</p>
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia</p>
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-</p>
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-40 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes</p>
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	362/470



		frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)
--	--	--

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

Los indicadores de satisfacción se valoran según los datos del P07 Indicadores de satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad que dan respuesta al seguimiento de los títulos.

1.- Indicadores de satisfacción.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	24,17%	12,9%	13,55%	14,49%	31,46%	37,15%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	57,69%	54,9%	50,98%	43,4%	62,22%	72,34%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,14	3,52	3,21	3,43	3,52	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,58	4,19	3,71	3,91	3,89	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,73	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

El análisis de la tabla que recoge la participación en las encuestas por parte de los grupos de interés muestra un incremento significativo de participación a partir del curso 2020-2021 y una subida continua en el curso siguiente. La participación del alumnado en las encuestas, sobre todo en los cursos 2017-2018 hasta 2019-2020. Esta tendencia de baja participación del alumnado en las encuestas no es algo específico del Grado en Historia. En el centro, la media de valores obtenida, ha sido aún más bajas (5,73% y 7,25%) durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019, pero la subida tras este periodo ha sido más significativa en otras titulaciones. Respecto al profesorado esta participación ha sido generalmente buena, con valores superiores al 50%, observándose una bajada en el curso 2019-20, que puede estar relacionado con la pandemia, pues durante los cursos siguientes ha habido un incremento significativo de participación siendo el más alto del sexenio. A la vista de los datos reflejados en las tablas, se comprueba que el grado de satisfacción global del alumnado con el título se sitúa generalmente con valores ligeramente más altos que el otorgado por los otros alumnos del centro a sus respectivos grados. No son muy diferentes los datos relativos al grado de satisfacción del profesorado con el título, con una puntuación incluso más alta que la del alumnado, que supera, incluso, en algún curso académico, el 4 y, de nuevo, están en consonancia con los que arroja la valoración del centro. La comparación temporal refleja, además, un aumento de los índices de satisfacción en los dos últimos cursos académicos, lo que debe ponerse con el compromiso de todos los agentes involucrados para la mejora del título a partir de la revisión continua y los planes de mejora. El grado de satisfacción del PAS con el título ha sido bueno pero además con un aumento de los valores a lo largo del periodo. Si se analizan estos índices con los del periodo anterior evaluado, se observa, además, una mejora sustancial en estos indicadores.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	363/470



2.- Buzón de atención al usuario.

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<https://buzon.uca.es/>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos).

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,86%	-	0,26%	0,5%	0,25%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,28%	-	0,25%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,28%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,29%	-	-	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

En el Grado en Historia las quejas o reclamaciones docentes han sido muy escasas, y las incidencias han estado ausentes en tres de los cursos evaluados. Ello creemos que es aún más significativo en los dos últimos cursos dada las dificultades surgidas con la pandemia, por lo que las respuestas ante los problemas han sido atendidas con gran celeridad lo que ha provocado bajas quejas y una incidencia casi nula. Si realizamos una comparativa tanto con el Centro como con la UCA <https://cutt.ly/7LFzcdY>, los indicadores de la titulación son más favorables.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título		90,12%	94,12%	89,02%	93,67%	85,19%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título		108%	113,33%	109,33%	105,33%	108%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título		145,33%	148%	130,67%	141,33%	125,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título		26,3%	25,38%	22,82%	21,91%	22,01%

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%

El Grado en Historia ofrece un total de 75 plazas, pero la alta demanda de plazas por parte del alumnado ha llevado a que en el curso 2020-2021-se matricularan 81 alumnos de primer ingreso, subiendo la nota de acceso a 6,796 puntos. En este curso además hubo 353 alumnos matriculados en el Grado. La tasa de adecuación desde la implantación del título hasta los cursos 2016-2017 al 2020-2021 que estamos analizando, en muy buena, como se puede comprobar en las tablas. Si las

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	364/470



comparamos con los valores alcanzados por otras universidades españolas ocupa la quinta posición tras la Universidad de Barcelona; la Autónoma de Barcelona, Santiago de Compostela y Castilla la Mancha. Presenta, además, una tasa de ocupación muy alta con un promedio de 108,00%, una circunstancia que explica también una tasa de preferencia de media muy elevada (138,13%). Un factor muy destacable es la sostenibilidad del título, ya que año tras año la demanda no sólo cubre las plazas ofertadas, sino que lo supera, hecho que tiene más valor si tenemos en cuenta que existen titulaciones idénticas o similares en un entorno inmediato cercano, en universidades de larga tradición (Universidades de Málaga y Sevilla) y con un alto número de alumnos. Si realizamos un análisis comparativo con las tasas de ocupación, preferencia y renovación, obtenidas con las 31 universidades que ofertan el Grado en Historia en España, durante el curso 2020-2021, podemos observar: la Tasa de ocupación alcanzada en la UCA, ocupa la cuarta posición a nivel nacional, tras las de Lleida, Santiago de Compostela y Alcalá de Henares. En el índice de Preferencia de la titulación, igualmente Cádiz obtiene la séptima posición tras las universidades de Granada, Islas Baleares, las Palmas de Gran Canaria, Castilla-La Mancha, Santiago de Compostela y País Vasco. A nivel andaluz en la tasa de ocupación del título tiene el segundo puesto, tras la Universidad de Sevilla. En preferencia Cádiz se coloca en el tercer puesto tras Granada y Sevilla. Finalmente, respecto al índice de adecuación ocupa el cuarto puesto tras Granada, Sevilla y Almería

La tasa de renovación es baja si la comparamos con otras titulaciones del Centro, pero sobre todo de la UCA, y de otras universidades que ofertan el Grado en Historia, tanto a nivel autonómico como estatal.

La mayor parte del alumnado en el Grado en Historia de la Universidad de Cádiz tiene vocación y motivación por los estudios de Historia, además un alto porcentaje proviene de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales, seguida, pero ya a mayor distancia de las ramas de Arte y la de Ciencia y Tecnología. La tasa de renovación es baja si la comparamos con otras titulaciones del Centro, pero sobre todo de la UCA, y de otras universidades que ofertan el Grado en Historia, tanto a nivel autonómico como estatal.

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación al finalizar cada curso y contar con los datos estadísticos, y que son tomados como indicadores informativos para determinar diagnósticos y acciones para la mejora cuando se requieran. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de los indicadores que se presentan en las tablas siguientes:

indicador (título)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78,07%	79,00%	77,14%	87,94%	84,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,65%	88,00%	86,15%	94,96%	92,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,07%	90,00%	89,54%	92,60%	91,50%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	23,30%	22,54%	32,35%	18,57%	16,50%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	45,20%	31,00%	32,40%	48,60%	46,80%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,30%	88,30%	88,89%	85,16%	89,00%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,68	5,18	5,09	5,52	4,8

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23%	80,00%	77,83%	86,71%	82,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59%	89,00%	87,72%	94,09%	91,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44%	90,00%	88,73%	92,15%	90,70%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25,00%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,70%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	365/470



ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,4	5,22
--	------	------	------	-----	------

Respecto a la tasa de rendimiento ha ido fluctuando a lo largo de los seis últimos cursos con valores mínimos comprendidos entre el 77,83% al 86,71%, con un promedio de 81,41%, es algo ligeramente superior a la media obtenida por el centro (81,41%) pero más alta que la aportada por el conjunto de los títulos de la UCA (77,63%). Hay que destacar que esta tasa es la más alta de la media obtenida de todos los Grados en Historia de la comunidad andaluza (77,8%). Igualmente, si analizamos este valor con obtenido en el conjunto de todas las Universidades españolas, tenemos una tasa igualmente superior (promedio (80,7%). La tasa de éxito es buena y más elevada que la anterior (promedio 89,91%) y tiene un comportamiento similar, aunque más bajo, que el dato ofrecido por el centro (90,14%), pero varios puntos más alto que la media obtenida en la UCA (86,49%). En la comparativa con la media de universidades andaluzas (con el 88,0%) es más alta, así como de la media del resto de las universidades públicas (88,00%). La tasa de evaluación es alta (90,54%), ligeramente superior a los valores ofrecidos por el centro (90,27%), y más alta que los valores obtenidos en la UCA (89,67%). Respecto a la comparativa con otras universidades andaluzas nuestro grado alcanza un porcentaje mayor que la media del conjunto de las universidades andaluzas (88,5%) al igual que con los valores ofrecidos por el conjunto de las Universidades públicas y privadas a nivel nacional en los grados de las ramas de Artes y Humanidades. Hay que mencionar igualmente que ha habido una subida en los dos últimos cursos y que coinciden además con la pandemia, lo que indica que, a pesar de las circunstancias adversas para la presencialidad, tanto de la docencia como para la celebración de las evaluaciones, estos índices no se han visto afectados, sino mejorados. Tal vez ello haya que ponerlo en relación con el esfuerzo llevado a cabo por el centro y por la propia universidad en su conjunto, para que la actividad docente y los sistemas de evaluación funcionaran correctamente.

Otras tasas, sin embargo, no son tan buenas en el Grado en Historia. La tasa de abandono, ha sufrido diversas fluctuaciones, pero con subidas en algunos cursos. Aquí es importante observar la evolución en el título pues de una bajada en el curso 2016-2017, paso a subir hasta el curso 2018-2019 hasta diez puntos; sin embargo, en los dos cursos siguientes se produce una buena mejora (18,57% y 16,5%). Hay que señalar que las medias obtenidas siguen siendo más bajas que la proporcionada por el centro (29,76%) y por el conjunto de la UCA (31,15%).


La tasa de graduación alcanza valores correctos (media 40,80%) y ligeramente más elevados con el objetivo indicador marcado en la Memoria del grado (35±2%). A pesar de ello, se ha trabajado a lo largo de los cursos mediante un plan de mejora con el propósito de llegar a subirla.

No tenemos datos comparativos para ver cómo se desarrollan las tasas de graduación en otras universidades. Únicamente conocemos el dato del tiempo de duración de los estudios en el Grado en Historia impartido en las diversas universidades españolas. El promedio del tiempo de duración de los estudios en la rama de Historia es de 4,93 años a nivel nacional. y es, lo que puede darnos una idea de que la tasa de graduación suele ser alta en general en los estudios de Historia. Valores similares alcanzan las lenguas clásicas, francesa, literatura y, aún más altos (superior a 5 años) tienen disciplinas de la misma rama de Artes y Humanidades como la lengua inglesa, antropología, Filosofía, Geografía, etc. En la UCA el Grado en Historia ha obtenido una media de 5 años desde el curso 2016-2017 al 2020-2021, con una ligera bajada (4,8) en el último curso.

La tasa de eficiencia presenta una media de 88,93% en el periodo 2016-2017 al 2020-2021, con valores algo más altos que el centro (88,48%) y más altos de los de la Universidad de Cádiz en su conjunto.

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

TÍTULO INDICADORES	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	8,82%	12,9%	7,89%	-	18,52%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	33,33	25	0	-	20
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100	100	0	-	50
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	-	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	100	0	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	366/470	

ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	2,67	3,25	2,67	-	2
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	2,33	-	2,3

CENTRO INDICADORES	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-		3,16


La tasa de respuesta de los egresados del título es muy baja, incluso mucho más que la del centro. Observamos fluctuaciones en la participación de los egresados y con una ligera tendencia de aumento, contrario a lo que ha ocurrido en otros títulos del centro. De los pocos datos recabados puede concluirse que los índices de inserción laboral fueron relativamente buenos durante los dos primeros cursos, sobre todo el índice de la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en dos cursos consecutivos el 100%, aunque esta tasa ha disminuido en los dos últimos cursos que existen datos. Igualmente, la encuesta revela que ninguno de los egresados quiso autoemplearse. Esto es algo común en los egresados en Historia, que tras realizar un máster, preferentemente el de Ciencias de la Educación, que les habilite para la docencia en la enseñanza secundaria, se preparen las oposiciones. Ya en un número más reducido otros/as buscan una salida profesional para trabajar en un archivo, biblioteca o museo, centro de interpretación, gestión cultural o actividades arqueológicas. Ello implica la movilidad de desplazamiento en muchos casos para la realización de un máster relacionado con estas profesiones. Por otra parte, la inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la solicitud general de profesionales que demandan las empresas, y como es sabido, existe un alto índice de paro en la provincia, por lo que, en relación a esto, los porcentajes no son tan negativos para el título, aunque el alumnado esté descontento con el largo proceso que debe seguir para encontrar un trabajo relacionado con los estudios realizados. Ello lleva a que las valoraciones dadas por los egresados no sean muy favorables respecto al grado de satisfacción de los estudios realizados y con las competencias adquiridas.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Se resumen a continuación los puntos más significativos referidos al diseño, organización y desarrollo del programa formativo del título:

- Valoración en general muy positiva del grado tanto para el alumnado como PDI
- Información pública del título ampliada, mejorada y en constante actualización.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	367/470	

- El número de matrículas es muy alto (es el segundo título con más plazas demandadas del centro) y el que recibe más alumnos Erasmus. (el número de matriculados, curso 2020-21, fue 356).
- Alto porcentaje de Indicadores satisfactorios, en la línea de las previsiones recogidas en la memoria verificada.
- Elevado índice de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas. (valores superiores a 4 sobre 5).
- Elevado número de convenios establecidos con otras universidades para la movilidad del alumnado.
- Escasas incidencias, quejas y reclamaciones y rápida resolución de problemas sobrevenidos (respuesta a BAUs por parte del título).
- Alta cualificación del profesorado y elevado compromiso con la titulación.
- Desarrollo adecuado y positivo de la asignatura TFG y de la optativa de Prácticas externas curriculares.

El Grado en Historia dispone de una gran demanda, cubriéndose todas las plazas ofertadas, circunstancia que queda constata gracias a una tasa de ocupación media de 109%, a lo largo de todos los cursos. Cuenta además con una tasa de adecuación superior al 85% y una tasa de preferencia de la titulación por encima del 138%. Todo ello, además, a pesar de la fuerte competencia, dada la existencia de titulaciones en Historia en el entorno geográfico inmediato (Sevilla y Málaga); sin embargo, la demanda sigue siendo muy superior a la oferta. El número de matrículas es alto (es el segundo título con más demandados del centro).


En relación con el profesorado el Grado en Historia dispone de los recursos humanos adecuados y suficientes para asumir los encargos docentes del título, Este dispone de una excelente experiencia docente (con 140 quinquenios) e investigadora (81 sexenios) (según información: curso 2020-21). Cualificación que se ha ido incrementando desde su implantación, obteniendo un porcentaje de doctores superior al 100 % y con más del 65 % de PDI funcionario de los cuerpos docentes universitarios. Otro factor positivo del profesorado del grado es la renovación, incorporándose poco a poco docentes jóvenes con alta cualificación. Por todo ello, se puede concluir que el profesorado del Grado en Historia dispone de la dedicación y cualificación necesarias para desarrollar sus funciones de forma adecuada, atendiendo a los compromisos incluidos en la memoria verificada en cuanto a los recursos de profesorado previstos. Igualmente hay que destacar el cumplimiento con los compromisos docentes recogidos en la memoria, con la observancia de la ficha 1B donde quedan recogida la guía docente de cada una de las asignaturas del Grado, incluida la publicación de la guía de TFG del título. Además, en la mayoría de los cursos el 100% de ellas fueron cumplimentadas en la fecha, es decir, en el mes de julio del curso anterior. A todo ello hay que destacar la alta participación del profesorado en Actividades formativas organizadas por la universidad para la mejora de la docencia (70,45%) y su participación en proyectos de innovación. Todo este grado de excelencia garantiza la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas.

Por otra parte, respecto a la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras podemos afirmar que los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título. Existe un buen funcionamiento de las infraestructuras del centro en sus diversos aspectos (biblioteca, acceso a internet, espacios de trabajo, laboratorios, bar-restaurante, etc.) La dotación de las aulas ha mejorado sustancialmente a lo largo de estos años, sobre todo a partir del curso 2020. Se actualizaron todos los equipos informáticos de las aulas donde se imparte la docencia en el título, con el propósito de transmitir en directo las clases a la mitad del alumnado que semanalmente debía recibirlas online, a consecuencia de la restricción del aforo del alumnado al 50%. Igualmente, a lo largo de los cursos 2016-17 al 2020-21, se han dotado los laboratorios para las prácticas de las asignaturas de las Áreas de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua (Seminario A. de Horozco) y Geografía. En las asignaturas correspondientes a las Áreas de Prehistoria y Arqueología se cuenta con material de referencia para las prácticas de laboratorio y se ha dotado de las herramientas necesarias para las actividades de Campo en ellas. Además, hay que mencionar que todas las actividades de campo (prácticas de trabajos arqueológicos in situ) como las salidas externas (visitas a Museos, Archivos, etc.) incluidos los traslados, son sufragados por la universidad. Por todo ello, consideramos que las infraestructuras disponibles son adecuadas para el normal funcionamiento del título, tal como se constata por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

Sobre los resultados de aprendizaje, consideramos que las competencias del título están adecuadamente atendidas y que el Plan de Estudios está bien configurado. Igualmente, los indicadores de satisfacción del alumnado con la docencia pueden calificarse como bastante satisfactorios (una media de 4,2 sobre 5) y se mantienen en el tiempo, incluso ha habido una subida (4,4) en el último curso. En el curso 2020-21 el 100% de las asignaturas del título tenían actividad en el Campus Virtual.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

Página 54 de 57

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	368/470	

La satisfacción global con el título, tanto del alumnado como del PDI, ha mejorado a lo largo de los distintos cursos académicos. La satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza es alta, así como la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, al igual que la del profesorado, que se traduce en una buena tasa de rendimiento, evaluación y eficiencia. La tasa de abandono que comenzó a subir de manera preocupante desde el curso 2016-17, se ha visto reducida en los dos últimos cursos (18 y 16%). Igualmente, la tasa de graduación ha mejorado en estos dos últimos cursos, superando objetivo indicador marcado en la Memoria del grado (35±2%). Respecto a las prácticas curriculares optativas en el título, se comprueba según los datos estadísticos, que han tenido una buena satisfacción global entre el alumnado que las ha cursado ya que alcanzan valores superiores al 4,5 sobre 5. Valoración que se repite en los valores señalados por los tutores, tanto académicos como profesionales. Respecto a la valoración sobre la elección y realización de los TFG, es buena pero no lo buena que cabría esperar, dados los resultados de éxito y de la calidad que suelen presentar, que queda atestiguado por el alto porcentaje que se publica en RODIN de la UCA.

El PAS constituye un elemento clave en el funcionamiento del Grado, no sólo en lo que compete a la actividad académica, como el personal de la Biblioteca de humanidades, el del Decanato y los Departamentos implicados en la docencia del Grado (Departamento de Historia, Geografía y Filosofía; Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte), sino también en la calidad de los servicios (limpieza, conserjería, cafetería, etc.) que contribuyen al buen funcionamiento del Grado en Historia. El grado de satisfacción de este colectivo ha sido bueno (3,7 de media) y con un creciente aumento a lo largo del periodo que analizamos.

Por todo lo recogido hasta aquí consideramos que la sostenibilidad del Grado en Historia está plenamente asegurada gracias a la alta demanda por parte del alumnado, los resultados del perfil de formación de los titulados y los recursos disponibles.

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-2017

- La alta adecuación del perfil de ingreso en la titulación. (90,12%).
- La alta tasa de ocupación (108%).
- Preferencia de la titulación (145,53%).
- Buenas tasas de eficiencia (91,3%).

2017-2018

- Alta demanda de ocupación (113,33).
- Excelentes resultados en el perfil de ingreso (94,12€)
- Muy alta preferencia por el título (148%)
- Subida de la tasa de graduación (29,58%), tras varios cursos de una fuerte bajada.

2018-2019

- La mayoría del alumnado procede de la especialidad de acceso de "Humanidades y Ciencias Sociales" de Bachillerato.
- Continúa la elevada tasa de preferencia de la titulación (130,67%).
- Buenos resultados en el perfil de ingreso (89,20%).
- Muy buena tasa de ocupación (109,00%).
- Buenas tasas de rendimiento, evaluación y eficiencia, y sobre todo de éxito (94,09%).

2019-2020

- Buena tasa de adecuación al título (93,67%)
- Alta tasa de ocupación del título (105,33%).
- Alto el porcentaje sobre la preferencia de la titulación (141,33%).
- Destacada bajada de la tasa de abandono (18,57%).
- Buena subida de la tasa de Graduación del título (48,60%)

2020-2021

- Alta tasa de ocupación del título (108%)
- Alto el porcentaje sobre la preferencia de la titulación (125,33%).
- Continúa la bajada de la tasa de abandono (16,5%) y la subida de la tasa de Graduación se mantiene.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Historia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	369/470



Punto débil nº 1	Muy baja participación de los egresados del título en las encuestas. Ello lleva a no conocer bien la información sobre empleabilidad de este colectivo.	Acción de mejora nº 1. Solicitar al vicedecano de alumnos y al vicerrectorado de alumnado que cree mecanismos que lleve a los egresados a estar más vinculados con la universidad (ofertar cursos, permitir uso de la biblioteca, etc).	Aumento de participación en las próximas encuestas
------------------	---	---	--

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	370/470





		Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
---	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	371/470	



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN HUMANIDADES


FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

Página 1 de 53

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	372/470	

Datos de Identificación del Título


UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501746
Denominación del Título	Grado en Humanidades
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://filosofia.uca.es
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	https://gestdocsgic.uca.es	evgrahumanidad	c201935
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrahumanidad	c201935

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	373/470	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.****Análisis y Valoración:****1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

En la página web de la Facultad pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>)). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), así como un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>). Para centralizar la información más específicamente de servicio a nuevos estudiantes, se dispone de una sección que la presenta de forma simplificada (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>).

Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

3. Información pública del Grado en Humanidades


La información pública (IP) sobre el Grado en Humanidades se encuentra disponible en la página Web del título: <https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Humanidades, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	374/470





Andaluza del Conocimiento (AAC). El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc... La auditoría de la Información pública del Grado en Humanidades pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación con el protocolo de seguimiento de la DEVA de los títulos de Grado y Máster (<https://bit.ly/3dVvuYe>). La auditoría interna del Información Pública Disponible se desarrolló en varias fases a partir del mes de julio. Al término de la primera quedaron resueltas la gran mayoría de recomendaciones formuladas por los auditores y durante la segunda revisión se atendieron las deficiencias que faltaban por cumplir en los distintos títulos auditados. El informe final de la auditoría con sus conclusiones (03/10/2022) se encuentra disponible en (<https://bit.ly/3C5XFeP>).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Humanidades se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clases y de exámenes se publican, después de ser aprobados por la Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico (pendiente de algunos detalles o del cierre del número final de grupos en algunos casos), de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades.

De forma anual, se incluye la información sobre el Trabajo Fin de Grado recogiendo la normativa a aplicar, la composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, el cronograma del procedimiento de defensa del Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación provisional y definitiva de trabajos, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa. Igualmente, el alumnado tiene acceso a la Guía de buenas prácticas del Grado en Humanidades.

Junto a todo ello, desde la implantación del Grado en Humanidades, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. La Facultad de Filosofía y Letras y la titulación están unidos al fenómeno de la comunicación que constituyen las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, de forma que el alumnado dispone no solo de mayores canales de comunicación, sino también de la oportunidad de utilizar herramientas con las que se sienten más identificados. Igualmente, la Universidad de Cádiz dispone de una aplicación de Acceso a la UCA para dispositivos móviles iPhone y Android estructurada en cuatro apartados (grados, conócenos, acceso y mi perfil), que dispone de geolocalizador y buscador, donde se recoge toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso.

La Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan al centro para conocer nuestra oferta docente (Jornadas de Puertas Abiertas) o bien por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (una semana de orientación entre los meses de marzo y abril, y que suelen tener lugar en los cuatro campus de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, gracias a la colaboración del profesorado y del alumnado del Grado en Humanidades.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para establecer la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. Así, en julio pasado

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	375/470	

recibimos la auditoría del Servicio de Inspección General con unos resultados satisfactorios que nos han ayudado a mejorar la información pública y los datos disponibles del título en la web.

Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Humanidades es satisfactoria con una media de (3,4 sobre 5) y equiparable con la media ofrecida por el Centro (3,32 sobre 5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales para adaptarse a las medidas extraordinarias motivadas por el COVID-19 también ha sido muy positiva (4 sobre 5), y de acuerdo con la media del Centro (4,2 sobre 5). Finalmente, para el PAS, encontramos una media de 3,5 sobre 5 para la titulación, asimismo y para el centro de (3,5 sobre 5).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4	3,33	-	3,11	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,45	4,17	-	4	4,23
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,51	3,6	-	3,71	3,80

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,31	3,29	-	3,32	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,41	4,36	-	4,2	4,20
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,51	3,6	-	3,71	3,80


ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras también se estableció un espacio con la misma finalidad en la web de la Facultad, denominado “Espacio Covid” (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), donde se incluía información sobre el Equipo COVID de la Facultad de Filosofía y Letras, y el Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras para los cursos correspondientes (2019/20 y 2020/21).

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, si se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	3,75
	CENTRO	2,99
	UCA	2,90
	TÍTULO	3,50

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	376/470	

El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	CENTRO	2,69
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	3,83
	CENTRO	2,64
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	4,10
	CENTRO	3,89
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,50
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,45
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,14
	CENTRO	3,14
	UCA	3,51

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Puntos Fuertes y/o logros:		
Adecuada satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4)		

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede	No procede	

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

Página 6 de 53

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	377/470



1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://ucalidatad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021, entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidatad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>.

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://bit.ly/38h8T5z>), la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su política y objetivos de calidad con fecha de julio de 2021. (<https://bit.ly/38Piu83>). La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro, y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. Durante el curso 2018/2019 no ha experimentado ninguna modificación en sus componentes. La última renovación de sus miembros se produjo en diciembre de 2021 (<https://bit.ly/3N26aw5>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico en las que se recogen los debates y acuerdos tomados en el seno de la CGC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: antiguo P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos por una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/login>).

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	378/470



Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y coordinador de Prácticas.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad (<https://bit.ly/3Gtr4Re>) comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).


Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2012) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	379/470	

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el antiguo Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

Referimos, a continuación, las propuestas resueltas en el primer informe, del curso 2018/2019, con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación (2017) y en los Planes de Mejora y Autoinformes de seguimiento de cada curso académico:

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones: 1- Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción con el nuevo Portal Web a través del cual se accede a la información del Título.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones: 2- Se recomienda analizar los posibles solapamientos innecesarios entre los contenidos de determinadas asignaturas.

4. PROFESORADO


Recomendaciones: 3- Se recomienda analizar los posibles problemas derivados del envejecimiento de la plantilla y las soluciones que, en su caso, habría tomar. 4- Se recomienda la redefinición de las labores de coordinación a la vista de los datos proporcionados por estudiantes y profesorado. 5- Se recomienda fijar áreas temáticas interdisciplinares para la elaboración del TFG, acordes por tanto al propio espíritu de la titulación, con profesorado asignado a las mismas, para facilitar el contacto entre estudiantes y profesorado con vistas a la designación de director o directora.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones: 6- Se recomienda mantener actualizada, unificada y completa la información de las guías docentes sobre los criterios de evaluación.

Recomendación 7- Se recomienda establecer un procedimiento que facilite el análisis de la tasa de abandono en función de elementos inherentes al título, más allá de los exógenos, y la toma de decisiones”.

Recomendación 9- Se recomienda analizar las repercusiones que en un futuro próximo pueden tener en la sostenibilidad del título el descenso de matrículas y los índices negativos de abandono y graduación”.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	380/470	

Recomendación 10- Mejora de la satisfacción del alumnado con los procedimientos relacionados con la gestión, elección y realización de los TFG”.

Recomendación 11- Mejora de la satisfacción del PDI con los procedimientos relacionados con la gestión, elección y realización de los TFG”.

Recomendación 14- Mejorar la tasa de preferencia de la titulación”.

Recomendación 15- Mejorar las tasas de abandono”.

Recomendación 18- Mejora del grado de satisfacción del PDI con el título”

Recomendación 19: Establecer nuevos mecanismos de difusión del título”, junto con la nº 22: Estudiar mecanismos alternativos para mejorar la difusión del título.

Recomendación 23: Propuesta de mejora: incentivar al alumnado del título en los beneficios relacionados con la movilidad”, junto con la nº 17: Mejorar la tasa de movilidad saliente de los estudiantes.

Por su parte, el informe de seguimiento de 2020/2021 recoge las circunstancias especiales provocadas por la situación sanitaria y reconoce la información suficiente aportada por el título en relación con las medidas adoptadas para la adaptación de la docencia y la evaluación.

7. Modificaciones para la mejora del título


Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras se han propuesto algunas modificaciones en el año 2016, previstas en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en la fecha de 21/06/2010 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

El informe de verificación del título (21/06/2010), el de modificación (04/02/2016), y los informes de seguimiento indican que el Sistema de Garantía de Calidad resulta apropiado para la recogida y análisis de la información sobre el desarrollo del plan de estudios y que sus acciones de mejora han dado el resultado esperado y las recomendaciones de este último se consideran resueltas. No obstante, se considera que debe atenderse aún a estas acciones de mejora:


Informe de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
	Recomendación nº 12: Mejorar la satisfacción del alumnado y del profesorado con la Coordinación entre profesores del título.	Acción: Desarrollo de un Proyecto de innovación docente titulado “La interdisciplinariedad en el Grado en Humanidades”. Un modelo de coordinación entre asignaturas y distintas áreas de conocimiento, donde se pretende mejorar la coordinación entre asignaturas que se imparten durante el mismo semestre. Evidencia: ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	Se constata la mejora del indicador, aunque se cree conveniente el seguimiento de este a fin de intentar alcanzar los objetivos propuestos.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	381/470	

		https://bit.ly/33raX8K	
	<p>Recomendación nº 8: Se recomienda establecer procedimientos para implicar al profesorado en potenciar el interés de los estudiantes por los servicios de orientación y la conveniencia de motivarles en este terreno para un mejor aprovechamiento de su vida universitaria en los más diversos terrenos</p>	<p>Acción: Desde la coordinación del título se han establecido distintas actividades relacionadas con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar, y las distintas salidas profesionales. En este sentido se aprovecharán espacios académicos como los Miércoles de Letras o la Semana de las Letras.</p> <p>Evidencia: ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Orientación académica: pasa de un valor 2,73 (16/17) a un valor 3,50 (21/22). Orientación profesional: pasa de un valor 2,31 (16/17) a un valor 3,10 (21/22). https://bit.ly/33raX8K</p>	<p>Se constatan la mejora del indicador, a fin de intentar alcanzar los objetivos propuestos en la Memoria del título.</p>
	<p>Recomendación nº 13: Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación académica</p>	<p>Acción: Desde la coordinación del título se han establecido distintas actividades relacionadas con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar, y las distintas salidas profesionales. En este sentido se aprovecharán espacios académicos como los Miércoles de Letras o la Semana de las Letras.</p> <p>Evidencia: ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica https://bit.ly/33raX8K</p>	<p>El informe sirve para recoger las medidas adoptadas por el centro en este ámbito y hacer una valoración de su eficacia. La CGCC ha expresado diferentes reflexiones sobre la orientación al alumnado y ha ido mejorando el PROA del centro. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la coordinación del grado en Humanidades la coordinación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. Los esfuerzos realizados en este sentido han contribuido a la mejora de estos indicadores.</p>
	<p>Recomendación nº 16: Mejorar la tasa de graduación</p>	<p>Acción: Revisión de los datos para valorar las causas y establecer posibles acciones de mejora. La tasa de graduación tiene su objetivo fijado en el 45% no siendo alcanzado en ningún caso. Dicho porcentaje, incluso, ha descendido en este último curso. Las acciones de mejora deben proceder de un análisis de los datos, donde se evalúen las causas.</p> <p>Evidencia: 2018-19: 29,41% 2019-20: 21,05% 2020-2021: 46,7% https://bit.ly/33raX8K</p>	<p>Los indicadores se han conseguido según lo estimado en la Memoria verificada del título.</p>

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	382/470	

	Recomendación nº 21: Transmisión al alumnado las actividades de orientación profesional organizadas por la UCA	Acción: En colaboración con el Vicedecanato de alumnos se ha trabajado de conjunto en reforzar el programa TU MENTOR para las actividades de orientación a alumnos del grado. Evidencia: ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional https://bit.ly/33raX8K	Se constata la mejora del indicador, aunque se cree conveniente el seguimiento de este a fin de intentar alcanzar los objetivos propuestos.
	Recomendación nº 20: Creación desde la propia universidad de grupos de trabajo de profesores interesados en los temas de tutorías y mentorías, con la idea de participar en el programa de Acompañamiento y Sello de Calidad en las Mentorías	Acción: En colaboración con el Vicedecanato de alumnos se ha trabajado de conjunto en reforzar el programa TU MENTOR para las actividades de orientación a alumnos del grado. Evidencia: ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica Orientación académica: pasa de un valor 2,73 (16/17) a un valor 3,50 (21/22). https://bit.ly/33raX8K	Se constata la mejora del indicador, a fin de intentar alcanzar los objetivos propuestos.

Apartado COVID


Como consecuencia de la pandemia producida por COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó una Adenda a los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>) en el que se establecen los criterios y el sistema de adaptación de los procedimientos de los SGC al nuevo escenario. Su principal objetivo ha sido garantizar el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de los estudiantes de los conocimientos y competencias propios de las enseñanzas de cada título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, los Autoinformes de los cursos (2016/2017 a 2020/2021) destacan el buen funcionamiento del SGIC del título, que facilita la información de la dinámica interna del grado y posibilita la detección de problemas y la toma de decisiones para su mejora.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	383/470	

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidatd.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidatd.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgrahumanidad CLAVE: c201935 RUTA: CAMPUS Cádiz > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo del Grado en Humanidades.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias. Incluso en el período de estado de alarma de marzo de 2020 y el período COVID posterior se mantuvo el desarrollo del plan de estudios, tal como se contempla en la memoria verificada, adoptado a una situación de docencia no presencial. Podemos concluir que las dificultades del proceso han sido principalmente de índole técnica, por pasar del aula presencial a las clases virtuales a través de Google Meet, y los cambios en los procedimientos de evaluación. Pero la Titulación se ha mantenido operativa y en niveles de normalidad de manera

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	384/470



permanente. Prueba de ello es la inexistencia por lo general de quejas, reclamaciones o incidencias docentes. Tan sólo en la realización de prácticas curriculares en empresas se produjo un retraso en su ejecución, de unos meses, debido al confinamiento impuesto por el Gobierno de la nación, que luego se resolvió sin problemas cuando se superó el período de confinamiento. Los indicadores de satisfacción del alumnado y profesorado con el Título y la docencia generalmente han tenido una evolución positiva. Hay aspectos mejorables en los que se ha de seguir trabajando, como hacer el seguimiento de las tasas de ocupación del Título, abandono y graduación, y los datos de movilidad saliente, como se informará en los apartados oportunos.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG y reconocimiento de créditos de lo que informaremos en los próximos puntos. Todos estos cambios han sido de índole técnica y no constituyen modificaciones en la planificación de las enseñanzas.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo. En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación con:


a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado en Humanidades se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudio tienen desarrollado un programa docente, en el que se detallan los contenidos temáticos, competencias a adquirir por el estudiante, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, etc. Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. Durante el curso 2020-21 algunos indicadores han bajado en relación con los cursos anteriores, circunstancia que debemos poner en relación con la pandemia y las dificultades para desarrollar esta asignatura, eminentemente práctica, de forma virtual o sustituyéndola por otra actividad. Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas.

c) Perfil de competencias. Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas. No se han realizado actividades de nivelación en la Titulación.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, que luego el profesorado especifica en una

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	385/470	

proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente.

f) Movilidad. La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3PD2Rnc>

g) Prácticas Externas. En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://bit.ly/3LAKju6>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://bit.ly/3MBhj6A>) y (<https://bit.ly/3wETwfn>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible en <http://practicas.uca.es/>; a partir del curso 2021/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente, en <https://gades.uca.es/>.

h) TFG. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3wO52oW>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar a normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3PAPH3u>). También en <https://bit.ly/3LAHLMr> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG. El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de estos a través de un campus virtual específico. Por otro lado, se ha desarrollado una normativa específica para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de estos, así como la composición de las comisiones evaluadoras conjuntas entre dos titulaciones. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.


i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No procede para la titulación.

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Grado en Humanidades, Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento por considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) Avances en el desarrollo normativo. El desarrollo normativo afectó principalmente al procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos mencionado. En otro orden de cosas, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 los "Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples" (<https://bit.ly/3oUWMQn>), en los que se detalla cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	386/470	

grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso.

m) Extinción del título de grado: A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables de este, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo por considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Es un instrumento que en las titulaciones en que se ha utilizado obtiene una rápida respuesta y resolución; sin embargo, en el Grado en Humanidades nadie lo ha utilizado en los últimos años, a pesar de que es conocido por el conjunto del alumnado. No se han consignado quejas, reclamaciones o incidencias docentes de ningún tipo. Esto evidencia la plena normalidad en que se desarrolla la dinámica docente y el cumplimiento de los objetivos generales de la Titulación, que no ha precisado, por tanto, de modificaciones o implementaciones de medidas adicionales al programa formativo previsto, que se ha mantenido con las mismas características a lo largo de todo el período objeto de evaluación.


APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

Cada una de las asignaturas dispone de una guía docente (Ficha 1B) donde se incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Éstas, una vez aprobadas se hacen públicas antes de la matriculación del alumnado. A consecuencia del Estado de Alarma, La Universidad de Cádiz promulgó, atendiendo los criterios y directrices europeos, nacionales y autonómicos, la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3oaCHmm>), la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3iA59fW>) y el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19 durante el curso académico 2020-21 (<https://bit.ly/3rh6opi>). Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Humanidades a la modalidad multimodal.

A partir de esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado en Humanidades, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3qVwmyP>), que fue visada

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	387/470	

por los respectivos departamentos y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/33pgMmX>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Humanidades (<https://bit.ly/3qVwmyP>), y publicitadas en el Campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguirá en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debe realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3qVwmyP>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. La Coordinación del Grado en Humanidades realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar porque la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual u presencial, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una coordinadora de prácticas para todos los grados del centro, quién planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios fundamental para que nuestro alumnado se adapte a la realidad del mundo laboral (<https://bit.ly/38FwHdF>). La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizarán conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Humanidades.


Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

Los indicadores sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales son adecuados (4 sobre 5), mientras que han truncado su tendencia durante los últimos cursos los relacionados con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, circunstancia que debemos poner en relación directamente con el desarrollo de la pandemia y como ésta ha influido en las prácticas curriculares.

Los cambios y la adaptación a la nueva realidad de las Prácticas curriculares se realizaron a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3pblfzu>). En el caso del Grado en Humanidades, en el que es una asignatura optativa, algunas de las prácticas asignadas durante el primer semestre no pudieron desarrollarse en todo o en parte como consecuencia de la expansión de la pandemia COVID-19, por lo que se acordaron las medidas oportunas para posibilitar la superación de las prácticas incluyendo la opción de ofrecer actividades complementarias que facilitaran competencias similares o suplementarias a las que se obtendrían por prácticas externas. En nuestro caso, se ofrecieron cuatro opciones al alumnado, que aparecieron reflejadas en la adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3qVwmyP>) de la asignatura: Opción 1. Elaboración de un proyecto tutorizado que garantizase la adquisición de las competencias; Opción 2. Prácticas virtualizadas realizadas por el alumno en empresas, instituciones y grupos de investigación; y Opción 3. Participación del alumno en los talleres y seminarios ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz.

Una vez aprobada la normativa de prácticas, desde el centro y a través de la Coordinadora de Prácticas en colaboración con la Coordinación del Grado en Humanidades y los tutores académicos, se analizó la situación en la cual se encontraba el alumnado que no había finalizado y/o comenzado sus prácticas durante el curso 2019-20. A partir de ahí, se establecieron una metodología y un calendario específicos para adaptar, en aquellos casos en los que fuera posible, dichas prácticas a una modalidad no presencial, bien mediante metodologías formativas alternativas en un entorno virtual acordado con los tutores laborales, bien mediante su sustitución por otras actividades complementarias que permitieran adquirir las competencias específicas de la asignatura. En caso de que no fuera posible la adaptación de las prácticas a una modalidad no presencial, se le recomendó al alumnado realizar éstas más adelante, o bien, al ser una asignatura optativa, que realizaran la otra opción, es decir, una asignatura del itinerario curricular.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	388/470



Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P04-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el vicerrectorado de Internacionalización y sus centros adscritos.

El porcentaje de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título es adecuado, aunque se ha observado que en algunas asignaturas el número de estudiantes extranjeros superan a los propios de la UCA (127,54%), convirtiéndose todo ello en ocasiones en un reto educativo dado la tarea docente por la atención que esta diversidad y pluralidad supone.

La movilidad internacional saliente también se vio afectada por la pandemia, creándose una Comisión de seguimiento desde el Vicerrectorado de Internacionalización y estableciéndose varios canales de información para el alumnado: Espacio en la web de la UCA (<https://bit.ly/39VEfLD>), correo institucional de internacionalización y Canal WhatsApp. Desde un primer momento se enviaron distintos comunicados informativos, recomendaciones e instrucciones específicas, especialmente para el alumnado de movilidad internacional, en todos los programas gestionados por la Universidad de Cádiz y para cualquier país de destino. Igualmente, se creó un apartado con preguntas frecuentes (FAQ) tanto para el alumnado saliente (<https://bit.ly/397IPqZ>) como para el entrante (<https://bit.ly/3o5m2Ap>).

Como norma general se recomendaba permanecer en las universidades de destino y que se siguieran las indicaciones de estas y de las autoridades locales a fin de acabar sus estancias y sus obligaciones académicas. Esta modalidad se convirtió en *blended mobilities*, una fórmula híbrida donde algunos estudiantes permanecieron en las universidades de destino y otros regresaron a España, pero siguieron las clases online.


Por otra parte, en caso de tener que interrumpir la movilidad, se aplicaría la causa de fuerza mayor contemplada en la movilidad ERASMUS, sin ningún tipo de penalización, y se solicitaba al alumnado su comunicación inmediata al director de Movilidad Internacional y al Vicedecano de Internacional e Infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de poder reorganizar académicamente su reincorporación al Centro.

Durante la pandemia, una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido Trabajos Fin de Grado (TFG). Las directrices para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/33nGwjB>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 14 de mayo de 2021 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de septiembre de 2021 (<https://bit.ly/3Fhx1JB>), aprobada por la CGC del Centro el 28 de julio de 2021.

La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://bit.ly/3LAHLMr>), incidiendo sus cambios más significativos en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio y septiembre de 2021 se realizaron de forma no presencial. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG en la Convocatoria de Junio, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de tele docencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meets) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba porque el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara (a título de ejemplo, se procedía a la salida del estudiante y del público, si los hubiere, de la sala o, en su caso, a cerrar/abandonar la sesión y abrir otra exclusivamente para los miembros de la Comisión evaluadora).

Como se aprecia en la siguiente tabla, la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección, realización y defensa de los TFG se ha mantenido estable (3,91) durante el curso 2021/22, y en este sentido

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	389/470	

notamos cierta recuperación tras la incidencia de la pandemia generada por la Covid-19. No obstante, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un sistema sólido para gestionar y publicitar el procedimiento a seguir en el desarrollo de los TFG y confiamos en poder seguir mejorando dicho indicador de cara al siguiente curso 2022-23. No obstante, la satisfacción del alumnado con los cambios provocados por el COVID-19 en la gestión y realización de las prácticas externas ha sido evaluado con un 3,11 (sobre 5), muy similar a la valoración ofrecida por el Centro (3,22) y la UCA (3,59). Asimismo, la satisfacción con la coordinación entre los profesores del título y el alumnado ha sido baja con un (2,63 sobre 5). A pesar de ello, en el curso 2022-23 seguiremos trabajando en estrategias que favorezcan la mejora de dicho indicador a través de la implementación de estrategias de proyectos de innovación docente entre las disciplinas afines de la titulación.

INDICADOR (TÍTULO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	1,67	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	200%	73,72%	74,12%	127,54%	ND
	Movilidad entrante nacional	-	-	1,49%	1,45%	ND
	Movilidad saliente internacional	-	1,39%	6,06%	-	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	1,54%	1,45%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,25	2,6	-	2,63	ND
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,5	2,6	-	2,63	3,91
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,58	4,36	4	4	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,68	4,86	4,75	4,75	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,38	4,14	3	3,11	4,20
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,5	3,4	-	3,5	4,31

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	1,99	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%	ND
	Movilidad saliente internacional	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%	ND
	Movilidad saliente nacional	-	1,65%	0,75%	0,8%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,55	2,6	-	2,81	ND
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,7	2,58	-	3,03	3,22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,48	4,53	3,89	4,3	4,45
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,55	4,76	4,89	4,77	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,46	4,49	4,27	3,22	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	2,86	-	3,55	3,31

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	390/470




Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,42
		CENTRO	3,08
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	3,33
		CENTRO	2,54
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	3,42
		CENTRO	2,63
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	3,75
		CENTRO	3,08
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	3,58
		CENTRO	2,94
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	3,80
		CENTRO	3,46
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	4
		CENTRO	3,39
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	-
		CENTRO	2,75
		UCA	2,68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,83
		CENTRO	2,96
		UCA	3,02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	3,36
		CENTRO	2,83
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3,82
		CENTRO	3,39
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	2,95
		CENTRO	3,08
		UCA	2,97
	TÍTULO	3,30	

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

Página 20 de 53

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	391/470	

	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	CENTRO	3,39
		UCA	3,21
		TÍTULO	3,40
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	CENTRO	3,70
		UCA	3,78
		TÍTULO	3,52
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	CENTRO	3,73
		UCA	3,97
		TÍTULO	3,30
	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	CENTRO	3,53
		UCA	3,37
		TÍTULO	3,48
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	CENTRO	3,34
		UCA	3,50
		TÍTULO	3,50
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,58
		UCA	3,68

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- (2020-21)- Alto grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (4,75%).
- (2019-20, 2020-22)- Alta demanda entre los estudiantes extranjeros de alguna de las asignaturas del título (127,54%)
- Cumplimiento de la Memoria verificada.
- Buena valoración de los estudiantes de la titulación y de la docencia impartida en el grado.
- Buen funcionamiento de las guías docentes (fichas 1B) como estructuradoras del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
<i>No procede</i>			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://bit.ly/3Stlm8s
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://bit.ly/3Stlm8s
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://bit.ly/3Stlm8s
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	No procede
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	https://bit.ly/3StHAHr 1) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	392/470



		CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://bit.ly/3LAHLMr
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	No procede

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS
Filología	Lingüística General, Lengua española, Literatura española, filología románica y teoría de la literatura y literatura comparada	60
Filología francesa e inglesa	Inglés, francés y alemán	12
Filología Clásica	Latín y Griego	12
Historia, Geografía y Filosofía	Arqueología, Filosofía, Filosofía moral, Geografía física, Historia antigua, Historia medieval, Lógica y filosofía de la ciencia y Prehistoria	48

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	393/470



Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	Historia de América, Historia del Arte, Historia del Arte e Historia Contemporánea.	53,5
Psicología	Psicología básica	6

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Humanidades desde su implantación reflejan que el profesorado que imparte docencia en el mismo es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora.

La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores (80%) y al reconocimiento docente del profesorado en quinquenios (142) y sexenios (60), permite la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.


Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	394/470	

docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Humanidades, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20524072 Prácticas en empresa	Octavo	6	Optativas dentro del módulo obligatorio "Práctico"


La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticass.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe,

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas (3), donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

Los indicadores sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales son adecuados (4 sobre 5), mientras que han truncado su tendencia durante los últimos cursos los relacionados con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, circunstancia que debemos poner en relación directamente con el desarrollo de la pandemia y como ésta ha influido en las prácticas curriculares. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	395/470	

mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.


Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una correcta planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se garantiza con:

- a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
 - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.
- b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:
- Realizar la coordinación horizontal y vertical del título.
 - Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
 - Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
 - Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
 - Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.
- c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
 - Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
 - Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
 - Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Humanidades ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinovacion.uca.es>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	396/470	

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.

La adecuación del profesorado del título a las necesidades de este se evidencia no solo en los aspectos formativos recogidos en esta tabla sino en las valoraciones del alumnado (que alcanzan un valor medio muy alto, de 4.3 sobre 5, en los últimos cuatro cursos evaluados) y en la ausencia de quejas o incidencias docentes, en las que incidiremos en otro apartado de este informe. La plantilla, además, como hemos comentado, se ha ido consolidando estructuralmente. La participación del profesorado crece en el último curso en lo que respecta a actividades formativas y baja en lo concerniente a proyectos de innovación y mejora docente, si bien se mantiene en valores adecuados en todo el periodo, similares o superiores a los obtenidos por el Centro. Cabe destacar positivamente que todos los profesores que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente han obtenido la máxima calificación de Excelente en el último curso evaluado.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,46%	53,23%	45%	48,44%	40,74%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	27,12%	33,87%	45%	57,81%	27,78%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,3	4,3	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,64%	19,4%	13,33%	14,06%	14,81%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	54,55%	66,7%	75%	77,78%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	45,45%	33,3%	25%	22,22%	0%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	397/470



INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

APARTADO COVID


El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Humanidades durante el segundo semestre. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar, excepcionalmente, de la modalidad presencial a la no presencial, con la finalidad última de facilitar la culminación del curso 2019-20, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado (<https://bit.ly/3OfEzbg>) y publicitadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debía realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3OfEzbg>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

La situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 también desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia. Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se recomendaron varias plataformas para que el profesorado pudiera desarrollar la tele docencia a través de videoconferencia en vivo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	398/470	

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Humanidades se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas ad-hoc sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de estas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,83
	CENTRO	2,96
	UCA	3,02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3,42
	CENTRO	2,98
	UCA	2,98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,75
	CENTRO	3,14
	UCA	3,16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,29
	CENTRO	3,03
	UCA	2,94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,95
	CENTRO	3,95
	UCA	4,22

Puntos Fuertes y/o logros:

- 17/18: El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia es muy satisfactorio (4,3).
- 17/18: Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta).
- 17/18: Adecuación, experiencia y calidad del profesorado.
- 19/20 Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta).
- 19/20 Adecuación, experiencia y calidad del profesorado.
- 19/20 Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (57,81%).
- 19/20 Alta participación del profesorado en Actividades formativas.
- 19/20 Elevado número de Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente (53,57%).
- 19/20 Alto Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,57 sobre 5).
- Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta).
- 20/21 Adecuación, experiencia y calidad del profesorado.
- 20/21 Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,5 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	399/470



Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
20XX/XX	No procede		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://bit.ly/3LAHLMr
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://bit.ly/3LAHLMr
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://bit.ly/3OfEzbg
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTy0Z https://empleoypracticas.uca.es/ https://bit.ly/3QIOXi7
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://bit.ly/3vKkmOJ

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.


Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

Página 29 de 53

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	400/470	


El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El cuadro resumen de las **características de las aulas** es:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digitales con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puestos.
- 3) Laboratorio de arqueología-prehistoria con dos sedes; la primera dedicada a la docencia en la Facultad de Filosofía y letras que cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio. Y la segunda sede en el edificio Simón Bolívar (<https://labap.uca.es/>) dedicado a la investigación.
- 4) Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 5) Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 6) Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	401/470	

- informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- 7) Aula del vino, cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.
 - 8) Mediateca, es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.
 - 9) Aula docente con pantalla de alta definición.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	Capacidad	Material multimedia
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente
Seminario A. Horozco	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video


Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: despacho para la delegación de alumnos del centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	402/470	

Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La **Biblioteca de Humanidades** se encuentra ubicada en Cádiz, en la Facultad de Filosofía y letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n).

Formando parte de la Biblioteca del Campus de Cádiz, atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, sirviendo de apoyo a la docencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, ...etc.) A destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusa.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (CD-ROM, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal de este.

Entre otros la biblioteca ofrece estos servicios: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas.

La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, lo que puede aplicarse también a la Facultad, ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Humanidades.


c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopio Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	403/470



El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro, ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes vía on line tras el estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21, produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado, que una vez más tuvo que sobrellevar una situación de improvisación en la docencia, lo que se tradujo en un alza en las incidencias recibidas. No obstante, lo anterior, el número de felicitaciones aumentaron exponencialmente en reconocimiento al esfuerzo, ánimo y saber hacer del profesorado en el momento más duro de la pandemia. Más detalladamente, puede verse https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/INFORME_DE_GESTION_2022.pdf?u

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

i) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Los más vinculados directamente con nuestro centro son el Instituto de Lingüística Aplicada y el Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico.


j) Otros.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos, como Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

El servicio de copistería tiene un horario de 9,30 a 13,30 de la mañana, y de 17 a 20 horas de la tarde, contando con tres máquinas fotocopiadoras y dos ordenadores conectados directamente con las impresoras.

En cuanto a la cafetería/comedor, su horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes. Además, en distintos espacios del centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	404/470



3.- Orientación universitaria/académica.

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza a un doble nivel:

-Programa Compañero. Los estudiantes a partir del 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores de los alumnos de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación con otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

-TUMENTOR. De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

Tablón de Anuncios en web.

<https://filosofia.uca.es/>

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, como el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en diciembre de 2021.

Impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021, titulada “La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional”.

Aparte de estas actividades a nivel de centro, la UCA cuenta con los siguientes recursos:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.


b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	405/470	

ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>). Se invita a los coordinadores de grado a que asistan a las pequeñas charlas online en sus clases. Durante el curso académico 2021-2022 participaron un total de 19 estudiantes de la facultad, con un abrumador predominio femenino (14), y de estudiantes de grado (16) sobre los de máster (3).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>). Durante el curso académico 2021-2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre, con un total de 26 participantes de la facultad, predominando las mujeres (19), y los estudiantes de grado (19) sobre los de máster (7).

Cátedra de emprendedores. En noviembre de 2021 celebró una serie de actividades con motivo de la Semana Global del Emprendimiento.


Jornadas de orientación presencial celebradas en abril de 2022.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.


	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo	
RECURSOS - PAS FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	6	30,4%	
		Funcionario Interino - C2	1		
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A2	2	34,8%	
		Laboral Fijo - Grupo III	4		
		Laboral Fijo - Grupo IV	1		
		Laboral Eventual - Grupo IV	1		
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	1	34,8%	
		Laboral Fijo - Grupo III	2		
		Laboral Fijo - Grupo IV	2		
		Laboral Eventual - Grupo III	1		
		Laboral Eventual - Grupo IV	2		
				23	100,0%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	406/470	

RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%
		Funcionario de Carrera - A2	29	
		Funcionario de Carrera - C1	127	
		Funcionario de Carrera - C2	1	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	23	
		Funcionario Interino - C2	99	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	11	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	8	
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	4	9,0%
		Funcionario de Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino - A2	8	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	21	
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
	CONDUCTOR	Laboral Eventual - Grupo IV	6	1,0%
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	16	7,2%
		Laboral Fijo - Grupo IV	9	
		Laboral Eventual - Grupo IV	17	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,3%
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
INFORMÁTICA	Laboral Eventual - Grupo IV	6	8,4%	
	Funcionario de Carrera - A1	16		
	Funcionario de Carrera - A2	14		
	Funcionario de Carrera - C1	5		
	Funcionario Interino - A1	1		
	Funcionario Interino - A2	7		
	Funcionario Interino - C1	3		
	Laboral Fijo - Grupo I	2		
INFRAESTRUCTURAS /MANTENIMIENTO	Laboral Fijo - Grupo II	1	6,4%	
	Funcionario de Carrera - A1	1		
	Funcionario de Carrera - A2	3		
	Laboral Fijo - Grupo III	13		
	Laboral Fijo - Grupo IV	4		
	Laboral Eventual - Grupo I	1		
	Laboral Eventual - Grupo III	3		
LABORATORIO	Laboral Eventual - Grupo IV	12	3,6%	
	Laboral Fijo - Grupo I	3		
	Laboral Fijo - Grupo III	5		
	Laboral Fijo - Grupo IV	2		
	Laboral Eventual - Grupo II	3		
	Laboral Eventual - Grupo III	1		
PRENSA	Laboral Eventual - Grupo IV	7	0,7%	
	Laboral Fijo - Grupo I	1		
	Laboral Fijo - Grupo III	2		
PREVENCIÓN	Laboral Eventual - Grupo I	1	0,7%	
	Laboral Fijo - Grupo I	3		
UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo II	1	0,2%	
	Laboral Fijo - Grupo III	1		
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%	
	Laboral Eventual - Grupo I	1		
		581	100%	

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	407/470



6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:


- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR GRADO EN HUMANIDADES	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,67	2,64	-	2,73	3,5
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,67	2,8	-	2,26	3,1
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,35	3,23	-	3,62	3,89
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,02	3,92	-	3,72	4,03

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,43	-	3,32	3,58
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	4	-	3,95	3,94

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	408/470	

La evolución global de estos indicadores a nivel de centro es sumamente positiva, detectándose una creciente satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional, y con los recursos materiales del centro. Solamente en el caso del profesorado hay un ligero descenso en cuanto a los niveles de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras, pero consideramos que una disminución del 1,5% no es significativa desde el punto de vista estadístico. Parece que, en líneas generales, y en lo que se refiere a la infraestructura y recursos puestos a disposición de los títulos, nos parecen adecuados, si bien, como todo, mejorables, aunque durante los dos últimos años no se han podido realizar acciones de mejora con motivo de la pandemia. También nos parecen adecuados los servicios de orientación académica y profesional.


Otra cuestión es el personal de apoyo administrativo. La política de concentración de los recursos humanos del campus de Cádiz en una administración única nos parece poco operativa. Cuestiones tan básicas como la gestión de los asuntos económicos o la atención al alumnado se resuelven por medios telemáticos, lo que dilata mucho los procedimientos en bastantes ocasiones. Por otro lado, el nivel de burocratización cada vez más elevado recae básicamente en un profesorado que adolece de falta de formación administrativa, por cuanto no es ésa su función básica, y todo han de resolverlo con una dedicación a estos menesteres que resta tiempo de lo auténticamente importante, a saber, realizar actuaciones concretas para la mejora de los grados.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes, realizadas a nivel de la Universidad de Cádiz, pero que repercutieron directamente en el centro:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias Big Blue Button.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	409/470	

- Se sustituye BBB por Google Meet.
- Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Los dos años de pandemia han supuesto un parón importante en la actividad cotidiana del centro. A nivel docente, durante la última parte del curso 2019/2020 la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante 2020/2021 se acudió a la presencialidad en los grupos pequeños como es el caso del título en Humanidades. No se pudieron realizar a nivel de centro actividades de orientación académica ni profesional al tener que respetar las limitaciones de aforo y por el clima de incertidumbre general.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de estas:

ESTUDIANTES		Curso
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TITULO	3,58
	CENTRO	2,48
	UCA	2,65
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	CENTRO	3,16
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TITULO	3,30
	CENTRO	2,85
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TITULO	3,14
	CENTRO	3,15
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TITULO	3,34
	CENTRO	3,34
	UCA	3,54

Puntos Fuertes y/o logros:

Dotación de recursos multimedia en todas las aulas.
Biblioteca bien dotada.
Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
Buen funcionamiento de la infraestructura del centro en sus diversos aspectos (biblioteca, acceso a internet, bar-cafetería, etc.).
- Alto porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	410/470



--

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.


Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1. Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2. Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia).</p>
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	<p>1) Web título: https://bit.ly/3SCvPi1 2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login USUARIO: evgrahumanidad CLAVE: c201935 Registros de los antiguos P02 y P03</p>
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia).</p>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	411/470	

1.- Análisis de las actividades de formación.

Desde la implantación del título, la metodología docente del Grado en Humanidades se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.


Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda, de manera que exista una relación apropiada entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Humanidades se llevan a cabo diversas actividades formativas que pueden englobarse en las categorías generales de clases teóricas y clases prácticas, tutorías individuales o en grupo y horas de trabajo del estudiante. Las primeras se imparten bajo la modalidad de lección magistral, que resulta apropiada para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a cada materia, o bajo otras metodologías docentes que proponen la resolución de dudas y la ampliación del conocimiento a partir de los textos trabajados por los estudiantes. Indudablemente, el campus virtual ha servido de apoyo fundamental en este proceso, como repositorio en el que el estudiante puede encontrar la bibliografía específica de la asignatura y los resúmenes, los esquemas o cualquier otro material de interés, y como herramienta de comunicación mediata (correo electrónico, foro) o inmediata (chat) entre los estudiantes o entre estos y el profesor. Por su parte, las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, que es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos y sirven, además, para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. Estas actividades se adecuan a las competencias específicas del Grado, vinculadas, de manera general, al conocimiento de aspectos históricos, lingüístico y literarios, de idiomas y crítica literaria, y su aplicación en actividades profesionales como la enseñanza de lenguas y literaturas, la crítica textual, la edición de textos, la traducción o el asesoramiento en materias de patrimonio histórico o arqueológico; y a las generales y transversales de búsqueda y análisis de la información, capacidad para transmitir información, para resolver problemas, habilidades de aprendizaje, etc. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y el trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno sea individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno. Además de las horas de estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas, estas horas de trabajo personal se emplean en la lectura de textos especializados, en la elaboración de ejercicios o en la realización de trabajos.

En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	412/470	

A partir de lo fijado en la memoria del título, el sistema de evaluación de cada asignatura se concreta para cada curso. Está a disposición de los grupos de interés en la ficha 1B de las asignaturas. La adaptación al EEES del grado en Humanidades ha conducido no solo a la diversificación de la evaluación, sino también a la utilización mayoritaria de la evaluación continua en las diferentes asignaturas como modalidad de evaluación, en la que se da cabida a una diversidad de tipos que se adecuan a la valoración de la adquisición de las competencias del título. Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos de asistencia y de realización de actividades o pruebas. Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias que deben evaluarse, el peso asignado a las distintas actividades presenta una horquilla de ponderaciones mínima de 10 y máxima de 70. De manera general, estas actividades de evaluación se reparten en pruebas presenciales de contenidos, escritas u orales; tareas individuales o en grupo -reseñas, trabajos, proyectos o memorias e informes-; y asistencia y participación. Muchas asignaturas, además, contemplan la evaluación de la asistencia del alumnado a actividades de interés para la asignatura, tales como seminarios o congresos que no requieran cuota de inscripción.

Puede destacarse en la interrelación de modalidades de evaluación, competencias y modalidades organizativas de la enseñanza-aprendizaje el hecho de que el tradicional examen, esto es, la prueba objetiva, la de respuestas cortas y la de desarrollo, vinculado a la clase teórica y al estudio y trabajo individual o autónomo como modalidades organizativas, sirve, desde el punto de vista de las competencias, para evaluar conocimientos generales para el aprendizaje y académicos vinculados a una materia. Los trabajos y proyectos, por un lado, y los informes y memorias de prácticas, por otro, son adecuados para la adquisición de conocimientos vinculados al mundo profesional. Los últimos se relacionan con las clases prácticas y con las prácticas externas, en tanto que los trabajos y proyectos se vinculan al estudio y al trabajo en grupo. Son otros medios de evaluación, como las escalas de actitudes –usadas en las prácticas y en la tutorías– y las técnicas de observación –empleadas además de estas modalidades citadas, en seminarios, talleres y clases prácticas–, las que se utilizan para medir las habilidades y destrezas interpersonales. Del primero de estos también se dispone para comprobar las actitudes y valores de desarrollo profesional y de compromiso personal. Las técnicas de observación y los trabajos y proyectos son utilizados igualmente para valorar las habilidades y destrezas comunicativas.

En conclusión, puede decirse que las actividades de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.


El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estos algunas de ellas. Las encuestas están disponibles en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz- DEVA-38 (<https://bit.ly/3cqX6mU>).

Se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En los cursos académicos analizados a pesar de los cambios excepcionales y transitorios realizados en algunas de las actividades formativas previstas y en los sistemas de evaluación provocados por la expansión del virus COVID-19 y el Estado de Alarma con el paso de una modalidad presencial a otra no presencial, el Grado en Humanidades se ha mantenido estable. Así, la satisfacción global del alumnado (3,31), del PDI (3,93) y del PAS (3,81) con el título ha sido muy positiva, encontrándose en todos los casos por encima del objetivo indicador, y en la media del Centro y de la UCA.

4.- Valoración sobre los TFG

Las líneas o temas para la realización de los TFG la proponen los profesores del Grado en cada curso académico, se publican en la página web de la Facultad y se instalan en el Campus Virtual desde el que se gestionan las consultas y la documentación sobre esta asignatura. La representatividad de todos los departamentos implicados en la docencia del Grado y de los profesores que imparten enseñanza en el mismo se establece por la obligatoriedad de este encargo docente y por la proporcionalidad, de acuerdo con el número de créditos nucleares que tengan asignado cada departamento en el título. Además, los estudiantes pueden presentar de manera excepcional temas previamente acordados con un profesor, según se ajusten a sus intereses. Este procedimiento asegura que todos los contenidos y

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	413/470	

competencias del Grado estén representados en estas líneas o temas propuestos que suelen repartirse, por lo demás, entre trabajos de inicio a la investigación y los de aplicación de los conocimientos y competencias del título al ejercicio profesional. Asimismo, la Comisión de Trabajo de Fin de Grado (CTFGC) vela por la idoneidad de estas, que, además, deben ser aprobadas en la Junta de Facultad, según se recoge en el *Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz*. Asimismo, el procedimiento de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado contempla la presentación del trabajo escrito y la de su exposición y defensa oral. Además de la calificación del tutor que lo dirige, esta evaluación está a cargo de las Comisiones Evaluadoras de Trabajos de Grado (CETFG). El primero debe valorar el proceso de elaboración del TFG del estudiante (su grado de compromiso, su interés, y su capacidad autónoma para la búsqueda y selección de materiales y bibliografía, y para el desarrollo del trabajo); su calidad de presentación, y su relevancia dentro del ámbito de estudio, con la consideración de que se ajuste a los contenidos y competencias exigidas para alcanzar el título en Humanidades. Por su parte, la CETFG evalúa, además de la calidad formal del trabajo escrito y la de los contenidos, la presentación oral del mismo y su defensa. En definitiva, puede decirse que todo este proceso asegura que los Trabajos de Fin de Grado permiten la adquisición de las competencias y contenidos del título. Por otra parte, esto se comprueba en el bajo índice de trabajos que no superan la evaluación.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas curriculares las gestiona la Coordinadora de Prácticas del Centro que vela por la adecuación de los convenios suscritos entre las empresas y la universidad a la puesta en práctica de las competencias y contenidos de la titulación. Además, antes del inicio del periodo de prácticas se establece un programa formativo específico para cada alumno que deben acordar la tutora laboral y la tutora académica, que es, en última instancia, la que asegura que las labores que realizará el estudiante son acordes con las salidas profesionales del grado y que permiten reforzar las competencias, y adquirir otras nuevas, relacionadas específicamente con la titulación, sin obviar, las generales o transversales de estos estudios universitarios. Además, el sistema de evaluación de estas prácticas contempla la realización de encuestas a los tres agentes implicados -estudiante, tutora laboral y tutora académica- y la elaboración de una memoria por parte del estudiante. Ambos elementos arrojan información sobre la idoneidad de las prácticas que realiza el alumno. Todo el procedimiento se gestiona a través de la plataforma Gades de la Universidad de Cádiz. De manera general, las prácticas ofertadas responden a las salidas laborales más demandadas del grado, como son, la enseñanza de lenguas moderna, las labores de corrección o elaboración de textos en periódicos u otras instituciones, así como las labores propias de archivos y bibliotecas.

Puntos Fuertes y/o logros:			
2016/2017			
- Alto nivel de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia.			
- Incremento de la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.			
2017/2018			
- 100 % de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido.			
- Mejora en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficiencia.			
2018/2019			
- Se mantiene la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (4.2 sobre 5) y con el desarrollo de la docencia (4.29 sobre 4.5), ambas similares a la media del centro.			
2020/2021			
- Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta).			
- Adecuación, experiencia y calidad del profesorado			
Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	414/470	

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo: <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) Usuario: acredita Clave: acredita592 https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y ASIGNATURAS
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 1 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Los indicadores de satisfacción se valoran según los datos aportados del P07 Indicadores de satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad que dan respuesta al seguimiento de los títulos.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
--------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	415/470



ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	5%	16,67%	21,54%	46,48%	53,7%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	34,65%	32,26%	32,35%	52,63%	36,51%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20%	28,57%	20%	15,38%	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,5	3,55	4,25	3,31	3,69
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,22	3,33	3,82	3,93	3,62
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,73	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,16	3,15	3,49	3,34	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,08	3,76	3,91	3,97	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

A la vista de los datos reflejados en las tablas, se comprueba que en los cursos analizados el grado de satisfacción global del alumnado con el título se sitúa en línea con el otorgado por los otros alumnos del centro a sus respectivos grados, con unos índices de valoración que se colocan por encima de la media de la escala. No son muy diferentes los datos relativos al grado de satisfacción del profesorado con el título, con una puntuación incluso más alta que la del alumnado, que roza y llega, incluso, en algún curso académico, al 4 y, de nuevo, están en consonancia con los que arroja la valoración del centro. La comparación temporal refleja, además, un aumento de los índices de satisfacción en los dos últimos cursos académicos, lo que debe ponerse con el compromiso de todos los agentes involucrados para la mejora del título a partir de la revisión continua y los planes de mejora. Si se analizan estos índices con los del periodo anterior evaluado, se observa, además, una mejora sustancial en estos indicadores, que han aumentado un punto, frente al 2 que se alcanzó en el curso 2014-2015. Resulta significativa, en este análisis, la comparación entre ambos grupos de interés, alumnado y profesorado, con unos índices muy cercanos, como hemos dicho. Esta similitud en la valoración del título está en consonancia con el compromiso adquirido por los docentes con la revisión y mejora de los programas formativos y con la búsqueda de una enseñanza de calidad y con el compromiso de los estudiantes con su proceso formativo, lo que se refleja en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con cada asignatura (analizadas en el criterio 6). Esto es, pasado los primeros cursos de adaptación a los nuevos métodos docentes, la situación actual muestra la asunción clara de los nuevos principios y métodos por parte de alumnos y profesores y la efectividad de los programas diseñados, con unas actividades formativas y unos métodos de evaluación que resultan muy adecuados para la adquisición de las competencias del grado por parte de los alumnos. Por último, también el sector de administración y servicios valora positivamente su grado de satisfacción con el centro, lo que redundará en la buena marcha de los estudios que se cursan en la Facultad de Filosofía y Letras.

En cuanto a los índices de participación en las encuestas, ciertamente, los datos no son muy favorables, aunque tras el descenso de los cursos intermedios, parece observarse cierta recuperación en el porcentaje de respuesta de todos los sectores analizado. Esta baja tasa de participación en las encuestas ya ha sido puesta en evidencia en los informes de seguimiento del título y se han planteado acciones de mejora que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos.

Si bien el informe de seguimiento del plan de mejora del curso 2020-2021 sigue manteniendo la recomendación sobre el grado de satisfacción global del PDI con el título y la baja tasa de respuesta de estudiantado y profesorado en la encuesta de satisfacción global se entiende que, vamos mejorando dicho indicador en el pasado curso 2021-22 (3,82), aunque debe seguir prestándose atención a la coordinación horizontal e insistir en la importancia de realizar la encuesta mediante los canales de comunicación disponible.

2.- Buzón de atención al usuario.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	416/470



El número de quejas, incidencias y sugerencias recibidas en el título no supera el 1 por ciento y se sitúa en valores próximos a los del centro. El Grado en Humanidades no ha recibido ninguna incidencia, reclamación, sugerencia o felicitación durante los cursos 2019-20 y 2020-21. Esta circunstancia puede ser debido a que en la mayor parte de las ocasiones los alumnos prefieren solucionar problemas, sugerencias, etc., mediante una vía no formal, esto es, en diálogo con el coordinador, profesores... Ello no es obstáculo para reseñar que a los alumnos se les informa y ellos muestran que conocen cómo gestionar formalmente los mecanismos de gestión de incidencias y reclamaciones.

Tampoco se reciben felicitaciones, aunque puede decirse que este servicio del buzón de atención al usuario suele utilizarse más para lo primero que para lo segundo. Por otra parte, también debe señalarse que estas quejas e incidencias son atendidas de manera inmediata y se resuelven, normalmente, de manera satisfactoria, por cuanto suponen problemas puntuales que surgen en el desarrollo de la docencia o en el uso de las infraestructuras.

INDICADOR (Título)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,76%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de Usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de Usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Según se aprecia en la tabla siguiente, la tasa de preferencia y de adecuación también se sitúa históricamente en unos niveles aceptables, aunque no supera, en el caso de la primera, los datos del centro, y se mantiene parejo, en cambio, con los que proporciona la tasa de adecuación de la Facultad. De manera general, puede decirse, además, que todas las tasas, la de adecuación, ocupación, preferencia y renovación han experimentado una subida apreciable en el último curso académico y se cumple con los objetivos marcados de la Memoria del título. En cualquier caso, los datos muestran un porcentaje relativamente estable de matriculación, respecto a la tasa de ingreso si se compara con las cifras que proporcionan otras universidades andaluzas, que presentaban para el curso 2018-19 unos problemas muy similares, donde la tasa de ocupación (Universidad de Almería: 20%; Universidad de Huelva: 30%) y la tasa de preferencia (Universidad de Almería: 16%; Universidad de Huelva: 25%) presentan datos muy similares. Sin embargo, éstos mejoran sustancialmente en la Universidad Pablo Olavide (tasa de ocupación: 76,67% y tasa de preferencia: 63,33%). Además, según muestran los resultados P05-05: Perfil de Ingreso Grados, el perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado, con mayoría de alumnos que procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales o Arte y acceden al grado, mayoritariamente, a partir de la EVAU, la PAU o similares. Estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Humanidades, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades. Esta circunstancia justifica, además, una tasa de abandono baja en el título, incluso, inferior a la que se observa para otros grados del Centro, como se verá en el siguiente apartado. Se cumple, por tanto, con la recomendación expresada en la Memoria del título sobre las aptitudes y los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales que estos estudiantes deben poseer. De manera general, debe

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	417/470



decirse que la información suministrada resulta muy útil, por cuanto ayuda a establecer de un modo fiable la adecuación del perfil de los alumnos a los estudios en que se matricula, particularmente considerando la vía de acceso, los estudios y la nota de admisión. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia. También se observa un mayor porcentaje de matriculación de mujeres frente a los hombres.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	64,71%	84,62%	87,5%	66,67%	90%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	30,91%	23,64%	14,55%	38,18%	20%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	34,55%	27,27%	18,18%	30,91%	26%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	22,2%	15,28%	10,45%	27,78%	18,52%


INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	68,83%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%

Según la memoria verificada del título, el perfil de ingreso idóneo hace referencia a que “en el Grado en Humanidades, sería recomendable que contara con un buen dominio de la lengua propia, capacidad de redacción, curiosidad intelectual, hábito lector y espíritu crítico”. Como puede observarse, se corresponden con características genéricas que no son exclusivas de una formación académica determinada, aunque buena parte de ellas guarden relación con determinadas disciplinas de la rama de Artes y Humanidades, y que se refleja en la tasa de adecuación de la titulación (66,67%). A pesar de ello, el contexto social y económico actual del país no es favorable para las Humanidades, y eso se refleja en la tasa de preferencia (30,91%) y en la tasa de ocupación (38,18 %).

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En el indicador ISGC P04: Gestión de los procesos de aprendizaje- DEVA-50 (<https://sistemadeinformacion.uca.es>) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. Este análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y permiten plantear las medidas adecuadas.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	84,95%	84%	81,5%	83,76%	77,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	91,03%	93%	93,42%	96,14%	94,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,92%	91%	87,24%	87,13%	82,4%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	46,7%	17,65%	41,18%	21,05%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	26,7%	47,06%	29,41%	21,05%	46,7%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	418/470	

ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	95,5%	92,53%	93,75%	87,91%	92,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,5	5,08	5,44	5	4,7

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23	80	77,83	86,71	82,8
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59	89	87,72	94,09	91,3
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44	90	88,73	92,15	90,7
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2	31,49	31,75	30,37	25
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81	33,91	36,51	23,33	22,7
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2	88,73	89,86	86,92	86,7
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,4	5,22

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia.


Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Humanidades son notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título en estos cinco cursos académicos. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Ambos valores, muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al centro.

La tasa de éxito se sitúa, en el periodo analizado, entre el 91 y el 94,2% del último curso y de nuevo se trata de unos porcentajes muy altos, acordes con los previstos en la memoria, y en consonancia con los del centro. Se observa mejores resultados en los últimos cursos de este periodo, lo que demuestra la mejora continuada de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y profesorado a estos estudios, y se confirma en los resultados más positivos del grado de satisfacción del profesorado con el título.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena, a pesar de que no es posible hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el momento de su elaboración tal indicador no se contemplaba y fue incorporado más tarde. Su evolución es positiva, con un índice de casi el 82,4 % en el último curso académico, a pesar, de que este supone un leve descenso respecto al anterior, y con una media que ronda el 90%. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el centro. De nuevo, este indicador debe poder analizarse en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

Por su parte la tasa de graduación y los resultados se muestran oscilantes y son satisfactorias. Conviene indicar que estos valores son similares a los del centro. Asimismo, la tasa de eficiencia presenta unos valores muy altos, de nuevo, con porcentajes similares a los del centro, y se sitúa próximos a lo estipulado por la memoria, un 90 %.

La tasa de abandono está por debajo de la recogida en la memoria en casi todos los cursos académicos analizados y mejora, incluso, en algunos casos los datos del centro. Tras un análisis detallado de las causas de abandono, se ha podido establecer que estas se relacionan fundamentalmente con factores económicos –en este sentido, debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país– y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y con relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	419/470	

Asimismo, tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito muestran indicadores positivos (por encima de los objetivos marcados en la memoria verificada). La tasa de abandono (21,05%) ha mejorado y se encuentra por debajo del objetivo indicador marcado en la memoria verificada; mientras que la tasa de graduación (26,3%) se aproxima bastante al objetivo indicador marcado en la memoria verificada, más cuando ésta puede mejorar durante el curso 2021-22. Estos indicadores (tasas de rendimiento, éxito y evaluación) se encuentran por encima de los obtenidos en otras universidades andaluzas (universidades de Almería, Huelva y Pablo de Olavide).


No obstante, los dos últimos informes de seguimiento mantienen la recomendación de la baja tasa de graduación y, aunque considera apropiadas las acciones de mejora previstas y reconoce que los indicadores mejoran en los últimos cursos académicos, durante el curso 2020-21 se ha conseguido superar el objetivo indicador en la memoria del título (45%).

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

En el P07: *Proceso de medición* se pueden ver los datos para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios.

INDICADOR (Título)	AÑO DE EGRESO				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20%	20%	28,57%	20%	15,38%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100	50	50	50	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100	100	0	0	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	100	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	0	0	0	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,4	3,25	3	5	3,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,5

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	AÑO DE EGRESO				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	420/470	

Aunque la tasa de respuesta de estos egresados del título es muy baja, incluso más que la del centro, y con tendencia a la disminución, de los datos recabados puede concluirse que los índices de empleo no son, asimismo, lo que se desearía, aunque sí llama la atención el aumento del porcentaje cuando se trata de analizar la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en dos cursos consecutivos el 100%, aunque esta tasa ha disminuido en los dos últimos cursos. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse, aunque los valores son más elevados que los del centro para el único curso para el que se registran datos; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, parece cambiar y desde el 0 del curso 2018-2019 estos valores se incrementan en un 50% consecutivo en los dos cursos siguientes. En cuanto al grado de satisfacción de estos egresados, de nuevo, se muestra una tendencia positiva, hasta alcanzar los 4 puntos en el caso de la titulación, que supera los datos del centro relativos a todos los cursos y, aunque no haya datos sobre el grado de satisfacción con la adquisición de competencias, salvo para el 2020-2021, de nuevo estos índices son favorables y los de la titulación superan a los del centro, igualmente, con 4 puntos. Del análisis de estos datos podemos extraer dos conclusiones o justificaciones fundamentales: en primer lugar, el grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación a esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados En Humanidades, sino todo lo contrario. En segundo lugar, la evolución positiva del grado de satisfacción de los egresados está en consonancia con la reflexión que hemos ido realizando en los diferentes apartados que confirman la consolidación progresiva de este grado en cuestión.


6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El grado en Humanidades dispone de una aceptable demanda y, prácticamente se cubren cada año más del 50% de las 55 plazas ofertadas. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Humanidades en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo sostenible y se mantiene en unos niveles muy aceptables. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://bit.ly/3yJKqis>). Resulta significativo, el bajo porcentaje de abandono del grado, que debe ponerse en relación con el perfil apropiado de los alumnos de nuevo ingreso y, sobre todo, con la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que hace pensar que, la demanda, se mantendrá en cursos próximos. Asimismo, aunque el porcentaje de inserción laboral no es muy alto, como tampoco lo es la oferta, sobre todo, en la provincia, y para cualquier sector profesional, la tasa de empleo se sitúa en unos niveles medios y, sobre todo, llama la atención el alto porcentaje de alumnos que encuentran una ocupación laboral acorde con sus estudios, lo que también puede interpretarse como la necesidad que tiene la sociedad actual de la información y la comunicación, de contar en el ámbito profesional con historiadores, lingüistas, comunicadores y profesores en general.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora. La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores (85,19%) y al reconocimiento docente del profesorado en quinquenios (142) y sexenios (60), permite la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la COVID 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus modalidades. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	421/470	

como hemos dicho, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que superan los 4 puntos.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Humanidades está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

Puntos Fuertes y/o logros:

Cursos 2016-2017, 2017-2018

- Alto nivel de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia.
- Incremento de la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.
- Progresivo aumento del grado de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título.
- 100% de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido.

Curso 2018-2019

- Se mantiene la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (4.2 sobre 4.4) y con el desarrollo de la docencia (4.29 sobre 4.5), ambas similares a la media del centro.
- Mejora en las tasas de rendimiento y eficiencia.

Curso 2019-2020

- La tasa de adecuación se mantiene muy por encima del objetivo marcado en un (70.97) y por la marcada por la UCA.
- Se mantiene la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza aumentando levemente el porcentaje y marcando la tendencia positiva.
- Mejora notable de las tasas de rendimiento y de evaluación.

Cursos 2020-2021- 2021-2022

- El 100 % del alumnado cumple el perfil de ingreso, dado el carácter genérico de lo indicado en la memoria verificada.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.


<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
	No procede		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	422/470



		curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	423/470	



		Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
---	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	424/470	



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales


GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

Página 1 de 46

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	425/470	

Datos de Identificación del Título


UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501747
Denominación del Título	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://filosofia.uca.es
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	https://gestdocsgic.uca.es	evgralinguistic	c201924
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgralinguistic	c201924

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	426/470	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:**1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, en tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

En la página web de la Facultad pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>)). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), así como un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>). Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

3. Información pública del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas


La información pública (IP) sobre el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se encuentra disponible en la página web del título

<https://filosofia.uca.es/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado; los responsables del título; el calendario de implantación; el sistema de garantía de la calidad; los requisitos de acceso y los criterios de admisión; el perfil recomendado; el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos; las competencias del título; la planificación de la enseñanza, que incluye el itinerario curricular recomendado, los perfiles del título, el calendario académico, los programas de las asignaturas, los horarios de clase o la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, las prácticas en empresa y los programas de movilidad; los principales resultados del título, o la memoria oficial y los diferentes informes de evaluación. Cabe destacar la existencia de un curso en campus virtual denominado

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	427/470



“Coordinación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas”, al que tienen acceso todos los alumnos matriculados en la titulación y en el que se recoge y actualiza de manera ágil parte de la información mencionada y otros aspectos de actualidad e interés para el alumnado.

La información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Entre los aspectos más relevantes se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>), que contienen su programa docente. En cada una de ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. Del mismo modo, la página web de la Facultad de Filosofía y Letras da cumplida información sobre el calendario académico y los horarios de clase y de exámenes, competencia de la dirección del Centro. Tanto el Centro como el título, en sus respectivos espacios electrónicos, informan también, por ejemplo, sobre el Trabajo Fin de Grado: normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, oferta de temas y líneas temáticas, asignación de trabajos y tutores, composición de las comisiones evaluadoras, criterios de evaluación y fechas de defensa. Esa información se ve refrendada por la existencia de un espacio en el campus virtual de la UCA gestionado por la vicedecana de Grados, en el que se encuentran presentes todos los coordinadores de titulación y al que pueden acceder todos los alumnos cuando se matriculan en el Trabajo Fin de Grado. Dentro del mismo pueden encontrar la información detallada del procedimiento que se encuentra también presente, como hemos mencionado, en la web del Centro y además realizar las distintas gestiones relacionadas con la materia (solicitud de tema y tutor, entrega del trabajo, etc.) y participar en foros de consulta.


Como complemento a la información publicada en las webs mencionadas, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés, especialmente en actividades específicas de difusión como las Jornadas de orientación universitaria celebradas cada año antes de la finalización del curso y del periodo de matriculación. El Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas cuenta además con presencia a través de una cuenta propia gestionada desde la coordinación en redes sociales como Twitter o Instagram (@linguistica_uca). Como parte de la difusión del título en el contexto preuniversitario, diferentes profesores implicados en la docencia del Grado han ofertado en todo este periodo sometido a evaluación la clase aplicada “Diez preguntas sobre el lenguaje”. Las clases aplicadas son charlas multidisciplinares dirigidas a alumnado de Bachillerato, Ciclos formativos y alumnos de 4º ESO organizadas por el Área de atención al alumnado de la Universidad de Cádiz e impartidas por profesores universitarios que se desplazan a cada Centro interesado. En nuestra propuesta se presentan algunos de los contenidos desarrollados en el Grado mediante una aproximación a algunos de los aspectos más novedosos e interesantes de los estudios lingüísticos. En una línea similar queremos destacar la participación de diferentes profesores del título y miembros del personal técnico de apoyo del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz (ILA) en el stand del ILA situado en la “Noche europea de los investigadores” celebradas en los últimos años con distintas actividades divulgativas en torno al estudio del lenguaje, o Las diferentes jornadas de divulgación del lenguaje organizadas por dicho instituto, dirigidas especialmente a alumnos interesados en la aproximación científica al estudio del lenguaje y las lenguas.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos que se auditan: nueva implantación, renovación de la acreditación... En el periodo sometido a evaluación la titulación ha recibido dos auditorías internas, en julio de 2016 y en julio de 2022. En la

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	428/470



primera de ellas, de los 56 ítems analizados sobre la información pública del título, solo en dos se recibieron propuestas de mejora relacionadas con la actualización de la información. En la más reciente, todas las sugerencias recibidas para la mejora de la información pública fueron atendidas. Ambos informes finales de auditoría pueden consultarse en el espacio COLABORA. Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública. Los datos recogidos en los indicadores del proceso P01 reflejan de manera general un alto nivel de satisfacción con la información pública por parte de los diferentes agentes implicados en el título. La satisfacción del alumnado ha ido aumentando progresivamente en los últimos cursos gracias al desarrollo de diferentes medidas de mejora reflejadas más adelante en este informe, mientras que la satisfacción del PAS y, especialmente del PDI, reflejan valores muy altos. Todos los colectivos mencionados reflejan un nivel de satisfacción actual igual o superior a la media del Centro:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.31	2.88	3.5	-	3.63	3.49
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.5	4.76	4.73	-	4.67	4.25
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.45	3.51	3.6	-	3.71	3.8

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.46	3.31	3.29	-	3.32	3.42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.31	4.41	4.36	-	4.2	4.2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.45	3.51	3.6	-	3.71	3.8

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se imparte nuestra titulación, se ha informado a su colectividad universitaria a través del siguiente enlace: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>.

Como se explicará en el criterio 2, con base en la Adenda al SGC aprobada con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, sí se aplicaron unas encuestas *ad-hoc* para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados obtenidos con respecto a la IPD, similares a los del Centro y la propia Universidad de Cádiz se mueven en valores intermedios en el alumnado y altos en el profesorado y evidencian la enorme dificultad del desarrollo de la labor docente en las circunstancias sociosanitarias del curso 2019/20:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	2.56
	CENTRO	2.99
	UCA	2.90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2.26
	CENTRO	2.69
	UCA	2.55

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	429/470



La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2.56
	CENTRO	2.64
	UCA	2.77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	4.13
	CENTRO	3.89
	UCA	3.62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3.50
	CENTRO	3.50
	UCA	3.57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3.45
	CENTRO	3.45
	UCA	3.53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3.47
	CENTRO	3.47
	UCA	3.47

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17 a 2020-21: Elevada tasa de satisfacción del profesorado con la información pública del título (siempre por encima de 4.5 sobre 5).
- 2020-21: Aumento del nivel de satisfacción del alumnado y el PAS con la información pública del título (3.63 y 3.71, respectivamente).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 16/17	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	430/470



Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, este diseño fue certificado en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://bit.ly/3oBUbKL>), se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 y el SGC entró en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>.

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC; los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente; las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos; el informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), y los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://bit.ly/3JbOugh>), la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su política y objetivos de calidad con fecha de julio de 2021. (<https://bit.ly/3S8Fr3M>). La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro, y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que sus estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.


2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. Durante el curso 2018/2019 no ha experimentado ninguna modificación en sus componentes. La última renovación de sus miembros se produjo en diciembre de 2021 (<https://bit.ly/3vqy9i9>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado, en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos, y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	431/470



[de-calidad/](#)); los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo; la atención a dichos informes y las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos por mor de una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/login>).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos de futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados.
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos.
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral.
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL.
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro.
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos.
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia.
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad.
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes.

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06); al fomento de los ODS en las titulaciones; a mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10), y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y el coordinador de Prácticas.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.


Actualmente se encuentra implantado el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre de 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba, por campus y Centro, cada título. Este gestor

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	432/470	

documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, de modo que para el repositorio de las evidencias y registros se combinan el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y el espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia o sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar, junto a otros indicadores, todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado. No cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como de los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.


El Grado cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC. A la luz de la información reflejada por los indicadores se han podido detectar algunos aspectos de mejora en el título, recogidos además en las recomendaciones emitidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento. El adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad se observa en las diferentes acciones emprendidas para la mejora del título que han propiciado que muchas de las recomendaciones recibidas en este periodo sometido a análisis se consideren ya resueltas en los informes de seguimiento del plan de mejora de la Junta de Andalucía. Recogemos en la siguiente tabla, a modo de ejemplo, algunas de las acciones emprendidas en este sentido:

Recomendación recibida	Completar la ficha de las asignaturas transversales
Acciones emprendidas	Cumplimentación de las fichas de información pública de las asignaturas comunes de primer curso en todas las titulaciones en las que se imparte
Resultado para el título	Mayor comodidad en el acceso a la información del título por parte del alumnado

Recomendación recibida	Organizar cursos específicos para prácticas externas en Grados de perfil filológico
Acciones emprendidas	Desarrollo en el Centro de cursos de formación específica para la tutorización de prácticas externas entre el profesorado del título
Resultado para el título	Aumento de la nómina de profesores con formación implicados en la gestión de las prácticas externas y aumento de la satisfacción de alumnado y profesorado

Recomendación recibida	Completar la información relativa al empleo y satisfacción de los Servicios de
------------------------	--

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	433/470	

	Orientación
Acciones emprendidas	Inclusión de un procedimiento específico de recogida de información en ese sentido en el Gestor documental (FSGC-P03-01)
Resultado para el título	Mejora de la calidad en la recogida de información para el análisis del título

Recomendación recibida	Hacer un seguimiento de la satisfacción del alumnado con el nuevo Portal web del título
Acciones emprendidas	Inclusión de un procedimiento específico de recogida de información en ese sentido en el Gestor documental (FSGC-P01-01)
Resultado para el título	Mejora de la calidad en la recogida de información para el análisis del título

Recomendación recibida	Mejorar la satisfacción del alumnado con el procedimiento de TFG
Acciones emprendidas	Realización de sesiones informativas con el alumnado sobre el procedimiento de TFG y creación de una asignatura específica en campus virtual para la gestión de la asignatura y la resolución de dudas.
Resultado para el título	Aumento de la satisfacción del alumnado con el procedimiento de TFG

7. Modificaciones para la mejora del título.


No procede.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de Renovación de la acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 20/21	Recomendación n 7: Analizar con el alumnado las razones del descontento con la coordinación entre docentes	Acción: Encuesta específica de recogida de información Evidencia: https://bit.ly/38JExsb	Mejora del indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, que sube desde un 2.15 sobre 5 en el curso 2017-18 hasta un 3.54 sobre 5 en el último curso evaluado, el 2021-22.
Convocatoria 20/21	Recomendación n 14: Analizar la elevada tasa de abandono y adoptar acciones para disminuirla	Acción: Seguimiento de alumnos que abandonan la titulación y desarrollo de actividades de orientación al alumnado Evidencia: https://bit.ly/3LSGvoE , https://bit.ly/3kzbfPN (ejemplos de desarrollo de actividades de orientación al alumnado de secundaria y de primer curso)	Mejora del indicador ISGC-P04-04: Tasa de abandono, que baja de un 60% a un 21.4% en el último curso evaluado, el 2020-21.
Convocatoria 20/21	Recomendación n 16: Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado	Acción: Reuniones con el profesorado a partir de la información recogida Evidencia: Actas de las reuniones (recogidas en Colabora)	Mejora del indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, que sube desde un 2.15 sobre 5 en el curso 2017-18 hasta un 3.54 sobre 5 en el último curso evaluado, el 2021-22.
Convocatoria	Recomendación n 18: Mejorar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional	Acción: Actividades específicas de orientación académica y profesional Evidencia: https://bit.ly/3ycTQww	Mejora de los indicadores ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	434/470	

20/21			<i>orientación académica e ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, que suben hasta un 3.48 y 3.22 respectivamente en el último curso evaluado</i>
Convocatoria 20/21	<i>Recomendación n 4: Establecer procedimientos y actuaciones para la mejora de los indicadores de calidad y prácticas externas</i>	Acción: Mejora de la plataforma para el desarrollo de las prácticas y mantenimiento de la mejora en el diseño de proyectos formativos Evidencia: https://gades.uca.es/home (portal de prácticas de empresa) y https://bit.ly/3JcL9h1 (información pública sobre convenios)	Mejora del indicador ISGC-P04-14: <i>Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</i> , curso 16-17: 4.39; curso 17-18: 4.44; curso 18-19: 5; curso 19-20: 3.67; curso 20-21: 4.56; curso 21-22: 5
Convocatoria 20/21	<i>Recomendación n 15: Identificar las razones por las que el grado de satisfacción con el título no ha experimentado alza</i>	Acción: Encuesta específica de recogida de información Evidencia: https://bit.ly/38JExsb (valoración alta recogida en las encuestas realizadas desde la coordinación, ratificada por la mejora de la satisfacción recogida por la UCA)	Mejora del indicador ISGC-P07-02: <i>Grado de satisfacción global del alumnado con el título</i> , curso 16-17: 3.27; curso 17-18: 2.78; curso 18-19: 3.43; curso 19-20: 3.68; curso 20-21: 3.89; curso 21-22: 3.92
Convocatoria 20/21	<i>Recomendación n 20: Aumentar la información procedente del alumnado en aquellos casos en los que el porcentaje de respuestas es muy bajo</i>	Acción: Realización de encuestas online a través del campus virtual Evidencia: https://bit.ly/3KD8JTS	Mejora del indicador ISGC-P07-01_01: <i>Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado</i> , curso 16-17: 53.06%; curso 17-18: 26.36%; curso 18-19: 19.15%; curso 19-20: 24.47%; curso 20-21: 68.57%; curso 21-22: 57.45%


Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2021-22: Adecuado funcionamiento del SGC en el título.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
------------------	------------------	------------------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	435/470	

DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidatd.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidatd.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://bit.ly/3LyX7Cx https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgralinguistic CLAVE: c201924 RUTA: CAMPUS Cádiz > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.


2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación con:

a) **Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, que se ha concretado, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, que se publican cada año antes de comienzo del curso (<https://asignaturas.uca.es/asig/>).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

En las mencionadas fichas de asignatura aparece recogido con claridad el porcentaje de créditos teóricos, prácticos y teórico-prácticos, así como las actividades formativas relacionadas con cada tipo de sesiones. Para mayor claridad, las fichas se acompañan de un cronograma en el que se distribuyen las sesiones prácticas de manera previa al comienzo del curso. Aquellas sesiones que se realizan fuera del Centro (por ejemplo, prácticas clínicas desarrolladas en el Hospital Puerta del Mar dentro de la asignatura "Lingüística clínica") son también programadas y registradas desde comienzo de curso. Toda la información publicada es aprobada previamente tanto por el coordinador de titulación como por el director de departamento y su cumplimiento es uno de los aspectos fundamentales en el seguimiento del título

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	436/470	

realizado tanto desde la propia titulación como desde otros organismos de la Universidad como la Inspección General de Servicios. Por otra parte, el alumno dispone de herramientas suficientes para conocer la distribución de los diferentes tipos de actividades y para advertir de su incumplimiento, en las encuestas de satisfacción realizadas por la UCA o en cualquier momento del curso a través del buzón de atención al usuario (BAU).

c) Perfil de competencias.

Todas las competencias incluidas en la memoria verificada del título son desarrolladas a lo largo de la titulación en sus cuatro cursos, en una o varias de las asignaturas contempladas a lo largo del plan de estudios. Las competencias básicas, generales y transversales se encuentran recogidas en la mayoría de las materias, mientras que las competencias específicas se encuentran más vinculadas a módulos y materias concretos. La información pública del título (tanto la última memoria aprobada como las fichas de cada curso) recoge con claridad cuáles son las competencias desarrolladas por cada asignatura.

d) Actividades formativas.

No existen actividades generales de nivelación programadas en la titulación ya que estas no están contempladas en la memoria, el perfil de ingreso del alumnado matriculado no las hace necesarias y la experiencia recogida en este periodo tampoco ha evidenciado su necesidad de manera general. No obstante, como se recoge en los informes de seguimiento realizados en cada curso en este periodo, el seguimiento del título y los indicadores recogidos en el proceso de autoevaluación nos han llevado a desarrollar diferentes actividades concretas, para reforzar la información sobre algunos aspectos específicos del título (por ejemplo, charlas informativas con el alumnado sobre el procedimiento de TFG o las vías de matriculación en el denominado módulo práctico) o para mejorar indicadores concretos. En este último sentido podemos mencionar, por ejemplo, el desarrollo en los últimos años de las Jornadas de divulgación del Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz, "Las ciencias del lenguaje al alcance de todos", que, dirigidas a alumnos de la titulación, pretenden aportar información sobre las orientaciones profesionales relacionadas con la lingüística y en cuya última edición, celebrada en noviembre de 2021, contó con la presencia de profesoras de la Universitat Pompeu Fabra y la Universidad Pablo de Olavide, que hablaron, respectivamente, de la utilidad de la terminología en el ámbito de la salud y de las tecnologías del habla al servicio del lenguaje natural asistido (<https://bit.ly/3a9PQL1>).

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas que debe realizar el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. En la memoria del título aparecen recogidas, además de las actividades formativas y las metodologías docentes de la titulación, los sistemas de evaluación recogidos en la planificación de las enseñanzas y su ponderación máxima y mínima en cada asignatura, sobre los que volveremos más adelante en este documento, en el Criterio VI. En la información pública de las asignaturas aparece recogida la concreción de esos valores en cada curso académico.


f) Movilidad.

La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevos mecanismos, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimientos de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visado por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3PvWqeX>.

g) Prácticas Externas.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://bit.ly/3G3dhle>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	437/470



especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://bit.ly/3yGPJAS>) y (<https://bit.ly/3G3Cdcj>).

h) TFG.

En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3G7eB6r>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3NlxaGv>). También en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/> puede verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices, así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.

i) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador de Grado, la Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento importante para el desarrollo del programa formativo es el relativo a los procesos de gestión burocrática y la administración de la titulación. Se ha realizado un gran avance en este sentido, dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación del mismo y es información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la administración electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes a la UCA.

k) Avances en el desarrollo normativo.

Un ejemplo de los avances en el desarrollo normativo recogidos en este periodo puede constatarse en el procedimiento de elaboración y presentación de los TFG mencionado en el apartado h. Asimismo, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta) Los “Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples” (<https://bit.ly/3oyy7kr>), en los que se detalla cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso.

l) Extinción del título de grado: A través del *P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos*, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos que deben seguir los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.


Un aspecto significativo que considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Cabe destacar la casi inexistencia de reclamaciones docentes por parte del alumnado en este periodo (ausencia total en varios de los cursos analizados), lo que sin duda evidencia la buena marcha general del mismo y el cumplimiento de la memoria y el programa formativo.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y con base en las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la](#)

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	438/470



[adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial. Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

A partir de esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del título, el nivel que se debía alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/39k64OX>), que fue visada por los respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9sIK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado (<https://bit.ly/39k64OX>), y publicitadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguirá en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debe realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/39k64OX>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo (<https://filosofia.uca.es/planificacion-de-la-ensenanza-en-glla/>).

Quizás una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido el Trabajo Fin de Grado (TFG). Las directrices para para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial* (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las *Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG*, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/3o4JihW>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de Septiembre de 2020 (<https://bit.ly/3p5ia3T>), aprobada por la CGC del Centro el 22 de julio de 2020 (<https://bit.ly/3sTfx7E>).

La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), sus cambios más significativos se manifestaban en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio y septiembre de 2020 se realizaron de forma no presencial. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG en la convocatoria de junio, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	439/470



teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meet) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba por que el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara (a título de ejemplo, se procedía a la salida del estudiante y del público, si lo hubiere, de la sala o, en su caso, a cerrar/abandonar la sesión y abrir otra exclusivamente para los miembros de la Comisión evaluadora).


Otra de las asignaturas que ha sufrido un cambio sustancial, dada su naturaleza, fue la de Prácticas curriculares. Los cambios y la adaptación a la nueva realidad se realizaron a través de la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)* (<https://bit.ly/3pblfzu>). En el caso del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, en el que es una asignatura optativa, se acordaron las medidas oportunas para posibilitar la superación de las prácticas facilitando la virtualización en aquellos casos en los que era posible e incluyendo la opción de ofrecer actividades complementarias que facilitarían competencias similares o suplementarias a las que se obtendrían por prácticas externas. En este sentido, se ofrecieron cuatro opciones al alumnado, que aparecieron reflejadas en la adenda a las guías docentes (Ficha 1B) de la asignatura: opción 1, prácticas virtualizadas realizadas por el alumno en empresas, instituciones y grupos de investigación; opción 2, elaboración de un proyecto tutorizado que garantizase la adquisición de las competencias; opción 3, participación del alumno en los talleres y seminarios ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, y opción 4, realización de las prácticas ampliando el curso académico 19-20 hasta el 31 de diciembre de 2020 (matriculación bonificada), en el caso de que las prácticas no pudieran ser adaptadas a un entorno no presencial.

Una vez aprobada la normativa de prácticas, desde el Centro y a través de la Coordinadora de Prácticas en colaboración con el Coordinador del Grado y los tutores académicos, se analizó la situación en la cual se encontraba el alumnado que no había finalizado/comenzado sus prácticas durante el curso 2019-20. A partir de ahí, se establecieron una metodología y un calendario específicos para adaptar, en aquellos casos en los que fuera posible, dichas prácticas a una modalidad no presencial, bien mediante metodologías formativas alternativas en un entorno virtual acordado con los tutores laborales, bien mediante su sustitución por otras actividades complementarias que permitieran adquirir las competencias específicas de la asignatura. En caso de que no fuera posible la adaptación de las prácticas a una modalidad no presencial, se le recomendó al alumnado realizar estas más adelante, ampliando el curso académico 2019-20 hasta diciembre de 2020, o bien, al ser una asignatura optativa, que realizaran la otra opción, es decir, una asignatura del itinerario curricular.

La movilidad internacional (entrante y saliente) también se vio afectada por la pandemia, creándose una Comisión de seguimiento desde el Vicerrectorado de Internacionalización y estableciéndose varios canales de información para el alumnado: espacio en la web de la UCA (<https://bit.ly/39VEfLD>), correo institucional de internacionalización y Canal WhatsApp. Desde un primer momento se enviaron distintos comunicados informativos, recomendaciones e instrucciones específicas, especialmente para el alumnado de movilidad internacional, en todos los programas gestionados por la Universidad de Cádiz y para cualquier país de destino. Igualmente, se creó un apartado con preguntas frecuentes (FAQ) tanto para el alumnado saliente (<https://bit.ly/397IPqZ>) como para el entrante (<https://bit.ly/3o5m2Ap>). Como norma general se recomendaba permanecer en las universidades de destino y que se siguieran las indicaciones de las mismas y de las autoridades locales a fin de acabar sus estancias y sus obligaciones académicas. Esta modalidad se convirtió en *blended mobilities*, una fórmula híbrida donde algunos estudiantes permanecieron en las universidades de destino y otros regresaron a España, pero siguieron las clases online. Por otra parte, en caso de tener que interrumpir la movilidad, se aplicaría la causa de fuerza mayor contemplada en la movilidad ERASMUS, sin ningún tipo de penalización, y se solicitaba al alumnado su comunicación inmediata al Director de Movilidad Internacional y al Vicedecano de Internacional e Infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de poder reorganizar académicamente su reincorporación al Centro. Una vez superados los primeros momentos de la pandemia, se publicó la *Instrucción UCA/I05VINT/2020, de 23 de junio, del Vicerrector de Internacionalización para el*

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	440/470



restablecimiento de la movilidad internacional entrante y saliente de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/396WTBa>), en la que una vez que se entraba en la “Nueva normalidad” se dictaban distintas instrucciones para el restablecimiento de la movilidad internacional.

INDICADOR (TÍTULO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	3.14	ND	
		96.3	54.3	54.1	53.3	-	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	-	-	-	-	-	ND	
	2.7	18	4.3	7.6	-	ND	
	-	4.2	3.2	0.95	-	ND	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2.15	2.92	-	3.41	3.54	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2.09	2.4	-	3.67	4	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4.25	4.67	-	5	4,5	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4.47	5	5	4.71	ND	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4.44	5	3.67	4.56	4	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2.5	2.67	-	4.28	4,15	

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	1.99	ND	
		73,32	18,94	18,85	11,96	-	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	0,33	0,2	0,2	0,33	-	ND	
	6,2	6,85	5,6	2,14	-	ND	
	-	1,65	0,75	0,8	-	ND	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,55	2,6	-	2,81	3,07	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,7	2,58	-	3,03	3,22	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,48	4,53	3,89	4,3	4,21	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,55	4,76	4,89	4,77	ND	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,46	4,49	4,27	3,22	3,59	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	2,86	-	3,55	3,31	

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

En relación con los indicadores asociados al diseño, organización y desarrollo del programa formativo en el periodo analizado en este autoinforme, recogidos en la tabla anterior, queremos destacar el alto número de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional y su alto grado de satisfacción, sobre todo de aquellos provenientes de otras universidades internacionales y que cursan parte de su formación en nuestro título, al tiempo que participan en su enriquecimiento e internacionalización. La movilidad nacional es más reducida, si bien hay que tener en cuenta que la titulación solo se imparte en Madrid y Barcelona, además de en la Universidad de Cádiz. La satisfacción con la coordinación docente fue uno de los aspectos mejorables evidenciados en las encuestas al alumnado y presente tanto

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	441/470



en los autoinformes de seguimiento como en los informes de la Agencia Andaluza en este periodo. La implantación de algunas propuestas de mejora y un mayor seguimiento de la mencionada coordinación han redundado en la mejora del indicador, que ha sufrido un aumento notable en el último curso analizado y supera el valor medio del Centro. Queremos destacar también el altísimo grado de satisfacción de alumnos, tutores académicos y tutores profesionales con el proceso de realización de prácticas externas y la significativa mejora de la valoración del alumnado con el procedimiento de TFG, para el que también se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora recogidas en el punto anterior de este informe y que evidencian la utilidad del Sistema de Garantía de Calidad en la mejora del título.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3.06
		CENTRO	3.08
		UCA	3.08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	2.56
		CENTRO	2.54
		UCA	2.64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2.61
		CENTRO	2.63
		UCA	2.57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	2.83
		CENTRO	3.08
		UCA	2.92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	2.44
		CENTRO	2.94
		UCA	2.77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	3.5
		CENTRO	3.46
		UCA	3.64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	3
		CENTRO	3.39
		UCA	2.82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	3
		CENTRO	2.75
		UCA	2.68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	2.84
		CENTRO	2.96
		UCA	3.02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	2.88
		CENTRO	2.83
		UCA	2.77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3.73
		CENTRO	3.39

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	442/470



adoptadas por la UCA		UCA	3.24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3.47
		CENTRO	3.08
		UCA	2.97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	4
		CENTRO	3.39
		UCA	3.21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	4.21
		CENTRO	3.7
		UCA	3.78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	4.23
		CENTRO	3.73
		UCA	3.97
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	4.07	
	CENTRO	3.53	
	UCA	3.37	
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3.64
		CENTRO	3.34
		UCA	3.2
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3.58
		CENTRO	3.58
		UCA	3.68

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/2017-2021/2022: Cumplimiento del Plan de Estudios y de la planificación contemplada en la memoria.
- 2020/2021: Alta satisfacción de los alumnos participantes en programas de movilidad.
- 2020/2021: Alta satisfacción de todos los agentes implicados en el desarrollo de prácticas externas

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
	<i>No procede</i>		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://bit.ly/3ltOQ6l
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://bit.ly/3JeZidG
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://bit.ly/3JeZidG
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	https://bit.ly/3JeZidG
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de	1) https://bit.ly/3MuWrOd

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	443/470



	reconocimiento de créditos	2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	No procede

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.


El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en él, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS
Filología	Lingüística General, Lengua española, Literatura española, Crítica literaria y Árabe	192
Filología francesa e inglesa	Inglés, Francés y Alemán	96
Filología Clásica	Latín y Griego	36
Historia, Geografía y Filosofía	Lógica y Filosofía del lenguaje	12

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que se sigue tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	444/470	

instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas desde su implantación reflejan una progresiva estabilización de la plantilla responsable de la docencia desde la implantación de la titulación. En este último periodo analizado los datos reflejados en el *ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título* muestran unos números similares en las diferentes categorías del profesorado, si bien en el área de Lingüística General, que imparte la mayoría de los créditos del título, se ha producido una considerable estructuración de la plantilla, que cuenta actualmente con dos catedráticos de universidad, seis profesores titulares (uno de ellos acreditado a catedrático de universidad), un contratado doctor (acreditado a profesor titular), tres ayudantes doctoras (una acreditada a titular y dos a contratado doctor) y dos sustitutas interinas (una acreditada a ayudante doctor).

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwv>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:


- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	445/470



institución indicada. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20524074 Prácticas en empresa	Octavo	6	Optativas dentro del módulo obligatorio "Práctico"

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º, *Tutorías y requisitos para ejercerlas*, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JdFr3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:


- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Las prácticas en empresa curriculares representan una de las tres opciones que el alumnado del título tiene para cursar los seis créditos del módulo de carácter obligatorio "Práctico", por lo que no todos los alumnos las cursan (pueden consultarse los datos de alumnos y empresas de todos los cursos del periodo evaluado en <https://bit.ly/3zCnDqj>). En cualquier caso, los indicadores recogidos en el ISGC-P04 "Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje" revelan, por una parte, que la oferta de prácticas es amplia, ya que el número de plazas de prácticas externas ofertadas en el título sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 3.14 en el último curso evaluado, el 20/21 y, por otra parte, que la satisfacción de todos los colectivos implicados ha ido creciendo progresivamente hasta llegar a unos valores muy altos en el curso 20/21: 5 sobre 5 en los tutores académicos, 4.71 sobre 5 en los tutores de las entidades colaboradoras y 4.56 sobre 5 en los alumnos.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una correcta planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se garantiza con:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	446/470	

- a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
 - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.
- b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:
- Realizar la coordinación horizontal y vertical del título.
 - Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
 - Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
 - Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
 - Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.
- c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
 - Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
 - Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
 - Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del plan de estudios.


3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	447/470	

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en el que se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.


La adecuación del profesorado del título a las necesidades del mismo se evidencia no solo en los aspectos formativos recogidos en esta tabla sino en las valoraciones del alumnado (que alcanzan un valor medio muy alto, de 4.3 sobre 5, en los últimos cuatro cursos evaluados) y en la ausencia de quejas o incidencias docentes, en las que incidiremos en otro apartado de este informe. La plantilla, además, como hemos comentado, se ha ido consolidando estructuralmente. La participación del profesorado crece en el último curso en lo que respecta a actividades formativas y baja en lo concerniente a proyectos de innovación y mejora docente, si bien se mantiene en valores adecuados en todo el periodo, similares o superiores a los obtenidos por el Centro. Cabe destacar positivamente que todos los profesores que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente han obtenido la máxima calificación de Excelente en el último curso evaluado.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	64,71%	59,23%	48,15%	44,07%	53,57%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,29%	38,89%	50%	59,32%	44,64%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,3	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	21,57%	20,4%	18,52%	11,86%	8,93%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	72,73%	72,7%	80%	85,71%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	27,27%	27,3%	20%	14,29%	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	448/470	



ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%
--	-------	-------	-------	-------	--------

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas durante el segundo semestre. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar, excepcionalmente, de la modalidad presencial a la no presencial, con la finalidad última de facilitar la culminación del curso 2019-20, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado (<https://bit.ly/39k64OX>), y publicitadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debía realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/39k64OX>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

La situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 también desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia.

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	449/470	

titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	2.84
	CENTRO	2.96
	UCA	3.02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	2.95
	CENTRO	2.98
	UCA	2.98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3.05
	CENTRO	3.14
	UCA	3.16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3.62
	CENTRO	3.03
	UCA	2.94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3.89
	CENTRO	3.89
	UCA	3.97

Puntos Fuertes y/o logros:


- 2016-17 a 2018-19: Incremento de acciones formativas y proyectos de innovación docente.
- 2017-18 a 2020-21: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,3 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad	https://bit.ly/32UAByt

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	450/470	

	docente del profesorado.	USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://bit.ly/3QghjLy
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://bit.ly/3BBTdnW
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTy0Z https://empleoypracticas.uca.es/ https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://bit.ly/3NNlg7H

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El cuadro resumen de las **características de las aulas** es:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor	4	10,5	Con mobiliario movable

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	451/470



de 20 alumnos			
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movible
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movible
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas, cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el Centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.


Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digital con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor desde donde este puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puestos.
- 3) Laboratorio de arqueología-prehistoria. Cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio.
- 4) Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 5) Laboratorio de geografía, con 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 6) Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- 7) Aula del vino, con material de archivo, lector de microfilme, etc.
- 8) Mediateca, que es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	<i>Capacidad</i>	<i>Material multimedia</i>
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	452/470	

Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente
Seminario A. Horozco	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de vídeo

Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: despacho para la delegación de alumnos del centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.


a) Biblioteca.

La **Biblioteca de Humanidades** se encuentra ubicada en Cádiz, en la Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n). Forma parte de la Biblioteca del Campus de Cádiz, atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras y sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en el Centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, que cubren principalmente las áreas temáticas de Filología, Lingüística, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, vídeos, microformas, ...etc.). Cabe destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusa.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal del mismo. Entre otros la biblioteca ofrece estos servicios: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	453/470	

usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas. La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, lo que puede aplicarse también a la Facultad, ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollarlo, integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>), quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta fue galardonada en diciembre de 2009 con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.


El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro, ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes online tras el estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21 produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado, que una vez más tuvo que sobrellevar una situación de improvisación en la docencia, lo que se tradujo en un alza en las incidencias recibidas. No obstante, lo anterior, el número de felicitaciones aumentaron exponencialmente en reconocimiento al esfuerzo, ánimo y saber hacer del profesorado en el momento más duro de la pandemia. Más detalladamente, puede verse en <https://bit.ly/3xJ5k1X>.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	454/470	

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Los más vinculados directamente con el Centro son el Instituto de Lingüística Aplicada y el Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico.

Algunos grados colaboran directamente con los Institutos de Investigación, como es el caso del grado de Lingüística y Lenguas aplicadas con el Instituto de Lingüística Aplicada. De este modo, el Instituto oferta prácticas de empresa curriculares en sus distintos gabinetes. Las tareas que suelen realizar los alumnos están relacionadas, además de con las actividades transversales del Instituto, con la asesoría lingüística, la lingüística clínica, la lingüística forense y la lingüística computacional. En algunas asignaturas como Psicolingüística o Lingüística clínica se imparten algunas sesiones en el Instituto para que los alumnos puedan ver y usar algunos de los equipos de la Unidad de Lingüística Experimental. Se organizan cada año unas Jornadas de divulgación de las ciencias del lenguaje dirigidas a alumnos del Grado que se celebran tanto en la Facultad como en el Instituto, donde se realiza una visita guiada. Finalmente, los alumnos colaboradores de profesores del área están también vinculados al Instituto y suelen participar en tareas como, por ejemplo, la participación en la Noche europea de los investigadores.

h) Otros.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos, como Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor. El servicio de copistería tiene un horario de 9,30 a 13,30 de la mañana y de 17 a 20 horas de la tarde, y cuenta con tres máquinas fotocopiadoras y dos ordenadores conectados directamente con las impresoras. En cuanto a la cafetería/comedor, su horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes. Además, en distintos espacios del centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos.


3.- Orientación universitaria/académica.

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado a través del P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro Centro se realiza a un doble nivel:

-Programa Compañero. Los estudiantes a partir de 2º curso se convierten de manera voluntaria en mentores de los alumnos de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación con otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

-TUMENTOR. De manera voluntaria, algunos profesores se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un docente de su Grado que se le asigna en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	455/470	

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, como el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en diciembre de 2021.

Impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021 titulada “La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional”.

Aparte de estas actividades de Centro, la UCA cuenta con los siguientes recursos:

a) **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):** tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO, asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superación del miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones, y otros aspectos personales y/o académicos.

b) **Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.


c) **Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** La Universidad cuenta con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrado en el Área de gestión del alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinados tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional. También se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>). Se invita a los coordinadores de Grado a que asistan a las pequeñas charlas online en sus clases. Durante el curso académico 2021-2022 participaron un total de 19 estudiantes de la Facultad, con un abrumador predominio femenino (14), y de estudiantes de grado (16) sobre los de máster (3).
- Agencia de colocación: este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo con las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ellas a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	456/470	

- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticassuca.es/feria-de-empleo-2/>). Durante el curso académico 2021-2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre, con un total de 26 participantes de la facultad, predominando las mujeres (19), y los estudiantes de grado (19) sobre los de máster (7).
- Cátedra de emprendedores. En noviembre de 2021 celebró una serie de actividades con motivo de la Semana Global del Emprendimiento. En abril de 2022 se han celebrado las Jornadas de orientación.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.


La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que está a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro o bien en un Campus Universitario. Puede encontrarse información más detallada en las evidencias documentales registradas en el espacio Colabora, en el apartado destinado a Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	35,29%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Funcionario Carrera - E	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	5	29,41%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera – A2	1	35,29%
		Laboral fijo Grupo IV	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
			17	100%

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad que se imparten en los títulos, el Centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el Centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el Centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los Centros.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	457/470	

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso, se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.
- P07 Proceso de medición de resultados.
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,19	2,7	-	3,48	3,62
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,14	2,67	-	3,22	3,32
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	2,86	3,47	-	3,61	3,78
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,08	4,2	-	4,17	3,91

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,43	-	3,32	3,58
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	4	-	3,95	3,94

La evolución global de estos indicadores, tanto en el Centro como, especialmente, en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas es sumamente positiva, detectándose un aumento en la satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional y con los recursos materiales de los que dispone la titulación, que se sitúa en valores positivos. Solo en el caso del profesorado hay un ligero descenso en cuanto a los niveles de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras, pero consideramos que esa disminución no es significativa desde el punto de vista estadístico, dado que el valor del último curso evaluado sigue siendo muy alto.

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes, realizadas por parte de la Universidad de Cádiz, pero que repercutieron directamente en nuestro Centro y en el título:

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	458/470




- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desvío del teléfono fijo de la UCA al móvil e instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas.
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>.
- Generación de videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Adopción de la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Apertura de los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Apertura de los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalación de tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>.
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%.
 - De 4 CPU a 76. → 1900%.
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%.
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE.
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%.
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE.
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad.
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE.
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %.
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %.
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Los dos años de pandemia han supuesto un parón importante en la actividad cotidiana del centro. A nivel docente, durante la última parte del curso 2019/2020 la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante 2020/2021 se acudió a la presencialidad en los grupos pequeños y al sistema multimodal (presencial/telemático) en los grupos más numerosos. No se pudieron realizar en el Centro actividades de orientación académica ni profesional al tener que respetar las limitaciones de aforo y por el clima de incertidumbre general.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,85
	CENTRO	2,77
	UCA	2,65

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	459/470	

El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	3,88
	CENTRO	3,48
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,18
	CENTRO	2,96
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	3,82
	CENTRO	3,38
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,04
	UCA	3,21

Puntos Fuertes y/o logros:


-Curso 2019/20: aumento del número de asignaturas con actividad en el campus virtual (83%).
-Curso 2020/21: alto grado de satisfacción de alumnado y profesorado con los recursos e infraestructuras del título (3.78 y 3.91, respectivamente, sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) https://filosofia.uca.es/planificacion-de-la-ensenanza-en-glla/ 2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login USUARIO: evgralinguistic CLAVE: c201924 Registros de los antiguos P02 y P03

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	460/470	

DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10gh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC <input checked="" type="checkbox"/> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados-> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)</p>
---------	---	--

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.


La metodología docente de todas las materias del título está basada desde su implantación, en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior (en el que la extinta titulación de Lingüística, precedente del actual Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, participó como experiencia piloto en la Universidad de Cádiz), en diferentes actividades formativas que garantizan la adquisición de las competencias y los objetivos del título por parte del alumnado. Dichas actividades y las metodologías docentes asociadas aparecen recogidas en la memoria verificada por el Ministerio de Educación (<https://bit.ly/3zgaPpD>), en el apartado dedicado a la Planificación de las enseñanzas, y son descritas cada curso en la información pública del título en las fichas de Programa docente (1B) de cada asignatura, en las que se incluyen las diferentes actividades utilizadas en las distintas materias. Entre las actividades recogidas destacamos:

- las clases teórico-prácticas;
- los seminarios;
- las exposiciones y debates;
- las tutorías especializadas colectivas, por grupos e individuales;
- los exámenes orales y escritos, y
- el trabajo autónomo del alumno (que engloba el trabajo individual, la lectura de textos, la búsqueda de documentación, la preparación y redacción del trabajo o el estudio personal).

En consonancia con lo anterior, entre las metodologías docentes recogidas en el título podemos citar:

- el comentario de lecturas;
- el análisis de casos prácticos;
- las prácticas en el laboratorio de idiomas;
- el desarrollo de lecturas obligatorias;
- la aplicación de técnicas de investigación y de búsqueda bibliográfica;
- las exposiciones de lecturas complementarias;
- la orientación, seguimiento y control del trabajo del alumno;
- el examen escrito / oral;
- la realización de trabajos, o
- las tutorías (presenciales y/o virtuales).

La mencionada memoria del título recoge todas las actividades formativas presentes en las asignaturas de un mismo módulo de materias, así como el número de horas dedicado a cada una de ellas y su porcentaje de presencialidad. Las fichas públicas de las asignaturas, visadas tanto por el coordinador de titulación como por el director del Departamento de Filología, muestran la descripción de esas actividades y el número de horas asignados a las mismas cada curso académico. Todo ello permite garantizar la adecuación del perfil de formación de la titulación y la adquisición de sus competencias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	461/470	

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Las actividades y metodologías docentes anteriormente expuestas encuentran su correlato natural en la existencia de diferentes sistemas de evaluación recogidos también tanto en la memoria de la titulación como en las fichas públicas de las asignaturas. Entre esos sistemas se encuentran:

- las pruebas escritas de conocimiento teórico y/o práctico (40% - 70%);
- la realización de trabajos académicamente dirigidos (0% - 50%);
- la realización de lecturas obligatorias (0% - 20%);
- las exposiciones (0% - 30%);
- las recensiones (0% - 20%);
- la asistencia a tutorías especializadas individuales (0% - 10%);
- la actividad diaria en el aula (10% - 20%);
- el seguimiento continuado por el profesor tutor, y
- el visto bueno final del trabajo y evaluación del mismo por una comisión integrada por profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.

La memoria del título establece horquillas y otorga a cada sistema de evaluación un valor máximo y mínimo en el cómputo global de la asignatura. Dichos valores, que aparecen entre paréntesis en el listado anterior, garantizan el procedimiento de evaluación continua derivado de la adaptación de la titulación al EEES y recogen, por ejemplo, la necesidad de incluir una prueba final global de evaluación en la que el alumno refleje la adquisición de los contenidos y competencias de la asignatura, o el compromiso con la valoración del trabajo diario del alumno en el aula. En la información pública de cada asignatura se recogen las diferentes tareas evaluativas consideradas en cada curso académico; los medios, técnicas e instrumentos para su consecución, y la ponderación respecto al total de la calificación. El diseño de los sistemas de evaluación está encaminado a asegurar la adquisición por parte del alumnado de las competencias y objetivos del título.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Como se ha expuesto en el apartado anterior, tanto desde el Departamento responsable de la docencia como desde la coordinación del título se garantiza que en la información pública de todas las asignaturas se cumplen las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación previstos en la memoria del título, lo que redundará en la consecución de las competencias planificadas. El análisis de las tasas de éxito, rendimiento y número de presentados de todas las asignaturas del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas revela unos valores medios muy altos y satisfactorios (<https://sistemadeinformacion.uca.es>, Usuario: acredita, Clave: acredita592, Indicadores SGC, Indicadores Procesos SGC, P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje). Como se puede apreciar con detalle en los criterios 4 y 7 de este autoinforme, tanto el alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia en los cinco últimos años evaluados, recogido en el ISGC-P05-04 (4.2 sobre 5 en el curso 2016/17 y 4.3 sobre 5 en los cursos 2017/18, 2018/19, 2019/20 y 2020/21), como la casi total ausencia de quejas, reclamaciones o incidencias docentes recogidas por el Buzón de Atención al Usuario en dicho periodo y plasmada en el ISGC-P07-11 e ISGC-P07-12 evidencian también la adecuación de la planificación docente del título y el correcto desarrollo del mismo.


4.- Valoración sobre los TFG.

Durante el proceso de TFG, cuyo desarrollo normativo se recoge en el criterio 3 de este autoinforme, la oferta de temas y líneas temáticas se encuentra vinculada con las materias y contenidos del Grado, lo que implica que su superación abunda en la adquisición de las competencias y objetivos del título. En este sentido, en la rúbrica de los informes realizados por los tutores de TFG, responsables de la mitad de la evaluación, que el alumno debe superar, estos deben recoger de manera expresa la consecución de las competencias del título. Cabe destacar también el alto grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG en el último curso evaluado, el 2020/21, con un valor de 3.67 sobre 5.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

En la formalización de la oferta de las prácticas externas curriculares de la titulación, las empresas que realizan la oferta definen un proyecto formativo que recoge las actividades que el alumno debe realizar, que debe ser aceptado por el coordinador del Grado y en el que puede observarse su vinculación con las competencias y objetivos del título. Por otra parte, las encuestas de satisfacción que se realizan al alumnado y profesorado implicado en esta materia evalúan la relación de las prácticas con las competencias de la memoria y cabe destacar que el grado de satisfacción de alumnado,

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	462/470	

del profesorado y de los responsables de las empresas colaboradoras con las prácticas ha ido creciendo progresivamente hasta alcanzar un 4.56, un 5 y un 4.71 sobre 5 respectivamente en el último curso evaluado, el 2020/21.

Puntos Fuertes y/o logros:


-2017-18 a 2020-21: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4.3 sobre 5).
-2020-21: Alto grado de satisfacción de los alumnos, tutores académicos y tutores de entidades colaboradoras con las prácticas externas realizadas (4.56, 5 y 4.71 sobre 5, respectivamente).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo: 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) Usuario: acredita Clave: acredita592 B) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y POR ASIGNATURAS
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	463/470	

		Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)
--	--	---

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El Grado de satisfacción global con el título de todos los colectivos implicados en el desarrollo de la docencia es muy alto y está en valores iguales o superiores a los obtenidos por el Centro en el que se imparte la titulación. En el caso del alumnado, además, se viene produciendo un alza continuada durante los últimos cursos. La tasa de repuesta en las encuestas realizadas por el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz experimenta una subida en los últimos cursos evaluados en el caso del alumnado, gracias a la utilización de herramientas digitales para la obtención de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	26,36%	19,15%	24,47%	68,57%	57,45%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	33,33%	27,78%	26,67%	35,09%	29,31%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,78	3,43	3,68	3,89	3,92
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,22	4,47	4,29	4,26	4,38
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,29	3,39	3,49	3,34	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,94	3,89	3,91	3,97	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

2.- Buzón de atención al usuario.

La casi total ausencia de quejas, reclamaciones, sugerencias o incidencias docentes reflejan el adecuado funcionamiento de la titulación.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,34%	0,61%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	4,03%	-	-	0,66%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	464/470



ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Durante el periodo sometido a análisis se observa una estabilización de las tasas de adecuación y renovación del título, que se acercan de este modo a las tasas presentes en el resto de las universidades que imparten la titulación, la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid. Las tasas de ocupación y preferencia presentan mayores oscilaciones, si bien el número de matriculados de nuevo ingreso se mantiene en valores similares, cercanos al número de plazas ofertadas, en todos los años examinados. La memoria del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas verificada por el Ministerio recoge como rasgos del perfil de ingreso del alumnado, por una parte, unos conocimientos básicos de tipo lingüístico, literario y cultural. La posesión de dichos conocimientos se deduce por la superación por parte de los alumnos de los estudios conducentes a los estudios superiores, así como de las pruebas de acceso a la Universidad. Por otra parte, el perfil de ingreso habla de una aptitud favorable, manifestada en un interés por la adquisición de conocimientos y una predisposición positiva hacia el desarrollo de actividades derivadas del proceso de aprendizaje. La ausencia de incidencias docentes y el nivel de éxito del alumnado de primer curso reflejan el cumplimiento general de dicho aspecto del perfil de ingreso.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	62,96%	80,95%	60%	68%	71,43%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	60%	46,67%	33,33%	55,56%	31,11%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	57,78%	46,67%	42,22%	44,44%	24,44%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	23,7%	25,53%	20,21%	23,81%	20,83%

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es> (evidencia DEVA-50) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	465/470



problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores en el periodo evaluado. Podemos comprobar que las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia se mantienen en valores similares, cercanos a los resultados del Centro y a lo previsto por el título. Es significativo desde un punto de vista positivo el aumento de la tasa de graduación en el último curso evaluado. La tasa de abandono, que constituía uno de los valores más preocupantes, experimenta una destacada mejoría en el curso 2020-21, pasando de un 60% a un 21.4%, situándose ya en valores cercanos a lo establecido en la memoria, lo que no impide que mantengamos el control y la mejora de dicha tasa como uno de los aspectos en los que trabajaremos en el plan de mejoras atendiendo así además a la recomendación recibida en esta línea en el último Informe de seguimiento. El análisis comparativo de las tasas de las que tenemos información (rendimiento, éxito y evaluación) con la titulación en la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid refleja el carácter satisfactorio de los datos obtenidos en la Universidad de Cádiz, ligeramente superiores en todos los casos.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73.5	70	72.2	80.9	75.8
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	85	87	87.8	94.2	90.7
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	86.3	81	82.2	85.8	83.6
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	19.2	30.7	21.7	60	21.4
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23.1	19.2	60.8	5	25
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	92.1	86.6	87	88.1	86.3
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4.78	5.36	5.31	5.39	5.3

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79.2	80	77.8	86.7	82.8
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88.5	89	87.7	94	91.3
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89.4	90	88.7	92.1	90.7
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30.2	31.4	31.7	30.3	25
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23.8	33.9	36.5	23.3	22.7
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90.2	88.7	89.8	86.9	86.7
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4.9	5.1	5.4	5.4	5.2

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

Con respecto a la inserción laboral de los egresados del título, la tasa de respuesta no nos permite obtener conclusiones relevantes en este sentido, ni de la valoración sobre el título y las competencias desarrolladas (que, no obstante, presenta un valor aceptable) ni sobre otros aspectos sobre los que no hemos obtenido información. En este sentido, entendemos necesario intensificar los procedimientos de búsqueda de información por parte de la coordinación del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	466/470



INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25%	26,67%	-	11,11%	9,09%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,4	2,88	-	4	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El Plan de Estudios del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Universidad de Cádiz, una de las tres universidades que lo oferta en España (junto a la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid) y única en el Distrito Único Andaluz, se ha consolidado en el periodo analizado en el que se demuestra que los resultados de aprendizaje y las competencias diseñadas en la memoria verificada son adecuados y permiten la formación del alumnado, cuyo número, cercano al total de plazas ofertadas, se mantiene en líneas generales desde el comienzo de la titulación. El correcto funcionamiento del título se evidencia en algunos indicadores, como los siguientes:


-la satisfacción global de los distintos colectivos implicados en la titulación. En el último curso evaluado, 2020-21, dicha satisfacción alcanza un valor de 3.89 sobre 5 en el alumnado, de un 4.26 sobre 5 en el PDI y de un 3.81 sobre 5 en el PAS, valores superiores a los obtenidos por el Centro y la Universidad de Cádiz.

-La ausencia de quejas y reclamaciones docentes recibidas en los últimos años a través de los distintos canales dispuestos para ello, especialmente el Buzón de Atención al Usuario de la UCA, que permite al alumno dejar constancia de manera anónima de cualquier aspecto que refleje el incumplimiento de la memoria del título.

-La adecuación general de las tasas recogidas con lo contemplado en la memoria. De este modo, como recogemos en este mismo criterio, las tasas de éxito, rendimiento, evaluación, eficiencia, graduación y abandono se mueven en valores positivos en el último curso evaluado, en algunos casos después de algunas oscilaciones que nos hicieron desarrollar propuestas de mejora basadas en el análisis de la titulación.

El profesorado del título es adecuado a las necesidades del mismo, lo que se evidencia no solo en su participación en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente, sino en las valoraciones del

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	467/470	

alumnado (que alcanzan un valor medio muy alto, de 4.3 sobre 5 en los últimos cuatro años evaluados) y en la ya mencionada ausencia de quejas o incidencias docentes. La plantilla, además, se ha ido consolidando estructuralmente. El Área de Lingüística General, responsable del 70% del creditaje del título, cuenta actualmente con catorce profesores, entre los que se encuentran dos catedráticos y una profesora acreditada para dicho cuerpo, cinco profesores titulares, dos profesores acreditados para su titularidad y tres profesores ayudantes doctores o con dicha acreditación. Cabe destacar positivamente que todos los profesores que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente han obtenido la máxima calificación de Excelente. Nos parece necesario señalar el esfuerzo realizado tanto por la Universidad de Cádiz como por el profesorado del título en la transformación y mejora digital de la docencia, especialmente visible después de la aparición de la pandemia en marzo de 2020. Por otra parte, los recursos materiales e infraestructuras del título, cuya valoración es muy alta en el profesorado y buena en el alumnado, son también adecuados para la impartición del Grado. A las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras se han sumado además en los últimos años las del Instituto Universitario en Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, primer instituto de esta naturaleza en al área de Humanidades de Andalucía. Para terminar, queremos destacar el adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título, cuyo análisis pormenorizado y continuo de la titulación ha posibilitado la toma de medidas para la consolidación o mejora del Grado.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2019/20 y 2020/21: Alto grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación: alumnado, PDI y PAS (3.89, 4.26 y 3.81 sobre 5 respectivamente)
- 2020/21: Ausencia de quejas y reclamaciones docentes

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2021-22	Dificultad para obtener datos sobre alumnos egresados	Seguimiento de los egresados por parte de una subcomisión establecida por la coordinación del título	Obtención de información sobre egresados para el análisis y posible toma de medidas

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia


Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	468/470



DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNFQHOXXN7SVVBB4204I	Página	469/470	



		Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	Incluido en este apartado del informe, punto 6.
---	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNFQHOXXN7SVVBB42O4I	Página	470/470

